19901105

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1990 | AÑO XCVIII | ₳ 1.200

Nº 27.003

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSOL FILLING ARGENTINA

S. A. I. C. I. y F.

Se hace saber por un día que por acta de A.G.O. del 31/3/81, protocolizada por Esc. Nº 429, del 19/12/83, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de $a 25.000 a $a 70.000 y la emisión de 450.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $a 0,0001 cada una y la reforma del estatuto social; Denominación AEROSOL FILLING ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Domicilio: Wenceslao Villafañe 1609, piso 4º Capital Federal, Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: Industriales: Todo lo concerniente a aerosoles, fabricación, llenado, envases, formulación, distribución, por cuenta propia o ajena de toda clase de productos por cualquier método o sistema y con cualquier tipo o clase de envases, así como toda otra labor similar o afín en lo que a llenado, envases o formulación de aerosoles se refiere. Para tales actividades podrá producir gases refrigerantes u otros propelentes, así como fabricar los envases y válvulas de cualquier tipo que fueren necesarios. Fabricación, industrialización y distribución de productos químicos, materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, máquinas, herramientas, repuestos y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con la industria del aerosol, medicinal y de tocador y cosméticos. Comerciales: Compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos que estuvieren relacionados con la actividad industrial precedentemente indicada. Explotación de patentes de Invención y Marcas Nacionales y/o Extranjeras, diseños, modelos industriales y su registración en el país, o fuera de él que estuvieren relacionadas con la actividad industrial precedentemente indicada. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en cualquiera de las formas permitidas por la ley. Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. No se realizarán operaciones financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital $ 700.000.000 Cierre de Ejercicio: 31/12, Administración: Directorio, entre un mínimo de dos y un máximo de siete por un año. La representación corresponde al Presidente o dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Síndico Titular por un año, y síndico suplente por un año.

El Autorizado
Nº 30.618

A. LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Según art. 10 ley 19.550: 1) Andrea Alejandra López, nacida 1/12/64, soltera, argentina, agente de bolsa, domiciliada Venezuela 2884, Capital Federal, DNI. 17.374.684; Gustavo Osvaldo López, nacido 6/5/69, soltero, comerciante, domiciliado Venezuela 2884, Capital Federal, DNI. 20.910.851; María Elena Martínez, nacida 14/7/43, soltera, argentina, comerciante, domiciliada Juramento 1865, 1º "A", Capital Federal, LC. 4.990.223 y Ana María Martínez, nacida 10/2/46, casada, argentina, hacendada, domiciliada Juramento 1865, 1º "A", Capital Federal, CIPF. 6.133.232. 2) 24/10/90. 3) "A. LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A." 4) Tucumán 335, 1º, Capital Federal 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el reglamento interno del Mercado de Valores de Buenos Aires, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en materia, y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Financieros: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde fecha inscripción contrato. 7) ₳ 10.000.000. 8) Presidente: Andrea Alejandra López; Vicepresidente: María Elena Martínez; Directores: Gustavo Osvaldo López y Ana María Martínez; Directores Suplentes: Bruna Destéfano de Martínez y Sara Martínez; Síndico Titular: Juan Carlos Delbosco: Síndico Suplente: Aldo Francisco Ortiz. Duración directorio: 2 ejercicios. Duración Sindicatura: Un ejercicio. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.508

ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 21/8/90, Nº 147, Registro Notarial 534, Cap. Fed. Denominación; ASESORAMIENTO TECNICO NEUMATIZACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR S.A. Socios: Jorge Horacio Zillo, casado, argentino, industrial, nacido 19/6/46, LE 4.549.570, domicilio: Fco. Beiró 5694, Cap. Fed. y Aristides Ronan Saraceno, casado, argentino, comerciante, nacido 12/5/19, LE. 1.915.256, domicilio: Echeverría 5181, Cap. Fed. Domicilio: Francisco Beiró 5694, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y comercialización de neumáticos, cámaras, repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, como así también de las maquinarias relacionadas con los mismos. Industrial: la reparación, reconstrucción, vulcanización e industrialización en todas sus etapas de neumáticos y cámaras para todo tipo de automotores. Servicios: mediante el balanceo, alineación y la prestación de todo todo tipo de servicios para el automotor. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia o que se dicten en el futuro. Capital ₳ 3.000.000. representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1000 cada una, clase A de 5 votos. Administración: Directorio de 1 a

5 miembros por 3 ejercicios. Representación y uso de firma: el Presidente. Fiscalización: los accionistas. Ejercicio social: 31 de marzo. Suscripción del capital: Jorge Horacio Zillo: 2940 acciones. Arístides Ronan Saraceno: 60 acciones. Integración ₳ 750.000 en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Zillo. Director suplente: Arístides Ronan Saraceno.

El Autorizado
Nº 30.530

AUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 1/10/1990 se constituyó AUCO S.A. Socios: Teodomiro Hugo Romero, de 49 años L.E. 4.378.481, casado, Membrillar 325, piso 3 dpto. 13; Antonio Gómez, de 42 años, L.E. 5.071.379, Reconquista 1034, piso 3. viudo; Isabel González, D.N.I. 11.988.914; 32 años, casada, Virrey Loreto 2685, Planta Baja B, todos argentinos, empresarios. Domicilio social: Reconquista 1034, piso 3. Objeto: Consulta, estudio, investigación y asesoramiento en los ramos de Ingeniería, economía, derecho, ciencias sociales, educación. Administración y otras disciplinas del saber humano. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 3.000.000, acciones al portador o nominativas de mil australes cada una. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Antonio Gómez. Vicepresidente Teodomiro Hugo Romero, Director Suplente Isabel González. Representante legal. Presidente o Vice en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 30.474

A. V. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 29/10/90. Socios: Alberto Valenzuela, 36 años, casado, de nacionalidad argentino, Licenciado en Administración, con domicilio en la calle Cavia 1860, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 11.367.240, y Omar López, 36 años, casado, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio en la calle Kloosterman 2053, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 11.167.140. Domicilio: Luis Viale 2155, 8º piso "A" de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría de empresas privadas, públicas o mixtas, y de organismos nacionales, provinciales, y/o municipales, en materia de administración, contable, de comercialización, industrial, de recursos humanos, impositiva, económico-financiera, inmobiliaria, seguros y proyectos de inversión. Estos servicios de asesoramiento y consultoría estarán en todo de acuerdo con la normativa específica para cada actividad en particular. Representaciones y mandatos: Importadora y Exportadora. Comercial: Compra, comercialización, distribución y toda forma de negociación de bienes y servicios nacionales e importados: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y locación de bienes muebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad inmueble. Industrial: Fabricación y producción de todo tipo de productos de material plástico y afines. Financiera: Realizar operaciones financieras, dentro de las normas vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 2.500.000 Administración: Directorio, conformado por uno a cinco Directores, quien durará tres ejercicios en su cargo, pudiendo ser reelegido. Representación legal: El Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización; La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Presidente Alberto Valenzuela.

El Abogado
Nº 30.502

AYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto. Nasep, Carlos Alberto, divorciado, psiquiatra, 5/11/48, LE: 7.616.108, Perón 4010, CF; Lacombe, Elena, solt. médica, 30/11/52, DNI 10.765.733, Montevideo 980, CF; Etcheverry, Juan Alberto, casado, psiquiatra, 12/4/40. DNI 4.305.750, Salguero 2077, CF 2) 23/10/90; 3) Azcuénaga 1877, Piso 8º "E" CF 4) Organizac. prestación servicios médicos, asistenciales, a través de medicina pre-paga, relacionada con salud, psiquiatría y psicología prestaciones en consultorios, clínicas, sanatorios; auditorías y consultorías médicas, docencia, cursos, jornadas, cpra. vta. importac. represent. mandatos, distribución de mercaderías, instrumentales relacionados. Publicaciones. 5) 99. 6) ₳ 4.000.000. 7) Presidente: C. A. Nascp. Vice: E. Lacombe; Director Titular: J. A. Etcheverry, Suplente: S. G. F.de Selzer. 8) Presid. y Vice: indiv. e indist. 9) 30/9. 10) Socia: Silvia Graciela Fraiman de Selzer, casada, psicóloga; 18/11/52; DNI : 10.746.117, Bustamante 523, CF. Todos los socios: argentinos.

El Escribano
Nº 30.599

BLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber con respecto a la constitución de "BRING'S S.A." publicada en Boletín Oficial del 6/9/90, Recibo 21.852, que por oposición al nombre realizada por "Brings S.A.", se modificó el artículo primero del estatuto, estableciendo la denominación bajo el nombre de "BLER S.A.", según escritura del 21/9/90, Fº 149, Registro 623 de Capital Federal, con la asistencia del cien por cien del capital.

El Autorizado
Nº 30.655

BRAINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 468 del 17 de Octubre de 1990 de la escribanía Julio E. Buschiazzo Reg. Nº 521 de Capital y conforme lo decidido por Asamblea del 10 de Octubre de 1990 a) Se modifica el art. 1 que queda redactado como sigue: "La sociedad se denomina BRAINCO S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. b) Se modifica el artículo tercero y queda redactado como sigue: "La sociedad tendrá como objeto la explotación del transporte de mercaderías generales, tanto al interior como al exterior del país; fletes generales, sobre bienes muebles en general servicio de carga y descarga; distribución mayorista y minorista, dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación sin limitaciones de ninguna clase.

El Director
Nº 30.553

CATASTROS Y RELEVAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que el 10 de octubre de 1990, escritura 164, pasada ante el Escribano Dr. Augusto T. A. Rossi (h), al folio 527, del Registro 170 a su cargo, de esta Ciudad, se ha constituido "CATASTROS Y RELEVAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 2º, Of. 204, de esta Ciudad; Socios: Doctor Alberto Rubén Cetta, argentino, casado, nacido el 20/julio/1954, Contador Público, D.N.I. 11.061.820, domiciliado en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 2º, Of. 206, Capital; y Doctor Ignacio Herve Echavarría, argentino, nacido el 11/noviembre/1947, casado, Contador Público, L.E. 7.602.489, domiciliado en Vedia 2250 de esta Ciudad. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización y gestión tanto para particulares como para entidades públicas o privadas, de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan de forma directa o indirecta, para la confección, implantación conservación y gestión de inventarios, registro, catastros, padrones, bases de datos y gestión tributaria de cualquier índole, estudios de mercados, censos y encuestas, valuaciones de inmuebles, baldíos y edificaciones y valuaciones de empresas; b) La ejecución de toda clase de trabajos técnicos y administrativos, cartográficos y fotogramétricos, trabajos de campo, valoraciones, edición de listados, padrones y toda clase de trabajos relativos o conexos con la gestión y cobranza de tributos y con el tratamiento, informático de datos; c) El asesoramiento, formación y colaboración con particulares y entidades públicas y privadas en todo lo relativo a dichas materias; d) La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos; e) La participación en y la representación de empresas; f) En general la prestación de cualquier otra actividad o servicio conexo, derivados o necesario para la mejor efectividad de los anteriores; g) La adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de su cometido. Capital: ₳ 50.000.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100 cada una. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directores: Presidente: Dr. Alberto Rubén Cetta; Vicepresidente. Dr. Ignacio Herve Echavarría. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Viegas; Síndico Suplente: Dr. Sergio Fernando Fabrykant.

El Autorizado
Nº 30.623

CERES SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24/10/90. Escritura Nº 275. Escribano Hilel Rubinson, Registro 510. Accionistas: Mariana Adela González de Giarra, casada, nacida 8/4/52, D.N.I. 10.113.468, Licenciada en Ciencias de la Computación, domiciliada en Artigas 1710 J. L. Suárez, Pcia. Bs. As.; Fernando Axel Porben, soltero, nacido 9/8/59, D.N.I. 13.133.692, comerciante, domiciliado en T. Lebretón 5528, Capital, argentinos. Denominación: CERES SOLUCIONES INFORMATICAS S.A. Domicilio social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 909, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto social: Proporcionar servicios de computación, informática y telecomunicaciones, en soportes lógicos, relacionados con la compra venta y desarrollo de programas de computación, alquileres de programas, importar y exportar sistemas de informática, organizar y realizar cursos, enseñanza y difusión de la informática. Proporcionar servicios de soportes físicos, relacionados con la computación, informática y telecomunicaciones, mediante la compraventa de todo tipo de máquinas y/o aparatos y/o accesorios referidos a los ramos indicados, servicios de reparación, instalación, mantenimiento, armado, locación, importación y exportación, de máquinas y/o accesorios y/o aparatos, sistemas telefónicos y otros sistemas de computación. Capital: Australes: 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por 2 ejercicios,. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Mariana Adela González de Giarra. Director Suplente: Fernando Axel Porben. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 30.477

CIGARRERIA REX

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 9/10/90 y asamblea 8/9/88 CIGARRERIA REX S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, modificó el Art. 9º; La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al Art. 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 30.531

COMERLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 16/8/90 protocolizada el 29/8/90 se aumentó el capital y se modificó los art. 3º/4º/5º/6º/7º: Objeto: I) Comercialización, construcción total o parcial, administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o por crearse; II) Explotación de establecimientos agrícola, ganaderos y forestales; III) Comercialización, industrialización, transformación, importación y/o exportación de productos y subproductos agrícola ganaderos y forestales; de lanas y fibras sintéticas; IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el ahorro público. Capital: 10.000.000. Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 cj. Sindicatura: Se prescinde según lo prescripto por los art. 55 y 284 de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 30.581

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Que en el aviso publicado el 25/10/90 bajo recibo Nº 27.078, donde dice: CONSORCIO PARA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA PARA FINES DETERMINADOS, debe decir: CONSORCIO PARA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.

El Autorizado
Nº 30.532

COPIKING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. 221, 5/10/90, se constituyó COPIKING S.A.: Socios: José Wain, 18/8/40, L.E. 4.317.953, Pte. Perón 2335, 9 "A" Cap. casado; Mauricio Wain, 22/12/37, L.E. 4.267.404, Junín 536, 6to. B, Cap., soltero, ambos: arg. comerciantes; Plazo 99 años desde la inscrip. RPC; fotocopia, fotoduplicación, duplicación, copias de planos, computación, fotografías, artículos de librería, papelería y afines, compra-venta, distribución, representación y consignación de máquinas para oficinas, computadoras, registradoras, sus componentes, Importación y exportación; Capital: ₳ 2.500.000; Cierre ej.: 31/12 c/año; Presidente: Mauricio Wain; D. Suplente: José Wain; Sede: Viamonte 585, Cap.

El Autorizado
Nº 30.535

COVBMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Kapsuk, argentino, nació 13/5/1965, soltero, C.I. 7.031.910, Arón Veiroj Sukienik, uruguayo, nació 21/8/1941, casado, C.I. República Oriental del Uruguay 910.932; ambos empresarios, domicilio Sarmiento 2544 Piso 3º "C", Capital; 2) Escritura de 29/10/1990; 3) COVBMEX S.A.; 4) Sarmiento 2544 Piso 3º "C"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas, así como la posterior comercialización y distribución en el país del producido de su actividad importadora. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 13.000.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin síndicos. Presidente: Bernardo Kapsuk Director Suplente: Arón Veiroj Sukienik. 9) Corresponde al presidente del Directorio o al Vice, en su caso. 10) 31 de Octubre.

La Escribana
Nº 30.633

CRONIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/10/90 se constituyó "CRONIMET S.A.", socios: Edgardo Ruben Arrona, DNI. 10.118.898, nacido el 27/11/51, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 566, Cap. Fed. y Osvaldo Francisco Chiozzi, DNI. 10.123.947, nacido el 28/11/51, domiciliado en Gandara 3106, Cap. Fed. argentinos, casados y comerciantes, Sede social: Bernardo de Irigoyen 566, P.10º. Dpto. C. Cap. Fed. Plazo 50 años inscripción en el R.P.C. Objeto: La compra, venta importación, exportación, manufactura, fundición, transformación, fraccionamiento, distribución y comercialización de metales ferrosos y no férreos, aceros y productos metalúrgicos y de la siderurgia. Capital ₳ 6.000.000; Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierra ejercicio el 31/12 c/año. Presidente: Edgardo Ruben Arrona; Director Suplente; Osvaldo Francisco Chiozzi.

El Autorizado
Nº 30.534

CUARTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/10/90; Juan Mario Guirlli, soltero, 26 años, DNI 17.000.240, Malabia 2354, Capital; Juan Antonio Quaglia, casado, 26 años, DNI. 16.840.883, Posadas 1575, Capital; y Jaime Guirlli, divorciado, 57 años, DNI 6.374.365, Malabia 2354, Capital; argentinos e Ingenieros Civiles; Sede legal: Av. Córdoba 873, piso 11º, Of. B. Capital; "CUARTO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción y/o ejecución y/o proyección de toda clase de obras públicas y/o privadas, comprendiéndose obras camineras, diques, edificios públicos y privados y todos los demás accesorios que fueren menester, como así también unidades de viviendas, indivi-

duales o colectivas, ya sean éstas edificios y/o urbanizaciones y toda la infraestructura correspondiente; Fabricación total o parcial, por sí y/o con terceros, de elementos y accesorios para el montaje y erección de unidades de inmuebles prefabricados; El proyecto y/o realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas sin limitación alguna; La intervención por sí o como mandataria representante de todo género de licitaciones públicas o privadas, tanto en el país como en el extranjero; La prestación de servicios relacionados con obras de ingeniería y arquitectura; El ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o firmas radicadas en el país o en el exterior; Importación-exportación; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Indistintamente, Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/3; Presidente: Juan Mario Guirlli; Vicepresidente: Juan Antonio Quaglia; Director suplente: Jaime Guirlli.

El Apoderado
Nº 30.637

DATACORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor María Gonzalez, 37 años, soltero, uruguayo, empleado, DNI 92.640.606, "Country Camino Real" Boulogne, Bs. As.; Guillermo Aldo Campanini, 34 años, casado, argentino, asesor DNI 12.071.464, L. M. Campos 1035, 11º "B", Capital; Graciela Liliana Piñeiro, 37 años, casada, argentina, abogada, DNI 10.615.189, Thames 2118, 8º "C", Capital. 2) Escritura pública Nº 104, Folio 327, Registro 264, Capital, del 29/10/1990; 3) "DATACORP S.A."; 4) Paraguay 523, 4º "H", Capital; 5) La sociedad tiene por objeto: a) la importación, exportación, venta, alquiler, leasing, ensamblaje y fabricación de bienes muebles, mercaderías herramientas, útiles, repuestos, máquinas, marcas y diseño, correspondientes a los ramos informáticos y de telecomunicaciones; b) la instalación y desarrollo de software, hardware, asesoramiento en diseño de redes, consultoría de sistemas, management y marketing, y servicios técnicos pre y post venta; y c) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a la actividad. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, por sí o a través de representantes, mandatarios corresponsales, licenciatarios, y terceros en general. A tal fin, con carácter meramente enunciativo y sin que implique restricción alguna a las facultades necesarias para la realización de su objeto social, la sociedad podrá: a) llevar a cabo cualquier convenio, contrato o acto jurídico con personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza, privada, estatales o mixtas, nacionales, extranjeras o multinacionales; gestionar y aceptar ante los poderes públicos, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones y cuantas facilidades pudieren promover directa o indirectamente la mejor consecución de su objeto social. b) realizar toda clase de actos de compraventa, permuta y cesión en cualquier moneda, convenios de corresponsalía, agencia, representación, licencia, transferencia de tecnología y mandatos, contratos de trabajo, management y asesoría, donaciones y cualquier otro acto directa o indirectamente necesario para la mejor consecución del objeto social; c) realizar toda clase y tipo de operaciones bancarias activas y pasivas, con o sin garantías personales o reales, en el país o en el extranjero, con cualquier clase de institución financiera en cualquier moneda. d) Emitir en el país o en el extranjero bonos, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de obligaciones o títulos de deuda o crédito con o sin garantía o régimen de repago especial y avalar o afianzar dichas obligaciones; e) asociarse bajo cualquier forma con personas físicas o jurídicas del país o del extranjero para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, y en general tomar participación en el capital de cualquier sociedad en el país o en el extranjero, por cualquier medio; f) establecer o acordar precios, tarifas o valores de retribución por los servicios prestados, o recibidos, los bienes producidos y/o comercializados por la sociedad, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes; g) adquirir, enajenar, convenir la explotación y registrar patentes y/o marcas, modelos o diseños industriales, licencia o convenios de asistencia y/o colaboración técnica, en el país o en el extranjero; h) importar o exportar bienes o servicios referidos directa o indirectamente al objeto social, acordar plazos y formas de pago y pactar condiciones; convenir, pagar y percibir precios en dinero y/o especie, intervenir en actuaciones judiciales y administrativas en todas las formas autorizadas por la ley, quedando facultada para realizar en tal sentido todos los actos procesales que resulten necesarios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.000; 8) Administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Néstor María Gonzalez; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Suplente: Graciela Liliana Piñeiro; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 30.495

DHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Daniel González, 35 años, DNI 11.565.766, casado, domicilio Gutierrez 1576 5º "A" Olivos; Laura Beatriz Baltar, 41 años, DNI 6.177.234, divorciada, domicilio Arias 4548 Cap. Fed.; Jorge Omar Cicarelli, soltero, DNI 4.883.512, 51 años, domicilio Vedia 134 Sarandí, todos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 6/9/90; 3)"DHARMA S.A.". 4) Sede: Rivadavia 822 P.1º. Domicilio: Cap. Fed. 5) I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos. II) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica; III) Ejercicio de mandatos y representaciones que se vinculen con los puntos I) y II) de este objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 3.000.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Alfredo Daniel González; Vicepresidente: Laura Beatriz Balta; Director suplente: Jorge Omar Cicarelli. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/10 de c/año.

El Abogado
Nº 30.585

DIAZ VELEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 926, del 10/9/90, pasada al folio 3453, en el Registro 1013 de Capital Federal, "DIAZ VELEZ PROPIEDADES S.A." aumentó el capital social desde la suma de ₳ 500.000, a la suma de ₳ 3.000.000.; y reformó los Artículos 4º y 16º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de australes tres millones (₳ 3.000.000.) representado por acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por asamblea será elevado a escritura pública en cuyo caso será abonado el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Décimo Sexto: II) El capital social se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: Sr. Eduardo Leopoldo González suscribe un millón doscientas mil acciones; Sr. Vicente Migliarese suscribe trescientas mil acciones. Sr. Segundo Manuel Pérez suscribe un millón doscientas mil acciones; y el Sr. Carlos Guillermo Rellan suscribe trescientas mil acciones, habiendo todos ellos integrado el total suscripto en dinero efectivo antes de este acto, ingresándolo a la caja social. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias y de un voto por acción.

El Abogado
Nº 30.507

DRAKA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/10/90. Socios: Guy Raoul André Charloux, nacido 7/8/40, Pasaporte Francés 75-344.564, y Martine Lucy Carre, nacida 12/3/46, Pasaporte Francés 75-511.547, ambos franceses, comerciantes, divorciados, con domicilio en Av. Belgrano 427, 3º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: actividades: Inmobiliarias: Compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Agropecuarias: Compra venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura art. 284 Ley 19.550. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Presidente Guy Raoul André Charloux. Director Suplente Martine Lucy Carre. Sede Social: Lavalle 1171, piso 8º Capital Federal.

El Escribano
Nº 30.629

DUMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José León Montellano, arg; 19/2/41, DNI 4.369.643, cas. comer. dom. Callao 1452, C. F.; Elsa Elena Pinto de Montellano, arg., 21/2/45, DNI 5.093.397, cas. dom. Callao 1452, C.F., comer.; Luis María Ríos, arg., 22/2/41, cas. Indus. LE. 4.361.817, dom. J. A. Pacheco de Melo 1886, C. F.; María Elena Virginia Rizza de Ríos, arg. cas. comerc., 12/4/46, LC. 5.321.017, dom. Pacheco de Melo 1886, C. F.; Julio Nicolás Ríos, arg. divorc., 17/7/39. indus. L.E. 4.292.107; dom. Billinghurst 2487, C. F.; Oscar Aníbal Gutierrez, arg., cas., 19/4/51; LE. 8.558.612, dom. Av. Maipú 1179, Vte. López. Ing.; Noemí Araceli Gascon de Gutierrez, arg., cas., estud., 1/4/52, DNI. 10.196.895, dom. Av. Maipú 1179, Vte. López. 2) Fecha de Constitución: 22/8/90. 3) Nombre Sociedad: "DUMA S.A.". 4) Domicilio: José Antonio Pacheco de Melo 1886, piso 5º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación de artículos eléctricos, de telefonía y radio telefonía; plásticos y metalúrgicos; b) la comercialización por mayor y menor de los artículos citados en el inc. a); c) Importación y exportación: Mediante el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, comprendiendo el asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del exterior, pudiendo adquirir por cuenta propia, mercaderías para importar y comercializar en el país o exportar al exterior ejercitando las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y operaciones que se relacionen con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 50 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 3.000.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Síndico titular y suplente todos por 3 ejercicios. 9) Administración: Presidente o Vicepresidente, individual e indistintamente. 10) Cierre Ejercicio: 3) 30/6 de c/año. 11) Directorio: Presidente: Luis María Ríos; Vicepresidente: José León Montellano; Vocal: Oscar Aníbal Gutierrez; Síndico titular: Dr. Trieste Rizza, Síndico Suplente: Dr. Raúl Rizza.

El Escribano
Nº 30.519

EL ARAPEI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Nazareno Croci, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/12/1937, L.E. 4.208.866, domiciliado en Granaderos 651, Cap. Fed. y Miguel Angel Vanrell Suau, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 31/1/1938, L.E. 4.614.631, domiciliado en Humboldt 549 Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 10/10/1990 3) EL ARAPEI S.A. 4) Tucumán 540, piso 28 A. Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. b) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 12.000.000 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Luis Nazareno Croci; Director Suplente: Miguel Angel Vanrell Suau. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.514

EL DAIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mercedes del Carmen Banes, argentina, soltera, nacida el 3/5/1961, DNI. 14.355.762, comerciante, domiciliada en Lavalle 653, piso 1º, Cap. Fed. y Luis Alves Carvalho, uruguayo, casado, nacido el 28/6/1935, comerciante, C.I.P.F. 5.940.541, domiciliado en Lavalle 655, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 10/10/1990. 3) "EL DAIMAN S.A." 4) Lavalle 653 de Capital Federal. 5) La compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Mercedes del Carmen Banes; Director Suplente: Luis Alves Carvalho. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.515

ENCLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 155 al Fº 310 del Registro Nº 306 CF. se aumentó el Capital Social y se modificó el Estatuto quedando los artículos modificados redactados así: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 100.000.000 de australes, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de ₳ 10 de valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegarse en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal. Dicha resolución asamblearia se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se informará a la autoridad de Contralor". "Artículo 5º: Las acciones será al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las utilidades". "Artículo 17: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Para el supuesto de que la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio."

La Escribana
Nº30.651

FODERAMI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que el día 11/9/90 bajo recibo Nº 22.215 el acta de Asamblea General Ordinaria es Nº 29.

El Presidente
Nº 30.626

FORRAJERA LOS ALFALFARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Luis María Fernández, argentino, nacido el 31/01/55, casado Asesor Agropecuario, Documento Nacional de Identidad número: 11.499.496, domiciliado en la calle Ramseller 3216 Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Emilia Giacchino, argentina, nacida el 11/11/51, casada, comerciante, Matrícula Individual número: 10.131.010, domiciliada en la calle Ramseller 3216 de Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 22 de Octubre de 1990, folio 400, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "FORRAJERA LOS ALFALFARES S.A.". 4) Maipú 62, piso 3º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra/venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación de toda clase de semillas, cereales y demás productos y subproductos agropecuarios y artículos rurales; productos alimenticios y bebidas; artículos de bazar y menaje; vestimenta y calzado; maquinarias rurales, herramientas y artículos de electricidad. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Luis María Fernández; Director Suplente: Graciela Emilia Giacchi-

no. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 30.548

FORTIN UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1/10/90. Socios: Los cónyuges Oscar Victorino Lobato, nació 14/12/28, hacendado, DNI. 7.337.311 y Amalia Angela Cartasso de Lobato, nació 19/10/28, comerciante, DNI. 1.661.705; Javier Lobato, soltero, comerciante, nació 17/2/61, DNI. 14.223.740 y los cónyuges Martín Lobato, comerciante, nació 12/12/56, DNI. 12.645.415 y María Teresa Racedo de Lobato, nació 10/1/62, comerciante, DNI. 14.818.538, todos argentinos, domiciliados Avenida Las Heras 1877, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: mediante el cultivo de la tierra; la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría, recría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; b) Industriales: mediante la industrialización de los frutos y productos provenientes de su explotación agropecuaria o de explotaciones similares efectuadas por terceros; c) comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios y frutos del país,; de productos provenientes de sus explotaciones industriales y de similares producidas por terceros y de las máquinas, equipos, sus repuestos y accesorios necesarios para las actividades agropecuarias e industriales; mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; e) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 100.000.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación: el Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra 30/9. Directorio: Presidente: Oscar Victorino Lobato; Vicepresidente: Amalia Angela Cartasso de Lobato; Directores Titulares: Martín Lobato y Javier Lobato, Director suplente: María Teresa Racedo de Lobato. Sede social: Avenida Las Heras 1877, piso 7º, dpto. "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 30.541

FRANCO QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Estatuto S.A. Socios: Marcelo Ramón Franco, nacido el 14/1/55, casado, D.N.I. 11.399.663, domiciliado en Carlos Casares 1634 de Castelar; José Luis Franco, nacido el 7/3/59, soltero, D.N.I. 13.092.542, domiciliado en La Trinidad 232 de Villa Tessei, Ramón Franco, nacido el 4/2/28, casado, L.E. 4.478.717, domiciliado en La Trinidad 232 de Villa Tessei; Silvia Viale, nacida 4/4/56, casada, D.N.I. 12.300.485, domiciliada en Carlos Casares 1634 de Castelar, todos argentinos y comerciantes. Instrumento de constitución: Escritura Nº 173 del 21/9/90. Denominación: FRANCO QUIMICA S.A. con domicilio legal en Maipú 26 10º "D" de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, comercialización, importación y/o exportación de productos químicos, de limpieza, de cosmética y de perfumería y la formulación de materias primas, sustancias y compuestos relacionados con la industria química. Mandatos y representaciones: ejercicio de mandatos, representaciones y prestaciones por cuenta de terceros, de todo tipo de servicios relacionados con la industria química. Inmobiliarias: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales. Financieras: mediante el aporte e inversiones de capital a operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 10.000.000. Cierre de ejercicio 30 de Junio. Directorio: 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o director titular con expresa autorización del directorio. Prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Ramón Franco; Vicepresidente: José Luis Franco; Director Titular: Ramón Franco; Director Suplente: Silvia Viale

La Escribana
Nº 30.545

FRUTAS CRISTINO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Con domicilio en Dr. Enrique del Valle Iberlucea 941, por Asamblea 21/5/90, protocolizada 16/10/90, Esc. Coralina Amelia Maceda, modificó Estatuto Social, Art. 10: la representación legal a cargo del Presidente y Art. 14: como excepción hasta 31/12/95 todo aumento de capital requiere 2/3 de votos.

La Escribana
Nº 30.482

GONZALO PRIMERO

SOCIEDAD ANONIMA

GONZALO PRIMERO S. A. 1) 10/10/1990. 2) Alberto Lavorano, argentino, casado, nacido el 31/10/14, médico, L. E. 262.546; Ida Margarita Regge, argentina, casada, nacida el 1º/10/25, docente, L. C. 2.853.195; Guillermo Lavorano, argentino, soltero, nacido el 9/4/60, Médico, DNI. 13.736.058, todos domiciliados en Avenida del Libertador 2050, 11º Piso, Cap. Federal y Alejandra Lavorano, argentina, casada, nacida el 28/2/63, Licenciada en Ciencias políticas, DNI. 16.161.383, domiciliada en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2910 - Piso 4º "C", Cap. Fed. 3) "GONZALO PRIMERO S. A.". 4) Avenida del Libertador 2050 - Piso 11º - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura y actividades forestales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, cualquiera fuere su destino, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Financiera: Realizar inversiones en otras sociuedades o en títulos o valores con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley nº 21.526. 7) Doscientos cuarenta millones de australes. 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura 10º) 30 de Junio de c/año. 11) Presidente: Alberto Lavorano; Vice-Presidente: Ida Margarita Regge, Director Titular: Alberto Guillermo Lavorano; Director Suplente: María Alejandro Lavorano.

El Autorizado
Nº 30.562

GRANOTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

GRANOTEC ARGENTINA S. A. Constitución de S. A.: 1º) Socios: Julio César Millan Lagos, casado, chileno, nac. 16/5/46, Contador, Cédula Nacional de Identidad 4.501.699/4 de Santiago de Chile, domic. Fermín Vivaceta 616, Santiago de Chile; Miguel Angel González Ortiz, chileno, casado, nac. 8/3/56; tecnólogo en cereales, C. Nac. de Ident. 6.372.049-6 y Claudete Pagola Hollermart, chilena, casada, nac. 3/10/62, comerciante, C. Nac. de Ident. 8.512.850/7, domiciliados en Santiago de Chile, Av. Fermín Vivaceta 616. 2º) Escrit. del 22/5/90. 3º) "GRANOTEC ARGENTINA S. A." 4º) Florida 622, 6º of. 24 Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las sig. activ.: La compra, venta, elaboración, producción, comercialización, distribución, importación, exportación, de productos alimenticios en general y especialmente de aditivos, vitaminas, proteínas, emulsionantes, productos químicos e insumos, empleados en el procesamiento y elaboración de los productos y subproductos derivados de la industrialización de cereales, industria molinera, panadera y afines. Realización de análisis de laboratorio para las materias primas y productos del rubro, explotación de negocios dedicados al mismo y representación comercial de empresas y productos nacionales y extranjeros realacionados con los anteriores. 6º) 99 años contados desde de su inscripción en Reg. Pco. de Comercio. 7º) Capital: ₳ 2.500.000. 8º) Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Se prescinde de sindicatura. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Miguel Angel González Ortiz. Vicepresidente: Miguel Pagola Idiart; Director Julio César Miguel Lagos. Directora Suplente: Claudete Pagola Hollemart.

La Autorizada
Nº 30.522

GRUNBAUM, RICO Y DAUCOURT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por escritura del 4/10/90 se protocolizó: 1) Asamblea Ordinaria del 16/6/87 por la que se aumentó el capital dentro del quíntuplo a ₳ 500.000; 2) Asamblea Extraordinaria del 27/4/90 que modificó los arts. 4º y 9º del estatuto así: Capital: ₳ 500.000. Garantía de los Directores: ₳ 100.000.

El Abogado
Nº 30.587

HARAS LOS YAGHANES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 8/10/90, otorgada por el Esc. de la Cap. Jorge A. Melazza al Fº 507 del reg. 633; los Sres. Alberto Néstor Manfredi, arg., nacido el 5/8/32, casado, empresario, L. E. 5.582.931, domiciliado en Alsina 758, de San Isidro, Prov. Bs. As., y Ricardo Axel Rosas, arg., nacido el 4/7/61, casado, comerciante, D. N. I. 14.851.817, domiciliado an Av. Tomkinson 2257, San Isidro Prov. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: "HARAS LOS YAGHANES S. A.". Domicilio: Estados Unidos 366, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación total de la cría equina y sus relaciones con productores, criaderos, instituciones hípicas, de toda naturaleza, tanto nacionales como del exterior, martilleros y en general todo lo que haga al desenvolvimiento de la raza caballar. Prestación de todo tipo de servicio relacionado o no, con el objeto social. Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: El capital social es de ₳ 2.500.000, representado por 2500 acciones, ordinarias al portador, con derecho a un voto y de ₳ 1.000, valor nominal cada una. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal será ejercida por el Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente: Susana Beatriz Irusta de Pimentel. Vicepresidente: Alberto Néstor Manfredi. Director Titular Ricardo Axel Rosas. Director Suplente: Eduardo Roberto Bracco. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, la fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.621

HAROLD HYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 1/8/90 protocolizada el 9/10/90 se aumentó el capital y se modificó los art. 3º/5º: Capital: 20.000.000.

El Abogado
Nº 30.583

IMPLOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Mario Bagu, 42 años, L. E. 6.149.111, Ramón Franco 5767, Wilde, Pvcia. Bs. As. Armando Héctor Bardone, 52 años, L. E. 5.170.937, Pizzurno 124 Bernal, Pvcia. Bs. As. Walter Federico Boglione, 54 años, L. E. 5.157.490, San Luis 647, Bernal,Pvcia. Bs. As. Defendente José Ceresa, 49 años, DNI. 5.185.639, Carlos Pellegrini 286, Quilmes, Pcia. Bs. As. Oscar Alberto Migone, 55 años, L. E. 5.156.300, Azcuénaga 156, Quilmes, Pvcia. Bs. As. Osvaldo Francisco Orsi, 56 años, L. E. 4.117.420, Belgrano 623, Bernal, Pcia. Bs. As. Juan Carlos Stocchetti, 52 años, L. E. 5.172.581, San Martín 591, pso. 5º, Pvcia. Bs. As. todos argentinos, médicos, casados, y Andrés Osvaldo Colantoni, argentino, 49 años, divorciado, médico, L. E. 5.189.975, Pringles 678, Bernal, Pvcia. Bs. As. Miguel Angel Pablo Fernández Bedoya, argentino naturalizado, 41 años, casado, médico, DNI. 12.548.221, Amenabar 1543, 6º pso, Cap. Carlos Alberto Guevara, argentino, 53 años, soltero, médico L. E. 4.254.606, Don Bosco 340, Bernal, Pcia. Bs. As. Francisco Juan Mattera, argentino, 33 años, casado, médico, DNI 12.573.446, Don Bosco 306, Bernal, Pcia. Bs. As. y Eduardo Vicente Mattera, argentino, 32 años, soltero, médico, DNI. 12.267,326, Don Bosco 306, Bernal, Pcia. Bs. As. 2) Escrt. del 3/10/90. 3) "IMPLOC S. A.". 4) Avda. Callao 852, 9º pso, Dpto. "B", Cap. Fed. 5) Comercial: Importación y Exportación de instrumental, aparatología, equipos, elementos de tecnología médica y sus accesorios, de baja, media y alta complejidad y todo otro tipo de equipos e instalaciones relacionadas con lo anterior. Su promoción, administración, comercialización, explotación y locación. Inmobiliaria: Compra-venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: Construcción de edificios de cualquier naturaleza, mejoras, remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado, realizando toda operación civil, comercial o financiera autorizada por la Ley directa o indirectamente vinculada al objeto social. Financiera: Aportar capitales propios o de terceros, préstamos e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Mandataria: Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones y mandatos. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 144.000.000.- representado por 144.000 acciones de ₳ 1.000.- v/n c/u. 8) Directorio: mínimo 2 máximo 12, por 3 ejercicios. Prescinden de la Sindicatura. Presd.: Miguel Angel Pablo Fernández Bedoya. Vicep.: Walter Federico Boglione. Direct. Tits. Armando Héctor Bardone, Osvaldo Francisco Orsi, Francisco Juan Mattera: Víctor Mario Bagu, Juan Carlos Stocchetti. Direct. Supts.: Eduardo Vicente Mattera, Oscar Alberto Migone, Andrés Osvaldo Colantoni, Carlos Alberto Guevara, Defendente José Ceresa. 9) Corresponde al Presd.; 10) 31/10 de c/año.

Nº 30.543

IMPRESORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

IMPRESORES ARGENTINOS S. A.: 1) Pedro José Monzón, nació 28/10/1930, divorciado, CI. 6.856.680, domicilio Emilio Zola 6195 - "5" - Wilde - Buenos Aires; Carlos Horacio Monzón, nació 15/12/1964, soltero, DNI. 17.213.196, domicilio Emilio Zola 6195 - "5" - Wilde - Buenos Aires; Horacio Yonni, nació 18/1/1955, casado, DNI 11.295.986, domicilio Av. Francisco Beiró 4388 - 5º "A", Capital; todos argentinos, comerciantes; 2) Escritura del 26/10/1990; 3) IMPRESORES ARGENTINOS S. A.; 4) San Luis 3164 - 3º; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la realización de trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; encuadernación de libros y toda otra actividad vinculada al ramo de imprenta; B) A la compraventa, importación, distribución y consignación de máquinas copiadoras fotocopiadoras, y computadoras, sus repuestos, accesorios e insumos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin Síndicos. Presidente: Pedro José Monzón - Vicepresidente: Horacio Yonni - Director Suplente: Carlos Horacio Monzón. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 30.631

INARTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 67, del 25/10/90, Reg. 749, Cap. Fed., Roberto Ariel Bunge, 40 años, argentino, casado, ingeniero, L. E. 8.490.685, L. Martínez 828, San Isidro, Bs. As. y Raúl Jorge Esevich Sánchez, 49 años, argentino, casado, ingeniero, L. E. 5.190.025, Av. Pueyrredón 2395, 8º "A", Cap. Fed.; constituyeron "INARTECO S. A."; Sede social: Viamonte 767, 3º "C"; Obj.: Desarrollo por cuenta propia y/o de terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, representación y consignación de mercaderías, artículos, todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas y materias primas elaboradas o a elaborar en el ramo de la construcción, así como repuestos o accesorios relacionados con dicha rama; exportación e importación de todo tipo de mercaderías, herramientas y productos; b) Industriales: mediante la fabricación de todo tipo de materiales para aplicarse a la construcción; como asimismo de equipos maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción; c) Constructora: mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia o de terceros de inmuebles, rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos, ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, de gas, sanitarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, plantas de vaporización y fraccionamiento de gas, pavimentaciones, mensuras, y obras de ingeniería y/o arquitectura; d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; e) Financiera: mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares, cooperativas o sociedades; financiaciones u operaciones de créditos en general con cualquier clase de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; f) Inmobiliaria: mediante compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no; Plazo: 99 años; Cap: ₳ 2.500.000; Adm.: Directorio, mínimo 1, máx. de 5, duración: tres ejercicios; Representación: Presidente o Vice, en su caso; La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Roberto Ariel Bunge, Vicepresidente: Raúl Jorge Esevich Sánchez, Director suplente: Eduardo Alberto James, 26 años, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. 16.844.265, Ituzaingo 451, 1º "C", S. Isidro; Cierre ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Representante
Nº 30.480

INTER-FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro José Vicenti, 66 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado Oliden Nº 1754, Capital Federal, L. E. Nº 4.453.802; Pedro Aníbal Vicenti, 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado Oliden Nº 2296 Capital Federal DNI. Nº 12.367.074; 2) 26 de octubre de 1990; 3) INTER-FARMA S. A.; 4) Oliden Nº 2423, Capital Federal; 5) Objeto social: Industrial La producción y el comercio de sustancias químicas, materias primas semielaboradas, y productos terminados para la industria farmacéutica de uso humano y/o zootécnico. La extracción de tales sustancias podrá ser realizada con métodos extractivos y/o con métodos de síntesis química. La participación en otras sociedades y entes tanto en Argentina como en el exterior que tengan el objeto mencionado en el punto anterior. La coordinación técnica financiera y administrativa de las sociedades en las que participe así como eventuales financiaciones a las sociedades participadas o a terceros. Importadora - Exportadora: Mediante la importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías en general. Comercial: La sociedad podrá también realizar todas las operaciones comerciales financieras mobiliarias e inmobiliarias tenidas por necesarias o útiles para la consecución del objeto social: 6) Hasta 31 diciembre 2050; 7) ₳ 20.000.000.-; 8) Administración a cargo de un Directorio integrado por dos a seis miembros por el término de tres ejercicios. La Asamblea designará igual número de suplentes Presidente: Pedro José Vincenti, Vicepresidente: Pedro Aníbal Vincenti. Directores suplentes: del Presidente: Lía Elma Astesiano de Vincenti; del Vicepresidente: Adriana Catalina Scolari de Vincenti. Síndico Titular: Daniel Carlos Myers, Síndico suplente: Oscar Hugo Mora. 9) Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 30.650

ITAL CALZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ITAL CALZADO S. A. Se constituyó por escritura pública del 9 de Octubre de 1990 ante la escribanía Buschiazzo Reg. 521 de Capital Federal. Denominación: ITAL CALZADO S. A. Socios: Daniel Jorge Busto, argentino, soltero, contador, 24 de Abril de 1965, D. N. I. 17.330.993, Uruguay 1722, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Patricia Alejandrina Gobetti, D. N. I. 10.814.455, viuda, contadora, argentina, Paraná 774, 4 F, Capital. nacida el 26 de Agosto de 1953. Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, o de cualquier otra forma a la fabricación y venta de calzado, marroquinería y demás artículos de cuero, como así sus partes integrantes. Capital social: Australes dos millones quinientos mil. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Domicilio: ciudad de Bs. As., Paraná 774, 5 F. Plazo de duración: 99 años. Autoridades: Director Unico Titular: Daniel J. Busto. Director Suplente: Patricia A. Gobetti, por tres ejercicios. Capital Social: dos millones quinientos mil acciones ordinarias al portador, con un voto por acción, ₳ 1 V.N. C/U. Se suscribe el 100%. Se integra el 25%. Participación: 50% cada socio.

El Director Suplente
Nº 30.552

JORGE BRUNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Bruno, 9/7/1924, casado, arg, comerciante, Alberdi 350, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As, L. E. 3.864.265; Aníbal Javier Bruno, 18/8/1958, casado, arg, comerciante, Alsina 396, 9º p, "C", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 12.703.019 y Fabiana Sandra Bruno, 14/9/1961, casada, arg, comerciante, Chacabuco 419, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. DNI. 14.731.866. 2) Escritura 22/10/1990. 3) JORGE BRUNO S. A. 4) Sarmiento 1179, 8º p, "84", Cap. Fed. 5) Por sí, fabricación, distribución, importación, exportación de artículos comprendidos en el rubro de librería, escolar,comercial, técnica, artística y de papelería y embalaje. b) representación de firmas relacionadas con los rubros antes mencionados, del interior o exterior del país. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 3.000.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Bruno; Director Suplente: Aníbal Javier Bruno. Prescinde sindicatura - 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 30.566

JUAMA

SOCIEDAD ANONIMA

"JUAMA S. A.". 1) Luis Alves Carvalho, uruguayo, casado, nacido el 28/6/1935, C. I. P. F. 5.940.541, y Mercedes del Carmen Banes, argentina, soltera, nacida el 3/5/1961, DNI. 14.355.762, ambos comerciantes y domiciliados en Lavalle 655, piso 1º, Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 10/10/1990. 3) JUAMA S. A. 4) Lavalle 653, piso 1º, Cap. Fed. 5) La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Presidente: Luis Alves Carvalho; Director Suplente: Mercedes del Carmen Banes. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 30.516

KENDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que KENDAL S. A. por Asamblea del 23/4/90 aumentó el capital a ₳ 5.000.000 en acciones al portador, de 5 votos y ₳ 1 c/u y reformó los Arts. 3º y 4º así: Artículo Tercero: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación del papel, madera, materiales de construcción, vidrios, plásticos, materiales para petróleo y construcción, herramientas, gomas, repuestos y accesorios, alimentación, envasado y afines, sus productos y derivados, podrá además ser proveedor del Estado de los productos citados y presentados a licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas en el país y en el extranjero. Industrial: mediante la industrialización de lo que comercializa. Agropecuaria: explotación directa o indirecta de por sí o por terceras personas de establecimientos rurales. Ganaderas, Agrícolas, Vitivinícolas, Frutícolas, Forestal, Propiedad de la Sociedad o de terceras personas, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra-venta y acopio de cereales, recuperación de Tierras áridas o anegadas. Mandataria: mediante todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, dentro y fuera del país. Servicios: de organización, asesoramiento, atención industrial, administrativa, publicitaria, deportiva, comercial, financiera, técnica mecánica, artística, de limpieza, alimentaria, económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia halla sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Consultoría: asesoramiento integral por cuenta propia y/o ajena o asociada a terceras personas para la organización de empresas de cualquiera de los sectores y/o actividades, estudios, análisis e instrumentación de sistemas operativos ya sea en general administrativos, técnicos, financieros o comercial mediante medios manuales, mecánicos o electromecánicos, podrá realizar tareas con el procesamiento de datos programados y todos los medios convenidos y a convenirse. Administrativa: administración de bienes particulares, de sociedades comerciales, civiles, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceras personas, toda clase de bienes, inmuebles, urbanos, rurales, semovientes, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todo tipo de operaciones comerciales o no necesarias o convenientes de los objetos enunciados. Inmobiliaria: mediante la adquisición, intermediación, venta, compra, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios barrios, escuelas, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia sea reservada a profesionales, con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Consultores de Ingeniería Industrial: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceras personas mediante la asesoría o actividades de consultoría de ingeniería, en el más amplio sentido involucrado a distintas especialidades a saber: Ingeniería Civil, Industrial, Hidráulica, Minera, Petrolera, Electromecánica, Electrónica, de Sistemas, estudio de factibilidad, inversión básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, proyectos, inversiones, inspección de obras, explotación de minas y pozos petrolíferos, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las normas y leyes vigentes. Metalúrgica: fabricación y venta de equipos para la industria petrolera, minera, frigorífica, pesquera, constructora, lechera, química, montajes, eléctricos, transportados y tolvas, caldería en general, construcciones metálicas en general, montajes y fabricación de silos y trabajos de alta tecnología en general. Indumentaria: mediante la compra, venta, confección, importación y exportación de indumentaria para personal de fábricas, deportivas, no sólo la comercialización de las mismas sino también incluida la fabricación con materias primas nacionales o importadas. Agencias de viajes: reserva y venta de pasajes aéreos y terrestres, marítimos, nacionales e internacionales, reserva, venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, turismos individual y colectivo en el país o en el exterior. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 5.000.000 Australes cinco millones representados en acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Escribano
Nº 30.485

LEBRO

SOCIEDAD ANONIMA

LEBRO S. A. c/domicilio en Ricardo Rojas 401 p. 13 "B", Capital, Hace saber: Que por Asamblea 28/9/90 resolvió aumentar cap. social a ₳ 40.000.000 y emitir 40.000.000 ac. ordinarias al portador VN ₳ 1-1 voto der. dividendo a partir 1/7/90. Reformar arts. 4º, 5º, 6º y 11º de estatuto. Art. Cuarto: El cap. social es de ₳ 40.000.000 representados por 40.000.000 de acciones de ₳ 1 V/N c/u. El cap. puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188 ley 19.550 y sus modificaciones. Todo aumento de cap. debe ser elevado a esc. pública. Art. Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condic. de su emisión. Puede fijárseles una particip. adic. en las ganancias. Art. Sexto: Las acciones y los certif. provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 y sus modific. Se pueden emitir títulos representativos de más de 1 acción. Art. Dec. Primero: La fiscalización podrá estar a cargo de un síndico titular c/ mandato por el término de un ejercicio en cuyo caso la Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo período. La Asamblea podrá prescindir de la fiscalización de síndicos en las condic. previstas por el Art. 284 Ley 19.550. Si la Soc. quedara en algún momento comprendida en algunos de los supuestos del art. 284 de la ley 19.550, a partir de allí la fiscalización obligatoriamente estará a cargo de una sindicatura conforme los términos de dicha norma legal. Protocolización Registro 213. Escritura 95. Capital.

El Presidente
Nº 30.493

LIDACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Antonio Gómez, casado, ingeniero, nacido el 20/12/30, con L. E. Nº 4.069.614, arg.; Zulema Delia Onetto de Gómez, casada, empresaria, nacida el 18/12/34, con LC Nº 987.789; arg.; Lisandro Valentín Gómez Onetto, soltero, empresario, nacido el 8/8/61, con DNI Nº 14.611.350, arg.; Daniel Patricio Gómez, soltero, ing. civil, nacido el 18/10/62, con DNI Nº 14.951.987, arg.; Celeste Fabiana Gómez, soltera, empresaria, nacida el 20/6/67, con DNI Nº 18.412.425, arg., todos domiciliados en Esmeralda 1040, Cap. Fed.; Jorge Alberto Zilbervarg, casado, empresario, nacido el 4/9/48, con L. E. Nº 5.090.545 arg., domiciliado en Marcelo T. de Alvear 767, Cap. Fed.;Silvia Noemí Balaban de Lewi, casada abogada, nacida el 9/9/51, con DNI Nº 6.727.294, arg., domiciliada en Loyola 621, Cap. Fed.; Eugenia Graciela Wengrovski de Lipski, casada, psicóloga, nacida el 15/6/52, con CI Nº 6.573.682 Pol. Fed., arg. domiciliada en Loyola 621, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 397 del 22/10/90 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. 3) "LIDACE S. A.". 4) Loyola 621, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de toda especie de actos, contratos y negocios vinculados al mismo. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 20.000.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Patricio Gómez. Vicepresidente: Jorge Alberto Zilbervarg. Directoras Suplentes: Celeste Fabiana Gómez y Silvia Balaban de Lewi. 9) Representación Legal Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 30.572

MARHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24-10-90; Guillermo Artero, 70 años, L. E. 0.395.927; y María Helena Ilse Scarinci, 60 años, L. C. 1.294.464; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Córdoba 2465, piso B, Capital; Sede legal: Av. Córdoba 2465, piso 10º, Oficina B, Capital; "MARHEL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, alquiler y/o licencia, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, equipos, implementos y demás bienes destinados a la industria de la construcción; Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: A 100.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 2 años; Representación: Presidente o Vice, que actúan indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Guillermo Artero; Director Suplente: María Helena Ilse Scarini.

El Apoderado
Nº 30.639

MATYLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Daniel Obdulio Cangaro, argentino, nacido 20/10/59, casado, D. N. I. nº 13.314.256, domicilio: Díaz Vélez 1096, Ciudadela, Prov. Bs. As. y Adriana Sandra Nolan, argentina, casada, nacida: 5/1/62, D. N. I. nº 14.866.532, domicilio: Figueroa Alcorta 1024, San Justo, Prov. Bs. As, ambos de profesión comerciante. 2) Escritura 72 del 13/8/90, folio 153, Reg 252, Cap. Fed. 3) MATYLAC S. A. 4) Libertad 293, 4º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la Compra, Venta, Fabricación, Distribución, Importación y Exportación de todo tipo de Productos Alimenticios. 6) 99 años desde su inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) Australes cinco millones. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Director Titular y Presidente: Daniel Obdulio Cangaro. Director Suplente: Adriana Sandra Nolan. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 30.527

MELLOR GOODWIN

S. A. C. I. y F.

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1990, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 30 de octubre de 1990, se resolvió: Reformar el Artículo Catorce de los Estatutos Sociales el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Décimo Cuarto: El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente por ante la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, a los titulares de los bonos a que se refiere el Artículo octavo de este Estatuto, en las condiciones de los Artículos 228 a 231 de la Ley 19.550, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a la respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad dentro de los tres años contados desde el día que fueron puestos a disposición de los accionistas. Esta reforma es comprensiva incluso del ejercicio iniciado el primero de agosto de 1989.

El Directorio
Nº 30.503

MYWAY, AMWAY, YOURWAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4, de fecha 30 de Abril de 1990, se resolvió modificar la razón social de la Sociedad por AMWAY S. A. quedando el Artículo Nº 1 del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación AMWAY S. A. continúa funcionando la Sociedad constituida bajo la denominación MYWAY, AMWAY, YOURWAY S. A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 30.663

NATIONZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zulema María Francisca Cafferata de Moret, argentina, casada, 60 años, L. C. 1.994.052, ama de casa, domicilio Picasso 379, Tigre; Dante Walter Ferrari, soltero, argentino, 25 años, comerciante, D. N. I. 17.311.441, domicilio Alsina 438, Tigre. 2) Escrit. del 16/10/90. 3) NATIONZ S. A. 4) Pte. Perón 1457, 3º 35, Cap. Fed. 5) I) Construcción y compra y venta de inmuebles de cualquier tipo; II) Compra y venta de embarcaciones de cualquier tipo y calado; III) Explotación del turismo Nacional e Internacional. 6) 99 años desde inscripción. 7) A 24.000.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Zulema María Francisca Cafferata de Moret; Director suplente: Dante Walter Ferrari. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Nº 30.579

OBJETOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Clara Smith Estrada de Crivelli, casada, 26-7-54, D. N. I. 11.265.358, Av. Belgrano 1683, P. 11, Cap.; Liliana Alicia Moyal, divorciada, 13-1-34, D. N. I. 3.215.860, V. del Pino 1739, 3º A, Cap., arg., comerciantes 2) OBJETOS S. A. 3) 26-10-90 4) Posadas 1380, P.B. B, Cap. 5) 99 años 6) Por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. dentro o fuera del país a la compraventa de a) Art. para decoración de la casa, nacionales o imp., porcelanas, cerámicas, cristales, vidrios, maderas y metales. b) Bienes para amoblamiento de la casa, escritorios, mesas, sillas, sillones, cómodas y armarios c) Antigüedades. d) Blanquería, sábanas, toallas, servilletas, manteles, colchas y cortinas. e) Utencillos, cuchillos, tenedores, cucharas, destapadores, trinchetes, coladores y cacerolas. f) Asesoramiento para amoblamientos y decoración de interiores. 7) A 2.500.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejer. Prescinde Sindicatura. D. Suplente: Luis Ludovico Farhi, arg., 25-9-63, soltero, D. N. I. 17.072.140, comerciante, V. del Pino 1739, 3º A, Cap. 9) Presidente o Vice 10) 30 de junio

El Autorizado
Nº 30.614

PERBARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 379 del 17-10-90. Accionistas: Alberto Francisco Pérez, argentino, casado, 36 años, D. N. I. Nº 11.041.455, Maestro Mayor de Obra, Monseñor Piaggio 72, 9º "A", Avellaneda; y don Francisco Schembari, italiano, 81 años, viudo, C. I. P. F. Nº 1.474.372, comerciante, Avenida Mitre 1800, 7º "A", Avellaneda. Denominación: PERBARI S. A. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de zapatos y todo tipo de calzados y sus correspondientes anexos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y reparación de los productos indicados en el punto anterior. Capital: A 20.000. Administración: mínimo 1, máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-5. Presidente: Alberto Francisco Pérez. Director Suplente: Francisco Schembari, Sede social: Avenida Montes de Oca 567, 7º "D". Capital.

La Autorizada
Nº 30.627

PRESTINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-9-90; Jorge Daniel Moiguer, 37 años, D. N. I. 10.832.219, Boyacá 380, 7º piso; Alfonso Zaiat, 51 años, L. E. 4.288.496, La Pampa 3030; Alberto Ignacio Perelsztein, 47 años, C. I. 5.126.787, O'Higgins 1730, 1º J. H.; y Bernardo Kujawzki, 51 años, C. I. 3.877.263, ingeniero, San Pedrito 270, piso 7º A, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "PRESTINOX S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, distribución, importación y exportación de artículos plásticos, vidrio, de bazar, del hogar y regalos empresarios; La fabricación de los arts. precedentemente mencionados; El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones; Cap.: A 5.000.000; Adm.: por 1 a 5 titulares, por 3 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-8; Presidente: Jorge Daniel Moiguer; Vicepresidente: Alberto Ignacio Perelsztein; Directores Suplentes: Alfonso Zaiat y Bernardo Kujawski; Sede social: Boyacá 380, piso 7º , Capital.

El Apoderado
Nº 30.484

PRODUCTOS BRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 3-10-90, pasada a folio 5856 del Reg. 15 de Cap. Socios: Juan Carlos Novick, casado, argentino, Licenciado en Economía, nacido el 16-11-48, con D. N. I. 5.522.607, domiciliado en Aráoz 2885, Cap.; Silvia Noemí Schor de Novick, argentina, casada, comerciante, nacida el 8-8-49, con L. C. 5.989.006, domiciliada en Aráoz 2943, Cap. Denominación: "PRODUCTOS BRIL S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Mediante la importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. B) Mediante la compra, venta, comercialización, envasamiento, fraccionamiento y distribución de artículos electrónicos y artículos de bazar, menaje y cristalería para el hogar y la industria. C) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con su objeto. D) La elaboración de artículos de electrónica, bazar, menaje y cristalería para el hogar y la industria, y las maquinarias empleadas para dicha elaboración. Capital: A 2.500.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Novick; Vicepresidente: Silvia Noemí Schor de Novick; Director Suplente: Mario Ricardo Ruschin. Sede Social: A. M. Cervantes 1579 de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 30.616

PRONTA MODA

S. A. I. C.

Escritura del 12-12-89; Luis Moisés Suez, 51 años, L. E. 4.298.206, Juan F. Aranguren 3702, Capital; y Víctor Roberto Suez, 46 años, L. E. 4.442.749, Bogotá 2054, Dto. 3, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "PRONTA MODA S. A. I. C."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, consignación, importación, exportación de todo tipo de telas, elaboradas con fibras naturales y/o artificiales; de tejidos de punto; prendas de vestir y demás actos comerciales conexos a la industria textil, por mayor o al menudeo; La industrialización, transformación y fabricación del ramo textil; la confección de telas de cualquier tipo, propias o de terceros; Cap.: A 3.000.000; Adm.: por 1, a 7 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-1; Presidente: Luis Moisés Suez; Vicepresidente: Víctor Roberto Suez; Director Titular: Esther Woskoboinik de Suez, argentina, casada, ama de casa, 47 años, L. C. 4.598.465, Juan F. Aranguren 3702, Capital; Director suplente: Gloria Elida Suez de Suez, argentina, casada, ama de casa, 43 años, L. C. 5.474.731, Bogotá 2054, Dto. 3, Capital; Sede social: Salta 142, Capital.

El Apoderado
Nº 27.498

ROGELIO ALBERTO CASTRO EMBRAGUES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por escritura Nº 171 de fecha 12/7/90 pasada al Fº 521 por ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5/2/90 que dispuso: a) Adecuar el Capital Social a la actual moneda; suprimir la Sindicatura reformando en consecuencia los artículos 4º, 8º, 11º, 15º, 16º de los que quedan redactados así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doce Australes representado por 12 acciones ordinarias al portador de un Austral valor nominal cada una de ellas con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Artículo octavo: La dirección y administración está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares según designe la Asamblea; mientras se prescinda de la Sindicatura es obligatorio para la Asamblea designar director suplente. Artículo once: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento de capital quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y síndico suplente. Los artículos decimoquinto y decimosexto no es necesaria su publicación atento lo dispuesto en el inc. b) p. 2 del artículo 10 de la Ley 19.550. Buenos Aires; 31 de octubre de 1990.

La Abogada
Nº 30.555

SAN TERENZIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 189, Escbano. Louge, Fº 439, del 29/10/90, se modificó art. 5º del estatuto. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador de valor A 1.000 por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Bs. As., 29/10/90.

El Escribano
Nº 30.497

STARSHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 504 al Fo. 1436 del Reg. 819 de Cap. Fed. 22/10/90 Alberto José Machado, 23/2/40, D. N. I. 4.304.011, dom.: Teodoro García 2224 P. 19. José Kulesz, 7/4/42, L. E. 4.384.248, dom.: Av. del Libertador 380, P. 10º "A", ambos empresarios. Rodolfo Daniel Cruz, 3/5/52, D. N. I. 10.220.175, ingeniero industrial, dom.: Viamonte 632, P. 4º, todos casados y Ethel Inés Rojo, soltera, 23/12/37, L. C. 1.453.603, empresaria, dom.: Av. Figueroa Alcorta 3700 P. 18 "A", todos argentinos de Capital Federal. Plazo: 5 años. Objeto: la producción, ejecución, realización, financiación, comercialización y propuesta de toda clase de programas televisivos, radiofónicos, cinematográficos, periodísticos y/o teatrales, y/o deportivos indistintamente, dentro de todos los medios y/o canales de televisión existentes o que existan en el futuro, sean abiertos o cerrados sin exclusión de ninguna naturaleza, la distribución de dichos programas por todo el interior y exterior de la República Argentina, la realización y ejecución de actividades de publicidad por cualquier medio. Capital: A 3.000.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio cierra el 31/12 de c/año. Designaciones: Presidente: Gerardo Guido González, arg., 23/4/37, L. E. 4.199.170, casado, empresario, dom.: Av. Figueroa Alcorta 3700 P. 18 "A" de Cap. Fed. Director Suplente: Alberto José Machado. Sede social: Viamonte 632 P. 4º.

La Apoderada
Nº 30.598

TINCTORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/10/90; Stella Maris Di Muro, 32 años, DNI 12.504.342, Albariños 180, piso 2º, Capital; y Stella Maris Piccolo, 41 años, DNI 6.052.799, Av. San Martín 3838, de Lomas del Mirador; argentinas, casadas y comerciantes; "TINCTORIAL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Importación, exportación, lavado, teñido,

apresto, frizado, planchado y mercerizado de telas de tejido de punto y de géneros; de toda clase de fibras naturales o artificiales; Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignaciones y distribución de materias primas, productos y arts. conexos; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: por 1, a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Stella Maris Di Muro; Vicepresidente: Stella Maris Piccolo; Director Suplente: Manuel Carrasco, argentino, casado, comerciante, 74 años LE 1.032.456, Julio A. Roca 584 de Ramos Mejía; Sede social: Albariños 180, piso 2º, Capital.

El Apoderado
Nº 30.483

TIRUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Cicarelli, soltero, DNI 4.883.512, 51 años, domicilio Gral. Vedia 134 Sarandí; y Osvaldo Domonte, casado, 53 años, DNI 5.607.538, domicilio Chubut 1471 San Isidro ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 12/10/90. 3) "TIRUA S. A.". 4) Sede: Campana 3439 1º "A" Domicilio: Cap. Fed. 5) I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos; II) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. III) Ejercicio de mandatos y representaciones que se vinculen con los puntos I) y II) del objeto. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Osvaldo Domonte; Vicepresidente: Jorge Omar Cicarelli; Director Suplente: Diana Catalina Hillar. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 55/284 de la ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de c/año.

El Abogado
Nº 30.584

VENUS CARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Azariu, 31/7/29, casado, arg., comerciante, LE 4.343.249; Andrea Rosa Gálvez, 30/8/23, casada, arg., comerciante, LC 503.069, domiciliados Lynch 3957, Cap. Fed.; Jorge Eduardo Azariu, 4/11/55, soltero, arg., comerciante, DNI 12.087.542 y Patricia Adriana Azariu, 18/2/62, soltera arg., comerciante, DNI 14.868.372, domiciliados Lynch 3957, Cap. Fed. 2) Escritura 22/10/90. 4) Lynch 3954/56, Cap. Fed. 5) Por sí, o terceros, créditos personales para bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libretas, órdenes u otros medios de compra. Créditos para financiación de compra o venta de bienes, en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; hipotecas, inversiones y aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, préstamos a interés o financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o que requieren el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 156.000.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Eduardo Azariu; Vicepresidente: Jorge Azariu; Directora: Andrea Rosa Gálvez; Director Suplente: Patricia Adriana Azariu. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril.

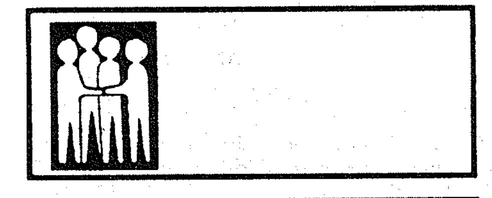
El Apoderado
Nº 30.568

WATTMAN

S. A. C. I.

Por Asamblea del 31/1/90 y Escritura del 12/10/90 se resolvió aumentar el capital social, se prescindió de la sindicatura y se modifican Art. 4º Capital ₳ 10.000.000 representado por acciones de ₳ 1.000 v/n cada una. Art. 11º Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Conforme Art. 284 Ley 19.550.

Nº 30.544



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 9/10/90, se constituyó "ADMINISTRACION CONDOR S. R. L.". Socios: José Ramón Castiñeiras, 19/7/69, D. N. I. 20.799.970; Osmar Pedro Salinas, 20/11/61, D. N. I. 16.193.895, ambos: arg. solteros, comerciantes, Quintino Bocayuva 1241, Cap.; Plazo: 99 años desde la inscrip. R. P. C.; Objeto: Elaboración, industrialización y exportación de art. electrodomésticos, para el hogar y la decoración; Actuar como agente de colocación y/o comercialización de planes de ahorro para fines determinados, existentes o que se establezcan en el futuro; realizados por sociedades debidamente autorizadas, a tal fin; Capital: ₳ 1.000.000; Gerente: José Ramón Castiñeiras; Cierre ej.: 31/12 c/año; Sede: Quintino Bocayuva 1241, Cap.

El Autorizado
Nº 30.533

ALECRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Documento privado 25/10/1990. 2) Simón Alberto Woloschin, arg., nacido el 24/5/1946, casado, L. E. 4.545.428, contador, María Laura Beatriz Tolcachier arg., nacida el 18/2/1947, casada, L. C. 5.612.143, comerciante, ambos domiciliados en Zado 3515, Cap. Fed. 3) "ALECRIN S. R. L.". 4) 5 años contados de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: construcción de obras civiles o industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la compraventa de todo tipo de inmuebles. Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de los artículos y mercaderías que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. 6) Capital: ₳ 2.000.000. 7) divididos en 1000 cuotas de ₳ 2.000 v/n c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31/8 de cada año.

La Abogada
Nº 27.537

ANSWER JUST IN TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 29/10/90. 2) Socios: Luis Roque Argüello, 56 años, L. E. 4.833.476 e Irma Noemí Saporiti de Argüello, 36 años, D. N. I. 11.098.493, ambos argentinos, casados, de profesión físico y domiciliados en Pasteur 1168 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 3) Razón social: "ANSWER IN TIME S. R. L.". 4) Domicilio: Basavilbaso 1378, piso 6to., dep. N, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal prestar servicios de consultoría empresaria y dirección de proyectos y, además, dedicarse al negocio editorial, a cuyos fines podrá realizar por sí o por intermedio de terceros actividades relacionadas con: a) Consultoría técnica sobre proyectos, comprensiva de todos los aspectos relevantes, desde el análisis de alternativas, implementación y puesta en marcha, hasta la gerencia posterior de la operación. b) Producción editorial de publicaciones, desde su concepción hasta la distribución y comercialización en el país o en el exterior. c) Promoción publicitaria a través de medios gráficos. d) Transacciones nacionales e internacionales de productos, sistemas, tecnología y maquinarias útiles para la actividad editorial. 6) Duración: 35 años. 7) Capital social: australes 20.000.000. 8) Administración y representación: A cargo del socio Luis Roque Argüello en carácter de gerente, con mandato por el término de diez ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 30.549

AUTOMOTORES APOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 31/7/90 Luis María Solari cede el total de sus 200 cuotas a Miguel Angel Celi y Roberto Celi por partes iguales por ₳ 1.000.000. Se modificó el art. 11º del estatuto.

El Abogado
Nº 30.580

BRANAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que el aviso publicado el día 29/10/90, R. 29.667 en el epígrafe por un error de tipeo se consignó el nombre de la sociedad como "BRABAY" en vez de "BRANAY".

El Escribano
Nº 30.570

CARBOEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública Nº 237 del 10 de octubre de 1990 se ha modificado el art. tercero del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: 1º) Comercializar y distribuir en todo el país o en el extranjero todo tipo de carbón sin compactar y compactado, productos derivados de éstos y materiales afines (leña, viruta, aserrín, madera, etc.); muebles y equipamiento integral de oficinas; artículos de librería y papelería en general; máquinas de escribir, calculadoras, computadoras, copiadora, fotocopiadoras y fax; artículos de limpieza; repuestos para automotores, ciclomotores, máquinas viales, maquinaria e implementos agrícolas y maquinarias en general; pinturas, barnices y artículos de ferretería y de bazar; artículos, materiales y artefactos eléctricos y electrodomésticos de todo tipo; equipos de audio, video y telefonía; uniformes y ropa de trabajo con todos sus accesorios; equipos, elementos, implementos e indumentaria de seguridad, primeros auxilios y prevención y lucha contra incendios. 2º) Importar y/o exportar todo tipo de materias primas, productos o mercaderías en general.

El Autorizado
Nº 30.654

C. O. N. T. A. C. T. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carmelo José Crapanzano, argentino, nacido el 17/4/35, casado, comerciante, domiciliado en Chivilcoy 1646, L. E. 4.154.229; María del Carmen Cariolo de Crapanzano, argentina, nacida el 15/6/36, casada, comerciante, domiciliada en Chivilcoy 1646, L. C. 2.665.516; Ronaldo Silvano Sosa, argentino, nacido el 18/1/35, divorciado, comerciante, domiciliado en Junín 633, 1er. piso, depto. B, L. E. 4.147.373; y Beatriz Liliana Aguirre, argentina, nacida el 8/4/52, soltera, domiciliada en El Cardenal 6947, DNI 10.469.346, todos domicilios de Capital Federal, han constituido por documento privado de fecha 11 de octubre de 1990 C. O. N. T. A. C. T. O. S. R. L. por el término de veinte años a partir del 1/10/90 para organizar, contratar, prestar o suministrar asistencia médica, odontológica o de prácticas afines mediante equipos propios o de terceros, pudiendo concertar contratos individuales o colectivos con Obras Sociales, Cooperativas, Sindicatos, Empresas, etc. También podrá realizar actividades accesorias a las enumeradas tales como tareas de facturación de servicios, cobranzas, auditoría, de comunicación, publicidad, promoción y venta de dichos servicios. Capital: ₳ 12.000.000. Integrado: 25%. Cierre del ejercicio 30 de diciembre de cada año. Primer ejercicio cerrará el 30 de diciembre de 1991. Los socios se desempeñan como socios gerentes siendo necesaria la firma de Carmelo José Crapanzano y la de otro de los socios. Domicilio: José Martín Moreno 40, 3er. piso de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 30.538

COURTINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Raúl González, argentino, soltero, comerciante, 49 años, D. N. I. 7.198.375, domicilio Bogado 1762, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires; Daniel Eduardo Fernández, 33 años, D. N. I. 13.147.017; María Elena Lescano, 34 años, D. N. I. 11.864.994; y María Elena Marinaro, 57 años, L. C. 1.449.958; estos tres últimos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pasaje Islandia 5549, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 393, Fº 1106, del 17/10/90, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Manzanares 4418, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción y elaboración de cortinas, cortinados, acolchados, cubre-camas, sábanas y toda clase de artículos de decoración, tapicería y ropa de cama. b) Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de cortinas, cortinados, acolchados, cubrecamas, sábanas y toda clase de artículos de decoración, tapicería y ropa de cama. 5) Duración: 40 años a partir de su inscripción. 6) Capital: ₳ 5.000.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 4 gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta, por plazo indeterminado. Gerentes: Daniel Eduardo Fernández, María Elena Lescano, Raúl González y María Elena Marinaro. 8) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.657

COYSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en la publicación de su constitución — Boletín Oficial del 25/10/90, Recibo 29.263 — se omitió consignar que la fecha de constitución fue el 17/10/90.

El Abogado
Nº 30.496

CRUCE DE LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: José Spiraquis, Luis Alfredo, casado, Contador, 25/10/56, DNI 12.001.912; Ogas, Liliana Adriana, casada, comerc., 18/9/58, DNI 12.921.448, domic. Portela 677 L. de Zamora; Picerni, Gustavo Alberto, soltero, comerc., 29/11/58, DNI 12.921.127, S. J. de Calasanz 114, CF. 2) 16/10/90; 3) Reconquista 575 7º 721, CF. 4) Explotac. instalac. administrac. organizac. Estaciones de Servicio, playas estacionam. garages, lavaderos, taller electromecánico, kioscos, bares, autoservicios de comestibles, mantenimiento y service integral, chapa, pintura, engrase, gomería. Cpra-vta. importac. exportac. consig. permuta y distribución de automotores, repuestos y accesorios, combustibles, gas y lubricantes. Cpra-vta alquiler, permuta, arrendam. propiedades inmuebles, urbanas y rurales y Prop. Horizontal. lotecs, urbanizac. Aportes capital, p/operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos con o sin garantía real, adquisic. vta. títulos. Mandatos, comisiones, representaciones. 5) 99. 6) ₳ 3.000.000. 7) Gerente: G. A. Picerni. Todo el contrato. 8) Rep. legal: Gerente. 9) 30/abril c. año.

El Escribano
Nº 30.600

DETALIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/10/90; Jorge Francisco Bobzin, arquitecto, 40 años, LE 8.019.945, Carlos Pellegrini 2522, de Martínez; y Ricardo Horacio Tepper, ingeniero, 41 años, LE 7.698.673, Luis Sáenz Peña 1559, de Martínez; argentinos y casados; "DETALIE S. R. L.", Tte. Gral. Juan D. Perón 1833, piso 6º Ofic. A, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, para la industria y el hogar; materiales para artistas, pinturas, juguetes y productos petroleros; la realización de proyectos y construcción de obras de arquitectura y/o ingeniería; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: Ambos

socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 30.638

DISTRIBUIDORA AIROX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 21/6/90, la señorita Liliana Judith Souss, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas, o sea 1.000 cuotas, valor nominal ₳ 1, cada una, en favor del señor Marcelo Daniel Milechberg, argentino, casado, 24 años, comerciante, DNI 17.482.543, domiciliado en Güemes 3466, 7º "A" de esta Capital. Los socios quedantes resuelven modificar el art. 4º de contrato constitutivo, la que en su parte pertinente quedó redactada de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cuatro mil." Buenos Aires, Octubre 29 de 1990.

El Autorizado
Nº 30.603

DISTRIBUIDORA CELESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fidel Horacio Trotta, nació 12/1/1960, DNI 14.040.287, domicilio Cnel. Vidal 3653, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. Aires y Elida Beatriz Petraglia, nació 15/12/28, domicilio Viamonte 2941, Lanús, Prov. de Bs. Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 5/10/90. 3) DISTRIBUIDORA CELESTE S. R. L. 4) Chilavert 1617, Cap. Federal. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de juguetes y artículos para regalos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.000.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. 9) A cargo de ambos socios, indistintamente, por 10 años. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 30.510

FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato privado 20/7/90. socios: Gustavo Ciravegna, 29 años, casado, argentino, arquitecto, domicilio Paraguay 3559 3º "A", D. N. I. 14.433.952; Blanca Esther Larrive, 28 años, casada, argentina, arquitecta, domicilio Bartolomé Mitre 3638 1º "A", D. N. I. 14.851.721 y Rodolfo Carlos González, 29 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Dorrego 2656 2º "J", D. N. I. 14.011.765. Denominación: "FILM S. R. L.", domicilio Bartolomé Mitre 3638 1º "A" Cap. Objeto: a) Alquilar a terceros material de video cassettes, reproductores de video y televisores color de su propiedad y subalquilar los mismos elementos pertenecientes a terceros, pudiendo desarrollar toda las actividades de contratación que tal objeto involucra. b) Venta por mayor y menor de cassettes, discos, artesanías, discos-láser, libros, video cassettes, artículos electrónicos, artículos para el hogar y material fotográfico. c) Service de artículos electrónicos y servicios de fotografías, filmaciones y grabaciones. d) Importación y exportación de los productos detallados en los ítems a, b, c, respectivamente. e) la instalación de un local para la atención directa al público y para la comercialización de todos los productos anteriormente enunciados. Capital: ₳ 9.000.000. Duración: 5 años a partir de la inscripción. Administración: Los tres socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

La Abogada
Nº 30.489

FOT-TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOT-TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Constitución: Buenos Aires 10/9/90; Socios: Francisco Osvaldo Méndez, argentino, 4/7/39, casado, comerciante, domiciliado en Ramón Castro 2965 Olivos Pcia. Bs. As., L. E. 4.562.819; Héctor Joaquín Tonet, argentino, 23/11/38, casado, corredor público, domiciliado Alférez Bouchardo 2199 Olivos Pcia. Bs. As. D. N. I. 5.621.479; Fernando Julio Trapani, argentino, 3/5/52, casado, comerciante, domiciliado Av. Maipú 3103 3º C Olivos Pcia. Bs. As., D. N. I. 10.110.571 y Nélida Lina Tromba, argentina, 5/3/46, casada, licenciada administración de empresas, domiciliada Av. del Libertador 2632 6º B Olivos Pcia. Bs. As., D. N. I. 5.179.170. Duración: 30 años a contar fecha inscripción Registro Público Comercio. Domicilio Legal: Cuba 4637 Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación de agencia de viajes; intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; intermediación contratos servicios hoteleros en el país o extranjero; organización de viajes individual o colectivo; excursiones o similares; con inclusión de servicios denominados a for-fait; recepción y/o asistencia de turistas; guía turística y despacho de equipajes; representación de otras agencias nacionales o extranjeras; compra o intermediación de pasajes; todo acto vinculado al servicio de transporte que tienda a una más eficaz prestación. Capital: ₳ 5.000.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: a cargo de la gerencia compuesta por los socios gerentes Francisco Osvaldo Méndez y Fernando Julio Trapani individual e indistintamente.

La Autorizada
Nº 30.470

GARAGE ARANGUREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que el 16 de octubre de 1990, según escritura 169, pasada ante el Escribano Doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 558 del Registro 170 a su cargo, se ha constituido "GARAGE ARANGUREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Juan F. Aranguren 531 de esta Ciudad; Socios: Jorge Mario Guarnieri, argentino, empresario, nacido el 23 de mayo de 1955, casada, D. N. I. 11.478.561, domiciliado en José Ingeniero 1450, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y Amilcar Vicente Alloni, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1948, D. N. I. 4.703.405, domiciliado en Juan F. Aranguren 486, piso 6º, departamento "B" de esta Ciudad; Duración: 10 años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro respectivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación de garages, como así también la compraventa y/o alquiler de espacios de cocheras y servicios de rodados; b) La compraventa, consignaciones y representaciones de todo tipo de rodados y marcas, nacionales e importados, alquiler de automotores; c) El expendio de combustible, comercialización de repuestos y accesorios, para la industria y automotores, instalación de talleres mecánicos para la reparación de automotores, lavado y engrase, gomería y sus servicios; d) Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de ₳ 100, cada uno, integrados por los socios en partes iguales. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Los socios son gerentes. Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.

Nº 30.624

GOSTANIAN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reconducción. Cesión. 2) 5/4/1990; 5/4/1990; 24/8/1990. Reforma artículo segundo contrato social: El plazo de esta reconducción es de 10 años a partir del 5 de abril de 1990. Cesión. el sr. Armando Gostanian, vende cede y transfiere a sus consocios Haygasar Mygirdicha Gostanian y Juan Garo Gostanian las 21.000 cuotas sociales que tiene en la sociedad y correspondiendo al Sr. Haygasar Mygirdich Gostanian la cantidad de 9000 cuotas y al señor Juan Garo Gostanian la cantidad de 12.000 cuotas efectuándose la cesión por la suma total de ₳ 300.000. Todo esto con relación a la sociedad GOSTANIAN HERMANOS S. R. L. con domicilio en Lavalle 2641 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.508

GUSTAVO A. BERDIÑAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Alejandro Berdiñas, argentino, soltero, ingeniero, Avda. Santa Fe 3435 5º "C" Capital, 30 años, D. N. I. 14.156.174; y Osvaldo Esteban Calcagno, argentino, divorciado, ingeniero, Rawson 2769 Martínez, Buenos Aires, 55 años, L. E. 4.138.758; Nombre: GUSTAVO A. BERDIÑAS Y ASOCIADOS S. R. L.; Domicilio Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811 2º "A" Capital; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta y reparaciones de equipos de informática y venta de programas; y b) consultoría, análisis, programación e implementación de sistemas; Plazo: 99 años; Capital: Australes 2.500.000; Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistintas, socios o no; Gerente: Gustavo Alejandro Berdiñas; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo; Buenos Aires, 17 de setiembre de 1990.

El Apoderado
Nº 30.628

INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA ITALIANA ALDO MORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Silvia La Forgia, argentina, casada, docente, de 42 años de edad, D. N. I. 18.446.174, domiciliada en Río de Janeiro 789, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Marta Rodríguez de Rodríguez, argentina, casada, docente, de 43 años de edad, D. N. I. 6.052.836, domiciliada en Necochea 369 9º "3", Capital Federal; Ana María Rosario Parisi, argentina, casada, docente, de 43 años de edad, D. N. I. 16.920.227, domiciliada en Monasterio 664, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Rita María Teresa Tartaglia, argentina, casada, docente, de 44 años de edad, D. N. I. 11.353.403, domiciliada en Pichincha 32 5º "9", Capital Federal. 2º) 2 de octubre de 1990. 3º) INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA ITALIANA ALDO MORO S. R. L. 4º) Libertad 160 piso 3º, Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la enseñanza de lengua y cultura italiana. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas vigentes o por este contrato, en especial celebrar todo tipo de contratos relativos al objeto social. 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 10.000.000. 8º) Socios gerentes: Silvia La Forgia, Marta Rodríguez de Rodríguez, Ana María Rosario Parisi y Rita María Teresa Tartaglia. 9º) Gerentes en forma individual e indistinta. 10º) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 30.602

KIM TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Kim Young Kil, 20/1/1952, casado, coreano, comerciante, D. N. I. 92.726.614 y Kim Eun Cho, 20/5/1953, casada, coreana, comerciante, D. N. I. 92.726.611, domiciliados Avda. Juan B. Justo 7162, 5º p., "A", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 14/6/1990. 3) KIM TEXTIL S. R. L. 4) Mercedes 561, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación, comisiones y representaciones comerciales de prendas de vestir, artículos textiles. Operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, industriales o mobiliarias en cumplimiento del objeto social. Operaciones en el exterior tales como asunción del mandato, firma de contratos de locación, apertura de sucursales u oficinas de representación. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 5.000.000. 8) Gerencia, indistintamente, por 2 ejercicios. 9) Kim Young Kil, designado Gerente; Síndico titular: Roberto Carlos Ocaña, Contador; Suplente: Jorge Alberto Bueri, Contador. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 30.567

LABORATORIOS SPEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Escritura Pública Nº 73 del 10/8/90. Socios: Carlos Tadeo Pampena, argentino, casado primeras nupcias con Adriana Graciela Micucci, nacido el 27/11/46, LE Nº 4.556.687, con domicilio en José Luis Cabezón 3176, Cap. Fed.; Eduardo Mario Remiro, argentino, casado primeras nupcias Ana María Flamini, nacido el 10/1/61, con DNI Nº 14.151.223, con domicilio Victorino de la Plaza 429, de Villa Lynch. Denominación: LABORATORIOS SPEED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Ladines 3470 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 35 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, industrialización, comercialización, importación y/o exportación de productos, artículos de cosmética, aseo personal y/o limpieza, sus productos terminados y/o materias primas, componentes y derivados. Capital: Australes 2.600.000, dividido en 2.600 cuotas de 1.000 australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios del siguiente modo: Carlos Tadeo Pampena: 1.300 cuotas; Eduardo Mario Remiro: 1.300 cuotas. Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Carlos Tadeo Pampena y Eduardo Mario Remiro. La representación legal corresponde a la gerencia. Sindicatura: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.577

LA OMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Néstor Luis Pucciarelli, 28/11/36, escribano, LE 5.607.000 y Haydée Beatriz Lauria, 3/3/34, jubilada, LC 3.234.539, cónyuges en 1ras. nupcias, José Pedro Varela 5247, 2º p., Capital Federal; Cynthia Coral Pucciarelli, 29/11/59, docente, casada, DNI 13.355.944, Matheu 1975, Dto. 3, Capital Federal; Myriam de las Nieves Pucciarelli, 17/12/60, docente, casada, DNI 14.387.416, Doblas 160, 2º piso, Dto. 3, Capital Federal, Laura Beatriz Amelia Pucciarelli, 13/11/61, docente, casada, DNI 14.715.278, Formosa 4801, Villa Ballester, Bs. As.; y Cristian Leonel Pucciarelli, 4/2/63, empleado, casado, DNI 16.204.465, Saavedra 1837, 6º piso, Dto. B, San Martín, Bs. As., todos argentinos. 2) 31/8/90; 3) "LA OMA S. R. L."; 4) José Pedro Varela 5247, 2º piso, Capital Federal; 5) Prestación de servicios para la atención integral de ancianos y personas disminuidas, impedidas o discapacitadas, con prestación de servicios de alojamiento, alimentación, cuidado personal (rehabilitación) y atención médica. Los servicios que por su naturaleza lo requieran serán brindados por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) ₳ 4.000.000; 8) y 9) Haydée Beatriz Lauria; 10) Diciembre 31.

La Apoderada
Nº 30.613

LEATHER CLOTHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública. Socios: Mabel Graciela Rivollier, argentina, DNI 12.767.337, Fecha de Nacimiento 19/2/58, soltera, comerciante, domicilio Tucumán 1455, piso 15º "C", Capital; Nelson Omar Tisera, argentino, DNI 4.744.107, Fecha de Nacimiento 25/3/45, casado, en trámite de divorcio, comerciante, domicilio Tucumán 1455, piso 15º "C", Capital; Fecha constitución: 22/10/90, denominación: LEATHER CLOTHES S. R. L., domicilio legal: Tucumán 1455, 9.15 "C", Capital Federal; Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y comisión de: pieles finas, camperas, camperones, polleras, y todo tipo de prendas, para hombre o mujer, en cuero y gamuza, artículos de marroquinería, carteras, bolsones, valijas, portafolios, monederos, en tela, plástico, cuero o gamuza. Duración 99 años. Capital Social: ₳ 15.000.000 dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u valor nominal. Administración, Representación Legal y Uso de Firma: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Garantía: ₳ 500.000 c/u.

El Autorizado
Nº 30.571

LEVY DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Amado Jacobo Levy, argentino, casado, comerciante, LE 4.348.255, de 60 años, domiciliado en Avenida del Libertador 5278, piso 18º, Dto. "A", Capital Federal, Renée Guindi de Levy, argentina, casada, comerciante, CI 3.408.758, de 54 años de edad, domiciliada en Avenida del Libertador 5278, piso 18º, Dto: "A", Capital Federal. 2) Instrumento Privado de fecha 25 de Octubre de 1990. 3º) LEVY DISEÑOS S. R. L.; 4º) Alsina 1163, Capital Federal; 5º) 25 años desde su inscripción; 6º) Industrialización, fabricación por cuenta propia o de terceros, importación, exportación, y comercialización por mayor y menor de tejidos, indumentaria y elementos y accesorios vinculados directa o indirectamente con la misma; 7º) Australes 20.000.000, dividido en 2000 cuotas de 10.000 australes valor nominal cada una; 8º) Indistinta de cualesquiera de los dos socios; 9º) 31 de Diciembre de cada año.

El Contador
Nº 30.588

LINEA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por esc. del 23/4/90, Irma Susana Gruman; Cede: sus 25.000 cuotas a Lucio Felipe Rosales.

La Autorizada
Nº 30.540

MADIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 25-9-90. Entre los señores Daniel Eduardo Gorisnic y Silvia Rosa Purinzon, únicos socios de "MADIE S.R.L.". Resuelven: Doña Silvia Rosa Purinzon cede a José Damián Gorisnic, 40.000 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 15.000.000.- Los socios resuelven modificar el artículo cuarto así: Capital: ₳ 10.- Matilde Luisa Gonzalez Porcel.

La Autorizada
Nº 30.606

MAQUINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) los cónyuges Alfredo Vicente Cosmelli, 51 años, LE 4877124 y Zunilda Ester Lopepe, 40 años, LC 6274989, ambos domiciliados en Guidi 1065 Lanús (E); los cónyuges Gerardo Rainer Augsburger, 64 años, DNI 5.599.619 y Ambrosina Iginia Visentin, 55 años, DNI 3.299.037, ambos domiciliados en Chacabuco 1335 Florida, todos argentinos y comerciantes. 2) Inst. priv. del 22/10/90. 3) MAQUINTER S.R.L. 4) Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Amenabar 1922 3º "14". 5) Comercialización, distribución. exportación y/o importación de maquinaria en general, sus partes, accesorios y productos textiles. 6) 25 años desde inscripción. 7) ₳ 4.000.000. 8) Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. 9) 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 30.586

M.C.S. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 25/9/90 los socios decidieron la reforma al art. 1º del contrato social cambiando la razón social por la de "INFORMATICA C.M.S. S.R.L.".

El Autorizado
Nº 30.525

MEDILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MEDILAB S.R.L." cesión por escr. 127 al fo. 311 del Reg. 953 de Cap. Fed. el 5-10-90. Norberto Héctor Castiglioni, Cede y Transfiere a favor de Zulema Bromberg de Rochman las dos cuotas de 10 pesos argentinos c/u que tiene suscriptas e integradas en la sociedad, quedando desvinculado de la misma. La cesionaria y el otro integrante Alberto Mario Rochman acuerdan Prorrogar el término de duración de la sociedad a 30 años contados desde el 30-10-80 y Ampliar el Objeto para la importación y exportación de equipos y materiales de uso médico y paramédico y así modificar el contrato en los artículos Segundo y Tercero.

La Apoderada
Nº 30.597

NEAL TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEAL TOUR S.R.L. Por instrumento privado del 12 de octubre de 1990 la Sra. Felipa Neri Giménez, quien renuncia al cargo de gerente cede al señor Francisco Gramuglia, italiano, casado, 68 años, comerciante, CI. 2.395.399 con domicilio en Riobamba 72 piso 6 depto. 14 Capital Federal, la cantidad de veinticuatro mil trescientas cuotas (24.300) por un valor de diecisiete millones de australes (₳ 17.010.000.-). Presente la Sra. Silvia Beatriz Deus de Ilari y el Señor Francisco Gramuglia deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato constitutivo. Capital social Australes treinta (₳ 30.-) totalmente suscripto e integrado. treinta mil cuotas de 0,001 valor nominal cada una. Silvia Beatriz Deus de Ilari cinco mil setecientas cuotas, Francisco Gramuglia veinticuatro mil trescientas cuotas, quedan designados gerente en forma individual o indistinta los socios.

El Autorizado
Nº 30.475

NELCAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Eduardo Zarini, casado, domicilio Lisandro de la Torre 343, Cap. Fed. DNI 14.614.604, edad 26 años e Irma Biciguelli, viuda, domicilio Pizarro 5540, Cap. Fed. DNI 3.352.044, edad 74 años, ambos argentinos, comerciantes. 2) 29/4/1988. 3) NELCAR PRODUCCIONES S.R.L. 4) Lisandro de la Torre 343, Cap. Fed. 5) Explotación de bares, restaurantes, discotheques, show musicales, organización de fiestas sociales y familiares, operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por cuenta propia o asociación a otra empresa o de terceros, independientes, asimismo operaciones inmobiliarias, constructora y mandataria, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 20 años. 7) ₳ 10.000.- 8) Gerencia a cargo del socio Gabriel Eduardo Zarinippor 20 años. 9) Gerente. 10) 30/3.

El Autorizado
Nº 30.509

NEOSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución social de NEOSOFT S.R.L. Socios: Albino Mario Aguero, argentino, nacido el 03-10-64 DNI. 16.977.214 domiciliado en Charcas 2735 - 9º "A" de Capital Federal, y Daniel Edgardo Sampietro, argentino, nacido el 25-03-85, DNI. 17.286.252, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú nº 3052 - 4º "C" de Capital Federal, ambos solteros y de profesión analista programador. Fecha de constitución: 02-10-90. Denominación: NEOSOFT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Charcas 2755 - 2º "14" Capital Federal. Objeto social: Compraventa de computadoras, desarrollo de software, venta de cursos de computación, compraventa de insumos, importación y exportación de computadoras y demás insumos relacionados con la actividad citada. Plazo de duración 99 años a partir de su inscripción registral. Fecha de cierre del ejercicio: 31 enero de cada año. Capital social: ₳ 10.000.000- dividido en mil cuotas de ₳ 10.000- valor nominal cada una; suscripto por los socios en partes iguales. Administración: estará a cargo de los dos socios, designados gerentes, en forma indistinta, durando en sus cargos el tiempo de duración de la sociedad, requiriéndose la firma conjunta para los actos de disposición. Fiscalización conforme el art. 55 de la ley 19.550. El uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma indistinta, como de la representación legal.

Nº 27.510

O. P. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 127 de fecha 8 de agosto de 1990 pasada en el Registro 1207 de Capital Federal, Olga Elsa Biolchi de Velázquez cedió gratuitamente a Patricia Olga Velázquez 50 cuotas de capital social de "O. P. C. S.R.L.", de un valor nominal total de ₳ 500.000 y renunció al cargo de Gerente de la sociedad, quedando designada Gerente Patricia Olga Velázquez, cuyos datos personales son: argentina, estudiante, nacida el 13 de junio de 1969, Documento Nacional de Identidad número 20.704.530, soltera, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1292 Acassuso, Provincia de Buenos Aires, conjuntamente con Carlos Alberto Velázquez y por escritura Nº 164 del 26 de Septiembre de 1990 pasada en el mismo Registro, "O. P. C. S.R.L." estableció su sede social en Esmeralda 959/961, piso 5º, Unidad Funcional 47, Capital Federal.

El Escribano
Nº 30.576

PALERMO AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Angel Oyanguren, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/7/1951, L.E. 8.632.440, domiciliado en Soler 4161 de Capital, Fortunato Raúl Gómez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 28/11/1926, DNI. 7.018.189, domiciliado en Azcuénaga 1038 de Capital; 2) Instrumento Privado del 12/10/1990. 3) PALERMO AUTOPARTES S.R.L.; 4) Scalabrini Ortiz 1300, Capital. 5) Comercialización, por sí, por cuenta de terceros o asociado a terceros, de repuestos, partes de carrocería y accesorios para el automotor, mediante la compra-venta y distribución al por mayor y menor de los mencionados rubros, como así también su importación y exportación. 5) 30 años desde su inscripción. 6) Cuatro millones dividido en cuarenta cuotas de cien mil australes cada una. 7) A cargo de los dos socios gerentes en forma conjunta. 8) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.548

PATRISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura nº 248 del 10/10/1990 del Escribano Eduardo Altamirano, Artemio Tomás Acervi y Eduardo Roberto Méndez, Ceden, Venden y Transfieren a favor de Patricia Susana Alvarez Saavedra, Argentina, casada, de 26 años, DNI. 16.977.086, comerciante domiciliada en Cochabamba 3203, Piso 1º, Cap. y Tomás Nicolás Alvarez Saavedra, argentino, divorciado, nacido el 2/9/1945, comerciante, DNI. 4.531.522, domiciliado en la calle Posadas 1168, Piso 7º "A", Cap. Fed., 1250 cuotas cada uno o sea un total de 2500 cuotas de capital que tienen y le corresponden en la sociedad mencionada, por el precio total y convenido de ₳ 2.500.000, dejándolos en el mismo grado y prelación que les correspondía. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos Millones Quinientos Mil Australes.

El Autorizado
Nº 30.609

PIER ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elías Schmahl, nació 7/10/1939, DNI. 4.303.992; José Eduardo Izón, nació 21/3/1948, LE. 8.271.231, Claudio Ariel Holodovsky Schmahl, nació 19/1/1959; todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Viamonte 2295, 3º, Capital; 2) Escritura de 26/octubre/1990; 3) "PIER ONCE S.R.L." 4) Viamonte 2295, 3º; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, así como la posterior comercialización y distribución en el país del producido de su actividad importadora. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 15.000.000 dividido en 15.000.000 de cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, de 1 voto, suscriptas en partes iguales. 9) Gerentes los tres socios; 10) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. 10) 31 de octubre.

La Escribana
Nº 30.632

POLIGNANO A MARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lorenzo Scagliusi, nacido 12-marzo-1947, casado, italiano, comerciante, C.I.P.F. 6.278.400, domicilio Asunción 4319, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; y Bruno Scagliusi, nacido 13-agosto-1941, casado, italiano, comerciante, C.I.P.F. 6.180.111, domicilio Asunción 4354, 1ro. B. Ciudadela, Pcia. Buenos Aires. 2) 11 octubre 1990 3) POLIGNANO A MARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 1586 piso 1ro. C. Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a actividades Comerciales, Industriales, mineras, de importación y exportación, del transporte en general, construcción, negocios inmobiliarios y financieros mediante la industrialización compra, venta, representacion, comisión, consignación y comercialización en todas sus formas, de productos, subproductos elaborados, semielaborados o naturales de origen animal, vegetal, mineral o marino, relacionados con la industria de la alimentación y/o textil y/o química y/o maderera. Importación, exportación y comercialización en general de granos cereales, frutas, pescados, hortalizas, bebidas, productos y/o subproductos elaborados, semielaborados y materias primas relacionadas con las actividades enunciadas; la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Realizar transportes por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en lo interno y/o internacional, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. Realizar construcciones y/u operaciones inmobiliarias, estén o no relacionadas con su actividad comercial, industrial o agrícola-ganadera, como así también las operaciones financieras, con excepción de las reservadas por ley a entidades financieras. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato no prohibido por la ley o por este contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes ciento veinte millones. 8) Socios Gerentes: Lorenzo Scagliusi y Bruno Scagliusi, por tiempo indeterminado. 9) Socios gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 30.481

PREMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 23/10/90 se recondujo la sociedad. "Tercera: La sociedad es reconducida, siendo su plazo de duración de 50 años a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción.". Se designó gerente a Ariel Javier Durban y se ratificaron a Claudio Presas y María Angélica Molfese de Presas como gerentes.

El Autorizado
Nº 30.486

PRODUCTOS OVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura Nº 196, del 10/10/90, Registro Notarial 534. Denominación: PRODUCTOS OVA S.R.L. Socios: Osvaldo Diaz, nacido 29/7/31. LE. 4.353.110 y Rosario Tripaldi, nacida 28/5/35, DNI 1.961.746, casados, argentinos, industriales, domicilio: Gobernador Costa 176, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As. Duración: 5 años. Objeto: fabricación, elaboración, comercialización y financiación de artículos de látex en todas sus formas y modelos, como así también de todo tipo de materiales plásticos, caucho, goma y sus derivados y afines. La importación y exportación. Capital: ₳ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una, suscriptas en partes iguales, aportado en dinero efectivo e integrando el 25%. Gerentes: Osvaldo Díaz y Rosario Tripaldi. Uso de firma: indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de octubre.

El Autorizado
Nº 30.529

SINKO INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD ANONIMA

Con fecha 5/10/90, Eugenio Russo, italiano, 6/5/50, casado, comerc., C.I.P.F. 6.486.856, Correa 31 de esta Cdad. y Oscar Victor Ciancio, arg., 12/7/45, casado, comerc., D.N.I. 8.248.154, Caseros 342, Villa Ballester, Prov. Bs. As., únicos integrantes SINKO INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de común acuerdo, ambos socios resuelven modificar el domicilio legal de la sociedad, modificar el art. 1ro. del contrato social y aumentar el capital social, dejando los artículos 1ro. y 3ro. así redactados: "Primero: La sociedad se denomina SINKO INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país. Tercero: El capital social asciende a la suma de Australes Diez Millones (₳ 10.000.000), dividido en 1000 cuotas de Australes Diez Mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Eugenio Russo 500 cuotas, y don Oscar Victor Ciancio 500 cuotas". En este Acto los socios deciden: A) Establecer la Sede Social en la calle Avenida del Tejar número 3001/3005 de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 30.658

SOUTH TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 12/10/90 Carlos Gabriel Torrado y Santiago Aisenberg, ceden, venden y transfieren a Jorge Guillermo Heinermann 850.000 cuotas y a Alicia María Fernández 150.000 cuotas o sea la totalidad de las cuotas que tienen 1.000.000 de la sociedad SOUTH TRADE S. R. L. las cuotas son de ₳ 1 v/n, cada una. Se modificó el domicilio social, que estará en Av. Corrientes 1386 - 5º piso Of. 520 Cap. Fed., modificando la cláusula 4ta. fijándose en ₳ 1.500.000 el Capital Social.

El Socio Gerente

Nº 30.643

TALLERES GRAFICOS Y EDITORIAL ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Amenedo L.E. 4.088.385, nacido el 22/12/32 argentino, casado, Oscar Héctor Bozzano, nacido el 8/1/31 L.E. 4.500.221, Nicolás Santiago Lettieri L.E. 4.266.576, casado, argentino, nacido el 12/4/38, todos ellos comerciantes, domiciliados en Escalada 1880 Capital Federal, hábiles para contratar. Domicilio Social: Escalada 1880 Cap. Fed. Duración: 5 años. Capital Social: Australes un Millón. Denominación: TALLERES GRAFICOS Y EDITORIAL ESCALADA S.R.L.. Objeto: Talleres Gráficos Impresiones en General y Editorial. La Sociedad podrá realizar por cta. propia o de 3ros. actividades afines al objeto social, pudiendo participar en Soc. Accidentales. Integración: 25 % Cap. Social Cierre Ejercicio: 31 Diciembre. Administración: Gerentes indistintamente cualquiera de los socios quienes ejercen la representación legal de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 30.574

T. C. GROUPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 5/10/90 José Luis Izetta cedió y transfirió a favor de Jorge Luis Sanguinetti, argentino, casado, Ingeniero en Telecomunicaciones, nacido el 30/3/37, DNI. Nro. 4.198.706, domiciliado en Arenales Nro. 2201, 2do. p., Cap. las Quince Cuotas que poseía en T.C. GROUPS S.R.L. Los actuales socios reforman la cláusula 4ta. del contrato, conforme el siguiente texto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Treinta Mil Australes dividido en treinta cuotas de Australes Mil, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Armando Gutman suscribe quince cuotas y b) Jorge Luis Sanguinetti suscribe quince cuotas. Las cuotas han sido integradas en un veinticinco por ciento en dinero efectivo con anterioridad a este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Escribano
Nº 30.521

TRANSOCEANICA AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. del 3/10/1990, Fº 1898, del Reg. 351 del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una SRL., a saber: Socios: Samuel Jorge Rodríguez, casado, en 1ras. nup. con Laura Susana Echezarreta, argentino, nacido el 8/4/1960, Abogado, DNI. 13.754.797, domiciliado en Teodoro García 1956, 7º piso, Dto. A. Cap.; y Bernardo Rubinstein (hijo), soltero, argentino, nacido el 11/11/1965, com., Ced. Identidad 8.563.309 de Cap. Fed., domiciliado en Salvador María del Carril 3753, Cap. Denominación: TRANSOCEANICA AGENCIA MARITIMA S.R.L. Domicilio: Maipú 535, 6º piso, Cap. Fed. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros, la representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá, asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por la ley y el presente contrato. Capital: ₳ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1.000, c/u. Administración y Representación. Ambos socios: Samuel Jorge Rodríguez y Bernardo Rubinstein (hijo), en calidad de Gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración de Soc. Ejercicio Social: 30 de Agosto.

El Escribano
Nº 30.487

TRANSPORTES MX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 11 de octubre de 1990, se constituyó la sociedad denominada TRANSPORTES MX S.R.L. Socios: Adela Renee Salani soltera, de 52 años, Documento Nacional de Identidad 2.473.307, y María Emilia Doblas de Salani, viuda, de 77 años de edad, libreta cívica 7.792.242, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Guardia Vieja 3456, tercero 15, Capital. Domicilio Social: Guardia Vieja 3456, tercero 15, Capital: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros transporte terrestre de cargas de todo tipo de materias primas, por el país o países limítrofes. Plazo: 15 años. Capital: ₳ 1.000.000 representado por 1000 cuotas de mil australes cada una. Administración: Uno o más gerentes con firma indistinta. Representante Legal. Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.473

VIGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 29/10/90 transcripta en instrumento privado se resolvió la prórroga de la duración social y la reforma del contrato: art. 1º Se elimina la mención de la sede social, que se ratifica en Palos 280/6 de Capital. art. 2º: Duración 40 años, a partir del 1/11/70. art. 3º: Se agrega alquiler. art. 4º: El capital es de ₳ 20 dividido en 200 cuotas de ₳ 0,10 c/u valor nominal, totalmente suscriptas por c/u de los socios s/detalle: José Rapisarda, 100 cuotas o sea ₳ 10. Jorge O. Anaut, 35 cuotas o sea ₳ 3,50; Norberto R. Anaut 35 cuotas o sea ₳ 3,50 y Dora C. Azema de Anaut 30 cuotas o sea ₳ 3,00.

El Socio Gerente
Nº 30.611

WHITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/10/90, Aurelio Bruzzese, nacido el 1/2/936, D.N.I. 4.167.381, domiciliado en Guardia Nacional 1479; Ernesto Domingo Artuso, nacido el 12/3/947, D.N.I. 7.603.049, domiciliado en Tandil 4967; Domingo Antonio Fiammingo, nacido el 21/5/940, L.E. 4.314.363, domiciliado en Escalada 2273; Horacio José Artuso, nacido el 19/6/942, L.E. 4.394.208, domiciliado en Homero 1780, todos comerciantes; Ana María Benza, nacida el 25/9/951, D.N.I. 10.284.526, contadora pública nacional, domiciliada en Monte 4841, todos casados, argentinos, vecinos de esta ciudad. Constituyeron la sociedad con una duración de 30 años, tiene por objeto dedicarse a la explotación de estaciones de servicio, venta de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, lavado, engrase, mecánica ligera, alineación, balanceo, chapa, pintura, tapicería, electricidad, garage y guardacoches, compra y venta de automotores y rodados de toda especie, venta de accesorios y repuestos para los automotores, venta y colocación de estéreos y pasacassettes. Minimercado con venta de bebidas, artículos de quiosco y cigarrería, cafetería y sandwichería, golosinas, alimentos comestibles, venta de artículos de camping y pesca. Colocación y venta de equipos de gas para automotores. Seguros generales y gestoría integral, venta de garrafas. Compra, venta, importación y exportación de todos los elementos que se relacionen con la actividad social, especialmente del ramo automotor. El capital social se fija en la suma de ₳ 320.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes y por el término de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre, tiene la sede social en White 1110/20/42/48, Capital Federal.

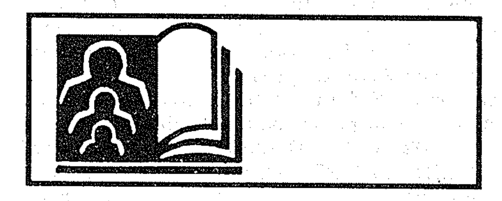
El Apoderado
Nº 30.499

ZOOLATRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento privado de fecha 26/9/90 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia a la Gerencia y designación de los mismos, reforma del artículo 4º. Antonio José Chacon y Juana Ernestina Hoays ceden, venden y transfieren las 5000 cuotas de ₳ 0,1 a favor de Carlos Outumuro y Vazquez, español, casado, comerciante, nacido el 9/9/61 con C.I.P.F. 8.041.848 y Gabriela Egle Caramico, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/11/62 ambos domiciliados en la calle Directorio 1340 de La Matanza, Pcia. Bs. As. quienes las adquieren en la siguiente proporción: 4º: El capital social es de ₳ 5 dividido en 50 cuotas de ₳ 0,1 valor nominal suscripto por los socios en la siguiente proporción: Carlos Outumuro y Vazquez 45 cuotas y Gabriela Egle Caramico 5 cuotas. Se designan Gerentes ambos socios, en reemplazo de los que cedieron quienes renuncian al cargo de Gerentes.

El Autorizado
Nº 30.563



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COY AIKE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamb. Gral. Extraord. del 29/12/1989 resolvió aprobar la cesión parcial del capital comanditado, aumentar el capital social dentro del quintuplo, la escisión parcial societaria y de bienes formándose una nueva sociedad, aprobar los balances especiales de escisión, cuales son los bienes que se destinan a la sociedad que se forma, aprobación de la reducción del capital resultante de la escisión y modificación del art. 4to. adecuándolos a la normativa vigente. Se aumentó el capital social de COY AIKE S. C. A. a ₳ 250.000 a efectos de facilitar la escisión y reducción del capital. Por lo tanto se redujo a ₳ 234.000 el capital soc. a efectos de la formación de ESTANCIA LAS VIOLETAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Abogado
Nº 30.634

EL DORADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
(EN TRANSFORMACION) EN
ECA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria "Unánime" del 7/12/1989 y Escritura Pública de fecha 14/12/1989, Nº 135, se resolvió la modificación del Estatuto Social en cuanto se refiere al nombre ello conforme a la vista corrida a la Sociedad por la I.G.P.J. en el Expediente Nº 1.508.440 y correspondiente al trámite de transformación de la sociedad actual en Sociedad Anónima. Ello en virtud de existir homonimia con otra sociedad ya en funcionamiento resolviéndose en la misma por unanimidad, que la nueva denominación social sea "ECA SOCIEDAD ANONIMA", según el formulario Nº 3 de la I.G.P.J. (solicitud de Reserva de denominación de fecha 7 de diciembre 1989), aprobado, por lo que se hace necesario, reformar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, ya aprobados y protocolizados, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación "ECA SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando, por transformación, la sociedad que fuera constituida, bajo la denominación de "EL DORADO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal (Ciudad de Buenos Aires).

El Autorizado
Nº 27.553

ESTANCIA LAS VIOLETAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

COY AIKE S.C.A. por Asamb. Gral. Extraord. del 29/12/1989 resolvió escindir parcialmente la sociedad formándose ESTANCIA LAS VIOLETAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Socios Emilia Braun Agote de Serantes, arg., viuda, nac. 6/9/24, ama de casa, LC. 388.428, dom. Ayacucho 1095, Cap. Fed.; Fanny Braun Agote, divorc., arg., nac. 6/9/25, ama de casa, LC. 392.242, dom. Malabia 2763, Cap. Fed.; Sofía María Braun de Olacchea, arg., casada, nac. 30/12/29, ama de casa, LC. 300.469, dom. Paraguay 4186, Cap. Fed. y Mónica Braun de Ganeedo, arg., casada, ama de casa, nac. 9/11/34, LC. 1.796.830, dom. Arenales 1960, Cap. Fed. Fecha de constitución: 29/12/1989. Nombre: "ESTANCIA LAS VIOLETAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Domicilio: tiene su domicilio en jurisdicción de la cdad. de Bs. As. Sede Social: Chacabuco 380, 4to. piso. Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición y/o arrendamiento, explotación y/o administración por cuenta propia o de terceros, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Para ello podrá adquirir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles, semovientes y toda clase de frutos, productos y subproductos del campo. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con los objetos antedichos. Plazo: Hasta el 27/6/2017. Capital: ₳ 16.000. Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados en forma indistinta durante todo el término de duración de la sociedad. Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamb. Ord. que simultáneamente elegirá un suplente. Durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Abogado
Nº 30.635

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS S.A. para el día 29 de noviembre de 1990, a las 15 y 16,30 hs. respectivamente, en Lavalle 1616, piso 12º "B", Capital, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Explicación del Directorio respecto del aparente desapoderamiento del principal inmueble de la sociedad, sede de los negocios y fábrica sita en Andrés Baranda 990, Quilmes, Pcia. de Bs. As.
2º) Intervención de terceros en las eventuales maniobras realizadas en perjuicio de la sociedad.
3º) Promoción de las acciones legales destinadas al decreto de nulidad de los actos jurídicos realizados por el Directorio exorbitando facultades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Remoción de los Directores.
2º) Elección de nuevo Directorio.
3º) Acciones sociales de responsabilidad contra los directores y terceros involucrados en eventuales maniobras realizadas en perjuicio de la sociedad.
4º) Promoción de acciones criminales.
5º) Fijación de nuevo domicilio legal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Abogado

Estas convocatorias han sido dispuestas en autos "Luchinsky, Rubén O. c/ Alberto S. Bergamasco e Hijos S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" por el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49.
e. 5/11 Nº 30.526 v. 9/11/90

ALHEC TOURS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1990, convócase por segunda vez para el día 24 de noviembre de 1990, a las 9:00 horas, en la calle San Martín 398, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Planillas Anexas correspondientes al 18º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990;
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
3º) Elección de Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Destino del saldo de utilidades acumuladas y
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del Orden del Día se encuentra a su disposición en San Martín 398, Capital, y se les recuerda que para concurrir al acto de asamblea, deberán depositar según lo establece el art. 238 de la Ley 19.550 los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación o comunicar por escrito su asistencia dentro del mismo plazo.
e. 5/11 Nº 30.551 v. 7/11/90

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente en la sede social de Av. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de aspectos formales y ratificación de la parte sustancial de lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias del 12 de julio de 1985 y del 12 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos o certificados de depósito de las mismas en Av. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el 21 de noviembre a las 18 horas.
e. 5/11 Nº 30.596 v. 9/11/90

ASOC. DE FOMENTO VILLA JUNCAL

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo Nº 21, inciso A del Estatuto de la Entidad, la Honorable Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, en su sede social, sita en la calle Santo Tomé 2496 de Capital Federal, para el día 18 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior y Convocatoria.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General al 31 de julio de 1990.
3º) Aprobación por la Honorable Asamblea del aumento de la cuota social.
4º) Resolución por la Honorable Asamblea de la expulsión de los socios Norberto Quiroga y Carlos Opizonek.
5º) Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva a saber: Un (1) Tesorero por renuncia, un (1) Pro-Secretario 1º por finalización de mandato, un (1) Pro-Secretario 2º por finalización de mandato, cuatro (4) Vocales titulares por finalización de mandato, un (1) Vocal Titular por renuncia, dos (2) Vocales Suplentes por finalización de mandato, tres (3) Revisores de Cuentas.
6º) Aprobación por la Honorable Asamblea de todo lo actuado por la Honorable Comisión Directiva durante el ejercicio fenecido.
7º) Elección de tres (3) socios presentes para la firma del acta.
El Secretario - El Tesorero - El Presidente
e. 5/11 Nº 30.559 v. 6/11/90

ASOCIACION FEMENINA SIRIA ORTODOXA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION FEMENINA SIRIA ORTODOXA DE BENEFICENCIA comunica e invita a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1990 a las 17,30 hs. en Tucumán 1424, Piso 11º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria.
2º) Lectura y aprobación del Balance e Inventario.
3º) Elección de 12 miembros para formar la Comisión Directiva.
4º) Elección de 2 miembros para firmar el acta.
La Comisión Directiva
e. 5/11 Nº 30.604 v. 5/11/90

ASOCIACION MUTUAL DE EX-EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EX EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA., tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1990, a las 21,30 horas, en Aguirre 1034, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31/7/90.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Modificación de las cuotas sociales.
Esperando vuestra puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.
Buenos Aires, octubre 24 de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 30.542 v. 5/11/90

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES E INSTRUCTORES DE BIOENERGETICA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES E INSTRUCTORES DE BIOENERGETICA en la sede de la Asociación de la Avenida Corrientes 1173, 5º Piso, Dto. "C", Capital Federal, para el día 10 de diciembre de 1990 a las 20,00 hs. a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asociados para firmar el acta respectiva juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 1 concluido al 31/12/89.
3º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
4º) Traslado de la sede de la Asociación Mutual.
5º) Información General.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Consejo Directivo
e. 5/11 Nº 30.547 v. 5/11/90

ASTILLEROS VICENTE FORTE
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ASTILLEROS VICENTE FORTE SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1990 a las 10:00 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Síndico, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1990.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.617 v. 9/11/90

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria, el día 4 de diciembre de 1990, a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 250, quinto piso, Microcine, Capital Federal (Ministerio de Economía).

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
3º) Consideración y aprobación: A) La Memoria. B) Balance General. C) Inventario. D) Cuenta de Gastos y Recursos. E) Informe del Organo Fiscalizador.
4º) Consideración y aprobación de las modificaciones de las cuotas sociales.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 30.603 v. 5/11/90

"B"

BARRECA HNOS.
S. A. I. C. A. I. M.
Nº Registro en la I.G.J.: 37.008

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1990 a las 17 horas, en el local social sito en la calle San Martín 910, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la necesidad de disponer de activos improductivos para procurar recursos genuinos y disminuir el endeudamiento con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 5/11 Nº 29.083 v. 9/11/90

BELTZA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 22 de noviembre de 1990 a las 18,30 horas en la sede social sita en la calle Perú 263, piso 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 25 finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Conversión de los títulos representativos del Capital Social emitidos como nominativos no endosables en títulos al portador conforme a la autorización del artículo 39 de la Ley 23.697.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección y fijación del número de Directores y su elección.
6º) Reforma de los estatutos sociales.
El punto 6º será tratado en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.656 v. 9/11/90

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Conforme a lo establecido en los Estatutos, convócase a los Sres. socios Activos, Vitalicios y Rurales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 que tendrá lugar en el local social de Olleros el 24 de noviembre a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar juntamente con el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos.
3º) a) Elección por el término de 2 años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva, Vicepresidente y cinco Vocales Titulares por terminación de mandato de los Sres. Luis M. Sioli, Javier Hermida, Marcelo Mut, Luis Aceguinolaza, Mario Soriano y Guillermo Benítez. b) Elección por el término de un año de tres vocales suplentes por terminación de mandato de los Sres. Ricardo Cano, Juan Carlos Laurens y Jorge Olguin. c) Elección por el término de un año de dos revisores de cuentas por terminación de mandato de los Sres. César García Baltar y Juan Carlos Maulhardt.

El Secretario General - El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea el socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el art. 47 de los Estatutos. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el art. 49, el presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto o una hora después de la fijada con el número de socios presentes.

e. 5/11 Nº 30.589 v. 5/11/90

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 14 de noviembre de 1990, a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, del ejercicio 1989/90.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora de acuerdo con lo que dispone el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de Presidente, por dos años, de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, y cuatro suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1990.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1990.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, octubre 30 de 1990.

El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 30.851 v. 6/11/90

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A. C. I. F.
Reg. Nº 5657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.C.I. y F. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1990 a las 12,30 horas en su sede de la calle Suipacha 268, piso 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550.
5º) Consideración del Estado de Resultados.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 5/11 Nº 30.479 v. 9/11/90

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1990, a las 14 horas en Avda. Córdoba Nº 1890, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 del ejercicio 22º cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de Directores y Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/11 Nº 30.511 v. 9/11/90

CLUB REMEROS ESCANDINAVOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 22 de setiembre de 1990, según consta en Acta Nº 1074 y de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Socios del CLUB DE REMEROS ESCANDINAVOS a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de Tupac Amarú 1046, Tigre, Pcia. Buenos Aires, el día 23 de noviembre de 1990 a las 18,30 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General al 30 de junio de 1990.
3º) Votación de su aprobación.
4º) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.
5º) Elección de Comisión Directiva. Designación de tres (3) miembros para formar la Comisión Escrutadora (Artículo 16 del Estatuto).
6º) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales a que se refiere el Artículo 5 del Estatuto.
7º) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.
8º) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 30.520 v. 6/11/90

CLUB SOCIAL PRIMERA JUNTA
Asociación Civil

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el art. 44 de nuestro estatuto, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, sita en la calle Yerbal 862 de esta Capital que se realizará el día 30 de noviembre de 1990, a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 (dos) socios para firmar el Acta.
2º) Traslado de la Sede Social.
3º) Venta del inmueble.
4º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.

El Presidente
e. 5/11 Nº 30.556 v. 5/11/90

CORPORACION MAYORISTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de noviembre de 1990, a las 16 horas, en el local de la Federación Argentina del Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 310, 6º piso, Código Postal 1110, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas conforme lo dispone el art. 16 del Estatuto Social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990 y destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1990, (art. 261 ley 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1990.
5º) Fijación del precio de acciones de CORPORACION MAYORISTA S.A. en cumplimiento de lo establecido en el art. 12º del estatuto.

El Directorio

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los señores accionistas, titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea convocada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 5/11 Nº 30.605 v. 9/11/90

COVABAIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COVABAIR S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el día 19 de noviembre de 1990, a las 18:00 horas, en Florida 142, 3º Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados. Remuneración de los señores Directores. Remuneración del Síndico Titular.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 5/11 Nº 30.377 v. 9/11/90

C. U. S. A. COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiocho de noviembre de 1990 a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "D" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1990.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 5/11 Nº 30.078 v. 9/11/90

"E"

ECALO
Sociedad Anónima
Registro Nº 87.260

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1990, a las 19,00 horas, en Suipacha 238, 4º P., Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término para la consideración de los asuntos que prescriben, Artículo 234, Inc. 1) y 2) de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes, Memoria e Informe del Síndico, documentación toda correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Distribución de resultados.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por hasta el ejercicio que finaliza el 31 de octubre de 1991.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un año.
6º) Ratificación de Resoluciones de Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 29 de febrero de 1984, 27 de febrero de 1985, 28 de febrero de 1986, 27 de febrero de 1987, 29 de febrero de 1988 y 24 de febrero de 1989, como así también la de la Asamblea Extraordinaria del 27 de febrero de 1986.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y aprobación de los actos, resoluciones y/o disposiciones efectuadas en su gestión por los Directores y Síndicos desde el 10 de junio de 1987 a la fecha y que dan cuenta las Actas de Directorio desde la Nº 28 hasta la 50 ambas inclusive, que incluyen: Aportes efectuados para futuras suscripciones en Valle Las Leñas S.A. por ₳ 129.355.853,62.- luego capitalizados con cargo a Capital Social ₳ 67.515,00.- y a prima de emisión ₳ 129.288.338,62.-; obtención de créditos para efectuar los aportes señalados anteriormente, venta de acciones de Leral S.A., renuncia de derecho de preferencia en aumento de capital realizado por Valle de Las Leñas S.A. en su Asamblea del 3 de mayo de 1990 y conformidad de la emisión con una prima de ₳ 342.459.435.359,00.- de 47.485 acciones de ₳ 1,00.- valor nominal cada una.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/11 Nº 30.607 v. 9/11/90

EL DESKUENTO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 23 de noviembre de 1990, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, a las 17,30 y 18,30 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31/12/89. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/89.

5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 5/11 Nº 30.659 v. 9/11/90

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA. S. R. L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de ERWIN MICHALOWITZ Y CIA. S.R.L. a la reunión de socios que se realizará el día 26 de noviembre de 1990 a las 9 y 30 horas en Bolívar 558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la entrega del Balance al 31/8/1989.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/8/1989.
3º) Ejercicio Derecho de Receso Mario Néstor Israeloff. Su Acreencia.
4º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

El Socio Gerente

2ª Convocatoria 26 de noviembre de 1990, hora 10,00.

e. 5/11 Nº 30.445 v. 9/11/90

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1990, a las 11,30 horas, en su sede social de Moreno 1199, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 69, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

e. 5/11 Nº 30.619 v. 9/11/90

GOMERIAS RUBIO S.A.C. e I. Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 1990, a las 19,30 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 24, cerrado el 31 de Julio de 1990;
3º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 5/11 Nº 30.622 v. 9/11/90

"I"

INVERSORA YOFFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 1990 a las 10 horas en la Sede Social de la calle Estomba 2045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 5/11 Nº 30.524 v. 9/11/90

ITALO - MARRE Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1990 a las 10 horas en la Sede Social, calle Fitz Roy Nº 1428 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario de Actas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación especificada en el Art. 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y al Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de la retribución al Contador Público por certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1990.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Agosto de 1990 y un eventual reemplazante; fijación de su retribución.
9º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
10º) Designación de los integrantes del Organo de Fiscalización.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la Sede Social Fitz Roy Nº 1428 Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 20 de Noviembre de 1990. Quienes tengan sus acciones depositadas en Bancos o Caja de Valores deberán presentar sus certificados de depósito hasta el 20 del corriente a las 17 horas.

e. 5/11 Nº 30.630 v. 9/11/90

"L"

LA FRATERNIDAD Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras

CONVOCATORIA A LA 67a. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

La Comisión Directiva en su reunión del 23/10/90 resolvió convocar a la 67a. Asamblea General Ordinaria para los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1990, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 25, inciso c) y 45 del Estatuto de la Sociedad.

La Asamblea se llevará a cabo en el salón de actos de nuestra Sede Central, Hipólito Yrigoyen 1934, Capital Federal, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes.
2º) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes.
3º) Reglamento de Asamblea.
4º) Reglamento de discusión.
5º) Designación del Presidente de la Asamblea.
6º) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
7º) Nombramientos de las comisiones que fija el reglamento.
8º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio 1º de Julio de 1989 al 30 de junio de 1990 de "LA FRATERNIDAD".
9º) Consideración del Balance de Ahorros y Préstamos del ejercicio 1º de julio de 1989 al 30 de junio de 1990.
10º) Proposiciones de las seccionales.
11º) Elección de tres (3) revisores de cuentas con mandato por un (1) año.
12º) Autorizar modificar el porcentual vigente de 0,75 % sobre haberes del personal en actividad del F.C. Bmé. Mitre afiliado a "LA FRATERNIDAD", en concepto de cuota especial para mantenimiento de la Comisión de Reclamos, elevándolo al 1,50 %.
13º) Autorizar la venta de la propiedad situada en Las Flores (Pcia. de Bs. As.) cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección B, manzana 47. C, parcela 14, con una superficie de 562 m². Partida impuesto inmobiliario nº 002409.
14º) Autorizar la venta de la propiedad situada en Altamirano (Pcia. Bs. As.) cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 07, Sección D, manzana 195. B, parcela 16, con una superficie de 400 m². Partida impuesto inmobiliario nº 012571.
15º) Facultar a la Comisión Directiva para que en oportunidad de venderse las propiedades descriptas en el punto 13 y 14 del orden del día, entregue el producido de las ventas a la Sociedad de Alojamiento de la seccional Remedios de Escalada de "LA FRATERNIDAD", por haber aportado la misma los fondos para la compra de los inmuebles.
16º) Tratamiento situación de los compañeros que no actuaron como lo estipula el Artículo 13, inciso c), punto 1 del Estatuto Social, siendo los mismos los que se detallan a continuación:
16.1. Rubén Darío Belay, socio nº 67.951, sección San Cristóbal (B).
16.2. Juan Francisco García, socio nº 63.706, sección Quimilí (B).
16.3. Angel Ricardo Corbalán, socio nº 65.033, sección Resistencia (B).
16.4. Romualdo Angel Acosta, socio nº 61.959, sección Clodomira (B).
16.5. Arturo Facundo Zárate, socio nº 62.984, sección Jujuy (B).
16.6. Juan Carlos Aballay, socio nº 66.624, sección Metán (B).
16.7. Hugo René Vega, socio nº 61.420, sección Embarcación (B).
16.8. Carlos Eugenio Pérez, socio nº 63.997, sección Salta (B).
16.9. Ernesto Rubén Sánchez, socio nº 69.017, sección Salta (B).
16.10. Carlos Roberto Zamora, socio nº 60.624, sección J. L. Suárez "E" (M).
16.11. Jorge Carlos Rossi, socio nº 67.003, sección Castelar "E" (S).
16.12. Fausto Miguel Pesoa, socio nº 65.226, sección Lynch "E" (U).
17º) Pedido de expulsión del asociado nº 64.898 Humberto Bazán, de la sección Alta Córdoba del Ferrocarril Belgrano.
18º) Pedido de expulsión del asociado nº 64.873 Ramón Francisco Soria, de la sección Boulogne del Ferrocarril Belgrano.
19º) Pedido de expulsión del asociado nº 70.708 Hugo Dante Torres, de la sección Vera del Ferrocarril Belgrano.
20º) Pedido de expulsión del asociado nº 66.661 Carlos Guillermo Figone, de la sección Tolosa del Ferrocarril Roca.
21º) Pedido de expulsión del asociado nº 66.003 Ernesto González, de la sección Tandil del Ferrocarril Roca.
22º) Pedido de expulsión del asociado nº 65.608 Crescencio Clemente Argañaraz, de la sección Tartagal del Ferrocarril Belgrano.
23º) Pedido de expulsión del asociado nº 66.060 Mario Federico Donadío, de la sección Castelar "E" del Ferrocarril Sarmiento.
24º) Pedido de expulsión del asociado nº 65.667 Luis Angel Berardi, de la sección Castelar "E" del Ferrocarril Sarmiento.
25º) Pedido de expulsión del asociado nº 67.003 Jorge Carlos Rossi, de la Sección Castelar "E" del Ferrocarril Sarmiento.
26º) Clausura de la Asamblea.

La Comisión Directiva

e. 5/11 Nº 30.601 v. 7/11/90

"M"

MBZ INTERNATIONAL TRADERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1990 a las 10 horas, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar de siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban en acta pertinente.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Emilio Ricardo Zubiría al cargo de Director Suplente.
3º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del saliente.
4º) Consideración y análisis del estado de la documentación societaria establecida por ley.
5º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.
6º) Análisis de los términos de la carta documento de fecha 25/7/90 remitida por el accionista Arnaldo Luis Bruno a este Directorio.
7º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las notas a los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
Buenos Aires, octubre de 1990.

El Presidente

e. 5/11 Nº 30.646 v. 9/11/90

MU ☆ TEDYC MUTUAL DE TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES Matrícula I.N.A.M, Nº 1606

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de MU ☆ TEDYC - MUTUAL DE TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES, Zona Norte, convoca a los señores asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 11 de diciembre de 1990, a las 17.00 hs. en el salón del Club Social de Maquinista Savio, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta correspondiente.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 2do. Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Noviembre de 1989 y el 31 de Octubre de 1990.
3º) Consideración de aplicar una Cuota Extraordinaria de Fin de Año.
San Fernando, 30 de octubre de 1990.

El Presidente

e. 5/11 Nº 30.537 v. 5/11/90

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el 26 de Noviembre de 1990 a las 18 horas y 19 horas respectivamente en Av. Santa Fe 2043, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1990.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 5/11 Nº 29.769 v. 9/11/90

ROGABE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1990 en Marcelo T. de Alvear 2060 Buenos Aires a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos y de los síndicos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 5/11 Nº 30.661 v. 9/11/90

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)
Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 1990, a las 9 horas, en la Sala Pablo Picasso del Complejo La Plaza, Corrientes 1660, de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1988.
2º) Homenaje a los señores Socios fallecidos durante el año 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1988. Informe de los señores Auditores del Estado.
4º) Consideración del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 1989.
5º) Aprobación de Servicios y Beneficios Mutuales y sus aranceles.
6º) Fijar el porcentaje del Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
7º) Aprobación retribución Miembros del Directorio.
8º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 29.201 v. 6/11/90

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)
Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 1990, a las 14 horas, en la Sala Pablo Picasso del Complejo La Plaza, Corrientes 1660 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre causas que originaron la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1989.
2º) Homenaje a los señores Socios Fallecidos durante el año 1989.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio 1989. Informe de la Auditoria Estatal.
4º) Consideración del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 1990.
5º) Aprobación de Servicios y Beneficios Mutuales y sus aranceles.
6º) Fijar el porcentaje del Fondo de Altos Fines para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
7º) Aprobación retribución Miembros del Directorio.
8º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
El Secretario - El Vicepresidente
e. 5/11 Nº 29.200 v. 6/11/90

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)
Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "F", en fallo de fecha 30 de marzo de 1990 dictado en autos "Castillo, Leopoldo c/Sadaic s/Res. I.G.J. Nro. 665/88", y concordantemente con lo establecido en el Estatuto Social (arts. 70, 97 y demás concs.) y demás disposiciones legales vigentes, el Honorable Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC), ASOCIACION CIVIL, CULTURAL Y MUTUALISTA, convoca a Asamblea Extraordinaria, la cual se realizará el día 8 de diciembre de 1990, a las 9 horas, en la Sala Pablo Picasso del Complejo La Plaza, Corrientes 1660 de Capital Federal, para considerar los puntos que se consignan en el siguiente orden del día, conforme a lo expresamente solicitado por los peticionantes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas y circunstancias por las que se convoca a esta Asamblea Extraordinaria, y motivos por los que recién ahora se realiza dicha convocatoria.
2º) Situación de los Auditores Estatales (los que se hallaban en funciones en el año 1986), y motivos de la no realización de la Asamblea convocada por los mismos para el 20/12/85.
3º) Motivos de la suspensión de los sistemas tradicionalmente vigentes de préstamos y anticipos. Necesidad de su reimplantación.
4º) Motivaciones y fundamentos que indujeron al Directorio (en funciones en 1986) a proponer un nuevo incremento de los promedios de liquidación (según la convocatoria del 10/12/85 suspendida oportunamente).
5º) Necesidad de solicitar al Estado la recuperación de la categoría de Socio Activo y modificación de los Arts. 25, 26 y 27 del Decreto 5146/69, por oponerse al Art. 29 reformado por Decreto Constitucional 237/74 clarificando la situación de los fundadores, inclusive.
6º) Condiciones del acuerdo de pagos firmados por S.I.A.E. (a marzo de 1986).
7º) Informe de acciones judiciales en que SADAIC era parte durante el gobierno autoral corriente al año 1986, motivo de las mismas y perspectivas.
8º) Ratificación o rectificación de existencias de denuncias que afectarían a integrantes del Directorio (año 1986), por incompatibilidades.
9º) Incremento del costo administrativo. Alimentación de la suba del tope del Art. 17 del Decreto 5146/69. Gastos de Directorio y Asesores.
10º) Violaciones estatutarias del Directorio (en funciones en 1986).
11º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 29.199 v. 6/11/90

SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC)
Entidad Civil, Cultural y Mutualista

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de diciembre de 1990, a las 14 horas, en la Sala Pablo Picasso del Complejo La Plaza, Corrientes 1660 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Reforma del Reglamento del Derecho Autoral Mínimo.
2º) Consideración modificación artículo centésimo octogésimo primero, inciso cinco del Estatuto Social. Adecuación a la nueva reglamentación del Reconocimiento Autoral SADAIC, (ex-Dam).
3º) Consideración modificación artículo centésimo octogésimo noveno del Estatuto Social. Cambio de fecha de cierre de Ejercicio Financiero y disposición transitoria.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
El Prosecretario - El Vicepresidente
e. 5/11 Nº 29.198 v. 6/11/90

"T"

TANGARA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 1990 a las 15 y 16 horas respectivamente en la sede social de Av. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación de aspectos formales y ratificación de la parte sustancial de lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de 12 de julio de 1985 y del 12 de octubre de 1988.
El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos o certificados de depósito de las mismas en Av. Alvear 1891 - Capital Federal- hasta el 21 de noviembre a las 18 horas.
e. 5/11 Nº 30.595 v. 9/11/90

TEJIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 20 de noviembre de 1990 a las 18,30 en primera convocatoria y a las 19,30 en segunda convocatoria en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 P. 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la celebración fuera de término de las asambleas de accionistas para tratar la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1) de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1986; 1987; 1988 y 1989.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1986; 1987; 1988; 1989 y 1990.
4º) Aprobación de la gestión del directorio por el período 31 de agosto de 1986 al 31 de agosto de 1990 inclusive.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos ejercicios (art. 8 Res. Gral. I.G.P.J. Nº 3/79).
7º) Autorización para la recepción de anticipos irrevocables para futuras emisiones de acciones y fijación de las condiciones correspondientes.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.591 v. 9/11/90

"U"

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º y 18º del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio Social, sito en Alsina 2540 de Capital Federal, el 23 de Noviembre de 1990, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1989/1990.
2º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 3º, Vocal Titular 5º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Vocal Suplente 3º, Vocal Suplente 4º, Vocal Suplente 5º, Vocal Suplente 6º, Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Titular 3º, Revisor de Cuentas Suplente 1º, Revisor de Cuentas Suplente 2º.
3º) Consideración de los aumentos de cuotas sociales, efectuados durante el ejercicio pasado.
4º) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1990.
El Secretario - El Presidente
e. 5/11 Nº 30.636 v. 5/11/90

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Noviembre de 1990, a las 9 horas, en la sede legal de Zelarrayán 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º de la Ley 19.550; Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y Dictamen del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30 de Junio de 1990.
2º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de honorarios al Directorio; de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, cerrado el 30 de Junio de 1990.
5º) Determinación del número de directores.
6º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.478 v. 9/11/90

"Y"

YOFFE HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Noviembre de 1990 a las 19 horas en la sede social de la calle Avenida San Martín 3096, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1990.
2º) Remuneración del Síndico y del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 5/11 Nº 30.523 v. 9/11/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777-4º piso, Capital, avisan que el señor Julio Osvaldo Aveyra vende al señor José Luis López el negocio de comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines, Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en esta Capital Federal, calle AV. SAN JUAN Nº 4109. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/11 Nº 30.593 v. 9/11/90

"B"

Se comunica al comercio que Angela Campañó de Martínez, transfiere a Jorge Marcel Paternoste, el negocio sito en la calle BILLINGHURST Nº 829 Capital, que reviste el carácter de venta de golosinas envasadas, donde se recibirán reclamos de ley.

e. 5/11 Nº 30.488 v. 9/11/90

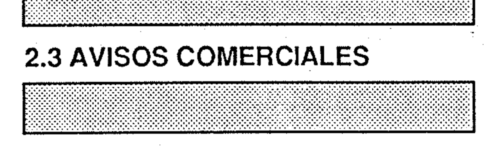
Pedro Muñiz & Cía., Martilleros y balanceadores públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad Nº 174, 4º piso, Oficina 8 de esta Capital Federal, Avisa: Que con su intervención los señores Miguel Angel Montes y José Eduardo Corrado, venden a los señores Abel Gutman y Sergio Eduardo Talkowski, el negocio de Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) Comercio minorista elaboración y venta, pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, (602050), denominado "Medellin", sito en la calle BULNES Nº 1975, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 30.592 v. 9/11/90

"D"

Vázquez/Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público con oficinas en Paraná Nº 777-4º piso, Capital, avisan que la señora María Cristina Ayesa vende al señor Rodolfo Armando Pereiro, con retroactividad al 29/02/89, el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Facturas, Galletitas y Productos Panificados; sito en la calle DIRECTORIO Nº 600, P.B. Esquina Riglos Nº 806 de Capital Federal. Domicilio las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 30.594 v. 9/11/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROS ADMINISTRADOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 38 realizado el 16 de Octubre de 1990: Grupo D-001 Orden Nº 68 Contrato Nº 1262 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-003 Orden Nº 72 Contrato Nº 1277 Modalidad Sorteo; Grupo D-004 Orden Nº 29 Contrato Nº 1174 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-006 Orden Nº 19 Contrato Nº 4402 Modalidad Sorteo; Grupo D-007 Orden Nº 3 Contrato Nº 3083 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-008 Orden Nº 38 Contrato Nº 4828 Modalidad Sorteo; Grupo D-009 Orden Nº 22 Contrato Nº 3208 Modalidad Sorteo; Grupo D-012 Orden Nº 10 Contrato Nº 5300 Modalidad Sorteo; Grupo D-013 Orden Nº 56 Contrato Nº 5337 Modalidad Sorteo; Grupo D-014 Orden Nº 2 Contrato Nº 1543 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo D-020 Orden Nº 10 Contrato Nº 4125 Modalidad Sorteo; Grupo D-021 Orden Nº 44 Contrato Nº 1761 (Condicional) Modalidad Sorteo; Grupo E-001 Orden Nº 26 Contrato Nº 4520 (Condicional) Modalidad Sorteo.

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones con respecto del Grupo a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud-Contrato de Adhesión.

El Apoderado

e. 5/11 Nº 30.557 v. 5/11/90

"C"

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el Nº 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultados de los actos de adjudicación de productos del hogar efectuados en esta Capital Federal en el mes de mayo de 1990.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "IC1".-

0003023.-.0004002.-

CARACTERISTICA "IC8".-

0001059.-0002002.- 0003056.- 0004002.- 0005034.- 0006034
0007058.- 0008023.- 0009016.-0012016.- 0013002.- 0014027
0015050.-.0016025.- 0017008.- 0018058.- 0019016.-.0020034
0021059.-.0022002.- 0025056.-0026023.- 0027034.- 0028023
0029058.-.0030082.- 0031082.- 0032016.-.0033082.-.0034082
0035002.-.0036016.- 0037030.- 0038082.-.0039082.-.0040034
0041049.-.0042008.- 0043041.- 0044058.- 0045027.-.0046082
0047041.- 0048082.- 0049087.-0050016.- 0051082.- 0052038
0053027.- 0054094.- - - - -- 0056043.- 0057016.- 0058016
0059058.- 0060058.- 0061034.- 0062082.- 0063038.- 0064058
0065058.- 0066016.- 0067038.- 0068094.-0069082.- 0070034
0071058.- 0072058.- 0073082.- 0074027.- 0075038.- 0076058
0077016.- 0078082.- 0079080.- 0082082.- 0083016.- 0084056
0085034.- 0086082.- 0087082.- 0088058.- 0089016.- 0090058
0091058.- 0092038.- 0093082.- 0094016.- 0095058.- 0096058
0097003.- 0098002.- 0099016.- 0100027.- 0101058.- 0102023
0103094.- 0104058.- 0105058.- 0107058.-0108058.- 0109058
0110002.- 0111058.- 0112094.- 0113058.- 0114034.- 0115058
0116058.- 0118058.- 0119058.- 0120008.- 0121082.- 0122038
0123058.- 0124056.- 0125008.- 0126080.- 0127023.- 0128094
0130058.- 0131058.- 0132027.- 0134082.- 0135058.- 0136082
0137023.- 0138016.- 0139082.- 0140027.- 0141023.- 0144008 /0151097
0146038.- 0147058.- 0148056.- 0149027.- 0150097.-/0152050
0153097.- 0155038.- 0156016.- 0157016.-0158023.- 0159058
0160058.- 0161027.- 0162002.- 0163027.- 0164056.- 0165047
0166058.- 0167027.- 0168082.- 0169058.- 0171097.- 0172058
0173097.- 0175008.- 0177058.- 0178002.- 0179082.- 0180008
0181097.- 0182058.- 0185058.- 0186027.- 0187023.- 0188082
0189002.- 0190034.- 0192056.- 0193038 .-0194082.- 0195056
0196002.- 0197002.- 0198027.- 0199023.- 0200027.- 0202082
0203082.-.0204097.- 0205056.- 0206047.- 0208041.- 0209002
0210038.- 0211027.- 0212058.- 0213041.- 0214058.- 0215082
0216058.- 0217027.- 0218034.-0219041.- 0220082.- 0221058
0222082.- 0223058.- 0224065.- 0225023.- 0226082.- 0227065
0228038.- 0230058.- 0231082.- 0232058.- 0233041.- 0234058
0235065.- 0237058.- 0238082.-0239058.- 0240027.- 0241082
0242034.- 0245082.- 0246097.- 0247082.- 0248041.- 0250082
0251058.- 0252058.- 0253058.- 0254082.- 0255058.- 0256027
0257058.- 0258082.- 0261027.- 0264058.- 0265058.- 0266058
0267027.- 0268082.- 0269027.- 0270097.- 0271058.- 0272082
0273041.- 0275082.- 0276023.- 0277097.- 0278027.- 0279082
0282027.- 0283002.- 0284058.- 0285082.- 0286002.- 0287097
0288038.- 0289038.- 0290068.- 0292016.- 0293058.- 0294002
0295087.- 0296058.- 0297002.- 0298058.- 0299097.- 0301058
0302097.- 0303058.- 0305058.- 0307058.- 0311058.- 0317058
0324058.- 0325058.- 0326058.- 0327082.- 0328058.- 0329027
0331058.- 0332058.- 0333058.- 0334058.- 0335058.- 0336058
0337058

CARATERISTICA " AR8".-

0002016.-

CARACTERISTICA "AS8".-

0003008.

CARACTERISTICA "AT8".-

0006023.

CARACTERISTICA "A04".-

0102001.- 0103041.- 0105056.- 0106034.- 0107008.- 0108008

CARACTERISTICA "A06".-

.0069050.

CARACTERISTICA "A08".-

0012077.- 0019100.- 0027009.- 0033038.- 0034006.- 0035070
0036037.- 0037045.- 0038033.- 0040049.- 0041084.- 0044080
0045089.- 0047006.- 0051080.- 0053074.- 0054086.- 0055052
0056017.- 0057089.- 0058098.- 0062017.- 0063072.- 0065034
0066038.- 0067007.- 0068006.- 0069023.- 0070076.- 0071088
0073067.- 0074073.- 0075045.- 0076011.- 0077023.- 0081047
0083049.- 0084034.- 0085094.- 0086043.- 0087058.- 0088016
0089016.- 0090069.- 0091076.- 0092005.- 0093058.- 0095030
0096058.- 0097056.- 0098008.- 0099058.- 0100058.- 0101058
0102049.- 0103068.- 0104016.- 0105008.- 0106082.- 0107059
0108002.- 0109058.- 0111016.- 0112094.- 0113058.- 0114002
0115058.- 0116023.- 0117016.- 0119041

CARACTERISTICA "BA6".-

0004080.- 0005014.- 0006035.- 0007066.- 0008058.- 0009023
0010056.- 0012008.- 0013008.- 0014008.- 0015002.- 0016008
0017002.

CARACTERISTICA "BA8".-

0002007.- 0003052.- 0004008.- 0006035.- 0007003.- 0009034
0010005.- 0011066.- 0012051.- 0013034.- 0014056.- 0015005
0016027.- 0017034.- 0018087.- 0019008.- 0020058.- 0021056
0023069.- 0024030.- 0026090.- 0028091.- 0029056.- 0030023
0031023.- 0032059.- 0033030.- 0034043.- 0035034.- 0036011
0037034.- 0038036.- 0039094.- 0040016.- 0041002.- 0042038
0043030.- 0044058.- 0045023.- 0046094.- 0047068.- 0048025
0049068.- 0050016.- 0052065.- 0053087.- 0054008.- 0056002
0057058.- 0058008.- 0059034.- 0060044.- 0061041.- 0062097
0063041.- 0064056.- 0065002.- 0066058.- 0067052.- 0068008
0069002.- 0070080.- 0071027.- 0072034.- 0077023.- 0078065
0079016.- 0080038.- 0081023.- 0082058.- 0083082.- 0084023
0085023

CARACTERISTICA "BE8".-

0001058.- 0003056.- 0004082.- 0005016.- 0006002.- 0007094
0012027.- 0013027.- 0014016.- 0015058.- 0016002.- 0017008
0008027.- 0009094.- 0010038.- 0011016.-/0018058.- 0019068
0020023.- 0021002.- 0022082.- 0023056.- 0024002.- 0025058
0029002.- 0030097.- 0032002.- 0034040.- 0035027.- 0036058
0039041.- 0040038.- 0041082.- 0043016.- 0044082.- 0045097
0046038.- 0047002.- 0050082.- 0051058

CARACTERISTICA "BR8".-

0001058.- 0002008.- 0003008.- 0004058.- 0005041.- 0006016
0007094.- 0008082.- 0009002.- 0010058.- 0011027.- 0012082
0013097.- 0014058.- 0015097.- 0016058.- 0018058

CARACTERISTICA "BS8".-

0001002.- 0002041.- 0004002.- 0009056.- 0010068.- 0011082
0013058.- 0014016.- 0015041.- 0016068.- 0019023.- 0020080
0023008.- 0024058.- 0025097.- 0026040.- 0027080.- 0033016
0034058.- 0035065.- 0036082.- 0037082

CARACTERISTICA "BT8".-

0001056.- 0002034.- 0003038.- 0004016.- 0005082.- 0006016
0007027.- 0009058.- 0010080.- 0011058.- 0012002.- 0013027
0014002.- 0016038.- 0017038.- 0018058.- 0019058.- 0020058
0022082.

CARACTERISTICA "B04".-

0120027.- 0130030.

CARACTERISTISCA "B08".-

0058047.- 0059022.- 0063009.- 0064044.- 0076063.- 0079097
/0084089.-
0083081.-/ 0085006.- 0091028.- 0101006.- 0108095.- 0109049
0110089.- 0114072.- 0118008.- 0119075.- 0120092.- 0128033
0132006.- 0138016.- 0140051.- 0142049.- 0145056.- 0151056
/0158059.-
0153049.-/ 0159064.- 0162009.- 0163051.- 0165092.- 0166089
0170095.- 0171069.- 0172044.- 0177029.- 0180087.- 0182041
0183003.- 0184006.- 0186079.- 0188031.- 0189097.- 0192098
0194098.- 0195017.- 0196043.- 0201030.- 0202051.- 0203042
0207055.- 0209094.- 0210069.- 0213003.- 0214060.- 0216040
0217002.-0218019.- 0219051.- 0220044.- 0221065.- 0225065
0227051.- 0228069.- 0231059.- 0233021.- 0235055.- 0238043
0240038.- 0241025.- 0243094.- 0244073.- 0245048.- 0248069
0250069.- 0252016.- 0253056.- 0254030.- 0255020.- 0256011
0257090.- 0259055.- 0260025.- 0261005.- 0262094.- 0263094
0264051.- 0265007.- 0268055.- 0269016.- 0270049.- 0272030
0273025.- 0280021.- 0281016.- 0283007.- 0284007.- 0287025
0288094.- 0289066.- 0290094.- 0291068.- 0292097.- 0295097
0297094.- 0301034.- 0303056.- 0304034.- 0311008.- 0313056
0314005.- 0315008.- 0316071.- 0317094.- 0319080.- 0320002
0321094.- 0323030.- 0324090.- 0326080.- 0327016.- 0328002
0329002

CARACTERISTICA "CE4".-

0002027.- 0003002.- 0004002.- 0005058

CARACTERISTICA "CE8".-

0002097.- 0004058.- 0005058.- 0006027.- 0007058.- 0010027
0011058.- 0012058.- 0013058

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001058.- 0002082.- 0003082.- 0004082.- 0005058.- 0006082
0007002.- 0008058.- 0009058.- 0010082.- 0011058.- 0012058
0013058.

CARACTERISTICA "C04".-

0181042.- 0228043.- 0243016.- 0249036.- 0255016.- 0257048
0264006.- 0265030.- 0267016.- 0268029.- 0269011.- 0270021
0273025.- 0274017.- 0275017.- 0276048.- 0277004.- 0280059
0281026.- 0282038.- 0284034.- 0285049.- 0286008.- 0287059
0288058.- 0289002.- 0290007.- 0291034.- 0292034.- 0293002
0294002.- 0295023.- 0296022.- 0297016.- 0298050.- 0299058
0300027.- 0301056.- 0302016.- 0303016.- 0304038.- 0305058
0306023.- 0307043.- 0308034.- 0309034.- 0310040.- 0311050
0312016.- 0313008.- 0314002.- 0315038.- 0316058.- 0318016
0319038.- 0320058.- 0322058.- 0323058.- 0324023.- 0325002
0326016.- 0327058.- 0328016.- 0329038.- 0332027

CARACTERISTICA- "C06".-

0080079.- 0082027.- 0098008.- 0101052.- 0131044.- 0132050
0140072.- 0150041.- 0168066.- 0180065.- 0182025.- 0192078
0195073.- 0205073.- 0209079.- 0215023.- 0221014.- 0225059
0227006.- 0228025.- 0229078.- 0230005.- 0233044.- 0234064
0236018.- 0239008.- 0242044.- 0248025.- 0250071.- 0251016
0253069.- 0256066.- 0257066.- 0258065.- 0260075.- 0261056
0264068.- 0265017.- 0268007.- 0269051.- 0271055.- 0273045
0275019.- 0276011.- 0277032.- 0279005.- 0280018.- 0283032
0285008.- 0286026.- 0288008.- 0289051.- 0290055.- 0291008
0292004.- 0295034.- 0296019.- 0298007.- 0300021.- 0302023
0304002.- 0305038.- 0308070.- 0309039.- 0310068.- 0313051
0315003.- 0317008.- 0320059.- 0321062.- 0322019.- 0323007
0324030.- 0325029.- 0326051.- 0328023.- 0329004.- 0330066
0331015.- 0332067.- 0333036.- 0334034.- 0336080.- 0337032
0338059.- 0339067.- 0341067.- 0342056.- 0343059.- 0344030
0345049.- 0347002.- 0348059.- 0349009.- 0350038.- 0351023
0352005.- 0354068.- 0355031.- 0356059.- 0357016.- 0358034
0359008.- 0360022.- 0361030.- 0362071.- 0363041.- 0364076
0365056.- 0366025.- 0367038.- 0368023.- 0369038.- 0370044
0371038.- 0372080.- 0373080.- 0374038.- 0375061.- 0376041
0378080.- 0379023.- 0380002.-,0381027.- 0382016.- 0383040
0384068.- 0385034.- 0386016.- 0387038.- 0388080.- 0389058
0390034.- 0391034.- 0392034.- 0394016.- 0396008.- 0397016
0398016.- 0399041

CARACTERISTICA "C08".-

0002023.- 0003058.- 0004038.- 0005038.- 0006082.- 0007016
0008040.- 0009058.- 0011082.- 0012058.- 0013027.- 0014002
0015041.- 0016058.- 0017008.- 0018082.- 0020016.- 0021068
0022002.- 0023023.- 0024027.- 0025087.- 0026082.- 0028027
0029023.- 0030056.- 0031034.- 0032058.- 0033041.- 0034027
0035034.- 0036002.- 0037097.- 0038016.- 0039008.- 0040041
0041016.- 0042058.- 0043058.- 0044034.- 0045097.- 0046052
0047058.- 0048058.- 0049023.- 0051082.- 0052058.- 0054038
0055058.- 0056027.- 0057058.- 0058082.- 0059082.- 0060038
0061058.- 0063041.- 0064027.- 0065065.- 0066027.- 0067002
0069027.- 0070097.- 0071041.- 0072082.- 0073082.- 0074016
0075027.- 0077058.- 0079058.

CARACTERISTICA "D08".-

0005098.- 0009022.- 0013053.- 0024079.- 0040083.- 0041051
0045089.- 0046077.- 0052027.- 0055015.- 0057080.- 0058076
/0072059.- 0077098.-
0059069.- 0067075.- 0071089.-/0082054.-0086011.- 0087083
0090076.- 0091095.- 0093087.- 0094071.- 0095051.- 0098096
0099089.- 0100083.- 0102021.- 0104024.- 0105009.- 0107021
0110090.- 0112051.- 0113032.- 0114055.- 0116008.- 0117056
0123077.- 0124016.- 0126082.- 0127068.- 0128005.- 0132078
0135018.- 0137066.- 0138053.- 0142048.- 0143034.- 0150051
0163057.- 0164010.- 0167025.- 0170079.- 0171008.- 0173008
0174007.- 0175012.- 0177061.- 0178025.- 0180025.- 0182045
0185097.- 0186082.- 0191034.- 0192094.- 0193069.- 0194094
0195023.- 0196065.- 0197003.- 0198022.- 0200008.- 0201045
0203058.- 0204041.- 0205023.- 0206027.- 0208058.- 0209038
0210047.- 0212049.- 0213002.- 0214097.- 0216041.- 0217087
0218027.- 0219016.- 0221058.- 0222016

CARACTERISTICA "EA8".-

0001082.- 0002027.- 0003080.- 0004016.- 0006016.- 0007023
0008058.- 0009034.- 0010038.- 0011002.- 0013023.- 0016058
0019082.- 0021056.- 0022058.- 0023058.- 0024027.- 0025058
0027058.

CARACTERISTICA "EB8".-

0001082.- 0002041.- 0003082.- 0004058.- 0005058.- 0008082
0009038.- 0010016.- 0011016.- 0012080.- 0013082.- 0014058
0015023.- 0016058.- 0017094.- 0019041.- 0020058.- 0021043

0022058.- 0023058.- 0024002.- 0025058.- 0026023.- 0027016

0028058.- 0029058.- 0030082.- 0031047.- 0032082.- 0033002

0034002.- 0035034.- 0036027.- 0037097.- 0038082.- 0039002

0040056.- 0041080.- 0042027.- 0043058.- 0045068.- 0047097

0048034.- 0049058.- 0052097.- 0053097.- 0054080.- 0055002

0056097.- 0058058.- 0059058.- 0060058.- 0061082.- 0062082

0063058.- 0064058.- 0065058.- 0066058.- 0067002.- 0068082

0069058.- 0073082.- 0074027.- 0075058.- 0076058

CARACTERISTICA "E06".-

0211042.- 0218031.- 0219035.- 0220019.- 0253077.- 0255019
/0265038.-
0257013.- 0260049.- 0261024.-/0271045.- 0273078.- 0275016

0278026.- 0279038.- 0284069.- 0285043.- 0286031.- 0290006

0292080.- 0293080.- 0294023.- 0295069.- 0296007.- 0299019

0300045.- 0301058.- 0302025.- 0303016.- 0304049.- 0305059

0306005.- 0307047.- 0308016.- 0309016.- 0310059.- 0311034
0312058.- 0313042.- 0314023.- 0315058.- 0316072.- 0317058

0318008.- 0319038.- 0320058.- 0321016.- 0322002.- 0323016

0324058.- 0325058.- 0326016.- 0327058.- 0328058.- 0329023

0330034.- 0331058.- 0332038.- 0334038.- 0335016.- 0336058

0337058.- 0338058.- 0339058.- 0340034.- 0341058.- 0342058

0343058.- 0344041.- 0345002.- 0347038.- 0352058.- 0353016

0354058.- 0355058.-

CARACTERISTICA "G04".-

0150008.- 0160051.- 0166049.- 0171016.- 0174008.- 0177032

0180051.- 0187043.- 0188054.- 0190042.- 0191027.- 0196016

0197023.- 0198039.-0201006.- 0203014.- 0204029.- 0210030

0211030.- 0212051.- 0214021.- 0216033.- 0217043.- 0218059

0219007.- 0220002.- 0221022.- 0222005.- 0223055.- 0224034

0226007.- 0227050.- 0228034.- 0230008.- 0231059.- 0234038

0235008.- 0236056.- 0237008.- 0238029.- 0239058.- 0240034

0241019.- 0243016.- 0244008.- 0245023.- 0246023.- 0247050

0248049.- 0249039.- 0250058.- 0251056.- 0252007.- 0253058

0254034.- 0255023.- 0256056.- 0257056.- 0258034.- 0259058

0261027.- 0262023.- 0263058.- 0264058.- 0265052.- 0266002

0267002.- 0268058.- 0269058.- 0270027.- 0271002.- 0274058

CARATERISTICA "G08".-

0003016.- 0004027.- 0005082.- 0006027.- 0007058.- 0008002

0009041.- 0010058.- 0011080.- 0012056.- 0013058.- 0014038

0015023.- 0016058.- 0018038.- 0019008.- 0021002.- 0022058

0023002.- 0024059.- 0025034.- 0026016.- 0027027.- 0028058
0030027.- 0031097.-/0035027.- 0038006.- 0039097.- 0040056

0041027.- 0042058.- 0043008.- 0045058.- 0046058.- 0047016

0048058.- 0049058.- 0054058

CARATERISTICA "E08".-
/0033030.-
0030077.- 0032032.-/0042050.- 0053091.- 0059076.- 0062097

0076024.- 0077031.- 0082003.-0086072.- 0088016.- 0092009
/0115036
0094086.- 0097094.- 0107084.- 0109042.- 0110053.-/0117090.

0126025.- 0127044.- 0130058.- 0132026.- 0133020.- 0143087

0148011.- 0150095.- 0153005.- 0158014.- 0160094.- 0161064

0163029.- 0167036.- 0168047.- 0170059.- 0172034.- 0174039

0176051.- 0183055.- 0184083.- 0185087.- 0186083.- 0187055
/0191089.-
0190094.-/0192025.- 0194010.- 0200009.- 0202029.- 0203055
/0208095.-
0206047.-/0212020.- 0214069.- 0216044.- 0219044.- 0220049

0222006.- 0224085.- 0226085.- 0227068.- 0229072.- 0231016

0239038.- 0240088.- 0241029.- 0242098.- 0246054.- 0250030

0251016.- 0252064.- 0253026.- 0254055.- 0256031.- 0257094

0260059.- 0263020.- 0266005.- 0269005.- 0270033.- 0273006
/0287022.-
0276008.- 0277051.- 0284030.- 0285017.-/0290099.- 0291056

0292004.- 0293055.- 0296059.- 0299005.- 0300070.- 0303032

0304046.- 0309011.- 0310094.- 0312051.- 0313073.- 0314066

0317090.- 0318004.- 0320016.- 0323051.- 0324069.- 0326014

0328045.- 0330084.- 0331018.- 0332043.- 0333059.- 0334044

0337097.- 0338016.- 0340059.- 0343055.- 0346067.- 0347040

0348051.- 0350051.- 0351030.- 0353030.- 0354007.- 0355086

0356040.- 0357030.- 0359088.- 0363094.- 0365089.- 0366051
0367031.- 0368096.- 0370018.- 0376006.- 0377049.- 0378069

0380030.- 0382021.- 0385008.- 0386036.- 0387008.- 0389059

0390025.- 0395094.- 0398016.- 0399094.- 0400003.- 0401051

0402056.- 0403038.- 0404089.- 0405090.- 0406005

0407055.- 0408055.- 0409098.- 0410002.- 0411098.- 0412003

0414059.- 0415036.- 0416079.- 0419007.- 0420030.- 0421025

0423008.- 0424068.- 0425044.- 0426090.- 0427097.- 0428084

0429056.- 0430067.- 0431080.- 0432012.- 0435023.- 0436009

0437002.- 0438027.- 0439034.- 0440005.- 0441043.- 0442016

0444016.- 0445025.- 0446011.- 0447030.- 0449043.- 0450094

0451016.- 0452023.- 0453090.- 0455094.- 0456051.- 0457097

0458005.- 0459090.- 0460082.- 0461030.- 0462094.- 0463058

0464007.- 0465041.- 0467058.- 0468023.- 0469067.- 0470008

0472002.- 0473065.- 0474023.- 0475030.- 0476061.- 0477038
/0478087.-
/0479061.- 0480023.- 0481058.- 0482002.- 0484068.- 0486066

0487009.- 0488082.- 0490016.- 0491027.- 0492049.- 0494090

0495094.- 0496067.- 0497056.- 0498038.- 0499023.- 0500058

0501082.- 0503065.- 0505059.- 0506016.- 0507002.- 0508034

0509082.- 0510008.- 0511059.- 0512059.- 0514058.- 0516094

0517008.- 0518027.- 0519023.- 0520044.- 0521094.- 0522023

0523058.- 0524027.- 0525023.- 0526034.- 0527056.- 0528038

0529082.- 0530002.- 0531056.- 0532008.- 0533097.- 0534030

0535058.- 0536002.- 0537002.- 0538094.- 0539008.- 0540027

0541027.- 0542025.- 0543002.- 0544034.- 0545058.- 0546016

0547080.- 0548058.- 0549002.- 0550056.- 0551050.- 0554087

0556008.- 0557082.- 0558058.- 0559065.- 0560068.- 0561034

0562050.- 0563058.- 0564058.- 0565038.- 0566034.- 0567082

0568038.- 0569034.- 0570082.- 0571082.- 0572094.- 0573002

0574058.- 0575023.- 0576082.- 0577016.- 0578002.- 0579082

0580027.- 0581056.- 0582027.- 0583008.- 0584050.- 0585058

0586034.- 0587002.- 0588023.- 0589082.- 0590082.- 0592058

0593027.- 0594002.- 0595023.- 0596082.- 0598016.- 0599038

0600058.- 0601002.- 0602058.- 0603058.- 0604008.- 0605056

0606041.- 0607002.- 0608058.- 0609002.- 0610082.- 0611016

/0616058.-

0612008.- 0614016.- 0615016./ 0617097.- 0619050.- 0620027

0621038.- 0622082.- 0623040.- 0626038.- 0627034.- 0630097

0631008.- 0633097.- 0634034.- 0635082.- 0636082.- 0637016

0638016.- 0639038.- 0640058.- 0641058.- 0642082.- 0643016

0644082.- 0645097.- 0646027.- 0650058.- 0652058.- 0653027

0654027.- 0655058.- 0656016.- 0657097.- 0659082.- 0660058

0661023.- 0662016.- 0663058.- 0664097.- 0665097.- 0666041

0667082.- 0668082.- 0669082.- 0670082.- 0671058.- 0674002

0675058.- 0682058.- 0683097.- 0684082.- 0685058.- 0686058

0688058.- 0689058.- 0690058.- 0691058.- 0692058

CARACTERISTICA "HA4".-

0005005.- 0007011

CARACTERISTICA "HA8".-

0001036.- 0002094.- 0003008.- 0004030.- 0005034.- 0006030

0007021.- 0009022.- 0010065.- 0011046.- 0012002.- 0013023

0014030.- 0015025.- 0016080.- 0017027.- 0018034.- 0019043

0020087.- 0021087.- 0022016.- 0023050.- 0024082.- 0025002

0026027.- 0027056.- 0028041.- 0030082.- 0031016.- 0032058

0033082

CARACTERISTICA "HB4".-

0005027.- 0008034.- 0009003.- 0011030.- 0012008.- 0013008

0014043.- 0015023.- 0016050.- 0019016

CARACTERISTICA "HB6".-

0002030.- 0004034.- 0005040.- 0006041

CARACTERISTICA "HB8".-

/0001051.-

/0002080.- 0003089.- 0005025.- 0006049.- 0007025.- 0009016

0011008.- 0012094.- 0015025.- 0016066.- 0019089.- 0020080

0021068.- 0023016.- 0026016.- 0028094.- 0029002.- 0031010

0032038.- 0033080.- 0034056.- 0035025.- 0037008.- 0038022

0039058.- 0040027.- 0041049.- 0042094.- 0043034.- 0044002

0045041.- 0046002.- 0047056.- 0048002.- 0050056.- 0051058

0052082.- 0053016.- 0054016.- 0058008.- 0059002.- 0061058

0063087.- 0064084.- 0067041.- 0068027.- 0069027.- 0071094

0074080.- 0075058.- 0076038.- 0077082.- 0078027.- 0079027

0080082.- 0081097.- 0082008.- 0087058

CARACTERISTICA "HC4".-

0005025.- 0006044.- 0007058.- 0008058.- 0009008.- 0010016

0011050.- 0012016

CARACTERISTICA "HC6"- 0002002.- 0003023.-0004027.-0005016

CARACTERISTICA "HC8".-

0001016.- 0002034.- 0003008.- 0004089.- 0005066.- 0006077

0007038.- 0008082.- 0009025.- 0010025.- 0011056.- 0012002

0013009.- 0014039.- 0015025.- 0016025.- 0017058.- 0018002

0019094.- 0020025.- 0021058.- 0022094.- 0023016.- 0024056

0025058.- 0026034.- 0027049.- 0028027.- 0029065.- 0030008

0031008.- 0032080.- 0034016.- 0035011.- 0036002.- 0037094

0038087.- 0040038.- 0041034.- 0043041.- 0044097.- 0045082

0047008.- 0048095.- 0049008.- 0050058.- 0051023.- 0052058

0053008.- 0054002.- 0055065.- 0056058.- 0058002.- 0059058

0060002.- 0061058.- 0062002.- 0063027.- 0065022.- 0066038

0068097.- 0069038.- 0070058.- 0071082.- 0073082.- 0075027

0076058.- 0077016.- 0079016.- 0080097.- 0081027.- 0082058

0084027.- 0085002.- 0086097.- 0088082.- 0089082.- 0090058

0091097.- 0096058

CARACTERISTICA "HD8".-

0001056.- 0002034.- 0003043.- 0004094.- 0005059.- 0006002

0007027.- 0008097.- 0009002.- 0010082.- 0011082.- 0012058

0013058.- 0014023.- 0015082.- 0016097.- 0017058.- 0018058

0020082.- 0021058.- 0022058.- 0023038.- 0024058.- 0025082

0026082.- 0028002.- 0031058

CARACTERISTICA "HE8".-

0001058.- 0002058.- 0003008.- 0004058.- 0005016.- 0006058

0007097.- 0008082.- 0009016.- 0010008.- 0011058.- 0012058

0013058.- 0014002.- 0015058.- 0016082.- 0017082.- 0018097

0019002.- 0020097.- 0021082.- 0022058

CARACTERISTICA "HF8".-

0003038.- 0004082

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001082.- 0002082.- 0003038.- 0004058.- 0005058.- 0006094
0007058.- 0008058.- 0009027.- 0010058

CARACTERISTICA "HO3".-

0171035.- 0174023.- 0175023

CARACTERISTICA "HO5".-

0131016.- 0137044.- 0138050.- 0139059.- 0142041.- 0143028
0145041.- 0146004.- 0147023.- 0148032

CARACTERISTICA "HO8".-

/0075006.-
0041084.- 0061085.- 0067025.- 0071074.-/0082086.- 0085022
/ 0106019.-
0090006.- 0098023.-/0111069.- 0112038.- 0113009.- 0115068
0123008.- 0127016.- 0128077.- 0130019.- 0135077.- 0138052
0143047.- 0144014.- 0153021.- 0161072.- 0162043.- 0163097
0169062.- 0170059.- 0171038.- 0172029.- 0173076.- 0174025
0175076.- 0177083.- 0180030.- 0185027.- 0186090.- 0187032
0192057.- 0194006.- 0195040.- 0196026.- 0198026.- 0199041
0204094.- 0208086.- 0210018.- 0211025.- 0212001.- 0213026
0214021.- 0215094.- 0216062.- 0217045.- 0220017.- 0221035
/0223061.-
0222006.-/0224047.- 0225020.- 0227094.- 0229089.- 0231081
/0235050.-
0232009.- 0233090.-/0238011.- 0239087.- 0240046.- 0241097
0242080.- 0245043.- 0246068.- 0247035.- 0248096.- 0249055
0250028.- 0251033.- 0252005.- 0253055.- 0254983.- 0255026
0257080.- 0258034.- 0261097.- 0262049.- 0263088.- 0266051
0267014.- 0268018.- 0269003.- 0270007.- 0272016.- 0274083
0276094.- 0280088.- 0284016.- 0285048.- 0289025.- 0290094
0291003.- 0292068.- 0296094.- 0297049.- 0298009.- 0300069
0301005.- 0302016.- 0303095.- 0305087.- 0306094.- 0311038
0312026.- 0313011.- 0316011.- 0319076.- 0322090.- 0323068
0324073.- 0325088.- 0326035.- 0327094.- 0329034.- 0330012
0332067.- 0333055.- 0334045.- 0338005.- 0339016.- 0341090
0343003.- 0344038.- 0347007.- 0348003.- 0350056.- 0354079
0355034.- 0356041.- 0357039.- 0359049.- 0360094.- 0362016
0364051.- 0365044.- 0366087.- 0367022.- 0368017.- - - - -
- 0373030.- 0375068
0377043.- 0378056.- 0379008.- 0381093.- 0382034.- 0383008
0384100.- 0385043.- 0388084.- 0389084.- 0393005.- 0396027
0397089.- 0399059.- 0400094.- 0401019.- 0403040.- 0404014
/0407027.- 0409097.- 0412066.- 0413073
0405013.- 0406016.-/0414029.- 0415094.- 0416071.- 0417050
0418030.- 0419053.- 0420016.- 0421094.- 0424008.- 0425016
0426064.- 0427005.- 0428056.- 0430090.- 0431051.- 0433082
0434051.- 0437079.- 0438087.- 0439034.- 0440051.- 0441034
0442008.- 0444002.- 0445005.- 0446041.- 0447022.- 0448032
0450016.- 0451082.- 0452051.- 0453005.- 0454009.- 0455016
0456023.- 0458073.- 0460047.- 0463043.- 0464025.- 0466056
0470008.- 0471066.- 0472094.- 0473003.- 0474094.- 0475038
0476049.- 0477094.- 0478030.- 0479008.- 0480097.- 0481008
0482016.- 0483016.- 0484066.- 0485058.- 0487038.- 0488095
0489082.- 0490002.- 0491008.- 0492056.-0493080.- 0494034
0495059.- 0496094.- 0497094.- 0498025.- 0500080.- 0501023
0502059.- 0504056.- 0505016.- 0506069.- 0507034.- 0508080
0509097.- 0510038.- 0511002.- 0512008.- 0513047.- 0514034
0515058.- 0516008.- 0517002.- 0518002.- 0519058.- 0520059
0521038.- 0522038.- 0523082

CARACTERISTICA "IB4".-

0054053.- 0056005.- 0059005.- 0060023.- 0061030.- 0062005
0063023.- 0064034.- 0066023.- 0067059.- 0068040.- 0069041
0070023.- 0071008.- 0072058.- 0073038.- 0074041.- 0075058
0076002.- 0077032.- 0078027.- 0080041.- 0081034.- 0082058
0083058.- 0084058.- 0085058.- 0086058

CARACTERISTICA "IB8".-

/0005087.-
0001030.-/0006072.- 0009032.- 0010029.- 0013025.- 0019057
/0026006.-
0020011.- 0022014.- 0023034.-/0028042.- 0029021.- 0030061
0032013.- 0033049.- 0034078.- 0037030.- 0038081.- 0040062
0041006.- 0043100.- 0044080.- 0045057.- 0046005.- 0048017
/0049037.-
0050036.- 0052050.- 0054016.- 0056087.- 0057081.- 0058026
0059024.- 0060050.- 0061034.- 0064001.- 0065055.- 0066051
0071037.- 0077001.- 0079072.- 0080034.- 0082088.- 0083067
0086034.- 0088014.- 0089083.- 0090094.- 0091094.- 0092049
0094093.- 0096025.- 0098056.- 0101005.- 0103076.- 0107080
0109013.- 0110003.- 0111005.- 0113019.- 0114015.- 0117056
0120034.- 0121066.- 0122016.- 0123021.- 0124034.- 0127082
0128014.- 0129008.- 0131005.- 0132045.- 0133008.- 0134086
0135003.- 0138066.- 0139056.- 0140077.- 0141008.- 0142010
0144059.- 0146076.- 0148016.- 0149038.- 0150005.- 0151084
0153066.- 0154043.- 0157043.- 0159089.- 0161030.- 0162080
0163078.- 0164021.- 0165061.- 0166034.- 0167056.- 0168030
0171091.- 0172008.- 0173044.- 0175097.- 0176014.- 0177011
0179068.- 0180069.- 0181079.- 0182078.- 0183055.- 0184049
0185023.- 0186080.- 0187094.- 0188094.- 0190025.- 0191025
0195034.- 0196011.- 0198039.- 0199028.- 0201008.- 0202016
0203090.- 0204080.- 0205030.- 0206080.- 0209034.- 0210030
0211062.- 0212089.- 0213065.- 0214047.- 0216069.- 0218088
0219058.- 0220059.- 0222082.- 0223089.- 0224056.- 0225059

0226016.- 0227070.- 0228058.- 0229080.- 0230080.- 0231038

0232025.- 0233094.- 0234058.- 0235016.- 0236066.- 0237027

0238082.- 0239056.- 0241023.- 0242025.- 0243023.- 0244094

0245080.- 0246002.- 0247016.- 0248034.- 0249059.- 0250097

0251043.- 0252016.- 0253072.- 0254058.- 0255008.- 0256023

0257004.- 0258043.- 0260038.- 0261023.- 0262058.- - - -

- - - - - - - - - - 0263023.- 0264002.- 0265068.- 0267025

0269022.- 0270097.- 0271058.- 0272027.- 0274022.- 0275065

0276034.- 0277058.- 0278043.- 0279032.- 0280038.- 0281038

0282059.- 0283043.- 0284058.- 0285016.- 0286078.- 0287008

0288034.- 0289094.- 0290065.- 0291041.- 0292023.- 0293023

0294023.- 0295023.- 0296008.- 0297065.- 0298016.- 0299065

0300058.-0301016.- 0302065.- 0303022.- 0304016.- 0305059

0306095.- 0307034.- 0309069.- 0310087.- 0311058.- 0312034

0313058.- 0314027.- 0315027.- 0216056.- 0317027.- 0318059

0319058.- 0320038.- 0322080.- 0323008.- 0324030.- 0325058

0326058.- 0327002.- 0328038.- 0329038.- 0330058.- 0332038
0333058.- 0334058.- 0335038.- 0336058.- 0337041.- 0339034

0340008.- 0341082.- 0342034.- 0343038.- 0344023.- 0345016

0346027.- 0347082.- 0349041.- 0350027.- 0351032.- 0352058

0353016.- 0354058.- 0355058.- 0356034.- 0357058.- 0358094

0359038.- 0360027.- 0361082.- 0362023.- 0363027.- 0364027

0365002.- 0366038.- 0367058.- 0368023.- 0369034.- 0371082

0372065.- 0373058.- 0374084.- 0376016.- 0377027.- - - - -

0378016.- 0379058.- 0380038.- 0381058.- 0382002.- 0383038

0384023.- 0385041.- 0387082.- 0388058.- 0389058.- 0390094

0391058.- 0392097.- 0395040.- 0396043.- 0397016.- 0398058

0399002.- 0401047.- 0402027.- 0404082.- 0405058.- 0406097

0407058.- 0409008.- 0410058.- 0414082.- 0417058.- 0418082

0419058.- 0420082.- 0421097.- 0422065.- 0423082.- 0424027

0426027.- 0429082.- 0430097.- 0431058.- 0432041.- 0433058

0434082.- 0435097.- 0436058.- 0437002.- 0438027.- 0439058

0442058.- 0445082.- 0446058.- 0447058

CARACTERISTICA "J08".-

/0053026.-
/0100050.- 0106064.- 0110025.- 0116054.- 0118015.- 0121038

0122062.- 0123003.- 0125059.- 0126058.- 0127016

CARACTERISTICA "KW8".-

0001038.- 0002016.- 0003082.- 0004058.- 0005022.- 0006027

0007080.- 0008058.- 0010016.- 0011041.- 0012058.- 0013058

0014058

CARACTERISTICA "K08".-

0002015.- 0043008.- 0053019.- 0054023.- 0058046.- 0059087

0063015.- 0066065.- 0067075.- 0068031.- 0069098.- - - - -

0070036.- 0071005.- 0072010.- 0074089.- 0076056.- 0078016

0082058.- 0084002.- 0085080.- 0087080

CARACTERISTICA "L08".-

0010033.- 0013005.- 0014004.- 0016011.- 0017081.- 0019022

0020011.- 0022041.- 0023080.- 0025097.- 0026008.- 0027038

0028016.- 0029036.- 0031034.- 0032023.- 0033030.- 0034025

0035058.- 0036023.- 0037016.- 0039038.- 0040002.- 0041080

0042038.- 0043034.- 0044034.- 0045038.- 0046016.- 0047058

0049058

CARACTERISTICA "M03".-

0251046.- 0252017.- 0256024.- 0260031.- 0261041.- 0263005
/0276024
0267011.- 0273038.- 0275044.-/0277047.- 0278050.- 0280041

0282043.- 0283034.- 0284034.- 0285025.- 0286038.- 0287030

0288023.- 0289023.- 0290043.- 0291023.- 0292038.- 0293023

0294030.- 0295008.- 0296938.- 0297008.- 0298007.- 0299043

0300040.- 0301038.- 0302030.- 0303027.- 0304050.- 0306027

0307040.- 0309038.- 0311016.- 0312041.- 0313038

CARACTERISTICA "M06".-

0057059.- 0061036.- 0076080.- 0082030.- 0084016.- 0099046

0101072.- 0109058.- 0110033.- 0112068.- 0115024.- 0116001

0117064.- 0118038.- 0119044.- 0121023.- 0122037.- 0126003

0127035.- 0128006.- 0130064.- 0131069.- 0133031.- 0134056

0135004.- 0136048.- 0138033.- 0139011.- 0141034.- 0144077

0145055.- 0148061.- 0151033.- 0152030.- 0153008 - 0155010

0156039.- 0159025.- 0160059.- 0161016.- 0162038.- 0167043

0168043.- 0169022.- 0170064.- 0172002.- 0173008.- 0174005

0175058.- 0176039.- 0177025.- 0178008.- 0179021.- 0180038

0181061.- 0182032.- 0184002.- 0185008.- 0186002.- 0187056

0188002.- 0189043.- 0190034.- 0191008.- 0192030.- 0193052

0194008.- 0195080.- 0196034.- 0197043.- 0198016.- 0199058

0200068.- 0201038.- 0202002.- 0203080.- 0205036.- 0206051

0208008.- 0210058.- 0211065.- 0212016.- 0214038.- 0215002

0216038.- 0217027.- 0218002.- 0219016.- 0220058

CARACTERISTICA "N08".-

0019086.- 0024008.- 0028087.- 0029083.- 0032079.- 0035069

0037054.- 0039049.- 0041051.- 0042030.- 0043088.- 0044023

0046097.- 0047005.- 0048056.- 0049082.- 0050027.- 0051038

0052080.- 0053002

CARACTERISTICA "PB8".-

0001023.- 0002058.- 0003016.- 0004016.- 0005094.- 0006087

CARACTERISTICA "PC8".-

0001023.- 0002056.- 0004065.- 0005008

CARACTERISTICA"PF8".-

0001058.- 0002027

CARACTERISTICA "PS4".-

0001023.- 0002058.- 0003023.- 0004050.- 0005050.- 0007041

0008027.- 0009008.- 0010016.- 0012058.- 0013027

CARACTERISTICA "PS8".-

0001058.- 0002058.- 0003038.- 0004034.- 0005016.- 0006058

0007008.- 0008016.- 0009027.- 0010016.- 0011027.- 0012016

0013082.- 0015016.- 0016082.- 0017023.- 0018058.- 0019082

0020094.- 0021058.- 0022080.- 0023059.- 0024034.- 0025094

0026016.- 0027082.- 0028050.- 0029023.- 0030097.- 0031016

0032082.- 0033034.- 0034056.- 0036082.- 0037059.- 0038058

0040097.- 0041082.- 0042038.- 0043023.- 0047008.- 0049097

0050097.- 0051050.- 0053002.- 0054038.- 0056027.- 0057058

0058002.- 0059002.- 0062027.- 0064058.- 0065002.- 0066082

0067082.- 0068065.- 0069097.- 0075027.- 0076027.- 0077058

CARACTERISTICA "PT8".-

0001058.- 0002058.- 0003058.- 0004058.- 0005041.- 0006082

0008002

CARACTERISTICA "PV8".-

0001016

CARACTERISTICA "PO4".-

0047058.- 0128020.- 0133020.- 0136027.- 0137049.- 0141034

0142034.- 0143016

CARACTERISTICA " PO8".-

/0061011.-0094069.- 0105051./ 0114011.-

0056100.- 0057086.-/0106051.-/0119066.- 0135026.- 0175059

0180095.- 0181022.- 0187010.- 0189094.- 0197077.- 0198059

0203080.- 0209041.- 0210093.- 0211006.- 0216066.- 0223008

0226077.- 0227076.- 0230094.- 0231025.- 0232018.- 0235010

/0250067.-

0241006.- 0244001.- 0245028.- 0246046./ 0251059.- 0253006

0256048.- 0257005.- 0259053.- 0264011.- 0266013.- 0268055

0272089.- 0278025.- 0280032.- 0281088.- 0282041.- 0288098

/0300069.-

0289006.- 0291083.- 0296095.- 0298080./ 0302008.- 0303025

/0309010.-

0304014.- 0305011.- 0306008.- 0307035.-/0311028.- 0313097

/0314041.-

/0317003.- 0320053.- 0321049.- 0323053.- 0324016.- 0329034

0330029.- 0332039.- 0335009.- 0336054.- 0337069.- 0341053

0344087.- 0345087.- 0346069.- 0349013.- 0352081.- 0356066

0357092.- 0358057.- 0362056.- 0366025.- 0367025.- 0368084

/0374062

0369058.- 0370023.- 0371003./ 0375001.- 0376007.- 0378093.

0379017.- 0380025.- 0382087.- 0383080.- 0386034.- 0390094.

0393086.- 0394087.- 0396087.- 0397038.- 0398084.- 0400008

0404042.- 0405003.- 0407044.- 0413090.- 0414084.- 0415054

0426003.- 0429058.- 0432050.- 0440026.- 0441009.- 0442016

0443011.- 0449002.- 0455056.- 0456098.- 0459066.- 0460018

0464056.- 0471030.- 0472051.- 0475030.- 0481080.- 0482007

/0495100

0483030.- 0485034.- 0489034.- 0491059.- 0492097./ 0499080

/0511007

0501030.- 0503007.- 0504049.- 0506076.- 0508068./ 0516005

0517094.- 0518094.- 0519034.- 0520005.- 0522083.- 0523051

0525050.- 0529006.- 0531055.- 0538079.- 0539046.- 0540066

0541051.- 0544080.- 0545056.- 0546034.- 0547006.- 0549017

0550090.- 0551016.- 0553067.- 0554051.- 0556091.- 0557049

0559071.- 0560030.- 0562027.- 0565005.- 0567002.- 0568066

0569008.- 0570048.- 0571051.- 0572094.- 0573030.- 0574002

0576083.- 0577061.- 0578041.- 0579072.- 0582065.- 0583070

0584002.- 0585056.- 0586025.- 0588094.- 0589094.- 0590049

0591043.- 0592041.- 0593068.- 0594030.- 0595047.- 0596058

0597050.- 0598084.- 0599087.- 0600016.- 0602016.- 0603056

0604058.- 0605043.- 0606023.- 0607008.- 0609023.- 0610016

0611016.- 0612067.- 0613023.- 0614084.- 0616089.- 0617082

0618027.- 0620080.- 0621094.- 0622027.- 0623016.- 0624011

0627002.- 0629089.- 0631056.- 0632056.- 0633002.- 0634094

/0637087.-

0636080.-/0638008.- 0639022.- 0640059.- 0641059.- 0642089

0644041.- 0645008.- 0646027.- 0647058.- 0648058.- 0649002

0650094.- 0651087.- 0652023.- 0653058.- 0654087.- 0655002

0656056.- 0658059.- 0659090.- 0660041.- 0662027.- 0663023

0664016.- 0665094.- 0666016

CARACTERISTICA "Q08".-

0009042

CARACTERISTICA "RA4".-

0012039.- 0016053.- 0018046.- 0021026.- 0022050.- 0023030

0024056.- 0025016.- 0026016.- 0027030.- 0028059.- 0029016

0030016.- 0031022.- 0032034.- 0034056.- 0035049.- 0036059

0037008.- 0038038.- 0039049.- 0040050.- 0041016.- 0042023

0043023.- 0044040.- 0045016.- 0046059.- 0047034.- 0048043

0049011.- 0050030.- 0051038.- 0052038.- 0053027.- 0054041

0055058.- 0056002.- 0057041.- 0058041.- 0062058.- 0063058

CARACTERISTICA "RA8".-

0001030.- 0003004.- 0005021.- 0006061.- 0007008.- 0008094

0009097.- 0010080.- 0011080.- 0015059.- 0019082.- 0020043

0021051.- 0022027.- 0023008.- 0024064.- 0025007.- 0026094

0027097.- 0028080.- 0029006.- 0030021.- 0032025.- 0033058

0034065.- 0035082.- 0036030.- 0040059.- 0042008.- 0044058

0048058.- 0051094.- 0052016.- 0055044.- 0056002.- 0057027

0058080.- 0061016.- 0062090.- 0063059.- 0064094.- 0065068

0066008.- 0067039.- 0068041.- 0069095.- 0070048.- 0071038

0072094.- 0073056.- 0075072.- 0076002.- 0077051.- 0078027

0079056.- 0080094.- 0081002.- 0082094.- 0083002.- 0084004

0085058.- 0087002.- 0088058.- 0090041.- 0091008.- 0093082

0094047.- 0095058.- 0096023.- 0097025.- 0098002.- 0099058

0100090.- 0101008.- 0102027.- 0103058.- 0104002.- 0106087

0107049.- 0108023.- 0109082.- 0110058.- 0111008.- 0112058

0113038.- 0115016.- 0116016.- 0117087.- 0118095.- 0119002

0120038.- 0121008.- 0122038.- 0123002.- 0124084.- 0125058

0126041.- 0127008.- 0128058.- 0129027.- 0130002.- 0131058

0132058.- 0134094.- 0135027.- 0136080.- 0139058.- 0140027

0142087.- 0143056.- 0144058.- 0145002.- 0146058.- 0147097

0148016.- 0149038.- 0150008.- 0151032.- 0152038.- 0153052

0154058.- 0156089.- 0157032.- 0158094.- 0159058.- 0160002

0162087.- 0164050.- 0167082.- 0169008.- 0170041.- 0173027

0174058.- 0177082.- 0178027.- 0179082.- 0180027.- 0182058

0183082.- 0184058.- 0185058.- 0186027.- 0187058.- 0188058

0189097.- 0190058.- 0191002.- 0192027.- 0196058.- 0197058

0198058.- 0199058

CARACTERISTICA "RR8".-

0003056.- 0004016.- 0005082.- 0006038.- 0007002.- 0009082

0010058.- 0011056.- 0012027.- 0013094.- 0014058.- 0015082

0016082.- 0017058.- 0018058.- 0019016.- 0020002.- 0021023

0022050.- 0023038.- 0024087.- 0025016.- 0026082.- 0027016

0028016.- 0029016.- 0030094.- 0031002.- 0032089.- 0033080

0034058.- 0035058.- 0036082.- 0037016.- 0038002.- 0039034

0040058.- 0041058.- 0042058.- 0043082.- 0044008.- 0045058

0048082.- 0049034.- 0050069.- 0051016.- 0052027.- 0053082

0054082.- 0055052.- 0056023.- 0057097.- 0058002.- 0059094

0060058.- 0061058.- 0062082.- 0063058.- 0065056.- 0066002

0067082.- 0068023.- 0069002.- 0070058.- 0071068.- 0072027

0073027.- 0074056.- 0075058.- 0076034.- 0077058.- 0078002

0079097.- 0080058.- 0081082.- 0082058.- 0083058.- 0084058

0085058.- 0086082.- 0087058.- 0088058.- 0089008.- 0090058

0091058.- 0093038.- 0095047.- 0096080.- 0097082.- 0098016

0099038.- 0100058.- 0102027.- 0103097.- 0104058.- 0105016

0106023.- 0107023.- 0108058.- 0110034.- 0111034.- 0112058

0113027.- 0114058.- 0115008.- 0116082.- 0117016.- 0118058

0119082.- 0121038.- 0122082.- 0123082.- 0124058.- 0125041

0126038.- 0127082.- 0128038.- 0129038.- 0131016.- 0132034

0133082.- 0135034.- 0136023.- 0138016.- 0140059.- 0141034

0142058.- 0143016.- 0144027.- 0145041.- 0146027.- 0148008

0149002.- 0150082.- 0151034.- 0154068.- 0155027.- 0157041

0158002.- 0159027.- 0160038.- 0162082.- 0164058.- 0165058

0166058.- 0168016.- 0169058.- 0170097.- 0172058.- 0173038

0174097.- 0175094.- 0176027.- 0177058.- 0178002.- 0182008

0183049.- 0184047.- 0185002.- 0186080.- 0187058.- 0190027

0191082.- 0192058.- 0193041.- 0194016.- 0195082.- 0197058

0199002.- 0200008.- 0201058.- 0202058.- 0203016.- 0204058

0205047.- 0206097.- 0207058.- 0209023.- 0211056.- 0212059

0213041.- 0215027.- 0216023.- 0217002.- 0218008.- 0219058

0222027.- 0223009.- 0224002.- 0225097.- 0226094.- 0228027

0229080.- 0230058.- 0231082.- 0232082.- 0235038.- 0236016

0237027.- 0238080.- 0239058.- 0240023.- 0241086.- 0243038

0244082.- 0245023.- 0246058.- 0247008.- 0248027.- 0249058.

0250038.- 0252002.- 0253058.- 0254082.- 0255094.- 0257082.

0258002.- 0259058.- 0260058.- 0261058.- 0262058.- 0263027.

0264027.- 0265058.- 0266023.- 0267065.- 0268002.- 0270058

0271082.- 0272058.- 0273082.- 0274082.- 0275097.- 0277058

0278023.- 0280058.- 0282058.- 0283097.- 0284082.- 0285058

0287058.- 0288027.- 0290082.- 0291058.- 0292058.- 0293058

0294082.- 0295082.- 0296027.- 0297097.- 0298065.- 0299058

0300082.- 0301002.- 0302082.- 0303027.- 0304058.- 0305082

0306082.- 0307058.- 0308058.- 0309058.- 0310058.- 0312082

0315058.- 0316097.- 0317058.- 0318058.- 0319058.- 0320058

0321058

CARACTERISTICA "R04".-

0270030.- 0275007.- 0276057.- 0279016.- 0281030.- 0282008

0283053.- 0284025.- 0285027.- 0286059.- 0287030.- 0288050

0289056.- 0290038.- 0291016.- 0292027.- 0293027.- 0294027

CARACTERISTICA "R08".-

0025008.- 0035049.- 0037020.- 0040058.- 0042066.- 0044038 /0071028.-

0045025.- 0054054.- 0063060.- 0070100.-/0073072.- 0075028 /0077096

0080091.- 0085044.- 0086064.- 0089011.- 0094036.- 0095020

0097085.- 0100054.- 0109016.- 0110048.- 0111016.- 0118080 /0126059

0119046.-/0128086.- 0129017.- 0130059.- 0132051.- 0138021 /0150094

0140046.- 0144057.- 0145074.-/0152030.- 0155093.- 0156016

0157095.- 0166034.- 0168080.- 0170008.- 0171048.- 0172016

0176003.- 0179021.- 0180072.- 0181052.- 0184084.- 0185011

0187067.- 0188011.- 0189021.- 0191084.- 0192020.- 0193080

0200055.- 0208095.- 0212007.- 0214026.- 0220038.- 0221059

0224029.- 0232049.- 0233040.- 0237095.- 0239043.- 0250077

0253089.- 0256045.- 0257071.- 0259089.- 0264069.- 0269082

0272025.- 0279014.- 0280090.- 0285010.- 0287097.- 0288094

0289034.- 0298016.- 0301002.- 0302090.- 0306097.- 0315007

0317025.- 0320034.- 0321023.- 0323030.- 0325016.- 0326041

0327056.- 0328016.- 0329038.- 0330038.- 0332058.- 0333082

0334082.- 0335082.- 0336027.- 0337027.- 0338097.- 0339027

0340056.- 0341002.- 0342058.- 0343002.- 0344094.- 0345038

0346058.- 0347002.- 0352016.- 0353058.- 0354038.- 0355038

0356058.- 0357058.- 0360058

CARACTERISTICA "SO3".-

0627016.- 0629035.- 0636032.- 0638033.- 0644043.- 0645043
/0688039

0648034.- 0667012.- 0677011.- 0680021.- 0685035.-/0689033

0692038.- 0694038.- 0697016.- 0700010.- 0705030.- 0706041

0708011.- 0709003.- 0713032.- 0715045.- 0717038.- 0719018
/0722018.- 0726014.-

0723032.- 0724016.- 0725014./ 0727009.- 0728013.- 0729034

0730033.- 0731034.- 0733002.- 0734032.- 0735032.- 0736019

0738038.- 0739044.- 0740016.- 0743044.- 0744033.- 0745011

0746006.- 0747032.- 0748016.- 0749014.- 0750035.- 0753011

0754008.- 0755034.- 0756015.- 0757022.- 0759040.- 0761031

0762025.- 0764003.- 0765005.- 0766022.- 0767022.- 0768039

0769029.- 0770010.- 0772035.- 0773034.- 0774043.- 0775016

0776017.- 0777022.- 0780008.- 0781036.- 0782023.- 0783023

0784034.- 0785002.- 0786039.- 0787010.- 0788018.- 0789001

0790039.- 0791034.- 0794002.- 0795008.- 0796005.- 0797041

0800007.- 0801025.- 0803008.- 0804027.- 0805042.- 0806038

0807043.- 0808043.- 0810016.- 0811023.- 0812043.- 0813041

0814025.- 0815027.- 0816002.- 0817027.- 0823027.- 0824027

0825027

CARACTERISTICA " TA6".-

0001057.- 0002025

CARACTERISTICA "TA8".-

0001016.- 0002025.- 0005014.- 0006023.- 0007008.- 0008043

0009002.- 0010090.- 0011034.- 0014008.- 0015025.- 0016038

0017038.- 0018034.- 0020023.- 0021056

CARACTERISTICA "TR3".-

0001017.- 0002040

CARACTERISTICA "TR8".-

0001023.- 0002056.- 0003065.- 0004082.- 0005082.- 0006058

0007056.- 0008023.- 0009058.- 0010016.- 0011068.- 0012058

0013027.- 0014080.- 0015097.- 0018058.- 0019058.- 0020082

0021058.- 0022058.- 0026058

CARACTERISTICA "TS3".-

0002007.- 0004022.- 0005038.- 0006008.- 0007008.- 0009038

0010009.- 0012016.- 0013016.- 0015016

CARACTERISTICA "TS8".-

0001080.- 0002058.- 0003038.- 0004056.- 0005094.- 0007008

0008094.- 0009034.- 0010016.- 0012058.- 0013041.- 0014038

0015041.- 0016023.- 0017041.- 0018058.- 0019058.- 0020027

0021058.- 0022002.- 0023041.- 0024049.- 0025058.- 0026056

0027082.- 0028082.- 0029058.- 0031023.- 0032008.- 0033016

0034058.- 0035027.- 0036058.- 0037034.- 0038016.- 0039058

0041002.- 0042027.- 0043027.- 0044058.- 0045016.- 0046058

0047056.- 0048016.- 0049023.- 0050027.- 0051082.- 0052058

0053058.- 0054023.- 0058027.- 0059002.- 0060002.- 0061082

0062008.- 0066056.- 0067058.- 0068080.- 0069058.- 0070016

0071027.- 0072058.- 0074058.- 0075050.- 0079056.- 0081097

0082097.- 0085097.- 0089027.- 0090082.- 0091058.- 0092082

0093080.- 0094082.- 0096034.- 0097082.- 0098082.- 0104058

0105058.- 0107058

CARACTERISTICA "TT3".-

0002025.- 0003008

CARACTERISTICA "TT8".-

0001027.- 0002002.- 0003056.- 0005058.- 0007002.- 0008016

0009058.- 0010082

CARACTERISTICA "TO3".-

0224017

CARACTERISTICA "TO6".-

0219005.- 0249049.- 0251072.- 0255030.- 0259057.- 0262070

0263072.- 0264021.- 0265051.- 0266011.- 0273056.- 0276055

0277067.- 0279016.- 0280030.- 0281036.- 0283025.- 0284051

0285034.- 0286027

CARACTERISTICA "TO8".-

0194028.- 0367026.- 0383052.- 0396059.- 0419086.- 0438024
/0498003.-

0458086.- 0471098.- 0477052.- 0482060.-/0507047.- 0508001
/0558094.- /0581060.-

0524038.-/0576091.-/0582095.- 0590030.- 0593010.- 0600064

0608016.- 0610043.- 0611024.- 0614083.- 0616001.- 0622033

- - - - - 0629072.- 0637081.- 0642010.- 0643058.- 0646079

0648094.- 0653027.- 0661088.- 0663080.- 0666049.- 0671001
/0680062.- /0688060.-

/0681024.- 0682011.- 0683031.- 0685089.-/0689094.- 0693054
/0696092

0695046.-/0697003.- 0699021.- 0700049.- 0703041.- 0706097
/0732013

0719059.- 0720091.- 0726051.- 0727011.-0731005.-/0733069

0735064.- 0747087.- 0748080.- 0752049.- 0754013.- 0762013

/0769036.-/0771008.- 0775065.- 0777016.- 0778087.- 0779014

0780089.- 0781027.- 0785050.- 0786046.- 0791008.- 0794074
/ 0795053.- /0797080.- 0800043.-
/ 0796041.-/0801010.- 0802090.- 0804049.- 0805006.- 0810017
0812028.- 0815068.- 0818080.- 0819084.- 0821001.- 0822031
0824016.- 0832044.- 0833029.- 0840043.- 0843048.- 0844058
0845089.- 0848005.- 0849029.- 0851044.- 0853047.- 0857024
0858053.- 0859059.- 0861090.- 0862005.- 0863030.- 0864014
0869068.- 0871025.- 0875081.- 0878050.- 0879040.- 0880036
0889069.- 0890087.- 0893071.- 0896089.- 0900058.- 0904073
0905095.- 0909027.- 0910010.- 0912069.- 0914073.- 0915095
0918059.- 0921029.- 0932003.- 0933034.- 0935010.- 0936038
0937080.- 0939064.- 0945056.- 0951041.- 0952066.- 0954016
0955025.- 0970044.- 0971018.- 0976082.- 0980082.- 0981007
/1019038
0994007.- 1000088.- 1003014.- 1012055.- 1017051.-/1025024
1027010.- 1028034.- 1030009.- 1034083.- 1036034.- 1040094
/1041016.-
/1044089.- 1045005.- 1048025.- 1052030.- 1056030.- 1060009
1062043.- 1065054.- 1068005.- 1074082.- 1075054.- 1080090
1081070.- 1086025.- 1093059.- 1097049.- 1101094.- 1102055
1103011.- 1107055.- 1108093.- 1112005.- 1114056.- 1117033
1119011.- 1121046.- 1122005.- 1126094.- 1127094.- 1130021
1131073.- 1135005.- 1139032.- 1140031.- 1141044.- 1142025
1147079.- 1149082.- 1150048.- 1153094.- 1154030.- 1157003
1167098.- 1173003.- 1174040.- 1175043.- 1176030.- 1178078
1184030.- 1185056.- 1186051.- 1187077.- 1188025.- 1190005
1191043.- 1192005.- 1193005.- 1194030.- 1195005.- 1196023
1198016.- 1206015.- 1207025.- 1209056.- 1211051.- 1212084
1213094.- 1215094.- 1217016.- 1218047.- 1219039.- 1221057
1224034.- 1226030.- 1228064.- 1229008.- 1232089.- 1234066
1235076.- 1238067.- 1239044.- 1240005.- 1241030.- 1244017
1245051.- 1246005.- 1247034.- 1249051.- 1250089.- 1251051
1252005.- 1255023.- 1256094.- 1257078.- 1258021.- 1260069
1262034.- 1263019.- 1265084.- 1268067.- 1270066.- 1271023
1272039.- 1274005.- 1275030.- 1276004.- 1278056.- 1279056
1283088.- 1284067.- 1285080.- 1286046.- 1289056.- 1292049
1293036.- 1295008.- 1298025.- 1299038.- 1301008.- 1302030
1303051.- 1305080.- 1306025.- 1307094.- 1310002 - 1311041
1312089.- 1314008.- 1315012.- 1316089.- 1317095.-1318003
1319011.- 1320016.- 1321016.- 1322016.- 1323069.- 1324043
1325056.- 1326055.- 1327011.- 1328030.- 1330016.- 1332002
1334027.- 1335090.- 1336069.- 1337090.- 1338008.- 1342023
1343069.- 1345094.- 1346009.- 1347080.- 1348041.- 1349002
1354006.- 1356025.- 1357008.- 1358043.- 1359043.- 1360056
1361008.- 1365056.- 1366049.- 1367043.- 1368049.- 1369058
1370056.- 1371038.- 1373049.- 1376008.- 1377043.- 1378002
1379044.- 1383058.- 1385059.- 1387041.- 1388058.- 1389056
1390058.- 1391068.- 1392034.- 1393056.- 1394094.- 1395032
1399030.- 1400023.- 1401016.- 1402038.- 1403056.- 1405022
1406058.- 1407002.- 1408025.- 1409094.- 1410080.- 1411087
1412058.- 1413002.- 1414049.- 1415049.- 1416008.- 0417041

CARACTERISTICA "UC8".-

0001031.- 0002031.- 0003027.- 0005051.- 0007055.- 0009058
0010043.- 0011038.- 0012034.- 0013059.- 0016030.- 0017038
0018038.- 0019034.- 0020082.- 0021082.- 0022016.- 0023016
0024082.- 0025058.- 0026027.- 0027058.

CARACTERISTICA "UD8".-

0003047.- 0004008.- 0006056.- 0007058

CARACTERISTICA "UE8".-

0003073.- 0004056.- 0005030.- 0006004.- 0007032.

CARACTERISTICA "UF8".-

0003049

CARACTERISTICA "VS8".-

0001008.- 0003080.- 0004008.- 0006027.- 0007023.- 0008002
0009082.
- - - - - 0010008.- 0011016.- 0012016.- 0013016.- 0015038
0016082.- 0017016.- 0019065.- 0021056.- 0023058.- 0029038
0030094.- 0032097.- 0033034.- 0034097.- 0035058.- 0040058

CARACTERISTICA "VO4".-

- - - - 0156030.- 0158058.-

CARACTERISTICA "UO8".-

/0037048
- - - - - 0026019.- 0032035.- 0036076.-/ 0038045.- 0040043
0043081.- 0044025.- 0045018.- 0047010.- 0050090.- 0051011
0053089.- 0054005.- 0055011.- 0057089.- 0059007.- 0060025
0061048.- 0062025.- 0063016.- 0066056.- 0067056.- 0068016
0069044.- 0070036.- 0071016.- 0072092.- 0074081.- 0078071
0079001.- 0080080.- 0081096.- 0083094.- 0085084.- 0089058
0090087.- 0091046.- 0092077.- 0094051.- 0095098.- 0101084
0102007.- 0103080.- 0104098.- 0105012.- 0110097.- 0111059
0112046.- 0113071.- 0114082.- 0115030.- 0116090.- 0117005
0118056.- 0119055.- 0120043.- 0121046.- 0122008.- 0124094
0125056.- 0126080.- 0127089.- 0128068.- 0129038.- 0131008
0132058.- 0133034.- 0134056.- 0135023.- 0136080.- 0137002
0138016.- 0139038.- 0140027.- 0141016.- 0142082.- 0143002
0144016.- 0145038.- 0146082.- 0147016.- 0148097.- 0149097

CARACTERISTICA "VO8".-

0098005.- 0100064

/0142066.-
0111091.- 0138008.- 0139056.- 0140062.- 0146058.- 0149077

0153061.- 0157056.- 0162094.- 0190069.- 0191010.- 0194053
/0215091.-
0213047.- 0214039.- 0216100.- 0217066.- 0218085.- 0219008
/0221030 /0238011.-
0220059.- 0226016.- 0237031.- 0239029.- 0241010.- 0243068

0248056.- 0249025.- 0250002.- 0256014.- 0263011.- 0265088

0274045.- 0275096.- 0279029.- 0283048.- 0284089.- 0288087

0316083.- 0321041.- 0323077.- 0331011.- 0336005.- 0347055

0349006.- 0351008.- 0357005.- 0359094.- 0365087.- 0369089

0373089.- 0378051.- 0380066.- 0385079.- 0389008.- 0390076

0393011.- 0396067.- 0402088.- 0404084.- 0409059.- 0413067

0417072.- 0418006.- 0419024.- 0426059.- 0428025.- 0430008

0435055.- 0438049.- 0442059.- 0443059.- 0445056.- 0448059

0463012.- 0464016.- 0465056.- 0466025.- 0468056.- 0470059

0473016.- 0477002.- 0480065.- 0481090.- 0483016.- 0486034

0487027.- 0488034.- 0489025.- 0490027.- 0492056.- 0493016

0494056.- 0495094.- 0496022.- 0497058.- 0498025.- 0499002

0500082.- 0501002.- 0502002.- 0503094.- 0504058

CARACTERISTICA "WA8".-

0001016.- 0002027.- 0003038.- 0004058.- 0005058.- 0006058

0007082.- 0008058.- 0009016.- 0011097.- 0013027.- 0014002

0015082.- 0016097

CARACTERISTICA "WB4".-

0001044.- 0002059.- 0003008.- 0004030.- 0005059.- 0006056

0007058.- 0008019.- 0009016.- 0010008.- 0011008.- 0012059

0013043.- 0014058.- 0016038.- 0017058.- 0018058.- 0019058

0020002.- 0021034.- 0022058.- 0023016.- 0024058.- 0025027

CARACTERISTICA "WM4".-

0003036.- 0005023.- 0006023.- 0007059.- 0008007.- 0011049

0013050.- 0014042.- 0016035.- 0017006.- 0018007.- 0020050

0022038.- 0023051.- 0024018.- 0025047.- 0028025.- 0029058

0030019.- 0031008.- 0033056.- 0035014.- 0036034.- 0037050

0041008.- 0042012.- 0046016.- 0049003.- 0050011.- 0051005

0055010.- 0056050.- 0057056.- 0059011.- 0060008.- 0061023

0062041.- 0063039.- 0065018.- 0067034.- 0071041.- 0073034

0074016.- 0075034.- 0076050.- 0077049.- 0078051.- 0079058

0080050.- 0081008.- 0082016.- 0083041.- 0084016.- 0085058

0086038.- 0087041.- 0088058.- 0089041.- 0090058.- 0091002

0098058.- 0099058.- 0100058.- 0101058 -

CARACTERISTICA "WR8".-

0001002.- 0002082.- 0003016.- 0004082.- 0005016.- 0006058

0007058.- 0008087.- 0009068.- 0011058.- 0012058.- 0013058

0014082.- 0016041.- 0017058.- 0018023.- 0020058.- 0021058

0022082

CARACTERISTICA "WY8".-

0001058

CARACTERISTICA "WZ4".-

0005047.- 0006052.- 0007056.- 0009050.- 0010018.- 001104

0012058.- 0013038.- 0014050.- 0016023.- 0017002.- 0018058

0020016.- 0021002.- 0022027.- 0036043.- 0037005.- 0038033

0039023.- 0040050.- 0041008.- 0042007.- 0043058.- 0044016

0045059

CARACTERISTICA "WO8".-

0001061.- 0026028.- - 0047098.- 0057051.- 0059051
/0070064.- 0073016.- 0076026.- 0078043.- 0080052.-
0061059.- 0062003.- 0063094.- 0068081.- 0069090.- 0082014
/0085036
0083035.- 0084008.- 0087005.- 0088014.- 0089010.- 0091061

0093050.- 0094011.- 0096016.- 0099008.- 0102094.- 0103092
/ 0106008.

0104066.- 0112051.- 0114094.- 0119025.- 0121038.- 0128064

0129066.- 0131072.- 0136033.- 0143099.- 0144066.- 0145054

0147018.- 0149051.- 0151074.- 0152031.- 0156017.- 0157051

0160080.- 0161058.- 0162010.- 0163094.- 0164049.- 0165014

0166049.- 0167011.- 0168056.- 0169023.- 0170032.- 0172025

0173090.- 0174068.- 0175027.- 0176051.- 0177008.- 0178059

0179080.- 0180004.- 0181065.- 0182067.- 0183072.- 0184043

0185065.- 0186059.- 0187090.- 0188058.- 0189094.- 0190056

0191008.- 0192068.- 0193087.- 0194002.- 0195094.- 0196087

0197016.- 0198008.- 0199043.- 0200002.- 0201058.- 0202059

0203041.- 0204027.- 0205058.- 0206023.- 0207016.- 0208027

0209080.- 0210002.- 0212056.- 0213058.- 0214027.- 0215016

0216034.- 0217034.- 0218008.- 0219065.- 0220094.- 0221016

0222094.- 0223058.- 0224069.- 0226023.- 0227056.- 0228058

0230082.- 0231058.- 0232008.- 0234008.- 0235023.- 0236002

0237058.- 0238058.- 0239002.- 0240034.- 0241034.- 0242041

0243002.- 0244097.- 0245058.- 0246058.- 0247034.- 0248082

0249034.- 0250016.- 0251034.- 0252038.- 0254082.- 0256038

0257082.- 0258002.- 0259097.- 0260058.- 0264008.- 0266058

0269027.- 0270002.- 0271082.- 0272058.- 0273027.- 0274058

0277058.- 0278082.- 0279082.- 0282058

CARACTERISTICA "XA8".-

0001082.- 0002027.- 0003058.- 0004058

CARACTERISTICA "XB2".-

/0133014.-
0072014.- 0106003.- 0132025.- 0134029.- 0135023.- 0136034

0137021.- 0138004.- 0139029.- 0140027.- 0141009.- 0142040

0143030.- 0144023.- 0145034.- 0146025.- 0147030.- 0148030

0149002.- 0150038.- 0151016.- 0152027.- 0153002.- 0154034
0155002.- 0156016.- 0157016.- 0159027.- 0160027

CARACTERISTICA "XB5".-

0053003.- 0057035.- 0058026.- 0060043.- 0070041.- 0074038
0076034.- 0078007.-/0084025.- 0085069.- 0087031.- 0088043.- 0091008
0092006.- 0093007.- 0094038.- 0095056.- 0096044.- 0097056
0098045.- 0099068.- 0100004.- 0101021.- 0102065.- 0103002
0104034.- 0105050.- 0106005.- 0107025.- 0109050.- 0111032
0112059.- 0113008.- 0115009.- 0117023.- 0118023.- 0119034
0120008.- 0122043.- 0123056.- 0124059.- 0125056.- 0126016
0127041.- 0128058.- 0129058.- 0130058.- 0131058.- 0132058
0133058.- 0134027.- 0135041.- 0136016.- 0137002.- 0138058
0139058.- 0140016.- 0141002.- 0142027.- 0143027.- 0144038
0145038.- 0146058.- 0147058.- 0148027.- 0149058.- 0150023
0151058

CARACTERISTICA "XB8".-

0002094.- 0003056.-/0012068.- 0005088.- 0006030.- 0007034.- 0009031
0010037.-/0014072.- 0015096.- 0016055.- 0017036.- 0019062
0020026.- 0021039.- 0022023.- 0024058.- 0026086.- 0028058
0031072.- 0032013.- 0033011.- 0035047.- 0036013.- 0037014
0039016.- 0041035.- 0042006.- 0043087.- 0044021.- 0045066
0048041.- 0049094.- 0050014.- 0052056.- 0053059.- 0056003
0057087.- 0060094.- 0061083.- 0064015.- 0066026..- 0068027
0069059.- 0070077.- 0071056.- 0072016.- 0073051.- 0074030
0076094.- 0077099.- 0078080.- 0080070.- 0081087.- 0082017
0083007.- 0084067.- 0085083.- 0087014.- 0090091.- 0091011
0092082.- 0094089.- 0095070.- 0099082.- 0100030.- 0101005
0102039.- 0103038.- 0104059.- 0105082.- 0107087.- 0108025
0109005.- 0114080.- 0115030.- 0116087.- 0117099.- 0118017
0119016.- 0120051.- 0123034.- 0125051.- 0126018.- 0127094
0131094.- 0132043.- 0133025.- 0134068.- 0137030.- 0138016
0140049.- 0141035.- 0142006.- 0143015.- 0145080.- 0146041
0147065.- 0148095.- 0149025.- 0150058.- 0151043.- 0152041
0153056.- 0156030.- 0157043.- 0158094.- 0159069.- 0160030
0162004.- 0163043.- 0165038.- 0166004.- 0167025.- 0168023
0169008.- 0170084.- 0171091.- 0172082.- 0174080.- 0175051
0176007.- 0178021.- 0179034.- 0180008.- 0182069.- 0183059
0184030.- 0185038.- 0188049.- 0189082.- 0190007.- 0191094
0192006.- 0193049.- 0194015.- 0195043.- 0197016.- 0198027
0199038.- 0200008.- 0201080.- 0202072.- 0203030.- 0205056
0206023.- 0208008.- 0209030.- 0211038.- 0212030.- 0213007
0214008.- 0215008.- 0216097.- 0217097.- 0218043.- 0219056
0220011.- 0222030.- 0223084.- 0224049.- 0225016.- 0226082
0227079.- 0228040.- 0229058.- 0231043.- 0232082.- 0233038
0235094.- 0236034.- 0237038.- 0238038.- 0239043.- 0240008
0241008.- 0242016.- 0243097.- 0244097.- 0245058.- 0246008
0247080.- 0248025.- 0249025.- 0250041.- 0251065.- 0252050
0253008.- 0254002.- 0255011.- 0256057.- 0257049.- 0258094
0259094.- 0260043.- 0261002.- 0262089.- 0263059.- 0264094
0266032.- 0267008.- 0268041.- 0269041.- 0270038.- 0271059
0273008.- 0274087.- 0275038.- 0276068.- 0277038.- 0278030
0279094.- 0280027.- 0281058.- 0282038.- 0283032.- 0284008
0285008.- 0286038.- 0287027.- 0288056.- 0290058.- 0291023
0292041.- 0293023.- 0294038.- 0295002.- 0296094.- 0297059
0298041.- 0299038.- 0300059.- 0301089.- 0302058.- 0303080
0304027.- 0305027.- 0306090.- 0307038.- 0308080.- 0309056
0310056.- 0311058.- 0312082.- 0313059.- 0315023.- 0316038
0317082.- 0318023.- 0319027.- 0320043.- 0321027.- 0322059
0323041.- 0324023.- 0326025.- 0327023.- 0328034.- 0329027
0330059.- 0331058.- 0332027.- 0334089.- 0335058.- 0336034
0337023.- 0338008.- 0339058.- 0341049.- 0343058.- 0346008
0347002.- 0348058.- 0349023.- 0350027.- 0351008.- 0352050
0353023.- 0354058.- 0355094.- 0356094.- 0357082.- 0358058
0359058.- 0360008.- 0361038 - 0362058.- 0363008.- 0364094
0365080.- 0366058.- 0369016.- 0371016.- 0372094.-0373034
0374008.- 0375023.- 0376034.- 0377027.- 0378058.- 0379056
0380038.- 0381016.- 0382041.- 0383041.- 0384038.- 0385008
0386034.- 0387027.- 0388023.- 0389023.- 0390058.- 0391027
0392058.- 0394082.- 0396023.- 0397023.- 0398016.- 0399056
0400038.- 0401008.- 0402027.- 0403041.- 0406016.- 0407032
0408034.- 0409056.- 0410058.- 0411082.- 0412038.- 0413058
0414058.- 0415016.- 0417041.- 0418016.- 0419082.- 0420027
0421023.- 0422034.- 0424027.- 0425008.- 0426016.- 0427034
0428034.- 0429058.- 0430027.- 0431023.- 0432058.- 0433038
0434023.- 0435016.- 0436016.- 0437038.- 0438050.- 0439058
0440058.- 0441023.- 0442002.- 0443058.- 0444027.- 0445027
0446016.- 0447016.- 0448016.- 0449034.- 0450058.- 0451016
0452038.- 0453002.- 0454023.- 0455058.- 0456058.- 0457058
0459058.-0461058.- 0463027.- 0464094.- 0465058.- 0466058
0467058.- 0469058.- 0470034.- 0471016.- 0472056.- 0473002
0474041.- 0475038.- 0476058.- 0477058.- 0478058.- 0479058
0480058.- 0481027.- 0482082.- 0483058.- 0484002.- 0485082
0486008.- 0487058.- 0488082.- 0490058.- 0492082.- 0493027
0494058.- 0497041.- 0498097.- 0499058.- 0500058.- 0502023

0503027.- 0504008.- 0505041.- 0506016.- 0507082.- 0509016
0510058.- 0511023.- 0512058.- 0513097.- 0514034.- 0515058
0517023.- 0518097.- 0519002.- 0521038.- 0522058.- 0523058
0524097.- 0526094.- 0527094.- 0528058.- 0529056.- 0530058
0532002.- 0533058.- 0534082.- 0535058.- 0536038.- 0537058
0538097.- 0539027.- 0540002.- 0541058.- 0542034.- 0543058
0544027.- 0545027.- 0546065.- 0547023.- 0548027.- 0549058
0550082.- 0551082.- 0552027.- 0553058.- 0554027.- 0555082
0557058.- 0559058.- 0560027.- 0561097.- 0562097.- 0563058
0564058.- 0565097.- 0567058.- 0570058.- 0571058.- 0572058
0573002.- 0575082.- 0576082.- 0578058.- 0579058.- 0580027
0581016.- 0582082.- 0583027.- 0584097.- 0585097.- 0589016
0590058.- 0592058.- 0593082.- 0594097.- 0595058

CARACTERISTICA "Y04".-

0090019.- 0095014.- 0101024.- 0105059.- 0110002.- 0112003
0113005.- 0114019.- 0115023.- 0116008.- 0117019.- 0118002
0119058.- 0120034.- 0121002.- 0124058

CARACTERISTICA "Z02".-

0265008.- 0266015.- 0273039.- 0275031.- 0289029.- 0291036
0292036.- 0297025.- 0300001.- 0301023.- 0302032.- 0303025
0305034.- 0307025.- 0308005.- 0309035.- 0310034.- 0312030
0313030.- 0315008.- 0316027.- 0318038.- 0319040.- 0320026
0321030.- 0323030.- 0325036.- 0326007.- 0330016.- 0331008
0333008.- 0335016.- 0336008.- 0337038.- 0338023.- 0339023
0340038.- 0341034.- 0342016.- 0343027.- 0344027.- 0347038
0348027.- 0349027

CARACTERISTICA "X02".-

0115025.- 0119033.- 0120007.- 0121036.- 0123008.- 0124030
0126008.- 0127010.- 0128016.- 0129027

CARACTERISTICA "X05".-

0112025.- 0114066.- 0116048.- 0117065.- 0118017.- 0120017
0121061.- 0123059.- 0125058.- 0126058.- 0127034.- 0128038
0129027.- 0130058.- 0131058.- 0132058.- 0133058.- 0134050
0135058.- 0136038

CARACTERISTICA "X08".-

0050085.- 0055094.- 0063057.- 0064089.- [illegible] 0068040
0071087.- 0073089.- 0077079.- 0082075.- 0091079.- 0105043
[illegible].-
0106035.- 0128060.- 0129006.- 0130067.- 0134086.- 0137073
0143006.- 0147039.- 0147039.- 0148047.- 0149059.- 0153006
0155085.- 0158003.- 0160008.- 0165047.- 0166095.- 0167049
0168098.- 0169094.- 0172064.- 0173029.- 0174004.- 0176089
0177041.- 0178087.- 0179100.- 0181080.- 0185047.- 0186030
0187032.- 0188059.- 0189009.- 0191094.- 0201090.- 0206003
0208049.- 0211086.- 0213051.- 0215044.- 0216069.- 0222044
0226097.- 0233079.- 0234083.- 0237092.- 0238025.- 0240030
0241076.- 0242006.- 0244022.- 0245047.- 0246043.- 0248016
0250005.- 0251059.- 0253034.- 0258056.- 0261090.- 0263008
0264008.- 0265058.- 0266095.- 0267061.- 0269002.- 0271039
0272058.- 0273068.- 0275002.- 0276038.- 0277082.- 0279058
0280034.- 0282087.- 0283059.- 0284016.- 0286009.- 0287038
0288059.- 0289041.- 0290078.- 0291050.- 0293094.- 0294038
0295058.- 0296016.- 0299080.- 0302016.- 0303002.- 0304058
0305016.- 0306056.- 0307058.- 0308034.- 0309058.- 0310052
0311058.- 0312027.- 0313038.- 0314016.- 0315058.- 0316027
0317038.- 0318082.- 0319058.- 0320027.- 0321027.- 0322058
0323034.- 0324027.- 0325038.- 0326058.- 0327058.- 0328058
0329041.- 0330002.- 0331023.- 0332002.- 0333002.- 0334058
0335016.- 0336008.- 0337034.- 0338082.- 0340058.- 0341038
0343058.- 0344016.- 0345058.- 0347027.- 0348082.- 0349058

ADJUDICACIONES POR LICITACION.-

CARACTERISTICA "IC1".-

0003008.- 0004016

CARACTERISTICA "IC8".-

0001030.- 0002086.- 0004034.- 0005086.- 0006067.- 0007034
0008003.- 0009023.- 0012030.- 0013006.- 0014032.- 0015043
0016090.- 0018082.- 0019038.- 0020023.- 0021004.- 0022041
0025094.- 0026050.- 0027067.- 0029007.- 0030027.- 0031003
0033034.- 0034023.- 0035023.- 0037004.- 0038094.- 0039038
0041095.- 0044082.- 0045041.- 0048068.- 0050041.- 0051038
0052036.- 0054052.- 0056052.- 0059002.- 0060002.- 0061008
0061095.- 0062091.- 0064002.- 0065016.- 0066007.- 0067040
0068080.- 0069050.- 0071038.- 0072002.- 0073027.- 0074016
0075069.- 0075074.- 0076034.- 0078002.- 0079052.- 0082023
0084059.- 0085056.- 0087039.- 0088038.- 0089038.- 0090078
0091078.- 0092094.- 0093094.- 0094011.- 0097080.- 0098085
0099023.- 0102056.- 0103080.- 0104034.- 0105016.- 0107023
0108002.- 0110038.- 0113027.- 0114022.- 0115029.- 0116098
0118082.- 0119016.- 0121002.- 0122065.- 0123094.- 0125043
0126032.- 0127089.- 0130059.- 0132038.- 0134027.- 0136027
0137022.- 0138056.- 0139038.- 0140064.- 0141052.- 0144080
0146034.- 0147055.- 0148059.- 0150087.- 0153008.- 0155094
0159082.- 0161016.- 0162016.- 0164089.- 0165049.- 0171034

0172082.- 0175094.- 0180050.- 0182024.- 0185049.- 0186041

0188069.- 0193056.- 0194099.- 0196041.- 0202055.- 0203027

0204042.- 0209038.- 0210023.- 0211041.- 0212082.- 0214081

0219034.- 0220097.- 0221038.- 0222088.- 0225008.- 0227036

0231055.- 0232002.- 0233023.- 0237097.- 0237038.- 0239044

0240097.- 0241002.- 0245059.- 0248039.- 0250027.- 0252036

0254096.- 0255082.- 0256002.- 0266082.- 0267013.- 0268027

0269088.- 0271083.- 0272027.- 0273080.- 0276090.- 0277066

0279002.- 0282002.- 0283016.- 0284025.- 0285016.- 0286006

0288008.- 0289008.- 0290052.- 0293100.- 0294055.- 0295021

0297041.- 0298097.- 0299094.- 0301078.- 0302096.- 0303090

0328021.- 0332005.- 0333050.- 0334027.- 0335027.- 0336069

0337012.

CARACTERISTICA "AT8".-

0006074

CARACTERISTICA "A04".-

0106049.- 0107018.- 0108019

CARACTERISTICA "A06".-

0069010

CARACTERISTICA "A08".-

0037077.- 0040076.- 0041025.- 0041066.- 0044059.- 0045044

0045014.- 0051011.- 0051067.- 0051079.- 0054062.- 0057039

0063093.- 0063017.- 0065069.- 0065088.- 0068005.- 0073005

0074054.- 0075029.- 0076005.- 0077083.- 0081030.- 0084084

0085030.- 0086069.- 0087002.- 0089065.- 0089059.- 0089011

0090070.- 0092051.- 0095011.- 0097089.- 0098039.- 0099083

0100016.- 0104038.- 0105094.- 0106049.- 0107022.- 0108041

0109083.- 0111008.- 0111094.- 0113082.- 0113056.- 0114023

0115051.- 0117045

CARACTERISTICA "BA6".-

0005017.- 0007006.- 0008056.- 0008017.- 0008063.- 0010079

0012080.- 0013043.- 0014030.- 0015023.- 0016050.- 0017022

CARACTERISTICA "BA8".-

0002051.- 0003030.- 0003006.- 0004087.- 0010073.- 0011005

0014066.- 0017023.- 0017095.- 0017003.- 0019051.- 0020059

0021008.- 0021017.- 0023005.- 0026004.- 0029068.- 0030030

0031071.- 0032049.- 0033004.- 0035087.- 0036048.- 0037004

0038051.- 0039059.- 0040088.- 0042008.- 0043086.- 0044059

0045008.- 0047007.- 0048029.- 0050008.- 0053043.- 0056090

0059068.- 0060036.- 0061069.- 0062008.- 0063034.- 0064030

0065065.- 0068059.- 0069056.- 0071080.- 0072056.- 0077059

/0082043.-

0079008.- 0080056.- 0081065.- 0082003.-/0083070.-0085068

CARACTERISTICA "BE8".-

0001036.- 0001091.- 0001082.- 0003094.- 0004003.- 0005074

0006041.- 0008038.- 0009091.- 0012016.- 0013007.- 0014023

0015016.- 0017084.- 0018041.- 0020094.- 0022016.- 0024038

0030038.- 0032084.- 0036027.- 0040034.- 0041038.- 0043008

0044097.- 0045086.- 0046020.- 0047056.- 0051081

CARACTERISTICA "BR8".-

0001082.- 0004034.- 0005038.- 0006089.- 0009038.- 0010002

0011049.- 0012027.- 0015057.- 0016016.- 0018073

CARACTERISTICA "BS8".-

0001023.- 0004034.- 0009049.- 0011002.- 0014059.- 0015080

0020040.- 0025002.- 0037027.-

CARACTERISTICA "BT8".-

0002008.- 0003034.- 0004038.- 0006094.- 0009002.- 0011030

0012065.- 0013084.- 0016044.- 0017084.- 0018065.- 0019082

CARACTERISTICA "B08".-

/0145004.-

0114035.- 0132079.- 0138028.-/0159031.- 0162030.- 0162077

0171088.- 0172085.- 0182096.- 0183085.- 0184088.-/0195100

/0221062

0196031.- 0202048.- 0203012.- 0210055.- 0216003.-/0225069

0228070.- 0231084.- 0233073.- 0240068.- 0241090.- 0243014

0245003.- 0245083.- 0248078.- 0252034.- 0254048.- 0257081

0260030.- 0261037.- 0262025.- 0263069.- 0268086.- 0269094

0270014.- 0273030.- 0284045.- 0287086.- 0288005.- 0291017

0295049.- 0297047.- 0304004.- 0313094.- 0315005.- 0319090

0320080.- 0328050.- 0329034.-

CARACTERISTICA "CE4".-

/0002002.-

/0002016.- 0003025.- 0004027.- 0005082.- 0006018.- 0007062

0013100.

CARACTERISTICA "CZ8".-

0001082.- 0002027.- 0004059.- 0006038.- 0007084.- 0008088

0009049.- 0010016.- 0011099.- 0013082.-

CARACTERISTICA "C04".-

0260042.- 0266048.- 0267028.- 0268010.- 0269051.- 0269060

0270014.- 0270001.- 0280005.- 0280010.- 0282008.- 0282039

0282011.- 0282010.- 0284059.- 0286049.- 0287030.- 0288030

0288021.- 0288051.- 0289016.- 0289056.- 0290021.- 0291049

0292008.- 0293056.- 0294005.- 0295008.- 0295059.- 0296007

0297034.- 0297008.- 0297052.- 0297040.- 0298009.- 0299041

0300008.- 0301025.- 0302038.- 0303038.- 0304056.- 0305034

0306059.- 0307040.- 0308032.- 0310007.- 0312059.- 0313059

0314023.- 0316016.- 0318056.- 0319023.- 0322040.- 0324052

0325008.- 0327027.- 0329043.- 0332002

CARACTERISTICA "C06".-

0235045.- 0242070.- 0246051.- 0251062.- 0256026.- 0258044
0261025.- 0264025.- 0275055.- 0279055.- 0288043.- 0292055
0298036.- 0304063.- 0310073.- 0317007.- 0323014.- 0325077
0329067.- 0330055.- 0333054.- 0334051.- 0336019.- 0338009
0339010.- 0341029.- 0342025.- 0343025.- 0344011.- 0345045
0347025.- 0350062.- 0351080.- 0352074.- 0356025.- 0357014
0358005.- 0359067.- 0360004.- 0362015.- 0365065.- 0365080
0366010.- 0367023.- 0368048.- 0369025.- 0369030.- 0371023
0373030.- 0374004.- 0375014.- 0376034.- 0378059.- 0383025
0386034.- 0387025.- 0388059.- 0389080.- 0390056.- 0391080
0392009.- 0394043.- 0396052.- 0397025.- 0398068

CARACTERISTICA "C08".-

0002056.- 0003008.- 0005089.- 0007038.- 0008007.- 0011050
/0013041.- /0020050
0012036.- 0013016.-/0014034.- 0015034.- 0016038.-/0020094
0022029.- 0023032.- 0024002.- 0025059.- 0026016.- 0028016
0030008.- 0031065.- 0032087.- 0035059.- 0036016.- 0037038
0038023.- 0039043.- 0043097.- 0044094.- 0045011.- 0048082
/0058038.-
0051027.- 0052016.- 0055097.- 0056007.- 0058027.-/0064002
0065050.- 0066097.- 0067065.- 0070034.- 0072027.- 0073027
0074055.- 0075089.- 0079070

CARACTERISTICA "D08".-

/0067015
0009001.-/0071003.- 0093093.- 0098083.- 0099092.- 0107077
/ 0113048.-
/0117068.- 0124011.- 0126011.- 0137088.- 0163100.- 0171087
0173047.- 0174012.- 0180053.- 0182055.- 0195007.- 0196061
0197071.- 0201017.- 0204094.- 0209065.- 0212004.- 0214040
0217090.- 0221038

CARACTERISTICA "EA8".-

0003047.- 0006062.- 0007094.- 0008002.- 0011008.- 0013054
0019041.- 0021008.- 0023052.- 0024076.- 0025027.- 0027082

CARACTERISTICA "EB8".-

0001056.- 0002038.- 0003027.- 0004016.- 0008051.- 0010038
/0023002.-
0011034.- 0016041.- 0017084.- 0022008.-/0023027.- 0024038
0025094.- 0027023.- 0028097.- 0032050.- 0033056.- 0034056
0038067.- 0039008.- 0042080.- 0043038.- 0048094.- 0049024
0052013.- 0053038.- 0054043.- 0055038.- 0056056.- 0058094
0060082.- 0061033.- 0062004.- 0063044.- 0064082.- 0065082
0066072.- 0067014.- 0068034.- 0075040.- 0076036

CARACTERISTICA "E06".-

/0275005.-
0260007.-/0285025.- 0290079.- 0292069.- 0293025.- 0294003
0296071.- 0300005.- 0301023.- 0301013.- 0303005.- 0304005
0305043.- 0307061.- 0308056.- 0309005.- 0310061.- 0311006
0312025.- 0313006.- 0315027.- 0316007.- 0317030.- 0318080
0320034.- 0321038.- 0322038.- 0323038.- 0324002.- 0325016
0328038.- 0331016.- 0334044.- 0336008.- 0338065.- 0339064
/0344034.-
0340023.- 0341012.- 0342018.- 0343043.-/0344038.- 0345061
0354007.- 0355072

CARACTERISTICA "G04".-

0210014.-
0198015.- 0203001.- 0210006.- 0211001.- 0217025.- 0218004
0219017.- 0220005.- 0221030.- 0224025.- 0226051.- 0227009
0228055.- 0230005.- 0231030.- 0235025.- 0236011.- 0237030
0239011.- 0240059.- 0241003.- 0243012.- 0244025.- 0245056
0246008.- 0247003.- 0248030.- 0250059.- 0251047.- 0253034
0254008.- 0255022.- 0256008.- 0258017.- 0261016.- 0262035
0263040.- 0265040.- 0268046.- 0269016.- 0270041.- 0271016
0274032

CARACTERISTICA"G08".-

0003041.- 0005056.- 0006008.- 0007002.- 0008036.- 0009038
0010002.- 0011059.- 0012065.- 0013038.- 0014023.- 0015087
0016044.- 0019032.- 0021052.- 0022097.- 0023043.- 0024052
0025023.- 0026034.- 0027034.- 0030016.- 0035008.- 0038067
0042002.- 0043047.- 0047018.- 0048038.- 0049059.- 0054031

CARACTERISTICA "E08".-

0088009.- 0109083.- 0110086.- 0130084.- 0153028.- 0153051
/0172030.-
0167086.-/0176015.- 0190049.- 0216015.- 0219057.- 0220083
0222054.- 0227096.- 0239034.- 0239094.- 0242057.- 0246062
0251003.- 0257070.- 0260089.- 0284029.- 0287007
0291059.- 0293046.- 0309014.- 0310030.- 0312055.- 0317009
0320072.- 0323077.- 0324055.- 0328024.- 0330021.- 0332089
0350014.- 0356091.- 0359048.- 0368003.- 0376051.- 0378018
0382071.- 0385005.- 0386011.- 0387055.- 0390096.- 0399051
0400062.- 0402005.- 0406051.- 0407018.- 0408048.- 0409093
0410005.- 0411078.- 0412091.- 0415003.- 0416064.- 0419063
0427049.- 0428030.- 0431077.- 0436098.- 0437059.- 0439084
0441004.- 0442077.- 0444066.- 0447014.- 0449089.- 0450069
0451043.- 0452005.- 0453036.- 0457067.- 0460055.- 0461079
0462025.- 0463025.- 0464011.- 0465036.- 0467094.- 0470043
0472090.- 0473030.- 0473066.- 0474008.- 0478005.- 0479090
0480094.- 0481034.- 0482007.- 0484004.- 0486051.- 0488097
0490008.- 0494019.- 0495025.- 0496005.- 0497025.- 0498068
0499094.- 0500043.- 0501030.- 0503094.- 0505049.- 0506080
0507034.- 0508023.- 0509094.- 0511005.- 0512043.- 0514008
0516059.- 0517068.- 0518094.- 0519067.- 0520011.- 0523094

0525080.- 0526023.- 0527051.- 0528008.- 0529094.- 0531033

0532007.- 0533062.- 0535023.- 0536041.- 0536023.- 0537017

0539033.- 0540094.- 0541023.- 0542030.- 0543056.- 0544008

0545061.- 0546050.- 0547059.- 0548054.- 0550025.- 0551022

0554044.- 0556025.- 0557027.- 0558002.- 0560036.- 0561056

0563038.- 0564082.- 0565068.- 0566018.- 0567087.- 0568069

0570056.- 0570080.- 0571016.- 0573089.- 0574059.- 0575035

0576034.- 0577023.- 0578087.- 0579023.- 0581050.- 0583070

0585027.- 0586039.- 0587016.- 0588050.- 0589056.- 0590034

0595056.- 0596016.- 0598038.- 0599008.- 0602036.- 0603016

0604080.- 0605074.- 0608026.- 0609016.- 0610019.- 0615041

0616065.- 0617069.- 0619032.- 0620041.- 0621005.- 0622076

0623049.- 0627008.- 0630049.- 0635097.- 0636031.- 0638034

0639004.- 0640074.- 0642016.- 0643023.- 0644097.- 0646097

0646041.- 0652002.- 0653097.- 0655016.- 0657069.- 0660044

0661094.- 0662041.- 0664031.- 0665004.- 0666093.- 0667071

0668063.- 0669064.- 0674063.- 0688034.- 0689018.- 0690007

0691098.- 0692071

CARACTERISTICA "HA8".-

0002025.- 0003094.- 0005025.- 0006004.- 0007005.- 0010036

0011014.- 0013008.- 0015005.- 0016030.- 0017094.- 0017050

0019030.- 0020047.- 0021059.- 0022008.- 0023040.- 0024016

0025056.- 0026090.- 0027008.- 0031008.- 0032069.- 0033046

CARACTERISTICA "HB4".-

/0005006.
/ 0008056.- 0011042.- 0014022.- 0015008

CARACTERISTICA "HB6".-

0002004.- 0004025.- 0005049

CARACTERISTICA "HB8".-

0001085.- 0003036.- 0007006.- 0015045.- 0020004.- 0023041

0026023.- 0028030.- 0031062.- 0032059.- 0033043.- 0034047

0037050.- 0039002.- 0040097.- 0041022.- 0043023.- 0044040

0046038.- 0047050.- 0048034.- 0051082.- 0052027.- 0054008

0059023.- 0061065.- 0067094.- 0075097.- 0077035.- 0079038

0080002.- 0081002.- 0082025.- 0087045

CARACTERISTICA "HC4".-

0006037.- 0006026.- 0007030.- 0008040.- 0009049.- 0010059

0011039.- 0012030

CARACTERISTICA "HC6".-

0002043.- 0003061.- 0004008.- 0005012

CARACTERISTICA "HC8".-

0001080.- 0002043.- 0003004.- 0004009.- 0005005.- 0006017
/0008034.-
/0009069.- 0010069.- 0011080.- 0012038.- 0014005.- 0016090

0017034.- 0018065.- 0019080.- 0020022.- 0020089.- 0021059

0022044.- 0023065.- 0024094.- 0025009.- 0026056.- 0027036

0028038.- 0029094.- 0030087.- 0031065.- 0034087.- 0035017

0037059.- 0038022.- 0040094.- 0041023.- 0043030.- 0044009

0045002.- 0047080.- 0048090.- 0049059.- 0050097.- 0051052

0052023.- 0053068.- 0054023.- 0055059.- 0056075.- 0058007

0059027.- 0059080.- 0060016.- 0061093.- 0062034.- 0063002

0066034.- 0068002.- 0069023.- 0075014.- 0076016.- 0077041

0079041.- 0080068.- 0081002.- 0082097.- 0085023.- 0089006

0090030.- 0090092.- 0091080.- 0096014

CARACTERISTICA "HD8".-

0001022.- 0002044.- 0003036.- 0005025.- 0006016.- 0006034

0007023.- 0008023.- 0009007.- 0010016.- 0011034.- 0012097

0013034.- 0014093.- 0015041.- 0020027.- 0023023.- 0024010

0025004.- 0026027.- 0028052.- 0031082

CARACTERISTICA "HE8".-

0001004.- 0003045.- 0005041.- 0006034.- 0007038.- 0008094
0010094.- 0011083.- 0012082.- 0013097.- 0014034.- 0015027

0016050.- 0018052.- 0019069.- 0020011

CARACTERISTICA "HZ8".-

0001100.- 0004044.- 0007009.- 0008002

CARACTERISTICA "HO3".-

0174008.- 0174030

CARACTERISTICA "HO5".-

0142056.- 0142044.- 0143014.- 0143070.- 0145043.- 0147025

CARACTERISTICA "HO8".-

0041069.- 0112049.- 0123003.- 0127009.- 0130013.- 0144085
/0162051.-
0153092.-/0163088.- 0170001.- 0171070.- 0185026.- 0186055

0187009.- 0196076.- 0211019.- 0211014.- 0214033.- 0215095
/0216006.-/0220093.- 0223069.-0225035
0215025.- 0215030.-/0217006.- 0217051.- 0220010.-/0224048

0227055.- 0231083.- 0242088.- 0245037.- 0251001.- 0252024

0258090.- 0262036.- 0263076.- 0270064.- 0272077.- 0289093

0291048.- 0300077.- 0301088.- 0301018.- 0305079.- 0322048

0323045.- 0323014.- 0323073.- 0326015.- 0327011.- 0330003

0344050.- 0347006.- 0347003.- 0347057.- 0348091.- 0350085

0355018.- 0356062.- 0359048.- 0362068.- 0364079.- 0365028

0366006.- 0373015.- 0377006.- 0378098.- 0379067.- 0382073

0383066.- 0383006.- 0385063.- 0396069.- 0397005.- 0399049

0400036.- 0403021.- 0405055.- 0406030.- 0409043.- 0409007

0414048.- 0415022.- 0416062.- 0417068.- 0418018.- 0419079

0420049.- 0421007.- 0421011.- 0421017.- 0424059.- 0425055

0426100.- 0428039.- 0430007.- 0430064.- 0433055.- 0438055

0439050.- 0440093.- 0441030.- 0442007.- 0444016.- 0447055

0448033.- 0450090.- 0451008.- 0452088.- 0454030.- 0455089

0455093.- 0456049.- 0460019.- 0463014.- 0466009.- 0470059

0471006.- 0472030.- 0473091.- 0474087.- 0475023.- 0475007

0476053.- 0477025.- 0479059.- 0481094.- 0482034.- 0483080

0485034.- 0487032.- 0488004.- 0490016.- 0491080.- 0493059

0494011.- 0495043.- 0496004.- 0501036.- 0505069.- 0506045

0508069.- 0509080.- 0510094.- 0511034.- 0513030.- 0514008

0516065.- 0519002.- 0520047.- 0523023

CARACTERISTICA "IB4".-

0060051.- 0061029.- 0064005.- 0066030.- 0068049.- 0069059

0070056.- 0071047.- 0071021.- 0072052.- 0073023.- 0074059

0075008.- 0076016.- 0078023.- 0081052.- 0083001.- 0086003

CARACTERISTICA "IB8".-

/0030055.- /0033090

0013086.- 0013010.- 0023094.-/0030064.-/0037076.- 0041037

0050051.- 0052011.- 0052001.- 0056030.- 0060044.- 0061089

0061069.- 0061051.- 0079076.- 0080025.- 0080021.- 0080006

0080083.- 0083093.- 0083088.- 0088015.- 0090066.- 0094057

0098035.- 0107098.- 0111088.- 0121081.- 0122051.- 0124030

0124077.- 0129094.- 0133049.- 0133083.- 0138055.- 0140018

0142026.- 0148088.- 0149004.- 0149067.- 0150046.- 0151049

0153046.- 0159030.- 0161064.- 0162030.- 0164005.- 0165095

0167005.- 0168057.- 0173039.- 0173006.- 0175055.- 0176017

0177079.- 0180055.- 0185068.- 0187049.- 0188068.- 0191090

0191067.- 0196026.- 0198069.- 0201025.- 0202079.- 0203009

0213080.- 0214011.- 0219087.- 0220069.- 0222098.- 0224008

0226071.- 0228094.- 0229006.- 0231094.- 0232021.- 0234015

0235059.- 0236005.- 0237066.- 0238038.- 0238056.- 0241030

0242086.- 0243025.- 0244072.- 0245059.- 0246041.- 0246087

0247009.- 0248007.- 0249089.- 0251025.- 0252023.- 0253012

0254059.- 0256080.- 0258025.- 0260034.- 0261043.- 0262038

0263008.- 0264059.- 0270059.- 0271023.- 0274021.- 0278009

0279061.- 0280008.- 0282043.- 0284056.- 0285034.- 0286003

0287090.- 0288004.- 0289025.- 0290043.- 0291023.- 0293066

0295065.- 0296080.- 0297094.- 0299087.- 0300008.- 0301094

0302068.- 0303021.- 0304059.- 0307050.- 0310019.- 0311085

0313078.- 0314038.- 0316049.- 0317006.- 0318007.- 0319002

0320033.- 0322068.- 0323047.- 0324019.- 0325016.- 0327033

0328073.- 0329034.- 0330023.- 0332026.- 0333029.- 0334021

0335023.- 0337038.- 0339070.- 0340094.- 0341054.- 0343006

0344008.- 0345068.- 0347038.- 0350006.- 0351090.- 0352049

0353011.- 0354089.- 0355050.- 0356050.- 0357089.- 0361038

0362094.- 0363050.- 0364034.- 0365024.- 0367083.- 0368080

0369080.- 0372035.- 0373027.- 0374044.- 0377016.- 0378023

0379025.- 0380063.- 0381016.- 0382056.- 0385062.- 0387056

0388085.- 0389082.- 0398017.- 0402022.- 0405055.- 0406023

0407013.- 0409047.- 0414023.- 0417009.- 0419027.- 0421064

0422059.- 0426093.- 0433049.- 0434079.- 0435002.- 0436087

0437025.- 0438003.- 0439036.- 0447091

CARACTERISTICA "J08".-

0100024.- 0110035.- 0118020.- 0121059.- 0125004.- 0126056

CARACTERISTICA "KW8".-

0001089.- 0002034.- 0006034.- 0007040.- 0008064.- 0011026

0014082

CARACTERISTICA "K08".-

0058088.- 0058075.- 0059086.- 0066088.- 0069066.- 0070031

0074081.- 0076005.- 0078038.- 0082090.- 0084080.- 0085045

CARACTERISTICA "L08".-

0014066.- 0014005.- 0016010.- 0020051.- 0022049.- 0022018

0022089.- 0023052.- 0025095.- 0025046.- 0026090.- 0027079

0028005.- 0028003.- 0031028.- 0032059.- 0032084.- 0033026

0035002.- 0036080.- 0037034.- 0039047.- 0040023.- 0040047

0041051.- 0042080.- 0043050.- 0044018.- 0045094.- 0046034

0049082

CARACTERISTICA "M03".-

/0277029.- /0278010.-

0261037.-/0277025.-/0278042.- 0280022.- 0280006.- 0280033

/0283036.

0282021.- 0283025.- 0283022.- 0283030.- 0283007.-/ 0284025

/ 0285014.-

0284028.- 0284001.-/0286018.- 0287045.- 0287006.- 0287029

0287028.- 0288030.- 0288021.- 0288029.- 0288033.- 0288048

0289040.- 0290009.- 0290030.- 0290021.- 0291036.- 0291014

0291018.- 0292023.- 0292045.- 0292048.- 0294004.- 0295019

0296049.- 0297011.- 0298006.- 0299049.- 0301049.- 0302029

0303044.- 0304022.- 0307025.- 0309040.- 0311038.- 0312032

CARACTERISTICA " M06".-

0109008.- 0118073.- 0119026.- 0121020.- 0130076.- 0134022

0139063.- 0141032.- 0141051.- 0145020.- 0145074.- 0148044

0151017.- 0153055.- 0159036.- 0159066.- 0159071.- 0161038

0162044.- 0167051.- 0169003.- 0170018.- 0173047.- 0175025

0176071.- 0177011.- 0178019.- 0181030.- 0184008.- 0185030

0186023.- 0187068.- 0189049.- 0189044.- 0190030.- 0191022

0192012.- 0193010.- 0194022.- 0195059.- 0195047.- 0196059

0197006.- 0198008.- 0198032.- 0199006.- 0200007.- 0201030

0203055.- 0206014.- 0211068.- 0212008.- - - - -.- 0214023

0214047.- 0216056.- 0217054.- - - - - -. 0218005

0218061.- 0219021.-

CARACTERISTICA "NO8".-

0028060.- 0035051.- 0039088.- 0041064.- 0042066.- 0044067

0046059.- 0048069.- 0049039.- 0052005.- - - - -.- 0053038

CARACTERISTICA "PB8".-

0001008.- 0002034.- 0003007.- 0004074.- 0005068.- 0006025

CARACTERISTICA "PC8".-

0001056.- 0005084.-

CARACTERISTICA "PF8".-

0002059.-

CARACTERISTICA "PS4".-

0001008.- 0001050.- 0001059.- 0001025.- 0002050.- 0002059

0003059.- 0004043.- 0005030.- 0007052.- 0008056.- 0012054

0013023.-

CARACTERISTICA "PS8".-

0001051.- 0002031.- 0003061.- 0004068.- 0005034.- 0006030
0007032.- 0008094.- 0009034.- 0010036.- 0011034.- 0012034

0013027.- 0015080.- 0016002.- 0017080.- 0018016.- 0019038

0020050.- 0021016.- 0022005.- 0023084.- 0024008.- 0028022

0029056.- 0030016.- 0032080.- 0033080.- 0034008.- 0038002

0040049.- 0041016.- 0042023.- 0049007.- 0059064.- 0062009

0065067.- 0067016.- 0068010.- 0069011.- 0077100

CARATERISTICA "PT8".-

0001015.- 0002002.- 0004098.

CARACTERISTICA "PO4".-

0047057.- 0141051.- 0141053.- 0141003.- 0142022.- 0143006

CARACTERISTICA "PO8".-
/0106036.-
/0157089.- 0180088.- 0198100.- 0209026.- 0251067.- 0266083

0278067.- 0280051.- 0302006.- 0304100.- 0305100.- 0306003

0306026.- 0313045.- 0329083.- 0332055.- 0332026.- 0335077

0344079.- 0345083.- 0362037.- 0366090.- 0366011.- 0394089

0397024.- 0414007.- 0414014.- 0426010.- 0432036.- 0432037

0491021.- 0499021.- - - - .- 0519004.- 0525032.- 0531010

0540054.- 0541048.- 0545043.- 0545009.- 0546098.- 0547005

0550005.- 0551020.- 0554088.- 0557069.- 0559100.- 0560011

0562068.- 0565017.- 0567033.- 0568062.- 0569059.- 0572087

0573011.- 0574007.- 0577014.- 0578025.- 0582047.- 0585059

0586088.- 0588072.- 0590009.- 0593032.- 0594083.- 0595043

0595057.- 0596090.- 0598045.- 0599005.- 0599061.- 0599030

0603066.- 0604056.- 0605030.- 0606008.- 0607030.- 0612051

0613025.- 0616036.- 0617030.- 0620073.- 0621059.- 0622099
0623094.- 0624055.- 0627016.- 0632094.- 0634080.- 0636021

0638094.- 0639030.- 0640007.- 0641004.- 0644038.- 0645059

0648016.- 0649087.- 0650049.- 0652025.- 0653025.- 0654049

0655008.- 0656032.- 0658043.- 0659044.- 0660065.- 0662023

0663056.- 0664025

CARACTERISTICA "RA4".-

0012021.- 0022019.- 0023046.- 0024030.- 0025023.- 0025007

0026038.- 0027011.- 0028030.- 0029030.- 0030047.- 0031042

0034051.- 0035004.- 0036025.- 0037059.- 0038008.- 0040040

0041038.- 0042059.- 0043043.- 0044049.- 0045038.- 0046051

0047049.- 0048052.- 0049006.- 0050039.- 0052056.- 0056016

0057057.- 0058038.- 0063055

CARACTERISTICA "RA8".-

0005005.- 0007094.- 0010043.- 0015043.- 0019059.- 0023090

0024020.- 0025045.- 0026007.- 0027012.- 0028043.- 0032012

0033094.- 0035059.- 0036045.- 0042094.- 0044080.- 0048030

0051030.- 0052049.- 0055036.- 0056023.- 0057061.- 0061008

0063089.- 0067018.- 0068038.- 0069051.- 0071008.- 0075011

0076034.- 0077017.- 0079050.- 0080049.- 0081023.- 0082050

0085065.- 0091066.- 0093087.- 0094006.- 0095023.- 0096061

0097022.- 0098038.- 0102033.- 0102044.- 0103082.- 0106049

0107025.- 0108025.- 0110038.- 0111099.- 0112034.- 0116034

0117095.- 0119008.- 0120008.- 0122034.- 0124090.- 0125016

0126047.- 0127047.- 0131074.- 0132027.- 0135016.- 0136089

0139045.- 0140088.- 0142047.- 0143071.- 0144047.- 0145040
0146027.- 0147074.- 0148041.- 0149008.- 0150073.- 0151040
/0154016.-
0152047.- 0154007.-/ 0157084.- 0159002.- 0169094.- 0173002

0174027.- 0179016.- 0183027.- 0184041.- 0185014.- 0186062

0187083.- 0188008.- 0189002.- 0190075.- 0191067.- 0198074

0199075

CARACTERISTICA "RR8".-

0003094.- 0005002.- 0006008.- 0006080.- 0006032.- 0007008

0009094.- 0010082.- 0011051.- 0012052.- 0014094.- 0015089

0016016.- 0017082.- 0017027.- 0017016.- 0017041.- 0018016

0018038.- 0018034.- 0018094.- 0019041.- 0019038.- 0019034

0019023.- 0020016.- 0021050.- 0022088.- 0023034.- 0024049

0025047.- 0026034.- 0027023.- 0028038.- 0029034.- 0030022

0031079.- 0032029.- 0034002.- 0034016.- 0034034.- 0035002

0036027.- 0036016.- 0037059.- 0038099.- 0039023.- 0040082

0040097.- 0041016.- 0042016.- 0043002.- 0044065.- 0048016

0049094.- 0050013.- 0051025.- 0052050.- 0053002.- 0054002

0056087.- 0057016.- 0058059.- 0059095.- 0060051.- 0061082

0062072.- 0063041.- 0065080.- 0065059.- 0066023.- 0067002

0068050.- 0071059.- 0073023.- 0074008.- 0074094.- 0075076

0076094.- 0077038.- 0078038.- 0079023.- 0080082.- 0081043

0082038.- 0083097.- 0084038.- 0085016.- 0087016.- 0088097

0089068.- 0090082.- 0090078.- 0093005.- 0093008.- 0095089

0096040.- 0097023.- 0098011.- 0100055.- 0103023.- 0103008

0104027.- 0104016.- 0106008.- 0107032.- 0108082.- 0110049

0111025.- 0112033.- 0113008.- 0114038.- 0115094.- 0117008
0118016.- 0119038.- 0121023.- 0122002.- 0123027.- 0124038

0125023.- 0126078.- 0127065.- 0128023.- 0129021.- 0131023
0132043.- 0133023.- 0135080.- 0136008.- 0138023.- 0140052
/0142038.- 0143034.- 0144052.- 0145065.- 0146097.- 0150016

0155016.- 0157034.- 0158050.- 0159038.- 0160050.- 0162016

0164019.- 0164082.- 0164002.-0164016.- 0165082.- 0165016

0166082.- 0168023.- 0169027.- 0170050.- 0172056.- 0174094

0175032.- 0176038.- 0177084.- 0178023.- 0184052.- 0185016

0190097.- 0191023.- 0193080.- 0194038.- 0195002.- 0197038

0199016.- 0200068.- 0201044.- 0202027.- 0202002.- 0202016

0205043.- 0207049.- 0209047.- 0212090.- 0213023.- 0216059

0217008.- 0218094.- 0219023.- 0225002.- 0226080.- 0228034

0229049.- 0230097.- 0231097.- 0232097.- 0235064.- 0236023

0238047.- 0239097.- 0240008.- 0243034.- 0244027.- 0246097

0248008.- 0250040.- 0252086.- 0253082.- 0254041.- 0257097

0257041.- 0260034.- 0261062.- 0262082.- 0263097.- 0265041

0266056.- 0267094.- 0267050.- 0270082.- 0271027.- 0271038

0273034.- 0275041.- 0277097.- 0278008.-0280012.- 0280039

0282094.- 0283041.- 0284005.- 0285082.- 0291082.- 0292027

0293082.- 0294068.- 0295027.- 0296100.- 0297100.- 0298094

0300027.- 0301033.- 0302062.- 0303073.-0303002.- 0304082

0304016.- 0305006.- 0305042.- 0306027.- 0307062.- 0318082

0319025.- 0320074.- 0321061

CARACTERISTICA "R04".-
/0281003.-
/0282005.- 0283003.- 0284022.- 0284030.- 0285008.- 0287004

0288014.- 0290043.- 0291038.- 0292002.- 0293002

CARACTERISTICA "R08".-
/0157062.-

0129031.- 0130026.- 0152026.- 0156028.-,0170045.- 0171100

0184049.- 0188035.- 0208079.- 0221098.- 0221051.- 0253013

0259030.- 0269030.- 0288021.- 0289025.- 0301004.- 0320008

0321087.- 0323021.- 0325038.- 0326087.- 0327095.- 0332082

0333034.- 0334023.- 0335008.- 0336041.- 0337094.- 0338034

0339090.- 0341025.- 0342097.- 0343015.- 0344040.- 0345039

0346056.- 0347044.- 0353002.- 0356046.- 0357083.- 0360038

CARACTERISTICA "S03".-
/0713019.- 0713028.-
/ 0715029.- 0723011.- 0724015.- 0725031.- 0733038.- 0733032

0733022.- 0733007.- 0734030.- 0734028.- 0734017.- 0735029
0738014.-

0735046.- 0736010.-,0738025.- 0738017.- 0740032.- 0740007

0740033.- 0743014.- 0744035.- 0745033.- 0747040.- 0748030

0753003.- 0754003.- 0757030.- 0759030.- 0762003.- 0764021

0765018.- 0766021.-0768003.- 0773049.- 0774040.- 0775005

0777030.- 0780049.- 0782033.- 0783049.- 0785023.- 0791043

0794023.- 0801028.- 0803049.- 0805011.- 0806040.- 0807022

0810034.- 0811008.- 0812040.- 0813038.- 0813034.- 0814030

0815012.- 0816038.- 0817018.- 0823002.- 0824002.- 0825019

CARACTERISTICA "TA8".-

0001072.- 0002011.- 0005054.- 0007080.- 0009043.- 0010072

0011025.- 0016050.- 0018067.- 0020043.- 0021039

CARACTERISTICA "TR3".-

0001003.- 0002009

CARACTERISTICA "TR8.-

0001066.- 0002094.- 0005051.- 0006038.- 0007047.- 0009034

0011052.- 0012038.- 0014087.- 0019082.- 0020004.- 0021096

0026060

CARACTERISTICA "TS3".-

0004033.- 0005009.- 0006040.- 0007007.- 0009009.- 0010007

0012041.- 0013034

CARACTERISTICA "TS8".-

0001032.- 0002008.- 0003008.- 0007022.- 0008080.- 0012062

0015044.- 0017050.- 0019041.- 0020002.- 0021034.- 0023093

0024061.- 0025056.- 0026087.- 0028012.- 0029016.- 0031052

0032032.- 0034085.- 0037056.- 0039095.- 0041008.- 0043061

0044094.- 0045090.- 0047088.- 0049068.- 0051089.- 0053053

0058041.- 0061043.- 0069002.- 0074014.- 0081089.- 0085016

0092055.- 0094070.- 0096023.- 0097026.- 0098019.- 0107015

CARACTERISTICA "TT3".-

0002009.- 0003014

CARACTERISTICA "TT8".-

0001041.- 0002060.- 0003008.- 0005034

CARACTERISTICA "T08".-

0255004.- 0265033.- 0279022.- 0280018.- 0281051.- 0285056
/0616075.-

0286016.- 0383063.-/0610089.- 0614085.- 0643035.- 0653045
/ 0706089.- 0769027.- /0815080.-/0822001

0693031.- 0697063.-/ 0796046.- 0812046.-/0815089.-/0832006

0848091.- 0862024.- 0871005.- 0880077.- 0900081.- 0932100

0933037.- - - - -.- 0970031.- 0980003.- 1028069.- 1036006

1044036.- 1048090.- 1052007.- 1074094.- 1093006.- 1101078
1108003.- 1119066.- 1119051.- 1122003.- 1126070.- 1127021

1130046.- 1149016.- 1154014.- 1175003.- 1176051.- 1184054

1186055.- 1187046.- 1188089.- 1191006.- 1195028.- 1198030

1207088.- 1212069.- 1215006.- 1224031.- 1229011.- 1232079
1234096.- 1240085.- 1246003.- 1247008.- 1249070.- 1250011
1252018.- 1255094.- 1263051.- 1270005.- 1271094.- 1272088
1275055.- 1276085.- 1278004.- 1279005.- 1284071.- 1285019
1292046.- 1295080.- 1298079.- 1299007.- 1301059.- 1302069
1307049.- 1310041.- 1311059.- 1314094.- 1316051.- 1317030
1319019.- 1320034.- 1321008.- 1322034.- 1323051.- 1324055
1325029.- 1326077.- 1327055.- 1330089.- 1332034.- 1334041
1336021.- 1337007.- 1338068.- 1343013.- 1345043.- 1346030
1347049.- 1349094.- 1357003.- 1358011.- 1359049.- 1360068
1361007.- 1365008.- 1366022.- 1367061.- 1368039.- 1370069
1371090.- 1376043.- 1377049.- 1378038.- 1379007.- 1383038
1385025.- 1387059.- 1392056.- 1395030.- 1401023.- 1405071
1406041.- 1409025.- 1410033.- 1411096.- 1413023.- 1414006
1416022

CARACTERISTICA "UC8".-

0002091.- 0009030.- 0012008.- 0013006.- 0017059.- 0019065
0020056.- 0022038.- 0025047.- 0027051

CARACTERISTICA "UD8".-

0004032.- 0007002

CARACTERISTICA " UE8 "

0004008.- 0006006.- 0007040

CARACTERISTICA "UF8".-

0003071

CARACTERISTICA "VS8".-

0001087.- 0004094.- 0007008.- 0008056.- 0015049.- 0016016
0017098.- 0019068.- 0033008.- 0040071

CARACTERISTICA "VO4".-

0158059

CARACTERISTICA "UO8".-

/0057036.-
0038026.- 0051098.- 0054053.- 0055001.-/0057014.- 0067028
/0070051.-
/0071043.- 0072014.- 0072083.- 0072031.- 0089017.- 0090048
0095051.- 0095091.- 0101006.- 0102014.- 0110059.- 0111021
0112031.- 0113015.- 0114009.- 0115007.- 0116014.- 0117010
0118059.- 0119017.- 0120049.- 0121003.- 0122061.- 0125030
0126089.-0128014.- 0129078.- 0129073.- 0133039.- 0134080
0135080.- 0136090.- 0138034.- 0139023.- 0141080.- 0142002
0142034.- 0143041.- 0144023.- 0145080.- 0146016.- 0149002

CARACTERISTICA "VO8".-

/[illegible]19081.-
0149003.- 0162024.- 0191062.- 0213015.-/0250099.- 0256035
0288040.- 0359089.-0404071.- 0428051.- 0430021.- 0442069
0443025.- 0463100.- 0466005.- 0468090.- 0470022.- 0473043
0477056.- 0481039.- 0487059.- 0488019.- 0490094.- 0492040
0496011.- 0497034.- 0499038.- 0500022.- 0502008

CARACTERISTICA "WA8".-

0001094.- 0002016.- 0003034.- 0004034.- 0005023.- 0006082
0007018.- 0007094.- 0007080.- 0008071.- 0009068.- 0011038
0013056.- 0015023.- 0016089

CARACTERISTICA "WB4".-

0002048.- 0004003.- 0004048.- 0005052.- 0005049.- 0006008
0007034.- 0007021.- 0007030.- 0007006.- 0008010.- 0009011
0010007.- 0010006.- 0010029.- 0011025.- 0012040.- 0012025
0013020.- 0014047.- 0017016.- 0017056.- 0018002.- 0019041
0020040.- 0021013.- 0022043.- 0023034.- 0024057.- 0025052

CARACTERISTICA "WM4".-

0003012.- 0005018.- 0006006.- 0007003.- 0008017.- 0013007
0014005.- 0016048.- 0017048.- 0018006.- 0020025.- 0022004
0025053.- 0028030.-0029041.- 0033054.- 0035057.- 0036043
0037005.- 0041040.- 0042021.- 0046056.- 0050005.- 0057057
0060052.- 0061056.- 0062059.- 0063029.- 0067057.- 0071021
0073047.- 0074041.- 0076047.- 0077039.- 0079047.- 0081059
0084041.- 0085041.- 0086052.- 0087038.- 0088002.- 0088056
0089038.- 0090041.- 0098027.- 0099013.- 0100027.- 0101027

CARACTERISTICA "WR8".-

0001094.- 0002023.- 0006034.- 0007023.- 0008032.- 0009025
0011082.- 0013038.- 0016056.- 0018065.- 0018094.- 0021030

CARACTERISTICA "WY8".-

0001023

CARACTERISTICA "WZ4".-

0005020.- 0006022.-,0006039.- 0007005.- 0009007.-0009048
0011055.- 0012038.- 0013023.- 0014009.- 0018038.- 0020044
0021041.- 0022002

CARACTERISTICA WO4".-

0037051.- 0040040.- 0041047.- 0042051.- 0044038.- 0045032

CARACTERISTICA "WO8".-

/006[illegible]025.- /0088033.-
0057053.- 0057031.- 0063054.-/0084076.-/0093059.- 0096072
0096024.- 0103020.- 0104015.- 0114009.- 0114024.- 0144001
/0162054.-
0161008.-/0164005.- 0167086.- 0168051.- 0169011.- 0172019
0175002.- 0176014.- 0177007.- 0178057.- 0179059.- 0180048
0182033.- 0183036.- 0184044.- 0185094.- 0186095.- 0187051
0189062.- 0190080.- 0192054.- 0193025.- 0194005.- 0195061
0196068.- 0197008.- 0199052.- 0200088.- 0200056.- 0201041
0203094.- 0204068.- 0205016.- 0206056.-0208023.- 0209022

0210065.- 0212065.- 0213041.- 0215094.- 0216080.- 0218094

0219009.- 0220068.- 0221094.- 0222080.- 0223002.- 0226035

0227094.- 0230067.- 0231016.- 0232012.- 0234080.- 0235030

0236089.- 0237025.- 0238016.- 0239083.- 0240008.- 0241008

0242087.- 0243090.- 0244016.- 0245034.- 0245023.- 0247091

0248038.- 0249008.- 0250008.- 0251023.- 0254027.- 0258023

0260027.- 0269055.- 0271093.- 0274002.- 0277016.- 0278084

0282088

CARACTERISTICA "XA8".-

0003085.- 0004025

CARACTERISTICA "XB2".-
/0134018.-
/ 0135032.- 0135030.- 0135019.- 0136040.- 0136022.- 0136029

0138015.- 0138018.- 0140016.- 0140040.- 0140003.- 0140017

0141012.- 0142009.- 0142030.- 0142011.- 0143004.- 0145006

0146030 .- 0148039.- 0149038.- 0150040.- 0151023.- 0152024

0153003.- 0154025.- 0155023.- 0156008.- 0157038.- 0159034

0160036

CARACTERISTICA "XB5".-
/0057014.- /0093017.-
/0060048.- 0074040.-/0094026.- 0095007.- 0096067.- 0096033

0097011.- 0099044.- 0100007.- 0100069.- 0101067.- 0101029

0101048.- 0101026.- 0102019.- 0102053.- 0102035.- 0104035

0105006.- 0105067.- 0105005.- 0107051.- 0109035.- 0111009

0113065.- 0115029.- 0117050.- 0117044.- 0118059.- 0119050

0119040.- 0120030.- 0120004.- 0120007.- 0122049.- 0123008

0124052.- 0125059.- 0126008.- 0127034.- 0127050.- 0127025

0128002.- 0128016.- 0128023.- 0129008.- 0132038.- 0133041

0133023.- 0133050.- 0134008.- 0134049.- 0134004.- 0136041

0138027.- 0139059.- 0140034.- 0141023.- 0142016.- 0143025

-------------- 0144034.- 0145064.- 0146069.- 0147032

0148030.- 0149008

CARACTERISTICA "XB8".-
/0007024. /0014063.-
0002026.- 0003059.-/0007047.- 0014021.- 0016010.- 0016070
/ 0017081.-
/0017086.- 0022065.- 0022039.- 0022024.- 0028017.- 0032017

0033046.- 0035090.- 0035006.- 0039079.- 0039015.- 0039024

0042031.- 0044055.- 0048010.- 0050015.- 0050076.- 0052068

0052054.- 0053051.- 0056085.- 0057069.- 0069011.- 0072064

0083021.- 0092072.- 0099056.- 0099006.- 0099064.- 0103030

0105017.- 0109070.- 0114062.- 0116025.- 0118071.- 0119069

0120055.- 0123067.- 0125079.- 0127044.- 0131069.- 0137023

0138008.- 0140078.- 0142026.- 0145005.- ------.- 0147068

0147059.- 0147043.- 0152060.- 0156046.- 0158025.- 0159070

0160062.- 0162006.- 0165049.- 0166069.- 0168059.- 0169001

0170090.- 0172051.- 0174068.- 0178099.- 0178071.- 0179065

0179068.- 0180004.- 0182098.- 0183043.- 0185094.- 0188030

0189047.- 0189098.- 0189057.- 0190003.- 0191011.- 0191051

0192048.- 0193030.- 0195005.- 0197006.- 0199030.- 0200067

0201070.- 0202099.- 0203011.- 0205008.- 0206051.- 0208062

0209091.- 0211030.- 0212005.- 0213036.- 0214046.- 0215094

0216061.- 0217007.- 0218090.- 0219087.- 0220045.- 0222003

0223025.- 0224030.- 0225059.- 0226034.- 0227091.- 0228079

0229065.- 0231073.- 0232095.- 0233051.- 0236023.- 0237023

0238008.- 0239090.- 0240084.- 0240049.- 0240005.- 0241018

0242049.- 0243008.- 0244016.- 0244008.- 0245038.- 0246087

0247061.- 0248007.- 0249036.- 0250056.- 0252078.- 0253072

0254094.- 0255067.-,0257064.- 0258087.- 0259059.- 0260052

0261048.- 0263089.- 0263069.- 0263005.- 0264019.- 0267080

0268047.- 0269025.- 0270036.- 0273090.- 0274055.- 0275008

0279043.- 0280094.- 0282008.- 0284080.- 0285094.- 0286011

0287094.- 0287043.- 0287028.- 0288049.- 0290089.- 0291047

0292025.- 0293056.- 0294094.- 0295008.- 0297007.- 0298023

0299056.- 0301005.- 0302008.- 0303052.- 0304087.- 0305008

0306036.- 0307008.- 0309008.- 0310051.- 0310094.- 0311059

0312080.- 0315047.- 0317050.- 0318008.- 0319025.- 0319022

0319044.- 0320019.- 0321008.- 0322043.- 0323034.- 0324030

0327008.- 0329065.- 0331016.- 0332008.- 0335041.- 0336008

0337061.- 0339008.- 0341001.- 0343090.- 0347008.- 0348023

0348008.- 0348094.- 0349015.- 0350041.- 0350094.- 0351059

0352030.- 0353008.- 0354068.- 0355080.- 0356050.- 0357097

0359094.- 0360043.- 0361056.- 0362002.- 0363094.- 0364068

0366023.- 0369056.- 0371008.- 0372068.- 0373066.- 0374094

0375090.- 0377008.- 0378041.- 0379091.- 0380004.- 0381080

0386008.- 0387008.- 0389090.- 0391023.- 0392027.- 0394008

0396019.- 0397080.- 0398034.- 0399050.- 0400034.- 0401018

0403026.- 0408023.- 0409093.- 0410034.- 0411025.- 0412017

0413023.- 0415038.- 0417064.- 0418010.- 0419016.- 0420002

0422023.- 0425080.- 0427056.- 0428023.- 0431098.- 0432082

0433034.- 0434053.- 0435055.- 0435034.- 0436041.- 0437032

0438087.- 0439016.- 0440038.- 0442094.- 0443082.- 0444002

0445022.- 0446050.- 0447008.- 0448038.- 0449080.- 0451057

0453038.- 0455082.- 0456082.- 0459034.- 0461040.- 0464087

0465082.- 0467015.- 0467038.- 0467034.- 0470080.- 0471040

0472008.- 0473032.- 0474034.- 0475008.- 0476008.- 0477002

0478026.- 0479016.- 0480012.- 0481008.- 0482024.- 0483027

0485007.- 0486094.- 0490016.- 0492020.- 0493050.- 0494027

0497080.- 0498016.- 0500091.- 0504051.- 0505065.- 0506041

0507035.- 0509038.- 0511008.- 0512027.- 0513076.- 0514069

0515097.- 0518008.- 0519001.- 0521063.- 0523087.- 0524091

0526087.- 0527050.- 0528080.- 0529063.- 0530082.- 0532016

0533070.- 0534016.- 0535075.- 0536056.- 0537016.- 0538098

0540090.- 0541051.- 0542065.- 0545048.- 0546050.- 0547094

0548086.- 0549002.- 0550022.- 0552016.- 0553098.- 0555097

0557014.- 0559027.- 0560029.- 0561051.- 0562048.- 0563082

0564095.- 0565068.- 0571096.- 0572082.- 0573035.- 0576016

0578080.- 0579017.- 0581008.- 0582024.- 0583097.- 0584041

0595054

CARACTERISTICA "Y04".-

0110025.- 0113046.- 0114054.- 0115025.- 0117020.- 0120055

0121050.- 0124024

CARACTERISTICA "Z02".-
/0[illegible]92005.- 0[illegible]201[illegible].-
0273011.-/0297003.- 0301014.- 0310018.- 0302036.- 0302014

0305019.- 0305033.- 0307024.- 0308018.- 0309001.- 0310022

0312004.- 0312011.- 0312021.- 0312033.- 0313010.- 0315033

0315014.- 0318008.- 0321007.- 0321006.- 0321005.- 0323015

0326015.- 0331005.- 0333025.- 0335038.- 0336009.- 0337023

0338039.- 0339008.- 0340034.- 0341023.- 0342023.- 0343004

0343039.- 0344002.- 0348007.- 0349003

CARACTERISTICA "X02".-
/0121029.-/0123004.-/0123014.- 0123038.-
/0123040.-/0123012.- 0123010.- 0126009.- 0126030.- 0126036

0128025.- 0129039

CARACTERISTICA "X05".-

0112053.- 0121045.- 0123029.- 0126023.- 0127059.- 0128030

0129023.- 0130002.- 0131030

CARACTERISTICA "X08".-
/0106024.-
0063026.- 0064088.- 0073012.-/0134092.- 0147075.- 0168018
0177077.- /0185046.-
/0177036.- 0178055.- 0181009.- 0181088.-/0191095.- 0201051

0222093.- 0226064.- 0234100.- 0238072.- 0238066.- 0245033

0246096.- 0248052.- 0251070.- 0251030.- 0258084.- 0263051

0264025.- 0265030.- 0266051.- 0267025.- 0269068.- 0271051

0272056.- 0273049.- 0276007.-,0277080.- 0279041.-0282059

0283049.- 0284025.- 0286069.- 0288012.- 0289080.- 0290017

0291032.- 0293040.- 0294008.- 0295061.- 0296034.- 0299059

0302034.- 0303094.- 0304034.- 0306080.- 0307008.- 0308067

0310049.- 0311009.- 0312023.- 0313008.- 0314094.- 0315027

0316052.- 0317008.- 0318002.- 0319082.- 0320038.- 0321081

0322049.- 0323007.- 0324002.- 0325094.- 0326026.- 0327034

0328054.- 0329038.- 0331096.- 0332008.- 0333034.- 0335038

0336094.- 0338016.- 0340097.- 0341087.- 0343089.- 0345082

0347057.- 0348002

El Escribano
e. 5/11 Nº 30.039 v. 5/11/90

* SEPARATA Nº 242

INDICE

CRONOLOGICO-NUMERICO

DE DECRETOS DEL

PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1985 - 1er. SEMESTRE ₳ 61.400,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

"F"

FIDELCO
S. A.

En reunión celebrada el 31/5/90 por los miembros del directorio en la sede social resuelven el cambio del mismo quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto J. Morello; Vicepresidente: Laura E. Pradere de Morello; Directores Titulares: Graciela Domecq de Morello y el Sr. Sergio A. Morello. El Directorio.

El Presidente
e. 5/11 Nº 30.645 v. 5/11/90

"G"

GRE
S. A.

Avisa: Que: Por Asamblea General Ordinaria del 26/9/87 la Sociedad referida cambió su Directorio que quedó constituido de la Siguiente manera; Presidente; Juan José De Luca. Vicepresidente. María Elvira Ruiz. Director Suplente. Gustavo Jorge Ayala.

La Autorizada
e. 5/11 Nº 30.539 v. 5/11/90

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

Suscripción de Acciones: Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea celebrada el 1 de Octubre de 1990, resolvió aumentar el capital social en ₳ 4.999.997 quedando el mismo en ₳ 5.000.000 y emitió 49.999.970.000.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal ₳ 0.000.000.1, discriminados en 6.751.493.280.000 acciones de 5 votos, 43.192.476.860.000 acciones de 1 voto y 55.999.860.000 acciones preferidas de idénticas características a las que se hallan actualmente en circulación, gozando por lo tanto de un dividendo básico preferido del diez por ciento (10 %) anual acumulativo y además de una participación adicional en la distribución de utilidades, de diez centésimos por ciento (0.10 %) por cada uno por ciento (1 %) que, en exceso del diez por ciento (10 %) anual las acciones ordinarias perciban en concepto de dividendo; el dividendo total de estas acciones preferidas (básico más adicional) será como máximo del doce por ciento (12 %) anual y podrán ser rescatadas cuando lo disponga el Directorio, luego de transcurridos dos años como mínimo desde la fecha de emisión por sorteo y a su valor par debiendo ser satisfecho su importe con utilidades líquidas y realizadas, cuyo destino así hubiese sido dispuesto oportunamente por una Asamblea a tal efecto. Se deja constancia que se rescatará dichas acciones por canje de las nuevas acciones que emite la sociedad de v/n ₳ 1, cada una, informando que si a algún accionista sus tenencias no alcanzan a valor de ₳ 1 se le asegura por lo menos una acción de ese valor. De conformidad a la resolución precitada se llama a suscripción, en dinero efectivo al 100 % al momento de la suscripción, la que se efectuará a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial, en Paraná 426, Piso 15 "K" Buenos Aires, los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia en los términos de Ley.

El Apoderado
e. 5/11 Nº 30.560 v. 7/11/90

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

Canje de láminas: Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos, de 1 voto y preferidas, de valor nominal ₳ 0.000.000.1 que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 1ro. de Octubre de 1990, a partir del 29 de Noviembre de 1990, de Lunes a Viernes, en el Horario de 10 a 16 horas, en Paraná 426, Piso 15 "K" Buenos Aires. Se procederá al canje de los títulos actualmente en circulación por títulos de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal ₳ 1. A los accionistas que sus acciones no sumen ₳ 1, recibirán una acción de ₳ 1. Las fracciones menores de v/n ₳ 1 se liquidarán en efectivo de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El Apoderado
e. 5/11 Nº 30.561 v. 7/11/90

HUEL CUYEN
S. A.

Ibarrola 4079. Por Escritura se protocoliza la Asamblea que: 1) aceptó renuncias de Ramón A. Salguero y Juana Alicia Salguero de Luna; 2) se designa presidente a Francisco Daniel Fontan, vicepresidente a Amado Ismael y director suplente a Jorge Alberto Novoa.

El Apoderado
e. 5/11 Nº 30.665 v. 5/11/90

"L"

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Anual celebrada el día 24 de Octubre de 1990, Laboratorios Glaxo (Argentina) Sociedad Anónima Comercial e Industrial designó Directores titulares a los Señores Alfredo Manuel Blanco, Mateo Guillermo Browne, Dr. Jorge Roberto Hayzus y Héctor Antonio Girau; Síndicos titular y suplente: a los Contadores públicos, Dr. Julio Pedro Naveyra y Dr. Osvaldo Héctor Canova, respectivamente, y por reunión del Directorio del 24 de Octubre de 1990 fue elegido Presidente el Señor Alfredo Manuel Blanco.

El Directorio
e. 5/11 Nº 30.501 v. 5/11/90

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Octubre de 1990 y el Directorio en su sesión de la fecha designó el Directorio así constituido: Presidente: Contador Público Nacional Dr. Octavio S. Ivancich, Vice Presidente: Sr. Carlos Francisco Marciano, Vocales Titulares Dr. Rubén O. Cipriano, Dra. María C. Vucetich, Dr. Jorge Carlos Marciano y Dr. Gustavo Julianez Islas. Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares Contador Público Nacional Actuario Dr. Jorge M. Comas, Contador Público Nacional Dr. Oscar A. Comas y Abogado Dr. Horacio Jorge Tonelli; y Síndicos Suplentes: Dra. Gabriela Falcioni, Dr. Jorge Luis Trapani y Dr. Carlos A. Vanitoso.

El Directorio
e. 5/11 Nº 30.575 v. 5/11/90

LAS INVERNADAS DEL OESTE
S. A.

Se hace saber por tres días que Las Invernadas del Oeste S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 789 6º Piso Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 19 de junio de 1990 bajo el Nº 3817 del libro 108 Tº A de Sociedades Anónimas, resolvió fusionarse con las siguientes sociedades: Sierra Tinta S.A., con estatuto inscripto en el Registro Público el 26/12/73 bajo el Nº 3298 al folio Nº 24 del libro 80 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Marelen S.A.A.G.C.F.I., con estatuto inscripto en el Registro Público el 26/7/72 bajo el Nº 2756 al folio Nº 342 del libro 76 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Estas últimas dos sociedades también dedicadas a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en Rivadavia 789 6º Piso Capital Federal: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 7 de agosto de 1989 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de cada una de las sociedades involucradas, celebradas todas el día 18 de agosto de 1989. b) Sierra Tinta S.A. y Marelen S.A.A.G.C.F.I., cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorvidos por Las Invernadas del Oeste S.A., serán disueltas sin liquidarse, en los términos del artículo 82 y siguientes de la ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Las Invernadas del Oeste S.A. en la suma de ₳ 21.000 – mediante la emisión de 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 – cada una, con derecho a cinco votos por acción y dividendo a partir del 1º de julio de 1989. Esta emisión se realizó para entregar dichas acciones a los accionistas de Sierra Tinta S.A. y Marelen S.A.A.G.C.F.I. en canje de sus respectivas tenencias de estas dos sociedades. d) Esta fusión se hace con efectos al 30 de junio de 1989. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes Activos y Pasivos:

	ACTIVO ₳	PASIVO ₳
LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.	1.767.507.496,90	120.460.054,68
SIERRA TINTA S.A.	56.276.476,73	13.618.405,34
MARELEN S.A.A.G.C.F.I.	58.154.941,59	8.516.014,53

e) Los balances de cada una de las sociedades al 30 de junio de 1989 y el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley en Avda. Rivadavia 789 6º Piso Capital Federal. Reclamos en los domicilios indicados en el punto e) de 10 a 17 horas.

El Directorio
e. 5/11 Nº 30.494 v. 7/11/90

"M"

MONDO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 1990 se aprobó la renuncia al directorio de la sociedad del Dr. Alejandro Martín de Achával.

Se comunica asimismo, que por Asamblea Ordinaria del 18 de setiembre de 1990 se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de los directores Joseph Howard Davenport III y William Thorpe McKenzie; 2) Fijar en dos el número de miembros titulares del Directorio de la sociedad, que quedó integrado por los Sres. Juan Alfredo Field y Patricia María de la Mercedes Trotz de Field como titulares, y por el Sr. Oscar Aníbal Moyano como suplente.

El Presidente
e. 5/11 Nº 30.590 v. 5/11/90

MYWAY, AMWAY, YOURWAY
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 30 de Abril de 1990, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Sr. William Hardy; Vice-Presidente: Federico H. Laprida.

La Autorizada
e. 5/11 Nº 30.662 v. 5/11/90

"P"

PEPSI-COLA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Que según consta en actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 24 de Mayo de 1990, los accionistas y directores de Pepsi-Cola Argentina S.A.C. e I., han designado Presidente al Sr. Jorge Castro Volpe, Vicepresidente al Dr. José María García Cozzi; Directores Titulares a los señores Julio J. R. Gottheil, Enrique César Sturzenbaum, Norberto H. Moglia, Rubén Calónico, Víctor Sorano, Ricardo Diego Lord y Pablo Galli; Director Suplente Dr. Pablo Alejandro Pinnel.

El Vicepresidente
e. 5/11 Nº 30.546 v. 5/11/90

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

En escritura del 22/10/1990, al folio 450 del Registro Notarial 154, consta constitución del directorio: Presidente Héctor Francisco Pereda; vicepresidente Antoine W. H. M. Friling; directores: Enrique Arturo de León Belloc, Arnaldo Tomás Musich, Héctor Bernardo Pineda y Miguel Pedro Sasot; Síndico Daniel Morgan, síndico suplente Miguel Carlos Maxwell.

El Escribano
e. 5/11 Nº 30.472 v. 5/11/90

"R"

RANCAGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Comercial, Industrial y Financiera

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 22/10/90 se nombró nueva Vicepresidente a la Srta. Victoria Romano Cavanagh, con vcto. de mandato el 31/12/91. Además se revocan todos los poderes existentes al 22/10/90 y se otorga poder amplio y general a favor de Rafael Romano Cavanagh y/o Victoria Romano Cavanagh para actuar en forma indistinta.

El Presidente
e. 5/11 Nº 30.498 v. 5/11/90

"T"

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20 de Setiembre de 1990, y por reunión de Directorio de fecha 24 de Setiembre de 1990, el Directorio de la Sociedad, quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Sr. Amadeo Nicolás Juncadella; Directores Titulares: Sres. Orlando Domingo Escandé; Carlos Alberto González Arnáez y Juan Carlos Navarro Castex. Directores Suplentes: Sres. Juan Cocci; Roberto Huppi; Andrés Alejandro Dub Addor; Gustavo José Azpiazu y Rubén Arnaldo Batistella. Buenos Aires, 18 de Octubre de 1990.

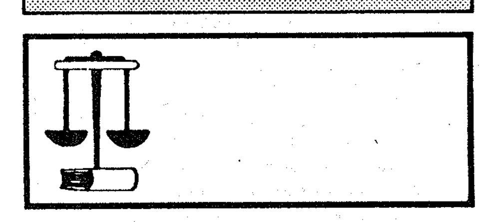
La Apoderada
e. 5/11 Nº 30.554 v. 5/11/90

"W"

WINNER'S
S. R. L.

Comunica que por escritura de fecha 16/10/90, pasada ante la escribana María Luz Aliaga, al folio 423 del Registro 549 de la Capital Federal, se designó Gerente a María del Carmen Banes. Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.

La Escribana
e. 5/11 Nº 30.652 v. 5/11/90



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica que se ha iniciado demanda por presunción de fallecimiento de don RAUL PEDRO OLIVERA CANCELA, a quien se cita y emplaza. Este edicto se publicará una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.
Juan Manuel Leguizamón, secretario interino
e. 5/11 Nº 30.615 v. 5/11/90

Nº 52

La Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en Paraguay 1536, 2º Piso, cita y emplaza a INTERLAGOS S. A. para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "BARGAS RICARDO M. c/ INTERLAGOS S. A. y otros s/ Cumplimiento de Contrato" (Expte. Nº 47.517/89), bajo apercibimiento de designarse su representante al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
Susana R. Lambois, secretaria.
e. 5/11 Nº 30.653 v. 6/11/90

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Nº 83, en los autos caratulados "LIMA ANTONIO y BARJA MARIA CARMEN s/ posesión vicenal" cita y emplaza al propietario del bien ubicado en la calle Víctor Pissarro Nº 4264 de la Capital Federal (Circ. 16, Secc. 29, Manz. 72 B y Parc. 17) para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 5/11 Nº 30.318 v. 6/11/90

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635, Piso 6º, de esta Capital, cita y emplaza a PORTATIL SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES, en los autos: "AVALOS DE JASUKAITIS ELEUTERIA y Otra c/ PORTATIL S. C. A. s/ Cancelación de Hipoteca" a los fines de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 y 29/10/90.
e. 5/11 Nº 27.160 v. 6/11/90

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza por seis meses al ausente con presunción de fallecimiento Don VICENTE FEMIA. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz, por un día, durante 6 meses.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 5/11 Nº 9796 v. 5/11/90

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, en los autos: "TASOL S. A. c/ PEREZ JORGE ULICIS y Otro s/ Ejecución de Alquileres", cita y emplaza a los deudores JORGE ULICIS PEREZ (M. I. 7.808.888) y ALFREDO LAURENCIO (M. I. 7.944.469), para que dentro del término de cinco días comparezcan personalmente a reconocer o desconocer la firma que se les atribuye del contrato de locación, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario
e. 5/11 Nº 27.522 v. 6/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ CORPA DE MORELLO STELLA MARIS y Otro s/ Ejecutivo", Expte. Nº 43.272, cita y emplaza a los demandados STELLA MARIS CORPA DE MORELLO y ALBERTO MORELLO, para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1990.
Eugenio E. Bavastro, secretario.
e. 5/11 Nº 27.520 v. 6/11/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, cita y emplaza a don EDUARDO JORGE SANTINI, para que en el plazo de cinco días, comparezca en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ SANTINI EDUARDO JORGE y otra s/ ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 5/11 Nº 27.523 v. 6/11/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, cita y emplaza a herederos y sucesores del Sr. ALFONSO VILAR, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial, en los autos "FERNANDEZ JOSE ALBERTO c/ VILAR ALFONSO s/Despido, en trámite por ante ese Juzgado, sito en Cerrito 536, Piso 3º, Cap. Fed., debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que les asiste. Publíquese por dos días.
Secretaría.
e. 5/11 Nº 2388 v. 6/11/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BISCIONE DIEGO HECTOR s/ Infracción Art. 8º, Ley 346, (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 286.635/89, que se tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado al ciudadano, BISCIONE DIEGO HECTOR, matrícula Nº 16.191.330, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Fdo.: P. R. S. Amelia Berraz de Vidal, Juez Federal. "// /ñor Juez: habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes al ciudadano, BISCIONE DIEGO HECTOR, M. I. Nº 16.191.330, clase 1963, quien ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 9 de julio de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Pablo D. Aragon, prosecretario electoral.
e. 5/11 Nº 2397 v. 5/11/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: TUDISCO HORACIO LORENZO CARLOS y Otro s/ Infracción Art. 8º, Ley 346, (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 284.781/89, que se tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a los ciudadanos TUDISCO HORACIO LORENZO CARLOS, M. I. 13.465.938 y GIGANTE MARCELO PABLO, M. I. 18.298.290, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Decreto 3213/84, (reglamentario de la 23.059). Fdo.: P. R. S. Miguel G. Pons, Juez Federal".'///ñor Juez: habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a los ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de TUDISCO HORACIO LORENZO CARLOS M. I.: 13.465.938, clase: 1959 y GIGANTE MARCELO PABLO, M. I. 18.298.290, clase 1966. Fiscalía, 29 de diciembre de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Pablo D. Aragon, prosecretario electoral.
e. 5/11 Nº 2400 v. 5/11/90

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "GIULIANO GABRIELA ELBA y Otra s/ Infracción art. 8º, ley 346, (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 283.610/89, que se tramitan ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo del Palacio de Justicia córrase traslado a las ciudadanas GIULIANO GABRIELA ELBA, M. I. Nº 14.821.793 y DI BENEDETTO MARIA MARTA, M. I. Nº 16.893.437, para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Decreto 3213/84, (reglamentario de la ley 23.059). Fdo.: P. R. S. Miguel G. Pons, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones, referentes a ciudadanas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los art. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GIULIANO GABRIELA ELBA, M. I. 14.821.783 y DI BENEDETTO, MARIA MARTA M. I. Nº 16.893.437. Fiscalía, 27 de diciembre de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aries, 24 de octubre de 1990.
Pablo D. Aragon, prosecretario electoral.
e. 5/11 Nº 2403 v. 5/11/90

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

A S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.316, caratulada: "RIVAS RAUL JUAN y Otro, tentativa de Contrabando Calificado", cita, llama y emplaza por el término de un día al imputado JORGE DANIEL VILAQUI, argentino, sin sobrenombres ni apodos, casado, remisero, instrucción primaria D. N. I. Nº 11.674.920, hijo de Ernesto Rafael y de Mirta Goñi y domiciliado en Barrio Intevu 9 casa Nº 8 Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, como último domicilio conocido, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de su publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 22 de octubre de 1990.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 5/11 Nº 2389 v. 5/11/90

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARIA ALBA MIAMI, matrícula Nº 5.507.883, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos MIAMI MARIA ALBA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 93/809, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 12 de setiembre de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario
e. 5/11 Nº 1980 v. 5/11/90

JUZGADO FEDERAL SALTA

Ricardo Lona, Juez Federal de la Provincia de Salta cita y emplaza a HORACIO DAVID DI-CHIARA, argentino, casado, comerciante, sesenta años, domiciliado en Vedela Correa 407, San José (Mendoza) y a JUAN MARIO MARCHESI, argentino, casado, D. N. I. 8.141.441, a comparecer por ante este Tribunal en los autos Nº 11.14.90 caratulados Infracción a la Ley 23.737 c/ Moreno Roberto y otros", a fin de que dentro de los tres días de notificados se presenten, con la prevención si no lo hicieren en dicho lapso de ser declarados en rebeldía (art. 148 inc. 1º del C. de P. en Materia Penal) y ordenarse su captura por la Orden del Día de la Policía de la Provincia, Policía Federal y Gendarmería Nacional.
Secretaría Penal Nº 2, Juzgado Federal de Salta, 22 de octubre de 1990.
Ricardo Rafael Toranzos, secretario.
e. 5/11 Nº 2390 v. 5/11/90

JUZGADO FEDERAL TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Juez Federal Subrogante doctor Hugo Boano, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a ROBERTO OSVALDO FERNANDEZ, L. E. Nº 8.708.434, a efectos de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.829 que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Conste.
Ushuaia, Secretaría, 19 de octubre de 1990.
Alejandro Pagano Zavalia, secretario.
e. 5/11 Nº 2391 v. 5/11/90

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Juez Federal Subrogante doctor Hugo Boano, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a ROBERTO OSVALDO FERNANDEZ, L. E. Nº 8.708.434, a efectos de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.713 que se la sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Conste.
Ushuaia, Secretaría, 19 de octubre de 1990.
Alejandro Pagano Zavalia, secretario.
e. 5/11 Nº 2392 v. 5/11/90

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Juez Federal Subrogante doctor Hugo Boano, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a ANDRES CESAR JIMENEZ, D. N. I. Nº 12.951.002, a efectos de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.713 que se la sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Conste.
Ushuaia, Secretaría, 19 de octubre de 1990.
Alejandro Pagano Zavalia, secretario.
e. 5/11 Nº 2393 v. 5/11/90

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - 2ª CIRCUNSCRIPCION OBERA - MISIONES

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral Nº 1 2da. Circunscripción con asiento en Oberá, Pcia. de Misiones, Secretaría Nº 1, emplaza por diez días a ALBERTO LOPEZ ROLANDI a tomar intervención que le corresponde en autos "483/89 - LIS NESTOR RUBEN c/ ENRIQUE JORGE ALBERTARRIO y Otros y/o quien resulte responsable p/ cumplimiento de contrato - Daños y Perjuicios" — "483/89 LIS, NESTOR RUBEN c/ ENRIQUE JORGE ALBERTARRIO y Otros y/o quien resulte responsable p/ cumplimiento de contrato, Daños y Perjuicios p/ Incidente de Embargo preventivo" y por igual término a Alberto López Rolandi y Enrique Alejandro Buenaño en autos "396/89, LIS NESTOR RUBEN p/beneficio de litigar sin gastos", en trámite ante la Secretaría Nº dos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Oberá, 12 de octubre de 1990.
Estela M. Salguero de Alarcon, secretaria.
e. 5/11 Nº 2394 v. 6/11/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, en el que tramitan los autos "SALGADO, RAUL CLAUDIO s/ concurso civil", en los que tramita su concurso civil el mencionado RAUL CLAUDIO SALGADO, L.E. 4.463.851, con domicilio real en Martinez Castro 760, P. B., dpto. "A", Capital Federal, y en los que se ha designado Síndico al doctor Torra, Carlos con domicilio en Jujuy 218 - piso 10º, Capital Federal, intima a los acreedores del concursado para que formulen sus pedidos de verificación, ante el Síndico mencionado, y en su domicilio, hasta el día 18 de diciembre de 1990, presentando los títulos justificativos de sus créditos, y se les comunica que la reunión de la junta de acreedores se realizará el día 26 de Marzo de 1991, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 5/11 Nº 30.528 v. 9/11/90

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a cargo del Dr. Marcelo Felix Blastre, comunica que en los autos "EL TALAR CIA. FORESTAL Y MADERERA S.A. s/quiebra", se ha ordenado proseguir con el trámite de la quiebra decretada en autos, fijándose nueva fecha a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante el síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7º, Capital Federal, dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 1991 (art. 96 inc. 1º ley 19.551) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley citada los días 8 de abril y 29 de abril de 1991, respectivamente. Desígnase el día 21 de mayo de 1991 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Diagonal Norte 1211, 7º piso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.
Marcelo Felix Blastre, secretario interino.
e. 5/11 Nº 2385 v. 9/11/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11; a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, comunica por dos días que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/quiebra" - incidente de pronto pago, se ha dispuesto hacer saber a los acreedores la actualización del proyecto de distribución de pago a los créditos de pronto pago.
Buenos Aires, octubre 1º de 1990.
Gerardo Damian Santicchia, secretario.
e. 5/11 Nº 30.550 v. 6/11/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la suscripta, con asiento en Callao 635, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/ concurso preventivo", que con fecha 27.09.90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Graciela Josefina Alvarez DNI 10.530.731; Síndico designado Dr José Iglesias, Scalabrini Ortiz 582 piso 6º "1", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 21.12.90, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 01 de Abril de 1991 a las 10:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
Alejandra M. Tevez, secretaria.
e. 5/11 Nº 30.660 v. 9/11/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que con fecha 12-10-90 se decretó la quiebra de la firma AMPEM S.A. fecha de verificación de créditos (art. 33 de la L.C.) hasta el día 18-12-90, fecha de la presentación de los informes relativos a los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 11-2-91 y 5-3-91 respectivamente. Junta de Acreedores 27-3-91, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 8.30 horas. Síndico: Dino Doro, domiciliado en la calle Lavalle 1454 4º piso de Capital Federal. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de la última publicación de edictos. Se prohibe a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficientes. Intímase a la fallida a entregar los bienes y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 hs., de la última publicación de edictos, y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 2386 v. 9/11/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BODEGAS SAN JERONIMO S.A.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811 Piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 22 de marzo de 1991. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 15 de abril y 8 de mayo de 1991, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 29 de mayo de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 octubre de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/11 Nº 2387 v. 9/11/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

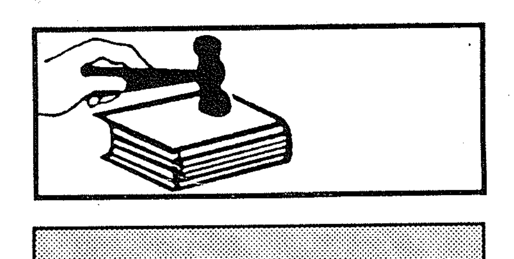
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/90 - Vence: 7/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	10/10/90	ANTONINO LAMANNA, DOMINGO LAMANNA, BERNARDINA CRISTINA FARALHE Y MARINA SBAGLIA	27.494
3	6	Alberto Ugarte	24/10/90	SOFIA BARBOSA VDA. DE SENAUMONT O SECUNDINA BARBOSA	30.378
4	7	Silvia V. Guahnón	25/10/90	SILVESTRE RAUL RICARDO	27.453
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	19/10/90	JUAN EMILIO CASTAGNETTO	27.484
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16/10/90	ANA FURCHI	27.457
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/10/90	GERTRUDIS VALLEJO	27.489
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/10/90	MABEL CELINA RIFOURCAT	27.495
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/10/90	RAQUEL PLAT DE TCHERKASSKY Y SIMON PLAT	27.469
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/10/90	JUAN RODRIGUES Y MARIA GOMES JARDIN DE RODRIGUES	27.471
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/10/90	CARMEN ARGENTINA VERA DE SITYANIN	30.439
18	36	María Isabel Millán	9/10/90	MATILDE VOTTA DE PACIFICO	27.490
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/9/90	DANTE VIRGINIO SIMONCELLI	27.454
19	37	Eduardo Nuzzolese	17/10/90	BENIGNA AGUSTINA LUCERO DE SIMONCELLI	27.455
19	37	Eduardo Nuzzolese	17/10/90	JOSEFINA BLANCO	27.482
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/10/90	VICENTE CUCCORESE Y SOLIDEA FRANCISCA DONATO DE CUCCORESE	27.447
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/9/90	HORACIO PASCUAL VERONI	30.441
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/10/90	MARGARITA MARIA CANTO DE STUMPO	30.317
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/10/90	MARTIN OSVALDO BAYLAC	30.450
22	43	Fernando L. Spano	23/10/90	AZIZ TAHA	27.467
24	48	José María Perrone	23/10/90	JOSE RAMON VALVERDE	27.483
28	56	Daniel Rubén Tachella	24/10/90	JOSEFA GONZALEZ	30.462
29	57	Vilma G. Greco	18/10/90	RAFAEL ATAPUERCA	30.347
29	57	Vilma G. Greco	26/4/90	MARIA PEREZ	30.388

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	60	María Clara Lagache	16/10/90	CARLOS ALBERTO LOPEZ	30.428
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10/10/90	ALFREDO SALVADOR RAIS	30.362
33	63	Horacio Alejandro Liberti	24/10/90	ADOLFO LEONARDO SALATO	27.480
34	64	José María Pérez	19/10/90	FEDORA ROSSI	27.460
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/10/90	HAYDEE TERESA ANGELI	27.493
36	66	Guillermo Valentini	27/9/90	ZORAIDA ALDA BAYON	27.481
37	67	Gustavo Daniele	5/9/90	JUAN VODANOVICH Y LIVIA ANTONIA CUNEO	27.449
37	67	Gustavo Daniele	18/9/90	LIDIA MIEDZOWICZ DE SIGUERT Y DAVID SIGUERT	27.477
37	67	Gustavo Daniele	25/10/90	ELENA ELVIRA CUPEIRO	30.346
38	68	María P. Jorge de Simonetti	18/10/90	CARLOS RAUL CHAVEZ	27.496
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/10/90	NERINA SCORCELLA	27.492
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/10/90	HAYDEE MERCEDES KAUL	30.319
40	70	Carlos E. Antonelli	2/10/90	SUSANA ANDREA ROSSI DE BERNALDO DE QUIROS	27.462
41	71	Alberto Primero Narváez	26/10/90	RICARDO PEDRO CIGNA	30.422
41	71	Alberto Primero Narváez	12/9/90	SALVADOR ORELLANA	30.440
42	72	Julio Carlos Speroni	9/10/90	SILVIA GOLD	30.453
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/10/90	MARIA PEREZ RODRIGUEZ DE LAPPONI	27.472
45	75	Marisa S. Sorini	9/10/90	DELFIN GONZALEZ	27.497
46	76	Luis Alvarez Juliá	18/10/90	RESTITUTA DIEZ	27.463
46	76	Luis Alvarez Juliá	18/10/90	ROBERTO RIQUELME	27.464
46	76	Luis Alvarez Juliá	22/10/90	MARIO AGOSTINO CAMPODONICO	30.436
52	82	Susana E. Lambois	24/10/90	ROBERTO JOSE CONTI	30.447
55	85	Olga María Schelotto	26/10/90	PIERINA MODOTTI	27.470
56	86	Silvia Liliana Mortara	22/10/90	MARIA LUISA RONDOLETTI DE KRAIENE Y HAHMUD KRAIENE	30.415
59	89	Adrián R. del Federico	22/10/90	MARIA LUISA ALVAREZ DE ALVARIÑAS	30.321
60	90	Enrique C. Virto	23/10/90	CARLOS ALBERTO FAILLACE	30.359
61	91	Eduardo José Gorris	24/10/90	NICOLAS VECCHIO	27.488
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25/10/90	MARINA PATERSON	30.337
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/10/90	CARLOS MARANO	30.376
66	96	Juan José Caprin	26/10/90	JOVITA SEOANE DE VAZQUEZ	27.474
68	98	Patricia Barbieri	18/10/90	ENRIQUE LOPEZ	27.456
68	98	Patricia Barbieri	22/10/90	MAXIMINA MONZON DE GARCIA	27.458
69	99	Nora C. González de Roselló	12/10/90	JORGE EDUARDO BONTA	30.342
73	103	Dolores Miguens	22/10/90	JECHONAN GIRSCH CHACKELEVICIUS	30.380
76	106	Adolfo Campos Fillol	28/9/90	GERARDO MIGUEL BARRIONUEVO	27.473
89	2	Daniel Guillermo Alioto	23/10/90	MARIA ANUNCIACION COMITO Y GELSOMINO ROTA	27.461
90	4	Martín Alejandro Christello	29/10/90	FRANCISCO ANIBAL MENDEZ	30.331
90	4	Martín Alejandro Christello	29/10/90	AURORA LLERA GILARDI	30.332
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	22/10/90	ALEJANDRO QUAGLINO Y ALBA JACINTA CASARIEGO	27.468
102	38	Félix G. de Igarzábal	22/10/90	EMILIA BAENA VDA. DE OJEDA	30.330
103	39	Luis José Carballido	18/10/90	SARA MELIAN VDA. DE PALADINO	27.451
103	39	Luis José Carballido	22/10/90	JOSE GARCIA	30.361
104	42	Ramiro E. Rodríguez	10/10/90	PAULINA LIA GERSCHMAN VDA. DE COSTA	27.446
105	44	José Antonio Charlín	16/10/90	EMILIO ENRIQUE MONTERO	30.312
105	44	José Antonio Charlín	17/10/90	MARIA SCHIAVONE VDA. DE ETCHEBERRIGARAY	27.475
106	47	Eduardo Antonio Collazo	19/10/90	MARIO JOSE ESTEVEZ	27.466

e. 5/11 Nº 201 v. 7/11/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría Nº 75, de la doctora Marisa S. Sorini, sito en Paraguay 1536 piso 1, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. SANTA FE 2564/66/68 c/SANTA FE 2564 S.A. s/Ejecutivo Cobro de Expensas, Expediente Nº 193.893 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el día martes 13 de noviembre de 1990, a las 9 horas, del inmueble sito en Avda. Santa Fe 2564/66/68 Cap. Fed., las siguientes unidades habitacionales: Unidad 3, piso 1, "A". Matrícula F.R. 19-6495. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 136. Parcela 8. Base: u$s 40.000.- Desocupada. Unidad Funcional 4, piso 1, "B". Matrícula F.R. 19-6495. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 136. Parcela 8. Base: u$s 20.000.- Desocupada. Unidad Funcional 14, piso 6, "B". Matrícula F.R. 19-6495. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 136. Parcela 8. Base: u$s 20.000.- Desocupada. Unidad Funcional 23, piso 11, "A". Matrícula F.R. 19-6495. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 136. Parcela 8. Base: u$s 40.000.- Desocupada. Unidad Funcional 25, piso 12, "A". Matrícula F.R. 19-6495. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 136. Parcela 8. Base: u$s 40.000.- Desocupada. Unidad Funcional 29, piso 14, "A". Matrícula F.R. 19-6495. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 136. Parcela 8. Base: u$s 33.000.- Desocupada. Unidad funcional 30, piso 14, "B". Matrícula F.R. 19-6495. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19. Sección 15. Manzana 136. Parcela 8. Base: u$s 20.000.- Desocupada. Superficies: de la Nº 3: son 136 mts. 10 dmts². Porcentual cuatro con cincuenta y un centésimos por ciento. De la Nº 4: son 113 mts. 21 dmts². Porcentual uno con setenta y dos centésimos por ciento. De la Nº 14: son 66 mts. 23 dmts². Porcentual uno con setenta centésimos por ciento. De la Nº 23: son 126 mts. 56 dmts². Porcentual cuatro con cuarenta y seis centésimos por ciento. De la Nº 25: son 125 mts. 02 dmts². Porcentual cuatro con treinta y siete centésimos por ciento. De la Nº 29: son 81 mts. 08 dmts². Porcentual dos con setenta y tres centésimos por ciento. De la Nº 30: son 64 mts. 51 dmts². Porcentual uno con sesenta y cinco centésimos por ciento. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, pidiendo las llaves en portería desde donde serán acompañados. Las bases fijadas precedentemente para el remate deberán al momento de la subasta convertirse en australes, conforme al tipo de cambio del mercado libre, vendedor, Banco Nación, billete según la cotización del día anterior al que se realice el remate. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de realizada la subasta, debiendo a tal fin convertir dicho saldo en dólares y depositar el resultante en Australes, tomando como pauta el valor día anterior, conforme al tipo de cambio del mercado libre, vendedor, Banco Nación, billete según la cotización del día anterior al que se realice el remate y al día del efectivo pago. Asimismo los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Sobre las unidades a subastarse, se encuentra inscripta una anotación de la litis, en los términos del art. 229 del Cód. Procesal, decretada en los autos "Santa Fe Número 2564 S.A. c/Cappelletto Alejandro Camilo y Otros s/Restitución", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en donde se ha solicitado la declaración de inexistencia de los actos jurídicos en base a los cuales se transfirió en favor de Santa Fe número 2564 S.A. el dominio del terreno sobre el que se edificaron dichas unidades. En los autos "Marcos Grosman S.A. c/Santa Fe número 2564 S.A. s/Ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, se ha denunciado la imposibilidad de obtener el Certificado del final de obra. Asimismo se deja constancia que ante el Juzgado Civil 45, Secretaría 75 se ha iniciado el Expediente 30.216/90 caratulado: "Santa Fe 2564 S.A. c/Consorcio Prop. Av. Santa Fe 2564/66/68 y Otro s/Nulidad de Asamblea", iniciado el 18/5/90. De los certificados de dominio surge la traba de una medida de no innovar habiéndose prestado en autos conformidad con la realización de la subasta por parte de quienes la requirieron. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: Unidad 3: A 446.289,17. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: A 47.096,51. Unidad 4: Obras Sanitarias de la Nación: A 171.605,56. Municipalidad: A 11.617,30. Unidad 14: Obras Sanitarias de la Nación: A 170.276,24. Municipalidad: A 12.038,60. Unidad 23: Obras Sanitarias de la Nación: A 441.454,83. Municipalidad: A 46.574,30. Unidad 25: Obras Sanitarias de la Nación: A 432.488,73. Municipalidad: A 42.349,51. Unidad 29: A 262.992,88. Municipalidad: A 23.922,83. Unidad 30: Obras Sanitarias de la Nación: A 166.089,98. Municipalidad: A 11.736,54. Expensas Comunes: Unidad 3: atrasadas A 128.548.360.- por este concepto por mes de abril A 626.189,84. Unidad 4: atrasadas A 44.878.106.- por este concepto por mes de abril A 203.199,92. Unidad 14: atrasadas A 46.874.470 por este concepto por mes de abril A 200.918,94. Unidad 23: atrasadas A 128.876.902.- por este concepto por mes de abril A 613.990,97. Unidad 29 atrasadas A 81.812.965 por este concepto por mes de abril A 317.425,71. Unidad 30: atrasadas A 43.315.095 por este concepto por mes de abril A 196.545,99. Excelente estado de conservación y mantenimiento de todas las unidades.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/11 Nº 30.582 v. 7/11/90

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51. Secretaría Nº 81 a mi cargo comunica por dos (2) días en autos "DI PAOLA MARIO c/VALLEJO DE GONZALEZ JUANA ROSA s/Desalojo" (Expte. 70.829 Reservado) que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 16 de noviembre de 1990 de 9 a 11 horas en la calle Talcahuano 479 Capital los siguientes bienes 652 pares de zapatos de damas de distintos tipos, medidas y calidades, en lotes de 20 pares y un lote de 12 pares. 43 bolsones de cuero y plástico de distintos tamaños y medidas en lotes de 5 y un lote de 3 unidades. Un radio grabador doble casetera marca "Daytron Modelo Cubic R.R.S. 4300. F.M. I.S.N. M.W. 3 Bandas. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 12 de noviembre de 1990 de 14 a 17 horas en la calle Paraná 317, 2º piso, Dpto. "D". Los compradores no podrán hacer ningún tipo de reclamos, por calidad, modelo y/o numeración por haber consultado el expediente y presenciar la exhibición. Con respecto al pago del I.V.A. el mismo se encuentra incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1990.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/11 Nº 27.539 v. 6/11/90

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Nº 87 del Dr. Carlos Roberto Garibaldi sito en Avda. Callao 635, 6 piso, Cap. comunica por un día en el juicio: "CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RAMIREZ OSCAR R. y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. 207.754/85, que la martillero Felisa Emma Monti, rematará el día 15 de noviembre de 1990, a las 14,30 hs. en la calle César Díaz 3064 Cap. lugar donde se exhibe el bien los días 12, 13 y 14 del mismo mes y año en el horario de 14 a 16 hs. el siguiente bien: Un televisor marca Grundig color con control remoto de 20 pulgadas modelo 8524-220 N. 000004665 en buen estado de conservación y funcionando. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El bien se

entregará previo pago total del precio (art. 574 del C.P.) el comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1990.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 5/11 Nº 27.540 v. 5/11/90

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría Nº 96, del doctor Juan José Caprin, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/CARABAJAL, JUAN C. s/ Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 166.454 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el viernes 9 de noviembre de 1990, a las 9, el inmueble sito en la calle Esteban de Luca Nº 1412 y 1422, entre Constitución y Pavón, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 88, Parcela 11. Matrícula F.R. 8-5374. Consta de planta baja y primer piso. Funciona un taller mecánico y su titular no acredita título alguno para la ocupación. Regular estado de conservación. Medidas: 17 mts. 66 cmts. de frente al O. igual extensión en su cfte. al E. 17 mts. 23 cmts. de fondo en el costado S. y 17 mts. con 03 cms. en el del N. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos y ajustado en la forma que a continuación se indica. Si el saldo de precio no fuere depositado dentro del décimo día de realizada la subasta —resultare o no imputable al adquirente tal situación— el monto será actualizado desde la realización de la subasta y hasta el efectivo pago teniendo en consideración el índice de precios al consumidor nivel general que suministra el INDEC. Base: ₳ 120.000.000.- Los montos que se perciban al momento de la subasta son al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Las visitas se pueden realizar los días hábiles en el horario de 8 a 12. Deudas: A Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 33.781,59. A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 1.502,860. No se abonan expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.
Juan José Caprin, secretario.
e. 5/11 Nº 30.578 v. 6/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 13, Secretaría 25 comunica por un día en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO SA c/ MORALES, ANA ESTHER COSTA de s/ejecutivo", exp. 56.223 que el Martillero Lisandro Norberto Olmos subastará el 16 de Noviembre de 1990, a las 11 hs. en el Salón de Humberto Primero n: 2042, los siguientes bienes: un televisor marca Toshiba color, 14", Blackstripe y un radio grabador marca Conion, Stereo, modelo CRC- M58F, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se exhiben en Humberto Primo 2042 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas los días hábiles.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 5/11 Nº 27.501 v. 5/11/90

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en el juicio: "CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIGUN ELSA RAMONA y Otro s/Ejec. Prendaria, Expte. Nº 17.360/89, que la martillero Felisa Emma Monti, rematará el día 15 de noviembre de 1990 a las 14 horas en la calle César Díaz 3064 Cap. lugar donde se exhibe el bien los días 12, 13 y 14 del mismo mes y año en el horario de 14 a 16 horas. Lo siguiente: Una cocina línea alemana I marca Aurora modelo 1031-101 N. 0098342. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo en dinero efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio (art. 574 del C. Procesal) y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/11 Nº 27.541 v. 5/11/90

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, en autos "VELAR-DE CARLOS ALBERTO c/BOLTANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.524, que el martillero Nicomedes Corfield con oficinas en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2553, piso 6º, Dto. "C", teléfono 641-2046, de Capital Federal, rematará el día 12 de noviembre de 1990, a las 11 horas en el salón de venta sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal. Un local, desocupado, en buenas condiciones, compuesto de Planta Baja: Salón, Playa de Estacionamiento con baño. 1º) Piso, 4 Oficinas y sala de espera con Kichinette y baño. 2º) Piso: sala de reuniones con dos terrazas balcón, dos baños privados y espacio para tanque de agua. Edificado sobre parte de un terreno cuya superficie total según títulos es de 367 metros cincuenta y un decímetros cuadrados, descontando la ochava de 6 metros. Con una línea telefónica. Ubicado en la Av. Caseros Nº 3402/3404/3410/3412 que linda con el Nº 3428 de la Avda. Caseros y la esquina Diógenes Taborda (entre las calles Diógenes Taborda y Guaraní) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2da, Sección 32, Manzana 24, Parcela 1, Matrícula F.R. 2.2558. Base: Australes: Doscientos noventa millones (₳ 290.000.000.-). Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, Adeuda por O.S.N. a fs. 89/90, Municipalidad a fs. 107. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. Las visitas de exhibición del inmueble a subastar serán los días 8/9/10 y 11 de noviembre de 1990, en el horario de 11 a 16 horas. El saldo de precio se indexará desde la firma del boleto hasta el depósito, por los índices de precios al por mayor nivel general que provee el INDEC. El adquirente del inmueble no podrá promover incidente alguno sin previamente haber depositado el saldo de precio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/11 Nº 30.564 v. 6/11/90

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, comunica por un día en los autos: "LEIVA VICTOR ARIEL c/CONFITERIA Y PANADERIA "LA IDEAL" DE EZRA ZAIAT Y DAVID ZAIAT s/Despido", Expte. Nº 17.800, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 22 de noviembre de 1990 a la hora 11, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina sobadora, completa, con motor, sin marca ni número visible; 1 máquina batidora, con motor, sin marca; 1 máquina tamizadora modelo TM50. Los bienes se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 19 horas en la calle Costa Rica Nº 4339/41/43, Capital Federal, y se entregarán en el estado en que se encuentran, corriendo los gastos de desarme, retiro y traslado por cuenta del que resultare comprador. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor, dinero en efectivo. Entrega inmediata (Art. 574 del Cód. Proc.).
Buenos Aires, octubre 25 de 1990.
Secretaría.
e. 5/11 Nº 2395 v. 5/11/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 36 a cargo del Dr. Celestino L. F. Criscuolo, comunica por un día que el martillero Marcelo Héctor Moro rematará sin base, al contado y mejor postor el día 9 de noviembre de 1990 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042/46 Capital Federal, los siguientes bienes: Dos máquinas agujereadores marca Ferrendo; Un autoelevador marca "Elisin" y tres moldeadoras de fundición marca "Elbon". Los bienes a subastar se exhiben en el lugar donde se encuentran, Matanzas Nº 451 Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Comisión 10 %. I.V.A. porcentaje de ley. Venta decretada en autos "MAGLIO HECTOR LUCIANO c/DOMINICO S.A. s/Despido" que tramitan ante este Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 36 sito en Diagonal R. Sáenz Peña Nº 760 5º piso.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Celestino L. F. Criscuolo, juez nacional.
e. 5/11 Nº 2396 v. 5/11/90

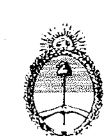
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

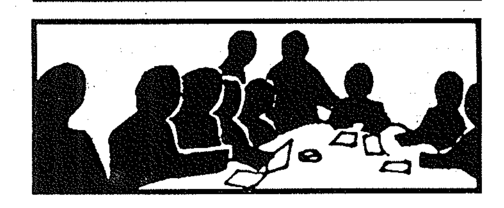
Decreto Nº 333/85

Precio: ₳ 26.200,-



SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIMAR
Sociedad Anónima Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción: I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1990 a las 10.00 Hs. en la sede de la empresa situada en avenida Córdoba 787, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los Señores Directores e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que formarán parte de la comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 290 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/11 Nº 30.222 v. 7/11/90

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre de 1990, a las 18.00 horas, en Garay 80, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1990.
3º) Absorción del déficit del Ejercicio con el superávit de Ejercicios anteriores.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir cuatro vocales Titulares y dos vocales suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designar Vice- Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, Octubre de 1990.

La Secretaria - El Vice - Presidente
e. 1/11 Nº 30.229 v. 5/11/90

AMAGI
S. C. A.
Nº de Registro I.G.J.: 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1990, en Primera Convocatoria, a las 8,00 hs., en la Avenida Corrientes 1148, 2º Piso, Oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadro Especial de Evoluciones de Alquileres correspondiente al 21 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la Propuesta de Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.

El Socio Comanditario

NOTA: En caso de no reunirse el quórum necesario, la Asamblea se cita en Segunda Convocatoria a las 9,00 hs., la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.

e. 2/11 Nº 30.390 v. 8/11/90

AMAGI
S. C. A.
Nº de Registro I.G.J.: 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 1990, en Primera Convocatoria a las 9,30 hs. en la Avenida Corrientes 1148, 2º piso, Oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social, adecuándolo a la observación efectuada por la I.G.J.
2º) Autorización para otorgar y firmar la correspondiente Escritura Aclaratoria y efectuar los trámites pertinentes ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.

El Socio Comanditario

NOTA: En caso de no reunirse el quórum necesario la Asamblea se cita a las 10,30 hs., la que se celebrará cualquiera sea el Capital Representado.

e. 2/11 Nº 30.391 v. 8/11/90

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a efectos de notificarles que, conforme a lo que al respecto establecen las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de esta ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO ha dispuesto convocarles a Asamblea Ordinaria para el día jueves 15 de noviembre de 1990 a las 18,30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el local de su sede social sito en calle Maipú 934, piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, y del Informe presentado por la Contadora Pública Nacional Certificante señora Gisela del Prete del 2 de julio de 1990, correspondientes al ejercicio XLIº finalizado el 31 de marzo de 1990 (Artículos 18º, 20º inc. a) y 26º inc. b) y c) del Estatuto).
3º) Consideración de la Actualización Contable según Ley Nº 19.742 y su aprobación dispuesta por Ley Nº 21.525, como también considerar la aprobación del revalúo establecido por Ley 19.742 del ejercicio Nº XLIº cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Designación de una Junta Electoral para proceder a la organización, realización y fiscalización del acto comicial a efectuarse con motivo de la elección de tres vocales suplentes (Artículos 9º, 10º y 11º del "Reglamento de Elecciones" aprobado en Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 1971).
5º) Para llenar vacantes y completar mandatos, elección de tres vocales suplentes.
Buenos Aires, octubre 17 de 1990.

El Presidente - El Secretario

NOTA: Será de aplicación el art. 16º del Estatuto en cuanto determina que el quórum legal lo forma la tercera parte de los socios al día con Tesorería, y que transcurrida una hora después, la Asamblea se constituirá válidamente con los asociados presentes.

e. 2/11 Nº 30.349 v. 5/11/90

ASOCIACION ESCUELA HEBREA "DR. MAX NORDAU"

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación que se llevará a cabo el día 13 de diciembre a las 20 hs. en nuestra sede, Murillo 661 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acto de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Memoria del presidente en ejercicio.
4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuenta.
5º) Elección para los siguientes cargos por dos años: 1 Secretario, 1 Prosecretario, 2 Vocales, 3 Inspectores escolares, 2 Administradores de culto y 1 Revisor de Cuenta.
Buenos Aires, octubre 18 de 1990.

El Presidente - El Secretario

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el art. 23 de nuestros Estatutos, la Asamblea estará en quórum legal con la presencia de la mitad de los miembros a la hora indicada en la Convocatoria y con cualquier número de asistentes después de una hora señalada en la convocatoria. Las resoluciones tomadas por mayoría de votos serán tenidas en cuenta como válidas para la Asociación.

e. 2/11 Nº 30.429 v. 5/11/90

"C"

CACIQUE CAMPING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de noviembre de 1990, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Presidente Honorario.
6º) Honorarios al Directorio según art. 261 - Funciones técnico administrativas.
7º) Fijación honorarios para Síndicos.
8º) Fijación del número de directores y su elección; designación de Síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 30/10 Nº 29.951 v. 5/11/90

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 51.681

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el 16 de Noviembre de 1990 a 9,30 horas, en sede social Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, p. 1º "C", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance Gral. y documentación correspondiente al 16to. ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1990.
2º) Considerar la remuneración de las autoridades sociales.
3º) Elección de un Director Suplente en reemplazo de J. F. Marciano.
4º) Designación de dos accionistas para firma Acta Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de Noviembre de 1990, en horario de 10 a 17 horas, días hábiles, en domicilio social.

e. 30/10 Nº 29.855 v. 5/11/90

CAOLINES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Reg. Nº 51.681

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria el 16 de Noviembre de 1990 a 11,30 horas, en sede social Av. Roque Sáenz Peña Nº 885, P. 1º "C", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar rescate de acciones preferidas y destino a otorgar a las mismas, de acuerdo a los artículos 203 y 220 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firma Acta Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán realizar la comunicación a que se refiere el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de Noviembre de 1990, en horario de 10 a 17 horas, días hábiles, en domicilio social.

e. 30/10 Nº 29.854 v. 5/11/90

CASA GOYO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1990 a las 14 horas en Diógenes Taborda 933, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Remuneración a Directores.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/10 Nº 29.877 v. 5/11/90

C.I.S.A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 1990 en la sede social de Benito Juárez 2551 de Cap. Fed. a las 19:00 hs. en primera convocatoria o a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Tratamiento de resultados del ejercicio y honorarios del Directorio y Síndico.
3º) Fijación del número de miembros y elección de Directores Titulares y suplentes por el término de 2 años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplentes por el término de 1 año.
5º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
6º) Modificación del domicilio de la sede social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/10 Nº 29.911 v. 5/11/90

CLUB HIPICO PACHECO
Sociedad Anónima
Registro Nº 81.867

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1990 en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social sita en Avenida Córdoba 807 piso 7º "B" de esta Ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de veintiún millones de australes.
3º) Conversión del total del capital social en acciones al portador en virtud de la autorización otorgada por el artículo 39 de la ley 23.697.

El Directorio

NOTA: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea.

e. 30/10 Nº 29.936 v. 5/11/90

CUATRO
Sociedad Anónima
Registro Nº 33.356

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1990, a las 18 horas, en Uruguay 560 5º of. 50 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Elección de tres directores titulares.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 30/10 Nº 29.958 v. 5/11/90

CADIPSA
Sociedad Anónima
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 20 de noviembre de 1990, a las 10,30 horas, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en Acciones) al portador. Monto a emitir. Moneda de Emisión. Destino de los fondos. Cotización en bolsa.
2º) Aprobación del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública y realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 31/10 Nº 30.154 v. 6/11/90

CIELARENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 1990 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en San Martín 948, 6º piso, oficina 3 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración documentos art. 234 inciso primero Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de directores, síndico titular y suplente.
6º) Tratar la deuda de la sociedad con el Sr. Pablo E. Gowland, su actualización y forma de pago.
7º) Aumento de capital social por emisión de acciones a la par de un voto, de las mismas características a las actuales y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1990, de acuerdo a los términos del art. 194, Ley 19.550.
8) Modificación de Estatuto en su artículo cuarto.

El Directorio

NOTA: Los puntos 6, 7 y 8 serán de carácter extraordinario. Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 31/10 Nº 30.068 v. 6/11/90

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de noviembre de 1990, a las 17 hs. en Sarmiento 643, 3º Piso, Oficina 312, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por Directores. Su gestión.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para completar el período de mandato de los salientes.
4º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su gestión.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para completar el período de mandato de los salientes.
6º) Modificación de los Arts. 11º y 12º de los Estatutos de la Sociedad.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 31/10 Nº 30.075 v. 6/11/90

CLUB HINDU
Sociedad Anónima
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1990, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Av. Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 33 finalizado el 30/6/90. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos (art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11º Estatutos).

El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 24/11/90 a las 17 horas inclusive (Art. 238, Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 31/10 Nº 29.607 v. 6/11/90

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1990 a las 18 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Autorización a los Directores y al Síndico a efectuar retiros a cuenta de Honorarios.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y duración de sus mandatos.

El Directorio

e. 1/11 Nº 30.157 v. 7/11/90

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1990, a las 19 horas, en Avenida Córdoba 3933, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social.
2º) Reforma de los Estatutos.

El Directorio

e. 1/11 Nº 30.158 v. 7/11/90

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 1452, 2º piso, el 20 de noviembre de 1990 a las 11,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por dos años, nombrándose a quienes se desempeñarán como Presidente, Secretario y Tesorero y consideración, en su caso, de la autorización prevista en el artículo 273 de la ley 19.550.
3º) Elección de dos directores suplentes, por dos años.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, solicitando se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 1/11 Nº 30.197 v. 7/11/90

CIERVOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Noviembre de 1990 a las 9 horas en la sede social, calle Suipacha No. 1109 P. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de aumento de capital en el equivalente de U$S 63.000.
3º) Eventualmente renuncia de los actuales accionistas al derecho de preferencia, aumento de capital social, fijación de la prima de emisión, emisión de las acciones, y reforma del art. 3o. del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para suscribir la documentación que instrumente la reforma estatutaria. Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

e. 1/11 Nº 30.173 v. 7/11/90

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 28 de noviembre próximo a las 18:00 en el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, Pasaje del Carmen 776- Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el año 1991. Recargos, reajustes, formas de pago.
4º) Presupuesto anual de Gastos y Recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 1991.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Actualización Contable Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990.
6º) Elección de miembros del Consejo Directivo y del Tribunal de Conducta, titulares y suplentes para cubrir los cargos vacantes. En todos los casos por 4 años.
7º) Reforma del Código de Etica.
Buenos Aires, setiembre de 1990.

El Consejo Directivo

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y 31 al 48 del Reglamento.

Se constituirá válidamente con cualquier número de matriculados presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quórum establecido en el artículo 33 primera parte del Reglamento queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine".

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día jueves 29 de noviembre de 1990 en la sede del Colegio, Marcelo T. de Alvear 1261- 1er. piso desde las 9:00 hasta las 19:30; con el objeto de cubrir las siguientes vacantes del Consejo Directivo: 3 vocales titulares para ocupar los cargos de Presidente, Secretario de Actas y Matrícula y Tesorero y dos vocales suplentes, todos con mandato hasta 1994.

Elección de Miembros del Tribunal de Conducta: cinco vocales titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente 1o., Vicepresidente 2o., Secretario General y Pro- Secretario y dos suplentes. Todos por 4 (cuatro) años.

Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo, podrá realizarse hasta las 19:00 del día viernes 9 de noviembre de 1990 en la sede del Colegio.

Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los arts. 39, 40 y 41 del Reglamento.

e. 1/11 Nº 29.892 v. 5/11/90

COLUMBIA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de COLUMBIA INMOBILIARIA S.A. a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1990, a las 13:30 horas en Sarmiento 1169 - 9º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término para la consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del inc. 1º Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de la liquidación de la sociedad.
5º) Elección de los miembros que compondrán la Comisión Liquidadora y Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 1/11 Nº 30.260 v. 7/11/90

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de noviembre de 1990 a las 17,30 hs., la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192, Entre Piso "C", Oficina Nº 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período entre el 1/1/89 y el 31/12/89 (Ejercicio Nº 22).
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 23 de octubre de 1990.
El Secretario General
e. 2/11 Nº 30.370 v. 6/11/90

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1990 a las 19 hs., la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192, Entre Piso "C", Oficina Nº 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Arts. Nos. 9 - 11 inc. h), inc. i), e inc. t) - 25 - 27 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 53 y 60 de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 23 de octubre de 1990.
El Secretario General
e. 2/11 Nº 30.369 v. 6/11/90

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1990, a las 18 horas, en la Sede Social Moreno 970, 2º Piso, Of. 12, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de los honorarios para el Honorable Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.399 v. 8/11/90

CORTI Sociedad Anónima de Electrificación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1990, 18 horas en Tacuarí 163, 9º B, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos Art. 34 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.375 v. 8/11/90

"D"

DELTA PLATA S.A. Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, fuera del domicilio legal, en Acceso Norte Ramal a Tigre y Ruta 202 San Fernando, el día 19 de Noviembre de 1990 a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Síndico.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones en la sede de la sociedad.

Convócase simultáneamente en Segunda Convocatoria para las 18 hs. para tratar el mismo orden del día, en el supuesto que no se alcance el quórum necesario para la Primera Convocatoria.
e. 30/10 Nº 29.797 v. 5/11/90

DELLAZOPPA Sociedad Anónima Comercial en Liquidación

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora, convócase a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1990, a las 18 horas, en el local sito en la Av. Figueroa Alcorta 3472, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1990, y de la actuación de los miembros de la Comisión Liquidadora en dicho período.
3º) Consideración de los honorarios abonados al Síndico Titular durante el ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. Se deja constancia que los señores accionistas que decidan participar del acto asambleario deberán cumplir con los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
La Comisión Liquidadora
e. 1/11 Nº 30.160 v. 7/11/90

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 19 de Noviembre de 1990, en 1º y 2º convocatoria, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Distribución e imputación de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndico.
5º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
6º) Motivos de la demora en convocar a Asamblea.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.
e. 1/11 Nº 30.269 v. 7/11/90

"E"

EDIXA S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26/11/90 a las 10:00 horas en Leandro N. Alem 661, 6º Piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación legal por el ejercicio cerrado el 30/6/90.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Propuesta del Directorio de convertir todas las acciones en circulación en títulos al portador.
El Presidente
e. 2/11 Nº 30.348 v. 8/11/90

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1990 a las 15.30 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 del Balance General al 30 de junio de 1990 y destino del resultado.
3º) Consideración honorarios Directores y Síndicos incluidos en el Balance General al 30 de junio de 1990 de acuerdo a lo establecido por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores y designaciones pertinentes y elección de Síndicos componentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

Los accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).
e. 30/10 Nº 29.882 v. 5/11/90

FAZIP Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1990 a las 18:30 hs. en la sede social de la calle Pilar 3342, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y proyecto de distribución de ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Aprobación del revalúo contable Ley 19.742.
3º) Asignación Socios Comanditados y honorarios Síndico por el ejercicio 1990.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Los Socios Comanditados
e. 31/10 Nº 29.989 v. 6/11/90

FLITER Y CIA. Sociedad Anónima Registro Nº 26.252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1990 a las 18 horas en J. E. Uriburu 381, 5º K de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de directorio y sindicatura.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 31/10 Nº 30.012 v. 6/11/90

FILGAR S.A.

CONVOCATORIA

FILGAR S.A. hace saber por cinco días que, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y normas concordantes, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1990, a las catorce horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1990.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes, por el término estatutario.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.
El Presidente
e. 1/11 Nº 30.095 v. 7/11/90

"G"

GRAFIPRISMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el

local de la calle Callao 257, 1º A, el día 19 de noviembre de 1990 a las once horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto. Artículo 4º, Artículo 5º, Artículo 8º.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 31/10 Nº 30.085 v. 6/11/90

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.
Expediente Nº 29.089/68

CONVOCATORIA

Convocamos a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, el 20 de Noviembre de 1990, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de Resultados Acumulados, su tratamiento.
4º) Retribución al Directorio y síndico, conforme a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Determinación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta el día 13 de noviembre de 1990. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social de la sociedad Uruguay 680 piso 1º Capital Federal de 13 a 17 horas.

e. 1/11 Nº 30.259 v. 7/11/90

"H"

HISISA ARGENTINA
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores Accionistas de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avda. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, el día 6 de noviembre de 1990 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
4º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 16 del Estatuto Social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 1990.

El Directorio

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 30/10 Nº 29.966 v. 5/11/90

HOTAL CENTER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Noviembre de 1990 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Alvear 1891, capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
2) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de Asambleas.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Av. Alvear 1891 - Capital Federal- hasta el 6 de noviembre de 1990 a las 18 hs.

e. 30/10 Nº 29.938 v. 5/11/90

HOTELERA DEL PLATA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 19 de Noviembre de 1990, en 1º y 2º convocatoria, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3º) Distribución e imputación de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de Honorarios de Directores y Síndico.
5º) Aprobación del Revalúo contable ley 19.742 del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
6º) Motivos de la demora en convocar a Asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionista las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

e. 1/11 Nº 30.268 v. 7/11/90

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 11.441

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1990, a las 18,30 horas, en Cerrito 1320, 12º A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Ratificación de conversión de acciones de nominativas no endosables a acciones al portador resuelto por el Directorio con fecha 5 de julio de 1990.
3º) Aprobación remuneración del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección del Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 30/10 Nº 29.930 v. 5/11/90

ISAURA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2152

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, piso 11º, Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 1990, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1990, e Informe del Síndico.
2º) Aprobación, de acuerdo al artículo 261º de la ley 19.550 y sus modificatorias, de las remuneraciones de los Señores Directores.
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º) Nombramiento de dos Directores, en reemplazo de los que terminan su mandato, Sres. Antonio Armagno y Miguel A. Huergo, y ratificación de lo actuado por el Directorio con motivo del fallecimiento del Sr. Ernesto R. Castro.
5º) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 30/10 Nº 29.728 v. 5/11/90

IBERO ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1990 a las 19 horas en Junín 357 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1990.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 1/11 Nº 30.206 v. 7/11/90

IMBROSCIANO HNOS.
S.A., Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1990, a las 14 hora, en el domicilio social de Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar, en primera y segunda convocatoria, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución al Directorio y Síndico.
6º) Elección de dos directores titulares.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente

El Directorio
e. 1/11 Nº 30.182 v. 7/11/90

"L"

LANDSUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 1990 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en San Martín 948, 6º Piso, oficina 3 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso primero Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de directores, síndico titular y suplente.
6º) Tratar la deuda de la sociedad con el Sr. Pablo E. Gowland, su actualización y forma de pago.
7º) Aumento de capital social por emisión de acciones a la par de un voto, de las mismas características a las actuales y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1990, de acuerdo a los términos del art. 194 Ley 19.550.
8º) Modificación de Estatuto en su artículo cuarto.

El Directorio

NOTA: Los puntos 6, 7 y 8 serán de carácter extraordinario. Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 31/10 Nº 30.067 v. 6/11/90

LABORATORIOS CAMANI DE ILLESCAS Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1990, a las 18,30 hs. en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I e Informes del Síndico correspondientes al 22 ejercicio.
2º) Aprobación del revalúo contable del ejercicio y su destino.
3º) Distribución de resultados y Honorarios Directores.
4º) Consideración aumento capital.
5º) Determinación del número de directores.
6º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 2/11 Nº 30.395 v. 8/11/90

"M"

MARIANO ACOSTA
S.A.C.I.
Expte 14.294/61

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

29 de Noviembre de 1990, a las 10,30 horas, en el local social de Av. Directorio 3749, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de Junio de 1990 y su destino.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de Junio de 1990.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su designación por tres ejercicios.
6º) Fijación del número de Síndicos y su designación por un ejercicio.
7º) Aumento del capital social.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 30/10 Nº 29.288 v. 5/11/90

MAROVAZ
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 36.493
Vencimiento del Plazo de Duración de la Sociedad: 2/6/2069

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 1990, a las 8 horas, en Scalabrini Ortiz 3126/28 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 al 30 de Junio de 1990. Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
3º) Distribución utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndicos. (Art. 261, último párrafo Ley 19.550).
4º) Fijación del número y designación de Directores. Garantía de Directores. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

e. 30/10 Nº 29.803 v. 5/11/90

MASSUH
Sociedad Anónima

AMPLIACION TEMARIO

Comunica la ampliación del punto 4to. del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria convocada para el 31 de Octubre de 1990 a las 15,30 horas, (Recibos Nro. 26.998- publicado del 12 al 19 de Octubre de 1990).

Punto 4º) Consideración de las remuneraciones a los directores (A 856.627.996, importe devengado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/90, el cual, considerando los Ajustes de Ejercicios Anteriores, arrojó quebranto.

El Presidente

e. 30/10 Nº 29.897 v. 5/11/90

MICRO OMNIBUS NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Noviembre de 1990, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y resultados acumulados, todos con relación al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Remuneración a directores y miembros del consejo de vigilancia.
3º) Elección de directores y miembros del consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 30/10 Nº 29.973 v. 5/11/90

MORI Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y acorde con la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, para el día 30 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en la Sede Societaria, Avda. Córdoba 487, 1º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios abonados al Directorio por funciones técnico-administrativas permanentes, art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de Directores con aplicación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, con mandato por Un ejercicio.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por Un ejercicio.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1990.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta tres (3) días hábiles antes de la Asamblea en la Sede Social de 9 a 15 horas.

e. 30/10 Nº 29.358 v. 5/11/90

MERCURIO NAVAL
S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A.M., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1990, a las 14,00 horas en el local social sito en la calle Pedro de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contables, artículo 234, inciso 1º ley 19.550, relativos al Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 30 de junio de 1990. Distribución de los resultados.
3º) Determinación de los honorarios a los miembros del Directorio y Sindicatura, en exceso as 25 % art. 261 ley 19.550.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 31/10 Nº 30.126 v. 6/11/90

MERCURIO NAVAL
S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista de MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A.M., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1990 a las 16,00 horas, en el local social sito en la calle Pedro de Mendoza 2683, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de Directores, fijación del mismo. Elección de Directores. Duración del mandato.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 31/10 Nº 30.127 v. 6/11/90

MACAPAL
S.A.
I.G.J. 16.645

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Noviembre de 1990, a las 17.30 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
2º) "Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990 y ratificación de la gestión del Directorio".
3º) "Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550".
4º) "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto".

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la Avda. Vélez Sarsfield 1751, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 1/11 Nº 30.204 v. 7/11/90

"N"

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. c) Artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Honorarios Directorio. Art. 261 (Ley nº 19.550).
5º) Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndicos y Gerentes durante el ejercicio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el Ejercicio 59º y elección de los mismos por el término de un año (Art. 10º Estatutos).
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes.
9º) Autorización a Directores y síndicos de acuerdo con el art. 273 de la Ley nº 19.550.

Buenos Aires, 17 de Octubre de 1990.

El Directorio

e. 30/10 Nº 29.974 v. 5/11/90

NAVIGAS
S. A. C. I. M.
Nº de Reg. en la I.G.J.: 14.049.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1990 a las 11 horas en la sede legal, Corrientes Nº 327, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1990.

El Directorio

e. 31/10 Nº 30.139 v. 6/11/90

NOGAL HOTEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 23 de noviembre de 1990, en Lynch 3471 de Capital Federal, a las 20 hs. y 21 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1990.
3º) Designación y remoción de directores y síndicos por el nuevo período estatutario, y fijación de su retribución.

El Presidente

e. 2/11 Nº 30.338 v. 8/11/90

"O"

OLIVARES DE FEDERACION
Agrícola, Ind. y Com. S.A.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA ORDINARIA, 1ª Y 2ª

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ord. para el día 16 de Noviembre de 1990, a las 16 hs. en Av. L. N. Alem 465 P. 3ro. "F", Cap. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1990; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del Nro. de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 30/10 Nº 29.979 v. 5/11/90

"P"

PAPELERA SAN JORGE
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1990 a las 18.00 Hs. en Avenida Belgrano 427- 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al 34º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Distribución de Utilidades. Retribución Directores y Síndico.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus integrantes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 30/10 Nº 29.942 v. 5/11/90

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea que se celebrará el 19 de Noviembre de 1990, a las 18 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos, al de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 29.954 v. 5/11/90

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea que se celebrará el 19 de noviembre de 1990, a las 18,30 horas en la sede social, calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio clausurado el 30 de junio de 1990.
3º) Retribución de los Directores y Síndico, teniendo en cuenta el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, Distribución de Utilidades.
4º) Destino del ajuste de Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1990.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones para cumplimentar lo que se resuelva al tratar el punto 4º.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
El Directorio

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 29.953 v. 5/11/90

PHILA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1990 a las 9 horas en Maipú 726, 2º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/90 y destino resultados.
Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones hasta el día 13/11/90 en Maipú 726 - 2º P. - Capital.
e. 30/10 Nº 29.920 v. 5/11/90

PAY TV
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo instituido en los Artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1990, a las 9 horas, en el domicilio legal sito en Hipólito Yrigoyen 1189, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, demás estados anexos e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1990.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades inserto en la memoria.
3º) Elección de los miembros del Directorio, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, por vencimiento del mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por terminación de mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1990.
El Presidente del Directorio
e. 31/10 Nº 30.144 v. 6/11/90

PETROLERA PEREZ COMPANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Noviembre de 1990, a las 12.00 hs., en el local de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1990.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/11 Nº 30.307 v. 7/11/90

PROVIAR
S.A.I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PROVIAR S.A.I.C.A.F. para el 19 de Noviembre de 1990 en Florida 378 Piso 4º a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 2, 3 y 4 Inc. 1º Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado al 30/6/90.
2º) Distribución de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 1/11 Nº 30.167 v. 7/11/90

PETROBAIRES
Sociedad Anónima
Registro I. G. P. J.: 78.188

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de noviembre de 1990 a las 10 horas en el local social de la calle Reconquista 385, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Causa de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1989, que incluyen: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario General, Memoria, Informe del Síndico y Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Designación del Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
El Directorio

NOTA: Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la calle Reconquista 385, 6º piso, Capital Federal hasta las 18 hs. del día 5 de noviembre de 1990, de acuerdo a lo previsto por el Art. Nº 238 de la Ley 19.550.
e. 2/11 Nº 30.434 v. 8/11/90

"R"

RIONAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de noviembre de 1990, a las 16 hs. en J. A. Roca 550, piso 9º, Of. 7, Bs. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Reforma de estatutos y canje de acciones ya emitidas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA: Conforme art. 238 de la Ley 19.550, el libro de asistencia y depósito de acciones se cerrará el 13 de noviembre de 1990 a las 18 hs.
e. 31/10 Nº 30.120 v. 6/11/90

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1990, a las 17,30 horas, en la Sede social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondientes al 50º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Consideración del pago de dividendo con un bien de la Sociedad.
8º) Reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 31/10 Nº 29.524 v. 6/11/90

RIPON
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RIPON S.A.C.I.F. a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en el local social ubicado en la Avda. de Mayo Nº 1370, Piso 4º, Of. 41/42 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1990.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Aprobación Honorarios del Directorio.
5º) Elección de Síndicos.
El Presidente
e. 2/11 Nº 30.322 v. 8/11/90

"S"

STOCKER
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1990 a las 10 hs. en San Martín 66, 4º Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al 43 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Honorarios al Directorio en exceso límites del art. 261 Ley 19.550, en cumplimiento del último párrafo de dicho artículo.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 10 de noviembre de 1989 en cuanto a la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.
6º) Fijación del número de directorios titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tomar parte en las asambleas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 233 párrafo 2º de la Ley 19.550 hasta el 13 de noviembre de 1990 en San Martín 66, Piso 4º, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.
e. 30/10 Nº 29.921 v. 5/11/90

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGICA ARGENTINA SOMISA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 22 de noviembre de 1990, a la hora 9:00, en la avenida Belgrano 737, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros del Directorio para intervenir en la redacción del Acta de Asamblea, aprobarla en su representación y firmarla juntamente con el Presidente y Director Secretario.
2º) Consideración de la memoria, estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de variaciones del capital corriente y sus notas respectivas, cuadros, anexos, inventario e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990, compensación de la pérdida del ejercicio parte con los resultados no asignados y el resto con el saldo de ajuste del capital. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
4º) Consideración de las retribuciones mensuales del Presidente, Directores y Síndicos y los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas en la última Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.
e. 31/10 Nº 30.010 v. 6/11/90

S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO
S.A.
Expte. Nº 8.949

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1990, a las 19 horas, en el local social de Charcas 2980 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Aprobación de las gestiones de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de Diciembre de 1988. Aprobación de las gestiones de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1990.
El Directorio

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas, previa lectura y ratificación de la presente.
e. 1/11 Nº 30.214 v. 7/11/90

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Noviembre de 1990, a las 16,30 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
3º) Honorarios de Presidente, Directores y Síndico.
4º) Honorarios a Directores por comisiones especiales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Autorización a los Directores y al Síndico para efectuar retiros a cuenta de honorarios.
6º) Destino del resultado.
7º) Actualización dividendos ejercicio 88/89.
8º) Designación de Síndicos titular y suplente y duración de sus mandatos.
El Directorio
e. 1/11 Nº 30.164 v. 7/11/90

SERVICIOS DE SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1990 a las 19 horas en el local social de Las Heras 1666 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1990 y distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Aprobación de la distribución de resultados propuestas por el Directorio.
6º) Retribución del Directorio art. 261 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 1/11 Nº 30.191 v. 7/11/90

SUD AMERICA INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de noviembre de 1990 a las 11,30 horas en el local social de Bartolomé Mitre 777, 9º B, de la Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación de Ganancias Reservadas.
2º) Distribución del saldo de Resultados No Asignados.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.468 v. 8/11/90

SUPERMERCADOS DAVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas SUPERMERCADOS DAVI S.A. 30/11/90, 18 horas, Federico Lacroze 2460, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Documentación Art. 294, Ley 19.550 ejercicio 30/4/89.
3º) Designación Directorio.
El Directorio
e. 2/11 Nº 30.452 v. 8/11/90

"T"

TAWIL HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro I.G.J. Nº 4537

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1990 a las 16,30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 1453, 4º piso, oficina 30, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Pago de honorarios al Directorio y Síndicos, en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Designaciones de Directores por el término de tres años y de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 31/10 Nº 29.996 v. 6/11/90

TOURSMAGIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TOURSMAGIC SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1990, a las 20 horas, en Ramón L. Falcón 6948 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 31/10 Nº 30.104 v. 6/11/90

TRANSPORTES 270
Sociedad Anónima
Legajo I.G.J. 16.568

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1990, hora 19, en Luna 1674/6 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, y tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración acciones del art. 220, inc. 3 de la L. 19.550.
5º) Aprobación gestión del directorio.
6º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de Directores.
8) Elección de Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1990.
El Directorio
e. 31/10 Nº 30.100 v. 6/11/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 1990, a las 18,30 horas, en la sede de calle Catamarca 41, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Informe sobre Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Documentos Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 51. Informe complementario derivado de la explotación, gestiones del Directorio y C. de Vigilancia.
4º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración sistema de Premios.
6º) Autorización al Directorio para gestionar Venta Inmuebles.
7º) Situación legal del Contrato de Trabajo Nº 223.
8º) Elección parcial del Directorio; Presidente, Pro- Tesorero, Vocal Titular 3º y Vocal Suplente 3º. Elección Consejo de Vigilancia; 3 titulares y tres suplentes, todos por el término de tres años.
9º) Consideración situación ex-Directores Sociedad controlada.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 1990.
El Presidente

Si fracasara por falta de quórum, se convoca a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, a las 19,30 horas, del mismo día y lugar.
e. 1/11 Nº 30.255 v. 7/11/90

TRANS-ONA
S. A. M. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1990 en Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, según el Art. 188 de la Ley 19.550, hasta completar el quíntuplo del capital actual A 7.500.000.000. (australes siete mil quinientos millones).
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1990.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre 12 de 1990.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.
e. 2/11 Nº 30.360 v. 8/11/90

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Chiclana 3230, Capital Federal, para el día 23 de noviembre de 1990 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones sobre las causas de la demora en la celebración de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 t. o.
3º) Elección de los miembros del Directorio y de entre ellos las personas que habrán de ejercer la presidencia y la vicepresidencia, todas por el término de un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el mismo período.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores gerentes de la empresa y autorización para exceder los límites del art. 261 de la ley 19.550 t. o.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 t. o. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

NOTA II: Se hace saber a los Sres. Accionistas que la presente convocatoria reemplaza a la convocatoria anterior, que fuera publicada en el Boletín Oficial entre los días 19 y 25 de octubre de 1990, que queda sin efecto.
e. 2/11 Nº 30.327 v. 8/11/90

"V"

VAQUERIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1990, a las 10 horas, en la calle Montevideo 373, Piso 6, Of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores y elección con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).
e. 31/10 Nº 29.821 v. 6/11/90

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veinte de noviembre de 1990, a las 9,00 horas, en la sede social, Marcelo Torcuato de Alvear 636, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio y asignación de honorarios a los Señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos, y su remuneración.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, acerca de la comunicación anticipada de la asistencia a la Asamblea.
e. 31/10 Nº 30.073 v. 6/11/90

"W"

WICARS
S. A. C. I. F.
Reg.: 15.803

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el 20 de noviembre de 1990 a las 12 horas en Uruguay 750, 3er. B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución Anticipada de la Sociedad en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1990.

El Directorio
e. 30/10 Nº 29.881 v. 5/11/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que Roberto Koira transfiere su local ubicado en la calle ALSINA Nº 2959 Capital Federal al Sr. Antonio Víctor Quintiere, con el rubro, garage comercial, reclamos de ley en el mismo local.
e. 30/10 Nº 29.848 v. 5/11/90

Claudio Roque Murua con domicilio en Alfredo Gutero 3720, Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de "Kiosco" (venta de artículos de librería, golosinas, bebidas y cigarrillos) sito en AMENABAR 2265, Capital Federal, a Eliseo Carrillo, con domicilio en Rincón 457, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1454, Piso 5to., Of. 11/12, 2do. Cuerpo, Capital Federal.
e. 30/10 Nº 29.858 v. 5/11/90

"Centenario Farmacéutica, S.C.S." avisa que vende, cede y transfiere a "Seam Farmacéutica, S.C.S." en formación la oficina farmacéutica de su propiedad, denominada "Farmacia Casilda", sita en AVENIDA ANGEL GALLARDO 700 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.
e. 30/10 Nº 29.944 v. 5/11/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Se rectifica el edicto Nº 29.070 referente a la venta del negocio sito en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 1472 PB corrigiéndose el domicilio del martillero actuante por el de Uruguay 292 1º piso "6" Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/10 Nº 29.982 v. 5/11/90

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, P. 1º, Capital, avisa que: Por sí y por Declaratoria de Herederos de María Riveiro Baña de Cacheiro, los Señores: José; María Perfecta; Manuel; Estrella Inés; Aurea; Dolores; Josefa Beatriz y Antonio Cacheiro y/o Cacheiro Riveiro, y por Declaratoria de Herederos del Señor Antonio Cacheiro y/o Cacheiro Riveiro, la Señora Dora Barreira de Cacheiro, Venden a Manuel Alfredo Paris Paris, el negocio de Hotel (sin servicio de Comida), ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 1291, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 29.952 v. 5/11/90

Marcelo C. J. Sumpf, Corredor Público, comunica que Francisco Cassenase vende a Claudio Fabián Giarmana su Quiosco sito en AV. CALLAO 294 Cap. Oposiciones: Tucumán 1429 8º B Capital.
e. 31/10 Nº 30.122 v. 6/11/90

Se comunica que, Zacarías Abraham, transfirió su local sito en la AVDA. GARMENDIA 4805/11, P. baja y entrepiso de: Depósito de productos alimenticios, artículos de limpieza y oficinas administrativas como actividad complementaria, a La Riojana, cooperativa vitivinifrutícola de la Rioja limitada. Reclamos de ley en el local.
e. 31/10 Nº 30.034 v. 6/11/90

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital avisan que Antonio Molina y Demetrio Molina venden a Juan Carlos Cuccaro, Oscar Emilio Chicote y Juan Carlos Colman su negocio de Café, Casa de Lunch Despacho de Bebidas (203-003-203002-203004) sito en ALSINA Nº 685, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 30.185 v. 7/11/90

El Señor Juan Caraballo, D.N.I. Nº: 6.271.462, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, sin embargos ni inhibiciones su negocio de "Farmacia y perfumería", expediente municipal Nº: 1867-C-80, sito en la calle ARGERICH Nº: 4769, de la Capital Federal, a don Galo Hugo García, D.N.I. Nº: 5.193.790, reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 1/11 Nº 30.300 v. 7/11/90

Transferencia de fondo de comercio. José María Romanelli, Escribano titular del registro 1229, de la Capital Federal, comunica que Ana Andreiassi vende a Garins Comunicaciones S.R.L. el fondo de comercio de la calle AV. JUAN B. JUSTO 4420 (Capital Federal) destinado a la venta y reparación de artículos de comunicaciones, telefonía y artículos del hogar. Reclamos de ley en Avenida Rivadavia 9894 de Capital Federal.
e. 1/11 Nº 30.253 v. 7/11/90

Cepal Asesores S.R.L., representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que "Avenida San Juan 2401 S.R.L." vende a Antonio Ferreiro García, Juan Carlos Quinteros y Miguel Angel Penela Delgado su negocio de Bar, Café, casa de lunch, despacho de bebidas, pizzería, elaboración de masas, pastelería, sandwiches y productos similares, depósito complementario, sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 2401/17 Esquina MATHEU 1995/99, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestra oficina, domicilio de las partes. Nota: Este edicto reemplaza y rectifica el publicado entre 19/9/1990 al 25/9/1990 número 23.003.
e. 1/11 Nº 30.295 v. 7/11/90

Domingo Mezzapesa y Juan Divanian avisan que transfieren el Fondo de Comercio de exposición y venta de automotores con mecánica ligera hasta 50 m² sito en AV. SAN JUAN 3052/54 Cap. Fed. a Gustavo Alberto Platini. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 1/11 Nº 30.271 v. 7/11/90

Luis Manuel Sánchez y Carlos Alberto Muravnik, comunican que transfieren su Restaurant Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas con depósito complementario sito en AVENIDA DE LOS INCAS 4302 a los Señores Daniel Antenor Molina e Ignacio José Salomone, Reclamos de ley en el mismo Negocio.
e. 2/11 Nº 30.325 v. 8/11/90

"B"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández martillero público, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan Yamel Hlais vende a Elva Beatriz Lucero el Comercio Minorista: Helados (sin elaboración) (601050) Café, Bar (602020) Música y/o canto desde las 20 hasta las 2 hs. conforme ord. 35988 BM 16349 Art. 16 ord. 24654 BM 13672 BALCARCE 761 (setecientos sesenta y uno) P.B. y Sót. Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 30.418 v. 8/11/90

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Delmiro Vázquez Alvarez vende a Nuncio Américo Balestrieri el negocio de Casa de Lunch - Café - Bar - Despacho de bebidas y parrilla exp. Nº 19.661/88, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 458 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 30.424 v. 8/11/90

"C"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, P. 1º, Capital, avisa que: Manuel Abelenda Corral Vende a la Señora Santa Macri de Loccisano su negocio de Hotel (sin servicio de Comida), sito en CONCORDIA Nº 243, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 30.114 v. 6/11/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Se rectifica el edicto Nº 20.920 de 15/4 al 23/4/87 por el negocio de calle CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE Nº 1535/37 Capital Federal, siendo el nombre correcto de la parte compradora Mario Sabatella. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 30.320 v. 8/11/90

"I"

Los señores Edelmiro Taibo, L.E. 4.285.388 y Juan Carlos Alonso L.E. 1.667.076 comunican que venden su comercio de Carnicería y Verdulería ubicado en la calle IRIGOYEN 646, U. F. 2, Capital Federal, al señor Juan Eugenio Baroni, D.N.I. 4.843.472, reclamos de ley en Inmobiliaria Gómez Castro Propiedades de Cuzco 161 Capital, T.E. 641-3180/0688 (Cód. Postal Nº 1408).
e. 2/11 Nº 30.314 v. 8/11/90

"M"

Se avisa al comercio que Luis Alfredo Giampieri, transfiere el local sito en la calle MIÑONES Nº 1966, Capital Federal, que funciona como Restaurante, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Café, Parrilla, Rotisería, a Carlos Alberto Faiella, libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 30/10 Nº 29.857 v. 5/11/90

Manuel Calvo e hijos, Martillero Público, con oficinas en Catamarca 177 piso 2º "8" Capital, rectifica edicto Nº 26.304 publicado del 9/10 al 16/10/1990 siendo los compradores del negocio sito en MONTES DE OCA 1602/04 Capital, Rosa Zulma Mambrin, Carmen Rosa Garro y Martire Ojeda. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/10 Nº 30.036 v. 6/11/90

"N"

El Dr. Mario Averbuch, abogado, oficinas Av. A. Gallardo 84 Capital, Te. 88-7800, comunica que: Victor Lera y Victor Alejandro Lera venden, ceden y transfieren a Germán Méndez el Fondo de Comercio del ramo "Garage de alquiler, lavado y engrase de automotores" denominado "Garage Nogoyá" sito en esta Ciudad, calle NOGOYA 3641 y también su nombre comercial. Esta venta se realiza libre de todo pasivo, gravámenes y personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 31/10 Nº 30.040 v. 6/11/90

"P"

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa: Claudio Fernández I.C.F.I.S.A. vende a: José Adalberto Peter su negocio de Playa de estacionamiento sito en: PERU 333/39 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 30/10/90.
e. 31/10 Nº 29.125 v. 6/11/90

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Sofía Altman vende a Norberto Oscar Romero y Juana Raquel Szpigiel, Panadería industrial y comercio minorista: despacho de pan, masas, bombones, galletitas, repostería, confituras, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas, comestibles en general envasados y cotillón, calle PRINGLES Nº 781/85 P.B. de Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Capital Federal.
e. 31/10 Nº 30.084 v. 6/11/90

"R"

Se comunica que el Sr. Oscar Francisco Maestre transfiere a la Sra. Martha Edy Blum el local ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 11.440 —Local Nº 60— Galería "Crédito Liniers" que funciona como "Calesita". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 30/10 Nº 29.959 v. 5/11/90

"S"

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mta. 488, avisa que Nautilus S.R.L., vende su negocio sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1316/18/20, Cap. Dedicado a: lavadero automático de vehículos automotores, servicio de engrase y lavado manual de automóviles comercio minorista, exposición y venta de automotores, embarcaciones, aviones, accesorios para automotores, rodados en general, bicicletas, despacho de bebidas, sup. 457,25 m., Exp.: 4945/89; libre de toda deuda, gravamen y ocupantes a Castor Carballo. Reclamos de Ley en Azcuénaga 75 P. 6 Cap.
e. 30/10 Nº 29.850 v. 5/11/90

Se comunica que el Señor Ramón Lago, vende el 50 % Comercio Minorista: Fiambrería, quesería, Bebidas envasadas en general, Venta de productos Alimenticios envasados, Productos regionales y galletitas (Exp. Nº 10.038/79) y Ampliación de Rubro a: Comercio Minorista: Venta de Artículos de Limpieza y Tocador, ubicado en la calle SOLIS Nº 502/512 P.B. y Sótano y VENEZUELA Nº 1694 P.B. Capital Federal, a su socio Señor Rodolfo Alfredo Luzar, Libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º Capital.
e. 2/11 Nº 30.454 v. 8/11/90

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Roberto Hermida, Manuel Fernández y Oscar Francisco Magariños venden a Hugo Daniel Salazar, Antonio Cortes, Carlos Jorge Rodríguez Robert, Raúl Emilio Tusso, Miguel Angel Casala, Ignacio Blasi, Mario Zitzer, Daniel Alberto Fuerte, José Luis Gómez, Ovidio Pose, María Dolores Cortes, María Drammis, Samuel Horacio Kurozwan, Irma Nélida Engster y Ana María Teresa Naon el fondo de comercio del rubro: Restaurante, café bar, casa de lunch, casa de comidas, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en esta Capital Federal, calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P.B. y sótano, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/10 Nº 29.983 v. 5/11/90

Se comunica que los Sres. Rafael Iennarella, Fernando D'Agostino y Carlos Calabresse, transfieren al Sr. Victor Gliubizzi el local de la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES 1561 Cap. Fed. dedicado al ramo taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (un elemento). Reclamo de ley en el mismo domicilio.

e. 31/10 Nº 30.096 v. 6/11/90

"V"

Se comunica que el señor Sergio Guillermo Fain vende su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle VENEZUELA Nº 2039 Capital, a la Señora Hermitas Avelina Freire, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Pte. Luis Sáenz Peña 127 1º B, Capital.

e. 2/11 Nº 30.456 v. 8/11/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROSURESTE
S. A. C. I. A. e I.
Registro Nº 15.365

Se hace saber a los señores accionistas de AGROSURESTE S.A.C.I.A. e I. que la Asamblea General Extraordinaria del 22/10/90 aumentó el capital social a A 60.000.000.- (australes sesenta millones), en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor A 1.000.- (Australes mil) cada acción. Derecho de preferencia: Sede Social: Córdoba 629, 3º Piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 1/11 Nº 30.193 v. 5/11/90

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima

PAGO DE LA CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clases "A" o "B", que a partir del 12 de noviembre de 1990, nuestro Departamento de Títulos, calle Reconquista Nº 330, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, contra presentación del cupón Nº 25, de los títulos representativos de dichas acciones, se pondrá a su disposición el pago de la capitalización parcial del saldo de ajuste de capital (10.784,35374 % en acciones ordinarias, nominativas no endosables clases "A" o "B", según tenencias) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables de VAN 1.-, cada una, con cupones adheridos del 26 al 40 inclusive, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1990. Las fracciones menores de VAN 10.- se liquidarán en efectivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Esta emisión y su cotización han sido autorizadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, octubre de 1990.

El Directorio

e. 1/11 Nº 30.203 v. 5/11/90

"C"

CEFIS
Sociedad Anónima

La empresa de servicios eventuales "CEFIS S.A." con domicilio legal en Marcelo Torcuato de Alvear 929 4º, Capital Federal; comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el registro especial con el Nº 0286-1 por disposición del día 1/10/90. Por tanto, emplaza a acreedores o interesados para que en el plazo de 90 días formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital, CP 1033, sede del citado registro.

El Presidente

e. 31/10 Nº 30.027 v. 6/11/90

COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSORES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

La A.G.E. del 30/5/90 resolvió elevar el capital social a A 160.000.000.-, emitiendo simultáneamente 1.590.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, valor nominal A 100.- cada una. Del total de la emisión se destinó la cantidad de 700.000 acciones a Capitalización Parcial de "Aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de capital" preexistentes al 31/12/89. Los socios podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción en Paseo Colón 532, 3º piso, Cap. Fed. (Art. 194, Ley 19.550).

El Directorio

e. 1/11 Nº 30.286 v. 5/11/90

CLINICA PRIVADA MAYO DE GRAND BOURG
S.A.

Por tres días: Se hace saber a los señores accionistas que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1990, se resolvió aumentar el capital social en la suma de A 2.999.900 y emitir 2.999.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral v/n. y un voto c/u. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción en el domicilio de la calle Venezuela 575 de Capital Federal, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. (Conf. art. 194 3er. y 4to. párrafo de la Ley 19.550, texto ordenado por Ley 22.903.

El Apoderado

e. 2/11 Nº 30.405 v. 6/11/90

"S"

SARAVIA Y CIA.
Sociedad Anónima

Las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, ambas del 30/5/90, elevaron el capital social a A 160.000.000.-, emitiéndose simultáneamente 158.500.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, valor nominal A 1.- cada una. Del total emitido, se destinó A 74.500.000.- a Capitalización parcial de "Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital", y A 80.000.000.- a suscripción directa de los accionistas. Integración 25 % al contado; 75 % hasta 1 año. Los socios podrán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción en la calle 14 de Julio 656, Cap. Fed. (Art. 194, Ley 19.550).

El Directorio

e. 1/11 Nº 30.285 v. 5/11/90

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. BAIRESCO SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS COMPU SERVICE FINANCIERA S.A.

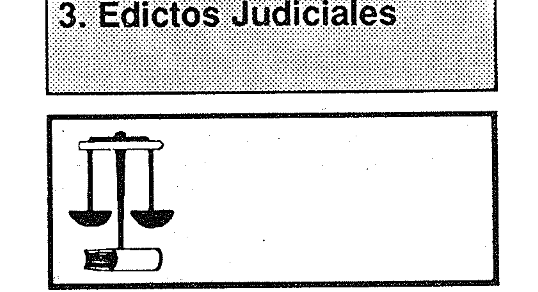
FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83, inc. 3 Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente: SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. Sede Social: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de mayo de 1977 bajo el número 1481, Libro 87, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Sociedades Absorbidas: BAIRESCO SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS Y MANDATOS. Sede Social: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de abril de 1959, bajo el número 769, Folio 451, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. COMPU SERVICE FINANCIERA S.A. Sede Social: Av. Presidente Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de junio de 1969, bajo el número 2171, Folio 298, Libro 68, Tomo A, de Estatutos Nacionales. 1) SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A. queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. 2) BAIRESCO Y COMPU SERVICE, son absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 27 de setiembre de 1990 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 12 de octubre de 1990. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1990, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos en miles de Australes: SISTECO: 156.728.338; BAIRESCO: 32.396.269 COMPU SERVICE: 1.163.339. Totales de Pasivos en miles de Australes: SISTECO: 41.423.412; BAIRESCO: 12.931.038; COMPU SERVICE: 11.310. 4) SISTECO aumenta su capital de la suma de A 200 , a la suma de A 150.000.000, mediante la emisión de 150.000.000 de acciones al portador de A 1 valor nominal cada una y de un voto cada acción. 5) Reclamos de ley de derecho de receso: Escribanía Puiggari, Av. de Mayo 1353, piso 1, Capital Federal.

El Escribano

e. 1/11 Nº 30.281 v. 5/11/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don JORGE SANTIAGO ARES, a fin de que se presente en el plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "LADO DE ARES ALEJANDRA c/ ARES JORGE SANTIAGO s/ Alimentos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de ausentes para su representación. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Marcela Eiff, secretaria.

e. 1/11 Nº 27.402 v. 5/11/90

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos "URIBURU DE CHEVALLIER BOUTELL MERCEDES c/ CHEVALLIER BOUTELL JOSE s/ Divorcio 67 bis", notifica a MERCEDES URIBURU L.C. 3.771.422) por el plazo de 5 días lo resuelto a fs. 18 "Buenos Aires, agosto 29 de 1990. Por ello resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 9, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a JOSE ALFREDO CHEVALLIER BOUTELL y a MERCEDES URIBURU con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese personalmente o por cédula y al señor Agente Fiscal en su despacho. Fdo.: E. Díaz de Vivar, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1990.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 2/11 Nº 30.358 v. 5/11/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO FELDMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.
Rúben H. Malatesta, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/8 al 22/8/90

e. 1/11 Nº 17.092 v. 5/11/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ZULEMA VALARINO de MORALES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/10 al 19/10/90

e. 1/11 Nº 24.650 v. 5/11/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena H. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82, sito en Paraguay 1536, Piso 2º, Cap. Fed., en los autos caratulados: "OMAR, NAZAR ANUAR c/ PULLONI, JESUS s/ Daños y Perjuicios", cite y emplaza al Sr. JESuS ALBERTO PULLONI a fin de que en el término de diez días comparezca a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 2/11 Nº 27.478 v. 5/11/90

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a DARIO NESTOR RODRIGUEZ, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BRAVO SUSANA c/ RODRIGUEZ DARIO s/ Divorcio", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1990.
Víctor Enrique Pena, secretario.

e. 2/11 Nº 27.487 v. 5/11/90

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, cita a los herederos de JUAN CARLOS CANALE, para que en el plazo de cinco días tomen intervención, según corresponda, en los autos "SECCO DE ESPOUEYS, BEATRIZ y Otros c/ CANALE, ISABEL y Otros s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1990.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 27.486 v. 5/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber: se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera nº 7174 librado por el Banco de Crédito Argentino a nombre de Sigifredo Emilio Nuber, por la suma de 3.150 dólares estadounidenses, con fecha de creación 4/3/86, devengando intereses por 2 meses de imposición por la suma de 42 dólares, con fecha de vencimiento 5/5/86 y con lugar de creación y pago en Reconquista 2 de Capital Federal. Asimismo, que el Banco librador deberá pagar el documento después del plazo de 60 días contados desde la última publicación del edicto si no hubiere oposición de terceros. Publíquese por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1990.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.

e. 26/10 Nº 29.488 v. 15/11/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos "CENAL SAN LUIS S.A. s/ Cancelación" Expte. Nº 60.333, se ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 10.143 suscripto por. MANTELECTRIC I.C.I.S.A., a favor de CENAL SAN LUIS S.A., por A 229.961,55, con vencimiento el 2/1/89, por haber sido extraviado. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/10 Nº 27.064 v. 13/11/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahua-

no 550, Piso 7º, comunica que decretó la cancelación de diez pagarés emitidos el 4/2/89 por DOMINGO BLANCO, todos ellos con cláusula "pagaré a la orden de Terrazas al Mar S. A., o su orden sin protesto y por importes y fechas de vencimiento son: 5/2/89, por USS 432, USS 66, USS 1.800 y USS 270,75. 2) 5/3/89, USS 1.800 y USS 270,75. 3) 5/4/89 USS 1.800 y USS 270,75. 4) 5/5/89, USS 1.800 y USS 270,75. El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 23/10 Nº 29.025 v. 15/11/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, en autos "AGUERO, CARLOS y Otros c/ FARMACIA NUEVA OLIVERA S. C. A. y otros s/ sumario, cita a la señora SILVIA SCATARELLI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Fdo.: Fernando Ferreira, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 27.448 v. 5/11/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela V. de Vieyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1990 se ha decretado la quiebra de PONTEKAY SOCIEDAD ANONIMA, en el cual ha sido designado Síndico la Dra. María Angélica Navarro, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1558, 5º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Diciembre de 1990. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de Febrero de 1991 y el 7 de Marzo de 1991, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 1 del mes de abril de 1991 a las 9 hs., la que se celebrará con aquéllos que concurran (L.C. art. 96 inc. 2º) en la sala de audiencias del tribunal. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituyan domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (art. 95 inc. 4º L.C.). Prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, octubre 16 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 31/10 Nº 2362 v. 6/11/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ABBONDANZA S. A.", habiendo sido designado el Cdor. Carlos A. Chiapuzzi, con domicilio en Tucumán 1584, Piso 4º "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal – sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso– el día 29 de marzo de 1991, a las 10 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 94 L. C., como así también para que la deudora y sus administradores en el término de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1991, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/11 Nº 2371 v. 7/11/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a don EDUARDO ALBERTO BESUSCHIO a efectos de que comparezca en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA CABAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1990.
Héctor Osvaldo Chómer, secretario.

e. 2/11 Nº 2378 v. 5/11/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL s/Concurso Preventivo", que con fecha 12/10/90, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Confederación Argentina de Básquetbol, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1569, Piso 2º, Oficina 203, Capital Federal; Síndico designado Cdor. Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3º, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 1/3/91, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjase audiencia para el día 10 de mayo de 1991 a las 10:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran.

El presente edicto judicial deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, octubre 24 de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 31/10 Nº 27.374 v. 6/11/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RESUR S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 48.216/90) se ha decretado, con fecha 26 de setiembre de 1990, la quiebra de la sociedad "RESUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Cramer 1982, Piso 1º, Capital Federal y Comercial en Moreno 580, San Rafael, Pcia. de Mendoza, e inscripta en fecha 27/12/1985, bajo el Nº 12.992, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia. Síndico designado: Ctr. Miguel Angel José COVINI, con domicilio constituido en Esmeralda 625, Piso 2º "B", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 30 de noviembre de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1990 y 18 de febrero de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 12 de marzo de 1991 a las 10 horas. Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos. y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 1/11 Nº 2372 v. 7/11/90

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia con sede en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal ha ordenado hacer saber a los Sres. Acreedores que la Síndica Da. María Angela Perpere ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 214 de la ley 19.551 en autos caratulados "PORCELANA AMERICANA S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 61.549). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1990.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 2/11 Nº 27.491 v. 5/11/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la designación del Síndico en la quiebra de "KEXMO S. A." al doctor Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º "V" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de febrero de 1991. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1991 a las 10 horas, y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley 19.551 de corresponder, entres días y en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del artículo citado, se abstengan los administradores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1990.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/11 Nº 2373 v. 7/11/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en calle Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco días el Decreto de Quiebra, dictado con fecha 10 de octubre de 1990, de "ABANICO S.A." con domicilio en la calle Honduras 5339 de esta Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la calle Junín 977, 7mo. piso, depto. "C" de esta Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos.

Buenos Aires, octubre 24 de 1990.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 31/10 Nº 2367 v. 6/11/90

Nº 19

El Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 en los autos "CASTELLANA S. R. L. s/ Quiebra, comunica por cinco días que el 25/9/90 se decretó la quiebra de CASTELLANA S. R. L. con domicilio social en Avda. Callao 3/7 Capital Expte. Nº 13.479, se ha designado síndico a la contadora NOR IRENE KRISTOF con domicilio legal en Miller 2072, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarle sus pedidos de verificación al mismo el 13/12/90; debiendo la sindicatura presentar los informes individual y general conforme arts. 35 y 40 respectivamente ley 19.551, el 6 de febrero y el 27 de febrero de 1991, también respectivamente, y la junta de acreedores se celebrará el 20 de marzo de 1991 si hubiere acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a quienes resulten integrar a la fallida y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la misma, a entregarlos al síndico dentro de las 24 hs. de haber aceptado cargo, lo que hizo a fs. 123 el 28/10/90, además de libros de comercio y documentación contable, todo ello bajo apercibimiento de ley, prohibiéndose efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 97 incisos 1º al 7º ley 19.551.

Buenos Aires, 23 octubre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 2355 v. 5/11/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "RESERO S.A.", en donde ha sido designado como síndico la Contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 28 de Febrero de 1991. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de Marzo y 17 de Abril de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 9 de Mayo de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 24 de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/10 Nº 2368 v. 6/11/90

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION RECONQUISTA - SANTA FE

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por resolución de fecha 17 de octubre de 1990 dictada en autos "S. A. I. WELBERS LTDA s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 858, año 1990) se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Sociedad Anónima Industrial Welbers Limitada, con domicilio en ruta nacional Nº 11, Km. 890, Las Toscas, Provincia de Santa Fe. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación al Síndico que se designe hasta el día 20 de febrero de 1991. La junta de acreedores se celebrará en la sede del Juzgado el día 26 de abril de 1991 a las 9 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, con los acreedores que concurran.

Reconquista, octubre 17 de 1990.
Margarita Cismondi, secretaria

e. 2/11 Nº 30.465 v. 8/11/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/90 - Vence: 5/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17/10/90	EDUARDO DIAZ	29.991
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24/10/90	BLANCA SUSINI Y JORGE EDUARDO SOUTO	27.318
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/9/88	SARA GIURANOVICH	29.997
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	17/10/90	EDUARDO OSCAR PEREZ IBARRA	27.326
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	19/10/90	FELIPE TAMAME	27.357
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	17/10/90	JOSEFA GODOY	27.376
4	8	María del Carmen Aguirre	27/9/90	FRANCISCO MOURIN	29.987
4	8	María del Carmen Aguirre	26/6/90	CARLOS PETRAGALLI	27.319
5	9	Marta Celia García Zubillaga	7/12/89	ROQUE AITA	27.362
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	1/10/90	MARIA NATIVIDAD MARTINEZ	27.380
11	22	María Isabel Benavente	17/10/90	MARIA CONSIGLIA D'OTO	27.360
11	22	María Isabel Benavente	17/10/90	WAHRAM KEKLIKIAN	27.369
13	25	Ernesto Lucchelli	4/10/90	MARIA ANGELICA DOLL	27.332
16	31	Luis Pedro Fassanelli	28/9/90	FERNANDO JUAN EMILIO LINARI	27.325
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22/10/90	ELIÑA CARMEN DE LA SERNA DE LUIS	27.327
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24/10/90	MARIA LUISA ROVEDA	27.347
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/10/90	FRANCISCO ANTONIO LENTINI	27.341
19	37	Eduardo Nuzzolese	16/10/90	JUANA ROMAITE DE JUDZONAS	27.377
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/9/90	FRANCISCO ROGELIO BASURTO	27.350
21	41	Luis Guillermo Köhler	7/9/90	MARIA ANGELA BAROFFIO	27.351
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/10/90	ALFREDO MAGDALENA	27.373
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	JOSE FERNANDEZ	27.354
24	48	José María Perrone	22/10/90	ROBERTO COSTAS	27.339
27	54	Juan Manuel Converset	19/10/90	SALOMON COHEN Y FLORINDA MELNIK	27.338
28	55	Mónica C. Fernández	4/10/90	MARIA ELVIRA BUSTOS VDA. DE BARREIRO AGUIRRE	27.337
30	59	Esteban R. Silveyra	17/10/90	CLARA ALVAREZ DE LOPEZ	27.340
30	60	María Clara Lagache	25/10/90	ANA DELIA OXOBY DE QUEIREL	27.322
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12/10/90	ALBERTO FELIX MARTINEZ	27.330
33	63	Fabián Horacio Zampone	26/9/90	ISRAEL WABNIK	27.353
34	64	José María Pérez	6/4/90	JOSEFA NOEMI PICCIONE	27.371
36	66	Guillermo Valentini	1/6/90	JOSE RAMON MUÑIZ	30.014
37	67	Gustavo Daniele		OSCAR ALBERTO CARVIA	27.368
37	67	Gustavo Daniele	11/10/90	ITALIA CARMEN MAROTTA	29.992
38	68	María P. Jorge de Simonetti	24/10/90	STILLO DE RIZZO ANTONIA LYDIA	27.320
38	68	María P. Jorge de Simonetti	28/9/90	LUIS OLVEIRA	27.375
38	68	María P. Jorge de Simonetti	16/10/90	NAUM GARBER	30.059
38	68	María P. Jorge de Simonetti	26/9/90	RICARDO GUILLERMO CIGANDA	27.361
38	68	María P. Jorge de Simonetti	11/10/90	NICOLAS PANASIENIA	30.103
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/90	SUSANA MARIA POUS PEÑA DE GONZALEZ	30.082
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	5/9/90	SALVADOR AMATO Y ROSA DELIA NEGRO	30.029
44	74	Fernando O. Galán	22/10/90	OSCAR LEOPOLDO MUSSO	30.007
45	75	Marisa S. Sorini	24/10/90	JUAN GABRIEL ARDOUIN	27.336
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/10/90	DOLORES ENCINAR	22.367
49	79	Virginia Simari de Landó	18/10/90	JUAN BAUTISTA CONTRERAS	27.364
4	79	Virginia Simari de Landó	21/9/90	MARIO BARTOLOME GALASSO	30.013
49	79	Virginia Simari de Landó	24/10/90	FRANCISCA AIDA PONCE	27.314
50	80	Juan C. Insúa	24/9/90	TEODORO ZACHARDEFF DIMOFF	27.378
50	80	Juan C. Insúa	3/10/90	JUAN JOSE OCCHIONERO	30.086
50	80	Juan C. Insúa	19/10/90	JULIO GUERRERO	30.087
52	82	Susana E. Lambois	24/10/90	JUAN MAILLIAT	27.348
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	16/10/90	COLETTE JOSEPHINE MARTINEZ	27.328
59	89	Adrián R. del Federico	19/10/90	OSVALDO FLORENTINO PEREZ MANZANEDO	30.088
60	90	Jorge Blanco	7/8/90	GENEROSO ARDITO	27.344
62	92	Mabel Vincent	18/10/90	ROGELIO MAURICIO MADERNA	27.370
65	95	Enzo M. Mazzardi	16/10/90	SARA LIANSKY	27.335
65	95	Enzo M. Mazzardi	12/10/90	ROGELIO HIPOLITO AUGUSTO LAMIAUX	27.379
66	96	Juan José Caprin	19/10/90	ANGEL CELSO REYNOSO	29.990
66	96	Juan José Caprin	24/10/90	ZBIGNIEW BOJKO	30.069
70	100	Julio A. Auliel	3/10/90	TEODORO CARLOS GARCIA	27.345
74	104	Juan A. Casas	23/10/90	MISZA BLUMENKRANC Y ALBERTO JAIME MARKUS	27.323
75	105	María Inés Lezama	23/10/90	LUIS VERTULLO	30.022
105	44	José Antonio Charlín	22/10/90	DOMINGO CALDANO Y AMALIA LUCIA DRAPPO VDA. DE CALDANO	27.343
109	58	María Teresa Tibau	4/10/90	ROBERTO MOGROVEJO	27.331
109	58	María Teresa Tibau	22/10/90	MARIA FAINSTEIN VDA. DE TETELBOIM	27.363

e. 1/11 Nº 199 v. 5/11/90

---

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

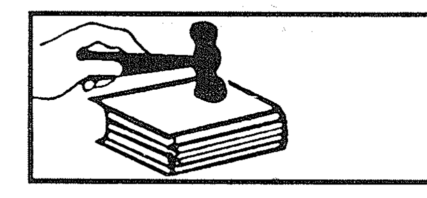
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/90 - Vence: 6/11/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/10/90	COLBERTALDO MARGARITA Y GALLO ANTONIO	27.433
4	7	Silvia V. Guahnon	23/10/90	ALFREDO BARBIERI	27.412
4	7	Silvia V. Guahnon	17/10/90	ANDRES FELICE	27.424
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	18/10/90	ESTER MILBERG	27.421
11	22	María Isabel Benavente	10/4/90	ARMANDO ATILIO DANTE	27.432
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3/9/90	EMILIA LORIA	27.445
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17/10/90	ANTONIA FIDELIA ACOSTA DE FARJAT	30.161
15	30	José Luis González	17/10/90	NORBERTO ANTONIO ESTEVEZ	27.431

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	25/10/90	MAXIMO GARCIA	30.178
19	37	Eduardo Nuzzolese	26/4/90	CHABAN JALIL ALI	27.444
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/10/90	ALFONSO FERMIN TARANTO	30.303
21	41	Luis Guillermo Kohler	18/10/90	ELSA NERIS DEBESA DE SIVORI	27.404
22	43	Fernando L. Spano	18/10/90	ARMANDO JORGE SPAIRANI	27.400
22	43	Fernando L. Spano	3/10/90	JOSE BATTAGLIA	27.428
24	48	José María Perrone	24/10/90	SANTIAGO FIORITO	27.385
27	54	Juan Manuel Converset	23/10/90	SARA DOMINGUEZ	27.442
28	55	Mónica C. Fernández	12/10/90	ARMINDA LEOPOLDINA SIERRA DE MARIN	27.440
29	57	Vilma G. Greco	18/10/90	OLGA DE NARDI	30.175
29	57	Vilma G. Greco	22/10/90	PEDRO GERARDO GARCIA Y MANUELA PEREZ	30.299
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12/10/90	ANTONINO CHILLE	27.418
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	23/10/90	LUCIA ROSA CORVANI	30.179
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/10/90	NELIDA ISABEL ALAGIA	27.425
37	67	Gustavo Daniele	3/10/90	RAFAEL ROTOLO	27.417
38	68	María P. Jorge de Simonetti	25/10/90	MAGDALENA JOSEFINA PEREYRA	27.420
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/90	MANUEL GUITERMAN	27.386
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/10/90	CEFERINA CELINA GARCIA DE MERINO	27.399
41	71	Alberto Primero Narvaez	11/10/90	MARIA ANGELICA BEATRIZ BLITZ DE MENDIZABAL	27.434
41	71	Alberto Primero Narvaez	26/10/90	EDGARDO DOMINGO DEVOTO	30.166
41	71	Alberto Primero Narvaez	24/8/90	LUCRECIA GULLO	30.205
42	72	Julio Carlos Speroni	10/10/90	FRANCISCO JOSE DIAZ	27.388
44	74	Fernando O. Galán	23/10/90	ALBERTO MANUEL CAMPI	27.435
45	75	Marisa S. Sorini	9/10/90	ANA ANGELICA BACCHI	27.397
47	77	Silvia R. Rey	19/10/90	ALCIRA ALICIA FERNANDEZ	27.396
47	77	Silvia R. Rey	19/10/90	FRANCISCO VIVONA	27.429
47	77	Silvia R. Rey	11/10/90	ISAAC HENDLIN	27.430
48	78	Ana María Himschoot	18/10/90	SILVA Y SILVA JOSE	30.246
49	79	Virginia Simari de Landó	23/10/90	ROSA CICHELLO	27.409
49	79	Virginia Simari de Landó	22/10/90	ALFONSO LARRONDOBUNO	30.297
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/10/90	RAMON JORGE ETCHECHOURY Y NELLY HORTENSIA LIFORENA	27.405
54	84	Gabriela C. Díaz	27/9/90	ROBERTO GASPAR GHILINO	27.437
54	84	Gabriela C. Díaz	4/10/90	MERCEDES ESCRIBANO	27.381
54	84	Gabriela C. Díaz	14/9/90	DOLORES TERESA FONT DE BALLESTER	30.301
55	85	Olga María Schelotto	23/10/90	OFELIA ROSA TAMBORINI	30.210
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	18/10/90	AMALIA ANA DODERO	27.411
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/10/90	AIDA GOLAN	30.162
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	25/10/90	MARIA ENCARNACION LUCERO	27.415
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	24/10/90	ALICIA ANTONIA VILLANUEVA	27.383
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	23/10/90	MARIA FLORINDA SOTO	30.165
65	95	Enzo M. Mazzardi	8/10/90	AMELIA EVA BRUNO	27.401
66	96	Juan José Caprin	12/10/90	ELENA PONZETTI DE SAPIENZA	27.416
66	96	Juan José Caprin	19/9/90	LEON SILBERFISCH	27.443
66	96	Juan José Caprin	17/10/90	IRENE TERESA CAPURRO	30.237
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	24/10/90	RICARDO BARREIROS	27.398
68	98	Patricia Barbieri	25/10/90	LUIS FERRANDINA	30.263
68	98	Patricia Barbieri	22/10/90	MARIA TERESA PETRUCCELLI	27.390
68	98	Patricia Barbieri	25/10/90	JUAN ENRIQUE GERVAN	30.264
69	99	Nora O. González de Roselló	25/10/90	YOLANDA VALLONE DE PEÑA	30.258
70	100	Julio A. Auliel	10/10/90	CONCEPCION VIDAL	27.414
70	100	Julio A. Auliel	24/10/90	ELSA ELENA WERCKENTHIEN O WERCHENTHIEN	27.427
71	101	Susana A. Novile	19/10/90	MARIA ANGELICA DEMETRIO	27.441
76	106	Adolfo Campos Fillol	19/10/90	RAUL COSTA (H)	27.392
76	106	Adolfo Campos Fillol	17/10/90	SEVERO ESCOBAR PALOMEQUE	30.298
77	107	Luis A. Giménez	22/10/90	PEDRO ALBERTO BERTREM	27.439
89	2	Daniel Guillermo Alioto	23/10/90	MANUEL BERNARDO MONTEAGUDO	27.436
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26/9/90	SARA MONTOTO	30.168
90	4	Martín Alejandro Christello	11/10/90	MANUEL JANEIRO	27.406
90	4	Martín Alejandro Christello	8/10/90	MIGLIORINI MARCOS ENRIQUE	27.410
102	38	Félix G. de Igarzabal	16/10/90	TOMAS VALENTIN VEGA	27.422
102	38	Félix G. de Igarzabal	23/10/90	RICARDO LUIS FASULINO	27.391
102	38	Félix G. de Igarzabal	23/10/90	ANGEL BONAFINI	30.218
103	39	Luis José Carballido	25/10/90	ALICIA DEMETRIA BRUNO	27.393
103	39	Luis José Carballido	22/10/90	NIDIA HORTENSIA POLA REDONDO DE BARONI	27.426
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22/10/90	RAFAEL MARIA MARTINEZ	27.395
104	42	Ramiro E. Rodríguez	22/10/90	LUIS ANTONIO GODINO	30.305
105	44	José Antonio Charlin	17/10/90	PEDRO FERRERO	30.234
109	58	María Teresa Tibau	23/10/90	GERDA MOSLER VDA. DE ALTMANN	27.403

e. 2/11 Nº 200 v. 6/11/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "CHEKMAKDJIAN, JACOBO y Otras s/Sucesión", en el Expte. Nº 26.307 que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 15 de noviembre de 1990, a las 10:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Pasaje Paula Albarracín de Sarmiento 3487, de 8,66 mts. de frente por 23,50 mts. de fondo (medidas Ad-corpus), en Capital Federal. Se compone de: en su entrada pequeño jardín con un pasillo que nos conduce a una habitación utilizada como cocina, seguidamente una cocina de dimensiones más pequeñas, dos habitaciones, un patio central y en su costado un baño; seguidamente una puerta con acceso a otro ambiente, un baño, una cocina y dos habitaciones; En el patio existe una escalera que nos conduce a una buhardilla (depósito) y a la terraza del inmueble. Dicha propiedad se encuentra ocupada por tres familias en carácter de intrusos. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Secc. 79; Mzana. 122 "B"; Parcela 23. Base: A 20.000.000. Seña: 10 %; Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y al mejor postor. Deudas: O.S.N.: fs. 279/280 desde el 9/1/76 al 13/6/90 = totales: A 4.559.932,31: Municipalidad: fs. 288 año 1985 al 1990 = totales: A 43.390,95; A.B.L. fs. 289 desde el año 1986 al día 31/8/90 = totales: A 718.750. Horario de visita: martes y jueves de 15 a 18 hs. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de remate hasta la del efectivo depósito, en base a los índices de precios mayoristas, nivel general. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires a los 19 días del mes de **octubre** de mil novecientos noventa.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 1/11 Nº 27.419 v. 5/11/90

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 comunica por tres días en autos "GRIPO JUAN s/Sucesión", Exp. 167.089/85 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 9 (nueve) noviembre de 1990, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble (en block) ubicado en esta Capital Federal, calle Morón Nº 2715 entre Condarco y Terrada, cuyo terreno seg. título mide: Fs. 172, 7,48 m. frente al S. 8,47 m. contrafrente al N. 26,543 m. costado O. y costado E. línea quebrada del frente hacia el fondo tiene martillo a favor de 1,97 ms. de O. a E. con cuyo aumento continúa en una extensión de 18,70 ms. hasta dar con la línea del contrafrente o lo que más o menos resulte. La edificación existente, son tres unidades de vivienda, c/una de dos habitaciones, patio; baño; cocina, antigua, en regular estado conservación y ocupadas por quienes no acreditaron en qué condición lo hacen. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: A 20.000.000 Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Por Impuestos atrasados se adeudan Fs. 176 Municipales A 26.229,75 al 7/9/90 y Fs. 177, O. Sanitarias A 1.836.237,40 al 6/7/90. Según constancias de autos, las deudas por impuestos atrasados serán a cargo del sucesorio y la escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Mario Fidel Tesei, (Avda. Córdoba 1417 - Piso 2º - Capital Federal). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 6, 7 y 8 noviembre 1990, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 1/11 Nº 30.273 v. 5/11/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, situado en Uruguay

714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ZIMMERMANN HORACIO c/DOLERA DE DI FRANCO NELLY HAIDEE O NELLY HAYDEE y Otros s/Hipotecario" (Expediente Nº 182.676), que el martillero público Don Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el día 15 de noviembre de 1990, a las 15,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, planta baja, Capital Federal, el 75 % indiviso del inmueble cuyos datos surgen de la escritura pública obrante a fs. 21/31 y está compuesto por: a) Una fracción de campo con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en el departamento de Rancul, Provincia de La Pampa, de 346 hectáreas, 18 áreas, lindando por el frente con la Ruta Nº 6, por el costado norte con la parcela 16, por el costado sur con la parcela 51 y por el contrafrente al este con la parcela 55; Nomenclatura Catastral: Sección VII, Fracción C, Lote 12, Parcela 53, Partida Nº 681.351/2; y b) Una fracción de campo ubicada en el departamento de Rancul, Provincia de La Pampa, de 499 hectáreas, 69 áreas, lindando al sur, calle en medio, con parte de la parcela 19, al este con la parcela 51, al norte con parte de la parcela 52 y al oeste con la Ruta Nº 6, Nomenclatura Catastral: Sección VII, Fracción C, Lote 12, Parcela 51, Partida Nº 673.927/0. Base: Australes 134.654.522,152. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito aunque no mediara culpa del comprador, se actualizará según el índice de precios al consumidor nivel general. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Aníbal Sergio Brito en carácter de empleado de los dueños y su familia compuesta por su esposa y una pequeña hija. Consta de las siguientes mejoras: 8 potreros con alambrados en buen estado de conservación, 2 aguadas completas, una con molino y la otra con bomba eléctrica, manga y corrales, casa de encargado de material compuesta por cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y lavadero, casa principal de buena construcción con galería, comedor, 4 dormitorios, 4 baños, lavadero, tinglado guardacoche, corriente eléctrica. Hay un monte abierto de 80 a 100 hectáreas de caldén, algarrobo y chañar. Días de visita: 10, 12 y 13 de noviembre de 1990, de 10 horas a 18 horas. El inmueble es conocido como "La Carolina" y está ubicado en proximidades de la localidad de La Maruja, departamento de Rancul, Provincia de La Pampa. Reconoce las siguientes deudas: por impuesto inmobiliario al 31/10/89: Partida Nº 681.351/2 ₳ 962.779,41 y Partida Nº 673.927/0 ₳ 1.156.122,29. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/11 Nº 30.364 v. 5/11/90

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79-p a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en Tucumán Nº 1393 piso 1º, comunica por dos días en los autos "FAVRE, MARIA ISABEL c/ HIJIS S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 27.876 que el martillero Alberto Carlos Martínez, of. en la calle Viamonte Nº 1336 piso 6to. "39" T.E. 46-8928, rematará el día 15 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas en el Salón de los martilleros Talcahuano Nº 479; Un inmueble sito en el Pdo. de Pilar, a inmediaciones de la Estación Zelaya, dentro de un Country denominado "Las Brisas" de acuerdo al Acta de Constatación de fs. 97 se denomina según Certificado de Dominio de fs. 83 Matrícula 5889 - U.F. 231- integrada por el polígono 00-231- y que de acuerdo a plano 84-19-78- y plano PH. 84-7-77- se designa como fracción VI- Sup. 222.307,05 mts² del Pdo. de Pilar, la u.f. 231-polígono 00-231-sup. cub. 21,12 mts²- descub. 397,82 mts² - Total pol. y UF. 418,94 mts² - Coef. 0,00059 - Nomenclatura Catastral: Cir. X - Sec. K - Frac. VI - U.f. 00-231 - Totalmente libre de ocupantes con todo lo en ello plantado y/o de alguna manera adherido al suelo, "ad-corpus". Deudas en autos. Inmob. ₳ 25.171 al 29/12/89. Munic. ₳ 68.499,35 fs. 58 al 21/11/89. Venta al contado. Base ₳ 10.000.000.- Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado 1 %. El Comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme índice de precios al consumidor minorista (INDEC). Asimismo las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada en autos deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que está comisionada a esos efectos.

Buenos Aires, octubre 26 de 1990.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 2/11 Nº 30.451 v. 5/11/90

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio "OLOMUCKI, JOSE CLAUDIO c/GABRIELE, JOSE s/Sucesión s/Ejecución de honorarios", Exp. Nº 249.976/01, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 9 de noviembre de 1990 a las 11 hs., en Talcahuano 479, Capital, el 80 % indiviso del inmueble sito en la Av. Carabobo Nº 1766/68/70, Capital Federal, edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 60,62 mts. de fondo. Medidas "ad corpus". Matrícula 118012. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 84, Parc. 25, Lote 19, Manz. R (fs. 20). Pda. 48567 (fs. 58). El inmueble está integrado por cinco viviendas y dos locales. Se subastan en "block" por no contar con subdivisión en propiedad horizontal. Consta de: P.B. al Frente: dos locales, uno desocupado y otro ocupado por inquilino que no exhibió contrato de alquiler. P.B. al Fondo: dos galpones y vivienda con teléfono, ocupado por co-heredero. Piso 1º al Frente: Dos departamentos ocupados por co-heredero. Piso 1º Fondo: Taller y dependencias ocupado por el Sr. José Ferraro, propietario del 20 % indiviso del inmueble. Tiene teléfono. Piso 2º: Tiene construido, aproximadamente, el 40 % de una vivienda. Deudas: Municipalidad ₳ 26.515,314 (fs. 62) O.S.N. ₳ 1.744.611,61 (fs. 58). No tiene gastos por expensas comunes. Venta al contado y al mejor postor. Base ₳ 40.000.000.- Seña 8 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 % de cada parte, todo en efectivo en el acto de la subasta. Visitas: días 7 y 8 de noviembre de 1990 de 15 a 17 hs., bajo la responsabilidad de los ocupantes de las fincas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y concordantes del C.P.

Buenos Aires, octubre 29 de 1990.
Luis José Carballido, secretario.

e. 2/11 Nº 30.363 v. 5/11/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8vo. Capital Federal, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Máximo Astorga, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA c/SPERTINO, NANCY RAQUEL DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.215, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de noviembre de 1990 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo SE 1,3 CL año 1987, fabricación nacional, con motor a nafta marca Fiat 128 A1 038 7353454; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07132331; uso privado, dominio X 548.719, el que conforme acta de secuestro de fs. 30 vta., posee 46.660 km., tiene reloj, rueda de auxilio, herramientas de fábrica, radio pasa casettes y llave cruz, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 38) de deudas al 12/7/90 en Municipalidad de La Alicia, Pcia. de Córdoba, por ₳ 1.180.583 desde la cuota 1 año 1989 hasta cuota 3 año 1990.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 1990.
Máximo Astorga, secretario.

e. 2/11 Nº 30.367 v. 5/11/90

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 Piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 27; Juzgado a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Alberto Daniel Aleman, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PETTINARI, MYRIAM MERCEDES y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. 62.667 que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 15 de noviembre de 1990 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Brio año 1988 motor marca Fiat Nº 128 ₳ 038 7407136; chassis marca Fiat Nº 127 AJ1 07156456 uso particular dominio X 555.176, el que conforme acta de secuestro de fs. 28, posee guardabarros delantero derecho chocado, sin radio, con 5 ruedas armadas en regular estado, tapizado en regular estado de conservación, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 1.498.966. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 2/11 Nº 30.366 v. 6/11/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "P.L.I.S.A. s/Quiebra s/Incidente venta planta de Forres, Pcia. de Santiago del Estero" (Exp. 18.513), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 14 de noviembre de 1990 a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes con base: Cosechadora de forraje Sperry New Holland con cabezal recolector. Base ₳ 27 millones; Dos mezcladoras dosificadoras Mohrlang MFg. Base ₳ 44 millones; Desparramador de abonos New Holland. Base ₳ 16.600.000; Desmalezadora trituradora de forrajes Hilcor. Base ₳ 2.600.000; Acondicionador hilerador Hilcor. Base ₳ 2.600.000; Rastrillo de entrega lateral Martínez Castro. Base ₳ 1.200.000; Acoplado 2 ejes Talleres Nuñez. Base ₳ 5.600.000; Recolector de fardos New Holland. Base ₳ 5.700.000; Niveladora de arrastres Land Plain. Base ₳ 1.300.000; Niveladora de arrastres Melga. Base ₳ 1.300.000; Arado de disco Migra. Base ₳ 5.000.000; Retroexcavadora Paer. Base ₳ 1 millón; Sembradora Azteca. Base ₳ 4.600.000; Tandem compuesto de dos palas de arrastre Mainero. Base ₳ 15.500.000; Dos acoplados forrajeros Volcadores Mainero. Base ₳ 3.900.000; Acoplado forrajero volcador Mainero. Base A 1.800.000; Sembradora Gherardi. Base A 5.900.000; Balanzón para rastra de púas Campitelli. Base ₳ 1 millón; Rolo desterronador Gherardi. Base ₳ 1.400.000; Acoplado playo Gentile. Base ₳ 1.200.000; Acoplado playo Gentili (2,5 T) Base ₳ 1.900.000; Extractor de forrajes encilador Mainero. Base ₳ 7.700.000; Acoplado forrajero volcador Mainero. Base ₳ 1.700.000; Sembradora monotolva Gherardi. Base ₳ 5 millones; Segadora de arrastre Mainero. Base ₳ 2.500.000; Rastra de discos de tiro excéntrico Campitelli. Base ₳ 3.800.000. Sin base, los siguientes bienes: Picadora Druett c/2 plataformas; cortadora, reacondicionadora de alfalfa Deutz Fahr; acoplado tanque p/5000 lts. y 2 tanques de 15.000 lts. c/u; dos cortadoras Mainero; pala cargadora Dual; rastrillo liberador; cortadora Mainero; cortadora p/New Holland; compresor de aire c/motor; tina moledora de rollos New Holland; molino desarmado y motor Ford 6 cilindros; mesa acero inoxidable ensachetadora manual; 400 fardos de alfalfa apxte. Los que se exhiben en el casco del campo de P.L.I.S.A., sito a 6 kms. apxte. de Forres, Santiago del Estero, camino de enlace de Ruta Provincial 1 y Ruta Nacional 34. Tractor Deutz A65, desarmado e incompleto. Base ₳ 7.900.000. Se exhibe en Taller Campoya, calle Francisco de Aguirre s/n de Forres. Pala cargadora automotriz. Sin base. Se exhibe en Aristóbulo del Valle 1836, La Banda. Grupo electrógeno Fiat 780, desarmado e incompleto. Se exhibe en Aristóbulo del Valle 1834, La Banda. Generador de grupo electrógeno Fiat 780 c/ tablero, desarmado e incompleto. Se exhibe en 16 de Setiembre 63, La Banda. Tanque térmico de 4000 lts. Lo exhibe Manuel Dos Santos en Almirante Brown y Santa Cruz. Beltrán. Fertilizadora de volco. Los exhibe Pedro Elías en Estancia San Antonio. Colonia Pinto. Estos últimos cuatro bienes, también sin base. Revisar en todos los casos a partir del 7 de noviembre de 1990, de 8 a 12 hs., salvo domingo. Todos los bienes en el estado en que se encuentran, siendo el acarreo a cargo del comprador. La venta es al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de noviembre de 1990, de 10,30 a 14 hs., en Lavalle 1290, 10 piso, of. 1011, Capital Federal. La entrega se efectuará el jueves 22 de noviembre de 1990 de 7 a 12 hs. En el caso de falta de postores en las bases fijadas, se subastarán a la media hora con la base reducida en el 25 %.

Buenos Aires, octubre 25 de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial sin cargo hasta 48 hs. posteriores a la realización de la subasta.

e. 1/11 Nº 2377 v. 7/11/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por cinco días en los autos: "MERLE S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes arts. 197 y 55 de la ley 19.551" (Expte. Nº 19.577) que los martilleros Abella Victorica, Sarachaga, Sáenz, Rubianes, Pizarro, Cuestas Acosta, Barros, Taranco, Weyland y Carrera Baliero, con domicilio en Talcahuano 78 6º L T.E. 37-1805/38-6587/ 393-1450 y 393-4384, rematarán el próximo 19 de noviembre de 1990 a las 11 horas en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1) El inmueble sito en la calle Talcahuano 2741 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre el lote 32 de la Manzana H con una superficie total de terreno de 369,26 m². Base: uSs 32.000.- 2) El Inmueble lindero al anterior sito en Talcahuano 2747/55 de la misma localidad edificado sobre los Lotes 33 y 34 de la Manzana H. Superficie de terreno: 877,06 m². Base: uSs 48.000.- Ambos desocupados. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. 3) Con bases se subastarán las máquinas existentes en el local de la fallida según catálogo entre las que se destacan: 5 tornos, limadora, balancines, compresor, bobinadoras, equipo de soldadura automático, de recuperación de cigüeñales y soldadoras por arco sumergido y compensado, etc. Sin base se subastarán: la marca registrada a nombre de la fallida, las matrices, una máquina soldadora, una de corte, una fuente rectificadora y un cofre Cattig 400 m. Todos los bienes con base salen a la venta en billete dólar estadounidense y los adquirentes deberán depositar el saldo de precio directamente en la misma moneda dentro del quinto día de la subasta en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Los adquirentes de los inmuebles podrán optar por facilidades en dólares estadounidenses por un plazo no mayor de seis meses, debiendo constituir garantía hipotecaria, fijándose el plazo de treinta días para la escritura correspondiente a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. En caso que algún adquirente compre en comisión deberá comunicar al Juzgado dentro del tercer día, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. (Art. 571 del CPCC). Los bienes se entregarán previo pago total del precio en días y horas a convenir con los martilleros en ocasión de abonarse el saldo. Todos los bienes muebles abonarán en efectivo en el acto de la subasta el 30 % de Seña y el 10 % de Comisión. El I.V.A. estará incluido en el precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal antes del día 16 de noviembre próximo a las 12,30 horas, fijándose Audiencia para ese mismo día a las 13 horas a efectuarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la apertura de las mismas, sirviendo la mayor como base para percibir nuevas posturas y ser adjudicada por la misma de no ser mejorada en el acto. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal y requerir en el Tribunal o a los martilleros las modalidades de la oferta bajo sobre. Exhibición: a partir del 14 de noviembre próximo de 9 a 13 horas en los inmuebles a subastar, en Manuela Pedraza 2749 de Valentín Alsina y en Mariana Aruel 3700 (TYCSA) de Monte Grande, todos Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1990.
Hernán Monclá secretario.

e. 2/11 Nº 2384 v. 8/11/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en "La Prensa" en los autos "ELMO, VICENTE s/ Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente Conc. Especial: HUBERMAN, ADOLFO y Otro" (Expte. Nº 8285) Reservado, que el martillero Alfredo Battilana Bollini (Tel. 825-3882) rematará el día

13 de noviembre a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y mejor postor, un excelente inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano 5476 (e/Leonardo Da Vinci y Moliere de esta Capital Federal). Se trata de un chalet construido sobre un lote de terreno de medidas irregulares que se detallan en el título de propiedad agregado en autos y en mensura caracteristica CF 224-54 y de aproximadamente 8,63 x 32,30 mts. Posee una generosa pileta de natación y buen quincho sobre sus fondos. La impecable construcción posee en su planta baja hall de recepción, living-comedor, baño, amplia cocina y comedor diario, garage y cuarto lavadero donde se encuentra el equipo de aire acondicionado central y depósito. En primer piso amplio hall de distribución, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con baño compartimentado y amplio vestidor, otro baño y depósito. Todos los dormitorios dan a correspondientes balcón-terraza. Con excelentes detalles de construcción. Posee línea telefónica y se halla ocupado por el fallido y su flia. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 93, Mz. 174B, Parc. 4a. Adeuda por OSN (fs. 53) ₳ 4.668.410,67 al 6/4/90; Munic. (fs. 67) ₳ 128.218,98 al 11/5/90. Todo ad-corpus. Condiciones: Base: el equivalente en australes de uSs 8.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá depositarse conforme lo dispuesto por el art. 564 y 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 9 y 12 de noviembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, octubre 26 de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 1/11 Nº 30.280 y 30.365 v. 7/11/90

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Hugo del Pozo, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3 hace saber por dos días que el martillero Roberto Espinosa Viale, en cumplimiento de lo ordenado en autos "Y.P.F. c/LEIVA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 2122, que se tramita ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3 rematará el día 11 de noviembre de 1990, a las 11 hs., aunque llueva, sobre el mismo bien: una propiedad sita en la ciudad de Arrecifes, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec. B, Chacra 81, Mz. 81a, v, parc. 1a, partida Nº 16.222. Base: ₳ 7.000.000.- si no hubiere postores de inmediato sin base. Seña: 10 % en efectivo o cheque certificado, 1 % sellado de boleto, comisión 3 %. Horario de visita: el mismo día de la subasta de 10 hs. a 11 hs. Certifico que los edictos a publicar en el Boletín Oficial y el Diario "La Acción" de la ciudad de Arrecifes, es por 2 días.
Martín Alberto Martínez, secretario.

e. 2/11 Nº 30.458 v. 5/11/90

Ud. puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA:

Por 6 meses .... ₳ 430.000.-
Por 12 meses .... ₳ 905.000.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 476/90 - S. J.